



John K. Chance

RAZAS Y
CLASES
DE LA
OAXACA
COLONIAL

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

RAZAS Y CLASES DE LA OAXACA COLONIAL

John K. Chance

Oaxaca, una de las primeras ciudades construidas en la Nueva España por Hernán Cortés, fue edificada con el nombre de Villa de Antequera en 1521 donde aún existía la guarnición azteca de Huaxyacac.

El marqués del Valle, al descubrir que las tierras que rodeaban la Villa eran las más adecuadas para fincar la capital del marquesado, ordenó a los antiguos pobladores y numerosos colonos que se trasladaran a Tutotepec, en la costa del mar océano; pero lo insalubre del sitio y la hostilidad de las tribus que allí habitaban los obligó a regresar a la Villa, la cual dos años más tarde recibiría el título de ciudad.

La importancia de esta obra del Dr. John K. Chance, radica principalmente en investigar desde sus orígenes y durante toda la época colonial, cómo se formaba la traza de las nuevas ciudades españolas, construidas con mano de obra indígena, así como la división de los barrios ya fuera para ser habitados por mexicanos o tlaxcaltecas.

La mayoría de estas ciudades o Villas, siguieron un procedimiento común de naturaleza política, donde los gobiernos municipales tomaron la responsabilidad de planear la instalación de los poblados y pobladores. La construcción de la antigua Antequera partió de esta base y siguió los lineamientos de todas las edificadas en el siglo XVI, donde los factores étnicos y raciales quedaron estratificados hasta la época de la Independencia, a partir de cuya fecha, las divisiones políticas, económicas y sociales estallaron automáticamente, desapareciendo el concepto de castas, disolviéndose por medio del status económico, social y de prestigio, las clases hasta entonces prevalentes.

El Dr. Chance obtuvo para desarrollar su estudio, las fuentes primigenias, para lo cual utilizó documentos tanto del archivo municipal como del parroquial de Oaxaca, y de igual manera el Archivo de Indias de Sevilla y del acervo histórico que conserva el Archivo General de la Nación.



INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS DERECHOS
INDÍGENAS



**BIBLIOTECA
JUAN RULFO**

14-

FECHA DE DEVOLUCIÓN

--	--

RAZAS Y CLASES EN LA
OAXACA COLONIAL

SERIE DE
ANTROPOLOGÍA SOCIAL

COLECCIÓN
Número 64



JOHN K. CHANCE

RAZAS Y CLASES
EN LA OAXACA
COLONIAL

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DIRECTOR GENERAL:
IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ

DIRECTOR ADJUNTO:
FRANCISCO ROJAS CUEVAS

SUBDIRECTOR GENERAL:
ARTURO DÍAZ CAMACHO

SUBDIRECTOR DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL:
FÉLIX BÁEZ JORGE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN
Y PUBLICACIONES:
JUAN RULFO



Primera edición en Inglés, 1978
Race and Class in Colonial Oaxaca
© Stanford University Press
Stanford, California
ISBN 0-8047-0937-8

© INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
Avenida Revolución 1279
México 20, D. F.

ISBN-968-822-031-0
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

*A mis padres,
mi esposa,
y mis hijos*

PREFACIO

Las relaciones raciales y la naturaleza de la identidad racial y étnica han sido por mucho tiempo tópicos de considerable interés para aquellos a quienes concierne la génesis y estructura de las sociedades después de la conquista en el Nuevo Mundo. Antropólogos, sociólogos e historiadores, entre otros, han mostrado la importancia de la "raza social", como Charles Wagley la llama, en la historia de las relaciones intergrupales en el norte y el sur del Río Grande. Aunque las relaciones étnicas en gran parte del continente Latinoamericano no son formuladas normalmente en términos raciales, persiste el hecho de que el racismo ha sido un elemento importante en la historia de la mayoría de las naciones de América Latina y hay aún una fuerte correlación entre el tipo físico y el nivel socioeconómico. Así el estudio de las relaciones raciales y étnicas en América Latina se convierte en un problema histórico y sociológico que debe ser analizado desde una perspectiva multidisciplinaria.

Este libro presenta un estudio sobre el cambio de sistema en la estratificación social y el papel de los factores racial y étnico dentro de él en la ciudad de Antequera (ahora llamada Oaxaca) en el sur de México durante el Período Colonial. Como tal, constituye una historia social de un pequeño centro urbano provinciano desde el tiempo de su fundación por los españoles en 1521 hasta 1812, dos años después de la erupción de la Guerra Mexicana de Independencia; seleccioné Antequera para estudiarla por numerosas razones. La primera y de mayor importancia es que era típico de los pueblos en las colonias españolas asentadas sobre las

montañas de Mesoamérica que en ellas existiera un número significativo de Españoles, Indios y *castas* (gente de ascendencia racial combinada), rodeados por una densa y altamente desarrollada población rural india. En segundo lugar y como una distinción más práctica, era suficientemente pequeño para que un investigador examinara toda la documentación relevante referente a todos los segmentos de la población urbana durante el Período Colonial íntegro. Esto no hubiera sido posible para ciudades grandes como la ciudad de México o Puebla en donde una población mucho mayor y más grandes cantidades de registros coloniales necesariamente imponen límites estrictos en la investigación. En tercero, las ciudades coloniales españolas, además del interés intrínseco a aquello que concierne al urbanismo comparativo, constituye tal vez el mejor punto de partida para el estudio de relaciones intergrupales, ya que fue dentro de sus confines donde virtualmente todos los segmentos de la sociedad se juntaron: Españoles, Indios, Negros, castas, los ricos y los pobres, los esclavos y los libres.

El interés central de este estudio es el análisis del desarrollo y funcionamiento del *sistema de castas*—un sistema legal de rango socio-racial creado por la ley Española y la élite colonial para ajustarse al crecimiento de la población combinada racialmente en las colonias. La discusión no está solamente limitada a mestizos, mulatos y otras castas; también doy promedios de población de Españoles y la gran población de la ciudad india en un esfuerzo por proporcionar una cifra bien redondeada de una colonia urbana en su totalidad. La atención está dirigida también al curso y proporción del cambio social en Antequera ya que la estructura social estuvo lejos de ser estática durante sus tres siglos de existencia. Ser mestizo en 1550, por ejemplo, era en verdad una situación diferente de lo que fue en 1700, y se transformó aún más de ese estado de cosas en 1800. Aunque mucho del vocabulario racial y étnico empleado en Antequera permaneció estático al paso del tiempo, las referencias a los diversos términos y la composición de la sociedad no, la necesaria periodización es parte importante en el análisis del cambio.

Las fuentes en las que se basa este libro fueron tomadas de varios archivos, principalmente el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México, el Archivo General de Indias en Sevilla y archivos parroquiales locales en Oaxaca. Los datos de los tipos necesarios para un análisis sociológico riguroso no están uniformemente distribuidos a través del Período Colonial, y como cualquier libro que trata con un grande y complejo sistema social a través de un largo período de tiempo, el presente tiene sus lagunas. El tratamiento de las divisiones significativas en la sociedad y sus interrelaciones debieron necesariamente permanecer como inferencias para el siglo XVI, aunque las fuentes tempranas de la población urbana India son ciertamente ricas. El análisis es más profundo para las últimas mitades de los siglos XVII y XVIII de las cuales los datos censales detallados y los registros parroquiales están disponibles. La información existente permite el estudio continuo de un sistema social urbano cambiante a través del curso de tres siglos.

Considerando lo prometedor de las ciudades coloniales españolas como fuente importante para el análisis de relaciones raciales y étnicas, es sorprendente que se sepa tan poco. Estudios sobre arquitectura urbana y planos de pueblos abundan, pero trabajos que conciernen a cuestiones de la estructura social son más difíciles de obtener. En la Nueva España sólo la Ciudad de México y Puebla habían recibido una atención seria hasta los recientes estudios de D. A. Brading en Guanajuato y P. J. Bakewell en Zacatecas. Los más importantes como fuentes de inspiración para el presente libro son: el clásico de Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México* y el más reciente libro de Magnus Mörner *Race Mixture in the History of Latin America*. Aunque cuando estos estudios son muy importantes, permanecen generales y sintéticos en su orientación como la mayoría de la literatura sobre raza y clase en América Latina colonial. Estudios locales y regionales que se ocupen de la vida social en comunidades particulares son muy necesarios. Los descubrimientos de Antequera presentados aquí se verá que difieren en varios aspectos de los

cuadros generalizados del sistema de castas y la estructura social colonial, particularmente con referencia a la supuesta rigidez y bases sociales del sistema de estratificación. Estudios futuros llevados a cabo en diferentes tipos de ciudades en otras regiones de América Latina, nos permitirán juzgar hasta qué punto Antequera representa el típico pueblo provinciano de las tierras altas.

La asistencia económica para la investigación de archivo fue proporcionada por Foreign Area Fellowship, National Science Foundation y Lawrence University. El trabajo preliminar en archivos mexicanos y bibliotecas de la Universidad de Illinois y la Universidad de Michigan fue sostenido por National Defense Foreign Language Title VI Fellowship, y los fondos suplementarios del Departamento de Antropología de la Universidad de Illinois, Urbana.

Este libro y la investigación en que está basado se debe en gran medida a la paciencia, amistad y buenos deseos de mi gente. Debo las gracias especialmente al personal del Archivo General de la Nación y a su director, Jorge Ignacio Rubio Mañé. Miguel Saldaña ayudó en mi trabajo considerablemente, asimismo el licenciado Eduardo Báez Macías y Javier Carreño Avendaño me ayudaron llamando mi atención en varias fuentes importantes. También quiero agradecer al personal del Archivo General de Indias en Sevilla.

En Oaxaca, quedo especialmente en deuda con el licenciado Luis Castañeda Guzmán, quien amablemente me permitió el acceso a su colección personal de registro Colonial. El Reverendo Ernesto Corripio Ahumada, y los PP. David Elías Mendoza, José Miguel Pérez, Fernando Vázquez N., y Francisco Cruz Camacho, amablemente me permitieron estudiar en los archivos locales parroquiales. El desaparecido don Fausto Mejía y Sara Matadamas me ayudaron a familiarizarme con el Archivo del Estado de Oaxaca, y don Fausto García Pujol, Secretario del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, puso a mi disposición el contenido del archivo municipal de Oaxaca. También agradezco a Cecil R. Welte

por permitirme usar su amplia biblioteca de materiales de Oaxaca, así como por su mucha y útil información.

Desde el principio Ronald Spores me ha dado consejos e impulso y se tomó la molestia de introducirme a la complejidad de la investigación de archivo y paleografía. Charles Gibson me cedió gran parte de su tiempo, ayudó a guiarme a través de la literatura del México Colonial y me proporcionó discernimiento crítico y estímulo. Estoy en profunda deuda con Douglas Butterworth por introducirme a México y a Oaxaca en particular, y asimismo por su consejo y sostenimiento continuo durante el curso de mi trabajo. Joseph B. Casagrande, David C. Grove y Joseph L. Love leyeron la primera versión del manuscrito y cada uno de ellos aportó muchos comentarios constructivos. También me he beneficiado de discusiones con John Paddock, Norman E. Whitten, Jr., y R. T. Zuidema.

Estoy particularmente agradecido con William B. Taylor por su invaluable crítica y comentario. Amablemente aceptó mi colaboración en el análisis del material de censos presentado en el Capítulo VI y me ofreció su permiso para incluir los resultados de nuestro estudio en este libro. Intelectualmente tengo una deuda especial con Rubén E. Reina, mi maestro de escuela, quien estimuló mi interés en América Latina y me señaló el valor de la perspectiva histórica en la antropología. Finalmente, mi esposa, Julia Hernández de Chance, fue instrumentalista en la continuación del proyecto hasta su consumación. Aprecio profundamente las muchas horas en los archivos de Oaxaca y Sevilla, y su constante apoyo a través de los años.

El mapa 3 y los materiales de la población urbana India en los Capítulos IV-VI han aparecido en una forma ligeramente diferente en "The Urban Indian in Colonial Oaxaca", *American Ethnologist*, 3, 4 (1976): 603-32. Versiones similares de las tablas 10 y 19, junto con la discusión de los registros matrimoniales del siglo XVII y partes del Capítulo VII, han aparecido en "The Colonial Latin American City: Preindustrial or Capitalist?". *Urban Anthropology*, 4, 3 (1975): 211-28. La mayoría de los análisis de raza y

clase al final del siglo XVIII en el Capítulo VI y también partes del Capítulo VII han sido publicados en forma similar en John K. Chance y William B. Taylor, "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792". *Comparative Studies in Society and History*, 19, 4 (Oct. 1977): 454-87, Cambridge University Press, publishers. Agradezco a los tres periódicos por permitirme usar dichos materiales en este libro.

J.K.C.

INTRODUCCION

Una de las principales características de la conquista de América por los Españoles fue su carácter urbano. Las poblaciones indígenas fueron subyugadas y otras zonas se colonizaron con la fundación de ciudades y guarniciones, desde las cuales, se controlaba y especificaba al campo. Las haciendas aisladas establecidas en Brasil por los portugueses en los albores de Hispanoamérica no encontraron contrapartes, ni hubo comunidades de granjeros-campesinos europeos. En los primeros años de la conquista, cuando el control ejercido por la Corona era débil, la fundación de poblados por los Españoles era una idea espontánea, práctica condicionada por la lucha de siglos contra los moros en España y que tenía poco tiempo de haber terminado.

El aspecto más importante de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo fue su uniformidad arquitectónica. Con la ayuda de los frailes Españoles y de los arquitectos Italianos, el concepto reticular en la planificación de ciudades fue transmitido fielmente a las Américas, desplegándose así cientos de ciudades y pueblos con calles lineales que se entrecruzaban formando cuadros. Estas ciudades contaban por lo menos con una plaza central, flanqueada por las oficinas gubernamentales y generalmente por una iglesia. Se pueden apreciar vestigios de estos pueblos, planificados a la manera reticular en Santo Domingo, la primera ciudad española de América, establecida en La Española en 1496. Bajo el reinado de Felipe II, Ferdinand dio instrucciones a Pedrarías Dávila para

que se construyera la Ciudad de Panamá, aun cuando las órdenes reales para la construcción de ciudades nuevas no se promulgaron sino hasta 1573.¹ Este sistema fue repetido en diferentes ciudades de toda Hispanoamérica, incluyendo la ciudad de México, Puebla, Morelia, Guadalajara, Antequera, Bogotá, Santiago de Chile y La Paz, así como en la fundación y reconstrucción de pueblos para indígenas de los cuales, sólo en Nueva España, se construyeron 273 antes de 1580.²

Por diversas razones, estas nuevas ciudades españolas fueron fundadas como puertos (Veracruz, Ciudad de Panamá y Cartagena); como guarniciones de defensa contra las bandas de indígenas nómadas (Celaya y León); como centros de operaciones mineras (Potosí, Zacatecas y Guanajuato); como capitales administrativas (la ciudad de México, Cuzco y Lima) y simplemente como lugares para la residencia de los colonos (Puebla). Para el presente estudio, son de especial interés las ciudades de la sierra fundadas en zonas con una densa población indígena de alta civilización. Estas ciudades constituyeron, en muchos sentidos, el corazón de la Hispanoamérica colonial y la presencia de grandes poblaciones indígenas sedentarias les dio un carácter muy especial.

En la conquista de Mesoamérica y de los Andes, los Españoles fueron atraídos inmediatamente por las ciudades indígenas y por las áreas densamente pobladas de las sierras, donde el clima y la geografía se parecían mucho a la que estaban acostumbrados. Las primeras ciudades españolas se erigieron sobre las ruinas de las capitales indígenas de Tenochtitlan y Cuzco y otras ciudades indígenas tales como Cholula, Texcoco y Xochimilco, fueron también una atracción para los colonos blancos. Sin embargo, la mayor parte de los centros de población española, fueron fundados en ciudades nuevas debido a razones estratégicas. En Nueva España se fundaron cerca de treinta ciudades y pueblos para europeos antes de 1574, con una población media que fluctuaba entre algunas y más de quinientas familias, según el cronista-cosmógrafo López de Velasco.³

El establecimiento de poblados fue al principio algo muy

incierto. Los lugares fueron abandonados frecuentemente y pueblos enteros transplantados a lugares más favorables.⁴ Un ejemplo es la Villa de Segura de la Frontera en Nueva España. La Villa fue fundada en 1520 por Fernando Cortés en, o cerca del pueblo de Tepeaca y un año después fue restablecida en el Valle de Oaxaca en la guarnición Azteca de Huaxyacac. Sin embargo, Cortés descubrió enseguida que este nuevo lugar se hallaba sobre tierra fértil (de hecho, poco tiempo después reclamó esta tierra para su marquesado) y en 1522 ordenó que los hombres se mudaran una vez más, en esta ocasión, al reino mixteco de Tututepec en la costa sur de Oaxaca. El clima tropical y los indígenas hostiles fueron una prueba demasiado dura para los pobladores, quienes posteriormente (en ese mismo año) regresaron a La Villa para establecerse ahí, aun en contra de los deseos de Cortés. Algunos años después, se cambió el nombre de La Villa de Segura por el de Antequera y posteriormente por el de Oaxaca.

En la fundación de la mayoría de las ciudades españolas se siguió un procedimiento común que sirvió para acentuar, desde un principio, su naturaleza política. Charles Gibson ha observado que aun antes de instalarse un poblado, el gobierno de éste ya se había organizado. Los gobiernos municipales tomaron la responsabilidad de planear la instalación de los poblados, asignando lotes, estableciendo mercados y atendiendo los asuntos urbanos en general.⁵ La mayoría de las ciudades fueron instaladas con la labor de trabajadores indígenas, los que simultáneamente establecieron sus propios asentamientos (barrios o arrabales) adyacentes a las de los Españoles.

Villa Alta fue fundada en las montañas del norte de Oaxaca por treinta colonos Españoles y un grupo de indígenas Aztecas y Tlaxcaltecas.⁶ De igual manera, Ciudad Real (hoy San Cristóbal Las Casas) fue construída en 1528 con barrios separados para los mexicanos y para los Tlaxcaltecas.⁷ Como veremos más adelante, en el Capítulo III, la situación en Antequera fue muy parecida.

A principios del siglo XVI, las ciudades fundadas en zonas indígenas, exhibieron un modelo común de construcción. La traza

o plan reticular formó la porción central y fue el centro residencial y de actividades administrativas y comerciales de los Españoles. La traza normalmente estaba reservada para el uso de los europeos, pero fue imposible hacer que esta disposición se cumpliera. En el corazón de la ciudad se encontraba la plaza mayor, flanqueada por las casas del cabildo, oficinas administrativas, tiendas, los hogares de las familias más prestigiadas y frecuentemente por la iglesia. Al crecer la población, la ciudad se dividió en barrios o parroquias, cada uno con su propia capilla. Siguiendo la práctica de la rígida separación entre europeos e indígenas, los barrios de éstos siempre se localizaban en la periferia de la ciudad. En ocasiones llegaban a constituir parroquias dentro de sus mismos barrios. Estos asentamientos no estaban tan bien planeados como los del sector europeo, aunque ocasionalmente se les proveía de sus propias trazas como en el caso de Jalatlaco cerca de Antequera. Sin embargo, en la ciudad de México no se dio este caso, ya que los barrios de esta ciudad, en 1541, estaban tan congestionados que era difícil atravesarlos aun a pie.⁸

En las décadas siguientes a la conquista, los pueblos estaban compuestos, en gran parte, por pequeños núcleos de Españoles que se sostenían con el tributo y el trabajo de los indígenas. Una vez que la comuna y tierras del pueblo quedaban establecidas, la principal función del cabildo (ayuntamiento municipal), era la distribución de casas y lotes de tierra a los colonizadores. Cada uno de los llamados "vecinos" tenía derecho a un lote y algo de tierra. En términos generales, un vecino era un europeo jefe de familia, pero no se ha podido aclarar qué era lo que definía de manera precisa (si es que existía una definición precisa) a una persona para ser denominada vecino. A partir de fuentes obtenidas en todas partes de Hispanoamérica, Constantino Bayle declara que al principio solamente los encomenderos (poseedores de concesiones de indígenas principalmente como pagadores de tributo), podían ser vecinos, mientras que los demás Españoles con residencia urbana fija eran designados habitantes o moradores.⁹ En Perú, los comerciantes por un tiempo fueron diferenciados de

los vecinos, pero una Cédula Real de 1554 declaró que todo Español con casa poblada (residencia fija) tendría la categoría de vecino.¹⁰

Los municipios españoles eran designados legalmente con el nombre de ciudades, villas o lugares. En la mayoría de los casos, esta denominación era determinada originalmente por el fundador. Las ciudades eran de dos tipos, metropolitanas y diocesanas o sufragantes, pero ésta era sólo una distinción honorífica. Las villas podían ser elevadas al rango de ciudad por un mero acto de servicio a la Corona, tal como una donación de dinero.¹¹ En el Nuevo Mundo se aplicó una variante del concepto romano de *Civitas* (no sólo en las poblaciones españolas, sino también en las comunidades indígenas), concepto que, en Mesoamérica, coincidió con la comunidad de la preconquista que consistía en una población cabecera y sus poblaciones satélites. En la Tlaxcala del Siglo XVI, anota Gibson, el término de ciudad frecuentemente se refería a un sitio urbano central y a las áreas rurales que lo rodeaban. La frase Ciudad de Tlaxcala era usada frecuentemente por los primeros colonos para referirse a toda la provincia de Tlaxcala.¹²

En cuanto a las funciones generales de la ciudad en la sociedad Hispanoamericana, Richard Morse ha diferenciado dos grandes etapas en la historia de la postconquista. La primera fase comenzó de manera centrífuga y tenía su origen en la naturaleza del colonialismo español: la estructura política precedió a la base económica y el interior se tuvo que ajustar para satisfacer las necesidades de la ciudad. La segunda fase o fase centrípeta, comenzó en el siglo XIX al soltarse los lazos latifundarios y al comenzar un fuerte movimiento migratorio hacia las ciudades.¹³

Lo que distingue claramente a las ciudades coloniales de su contraparte, el Viejo Mundo, es sobre todo, su naturaleza administrativa y de explotación. Aunque el comercio en Hispanoamérica empezó a adquirir importancia en la segunda mitad del siglo XVI, no fue causa de la localización y fundación de centros urbanos. Ciertamente, el desarrollo de las colonias antes de 1750,

era frecuentemente bloqueado por la política colonial mercantilista de la Corona. La economía colonial, especialmente en sus primeros años, no era una economía única, sino varias economías regionales y coloniales, cada una relativamente autosuficiente y situada alrededor de una ciudad española.

El hecho de que las principales actividades económicas del Período Colonial se basaban en las minas y en las haciendas, no nos debe hacer subestimar la importancia de las ciudades. Los centros urbanos siguieron siendo durante la colonia y hasta nuestros días, las sedes efectivas del poder. La conquista y colonización por España establecieron, en efecto, una sociedad poliétnica, caracterizada por un alto grado de segmentación social e interdependencia económica en la que una élite urbana dominó triunfalmente a un enorme campesinado rural. Por medio de las minas, las haciendas y el tributo indígena, la ciudad pudo asegurar su subsistencia, la cual siempre vino desde el exterior y nunca de adentro. Pero toda la riqueza convergía en los centros urbanos dominantes y era ahí mismo donde se centraba todo el poder. El desarrollo de la hacienda en el siglo XVII ha hecho creer que el urbanismo colonial era, con mucha frecuencia "efímero" por naturaleza y que el poder se iba trasladando progresivamente a los patrimonios rurales.¹⁴ Pero todo esto ignora el importante hecho de que los hacendados, así como los encomenderos que los precedieron, eran esencialmente de base urbana. Aun cuando despilfarraban grandes sumas de dinero en sus casas grandes del interior, los grandes terratenientes usualmente constituían la base de la clase alta urbana y dominaban las ciudades políticamente.

El papel que jugaron las ciudades de las sierras no se debe despreciar y es aquí donde se hace evidente que el análisis de los centros urbanos a lo largo de un eje centrípeto-centrífugo depende del punto de vista con que se le mire. A pesar de su naturaleza explotadora como puestos de vanguardia del imperio, las ciudades pronto atrajeron a un gran número de indígenas. Las epidemias, las difíciles tareas del campo y otros factores, hicieron que la residencia urbana fuera atractiva para los indígenas campesinos.

En el Valle de Oaxaca, por ejemplo, los indígenas eran atraídos hacia Antequera por la esperanza de que el trabajo en los proyectos de obras públicas les libraría de la pesada carga de tener que pagar tributo. Como veremos en el Capítulo III, los indígenas se establecieron en Antequera en una fecha muy temprana y decir que la migración desde áreas rurales hacia zonas urbanas era de poca importancia antes del siglo XIX, sería ignorar la evidencia que demuestra lo contrario. Además, muchos pueblos españoles se convirtieron en los centros de mercado más importantes para la población indígena, usurpando el lugar de los centros de comercio de la preconquista. Se creó entonces una relación simbiótica entre el centro urbano y el interior; la ciudad sólo prosperó en la medida de su capacidad de subyugación de indígenas pero éstos dependían fuertemente de la ciudad. Desde este punto de vista, las funciones de la ciudad en su totalidad y su relación con el interior en los tiempos coloniales eran muy parecidas a como son hoy en día.

El Valle de Oaxaca con su clima templado, una enorme población indígena sedentaria y su abundante abastecimiento de agua, fue un lugar ideal para el establecimiento de los Españoles. Originalmente, Antequera fue más que un simple vehículo para la conquista y subyugación de los Indios Zapotecos y Mixtecos. Pero la ciudad pronto se convirtió en una característica permanente del paisaje, la única ciudad española de importancia entre Puebla y el territorio de Guatemala y en el Valle mismo, era Antequera.

Después de una breve ojeada a la sociedad indígena del Valle de Oaxaca tal como la encontraron los Españoles en 1521, en este libro se investigará la historia de Antequera y sus diversos habitantes a lo largo de tres siglos de dominio colonial español. Sin embargo, mi meta no es la de proporcionar un mero estudio de la historia del lugar, sino más bien analizar la estructura social de la ciudad a través del tiempo, particularmente la red de relaciones interétnicas y el sistema afín de estratificación social. En este punto se le da una atención especial a los mismos residentes, particularmente sus matrimonios y ocupaciones, al significado del sistema de castas y al papel que jugaran los factores nacionales en

el contexto de la integración social cotidiana. Espero demostrar que la jerarquía social también estaba basada en otros factores, especialmente los económicos, los cuales no estaban tan bien definidos en la perspectiva cognoscitiva de la élite blanca como lo estaba la clasificación racial englobada en el sistema de castas. Por lo tanto, lo que más me interesa no es la delineación de los diferentes estratos, sino más bien, los principios o determinantes de la estratificación en el trabajo y cómo estos cambiaron durante el curso del Período Colonial. Los determinantes del rango social en Antequera eran múltiples y complejos y no es siempre prudente plantar a unos bajo otros, ni formular un simple modelo fundamental para todo el período como lo han hecho Gonzalo Aguirre Beltrán, Magnus Mörner y otros.¹⁵ Por ésta y por otras razones que se discutirán con detalle en la conclusión, el modelo de estratificación social derivado de los europeos, en el que se enfatizan los segmentos sociales definidos legalmente se rechaza en favor del esquema más favorable de Max Weber, esquema que distingue clases, status y jerarquías de poder.¹⁶ Las divisiones étnicas y raciales se evaluarán junto a una jerarquía de clases económicas y a los que ostentan el poder político, todos en el contexto de un sistema de capitalismo comercial en desarrollo que apareció en Nueva España durante la segunda mitad del siglo xvi. Este es el escenario que dio lugar a una sociedad multiracial habitada, no sólo por un grupo característico de indígenas urbanizados y por Españoles, sino también por esclavos negros y por los productos de la mezcla de razas: los mestizos, mulatos y otras castas.

Aunque una buena parte de la historia social de Antequera se repitió muchas veces en otras partes de Mesoamérica y de los Andes, también hay diferencias regionales que se deben tomar en cuenta, especialmente cuando se compara a Oaxaca con las zonas mineras de la frontera norte de Nueva España. La densa población indígena del Valle de Oaxaca, su falta de ricos depósitos de oro y plata, su relativa lejanía e inaccesibilidad en la vasta extensión territorial entre Puebla y Guatemala, se combinaron para crear las

diferencias significativas en la estructura social entre el sur, fuertemente indígena y los centros mineros del norte.

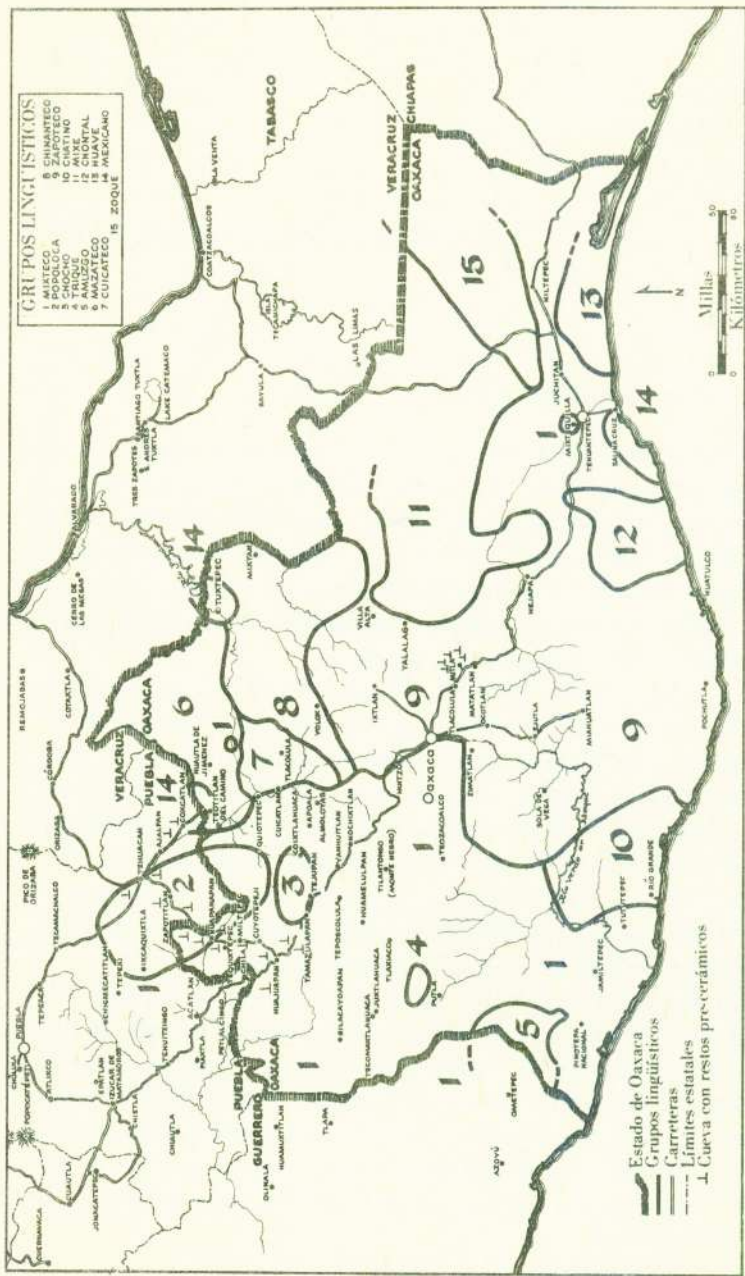
EL ASENTAMIENTO PREHISPANICO

GEOGRAFIA Y PREHISTORIA

El estado de Oaxaca en el sur de México es una de las regiones de Mesoamérica de mayor diversidad étnica y lingüística. Su actual población indígena se puede dividir en quince grandes grupos lingüísticos (ver mapa 1), los que a su vez contienen un sin fin de dialectos. Una de las razones principales para la existencia de esta diversidad es el terreno abrupto y extremadamente montañoso que caracteriza a la mayor parte del estado.

Las sierras Madre Oriental y Madre Occidental de la meseta Mexicana, se unen en Oaxaca formando una serie infinita de montañas con algunos valles bastante elevados. Tres de estos valles, los más grandes, se unen en la porción central del estado para formar el Valle de Oaxaca, una extensa planicie aluvial que ocupa unos 700 kilómetros cuadrados (ver mapa 2). Esta fértil cuenca del río Atoyac tiene la forma de una T y se encuentra aproximadamente a 1 500 metros sobre el nivel del mar. El Valle tiene un promedio de 6 a 8 kilómetros de ancho.

En el centro de los tres valles componentes se encuentra la ciudad de Oaxaca, a partir de la cual, se extiende el Valle de ETLA 20 kilómetros hacia el noroeste, el Valle de Tlacolula unos 30 kilómetros al sureste y el Valle de Zimatlán cerca de 40 kilómetros al sur. La zona tiene el clima tropical característico de las tierras altas (templado, caluroso y bastante seco), aunque cada una de sus tres ramificaciones exhibe poca variación climatológica. La



MAPA 1: El Estado de Oaxaca y sus Principales divisiones Lingüísticas, FUENTE: John Paddock, ed., Ancient Oaxaca (Stanford University Press, 1966), p.86. NOTA: toda referencia del texto sobre personas de habla Náhuatl se refiere al grupo que aquí presentamos como Mexicano (nº 14).

temperatura no varía mucho de una estación a otra, pero en el año se distinguen dos períodos: uno de lluvia (de mayo a septiembre) y otro de sequía (de octubre a abril). La zona más seca es la región del sureste del Valle de Zimatlán y después de éste sigue el Valle de Tlacolula; en el Valle de ETLA hay más lluvia y una irrigación extensa, siendo este valle, la región más productiva del Período Colonial, llegando algunos pueblos a cosechar 2 ó 3 veces al año. Si lo tomamos como un todo, el Valle en los tiempos coloniales era muy similar a como es hoy día en lo que respecta a su clima y fisiografía, su fertilidad la hizo una de las pocas áreas, dentro del obispado de Oaxaca, capaces de sostener una población colonial grande.¹⁷

El Valle de Oaxaca tiene una larga historia como el centro de mayor poder de la sierra del sur de México. Angel Palerm y Eric Wolf lo toman como una de las cinco áreas clave de Mesoamérica que fueron instrumentos para estimular la evolución cultural en regiones geográficas extensas, desde el período arcaico hasta los tiempos de la conquista española.¹⁸

Continuamente habitado, desde épocas que datan del año 8000 a. C., el valle tuvo un potencial agrícola mayor que el de la mayoría de las zonas circundantes, gracias a las prácticas de control de agua y su habilidad para asimilar nuevas técnicas agrícolas a través del tiempo.¹⁹

El patrón de asentamiento de villas y pueblos grandes y centralizados que se estaba efectuando en los días de la conquista española (y que continúa hoy en día) data desde épocas tan remotas como el año 1500 a. C. Las recientes excavaciones en San José Mogote, en ETLA que es ramificación del Valle, sugieren que la diferenciación de *status* junto con el intercambio comercial inter-urbano y las relaciones formales con otros grupos indígenas de Mesoamérica, fue tomando importancia progresivamente entre 1200 y 900 años a.C.²⁰ En esta época había más de treinta grupos ceremoniales de las montañas, siendo el más impresionante una ciudad situada en la cima de una de estas montañas en las afueras de la moderna ciudad de Oaxaca, llamada Monte Albán. Durante

este período, el Valle comenzó a extender su influencia económica y estilística hacia las áreas circundantes, incluyendo en sus dominios una vasta extensión territorial que iba desde la costa del Pacífico hasta el Valle de Tehuacán.²¹

En el comienzo de la era cristiana, el Valle de Oaxaca constituyó la entidad política dominante en la sierra del sur de México; la evidencia arqueológica nos confirma una sociedad decididamente urbana con una organización de estado cabal. Desde estos tiempos hasta su abandono, alrededor del año 1000, la ciudad de Monte Albán dominó el Valle y las regiones cercanas a él y la presencia de arquitectura monumental, esculturas en relieve, una estela altar compleja, calendario y escritura jeroglífica, dejan pocas dudas sobre su importancia.²² La ciudad prosperó durante mil años, alcanzando su apogeo alrededor del año 400 d.C., cuando ocupaba "no sólo la cima de una montaña, sino las cimas y laderas de una serie de montañas altas y contiguas en un total de aproximadamente 15 millas cuadradas de construcción urbana".²³

El levantamiento de esta ciudad alrededor del año 100 a.C., dio lugar al florecimiento de la cultura Zapoteca del Valle, la que ha sido identificada por Kent Flannery, en San José Mogote, como existente desde el año 1400 a.C.²⁴ Por lo menos desde esta época hasta la conquista española, la tradición cultural zapoteca predominó en el Valle de Oaxaca. Como hace notar John Paddock: Ni el abandono de Monte Albán, ni la conquista y ocupación Mixteca (que duró 300 años), ni por último la relativamente insignificante invasión azteca, lograron provocar un rompimiento bien definido en las costumbres de los Zapotecas del Valle. Exceptuando el abandono de Monte Albán y posteriormente la captura de un número de poblados por los mixtecas, el cambio en el Valle de Oaxaca desde los tiempos de Cristo hasta la conquista española, tendió a ser gradual y realizado con el trabajo de los habitantes Zapotecas del Valle.²⁵

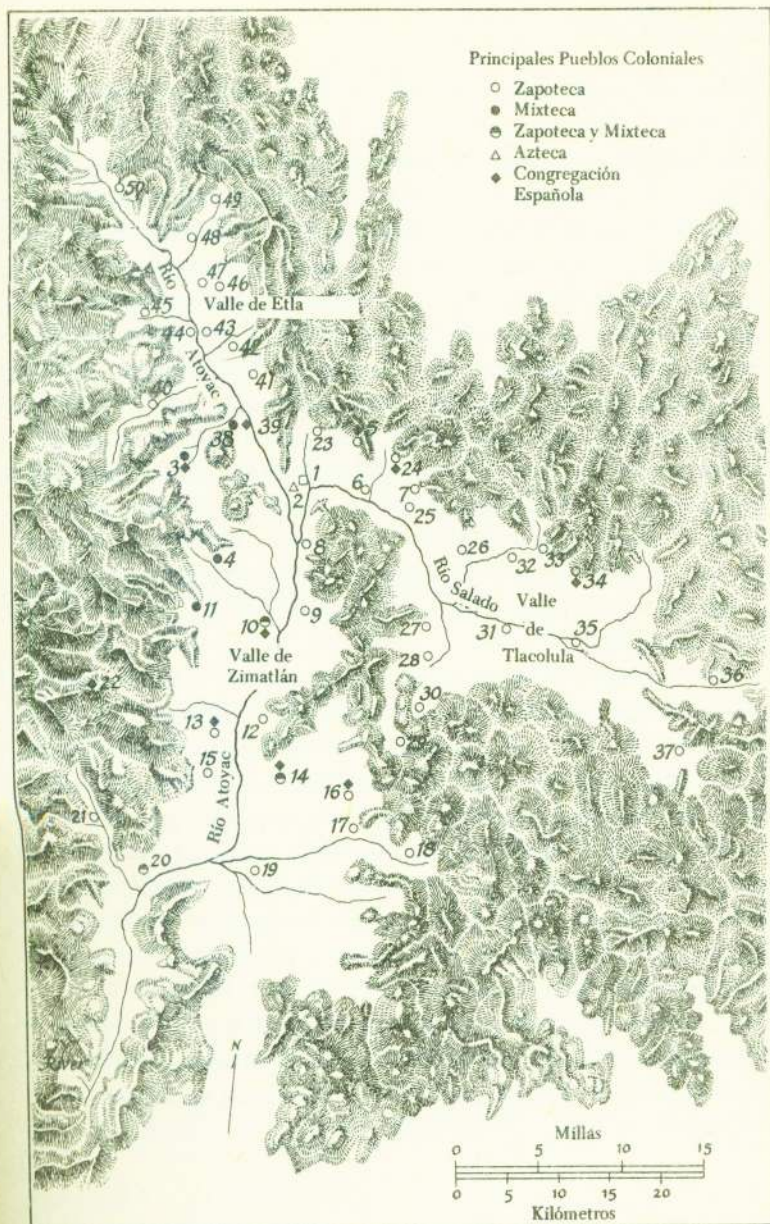
Ya por el año 400 d.C., se utilizaban las mejores tierras del Valle. En algún momento en los siglos siguientes, la población llegó al límite de su capacidad de sostenimiento, dada la tecnología del período. La continuación de las actividades de construcción y

otras evidencias del crecimiento uniforme de la población durante los 350 años entre el año 400 y el año 750, sugiere que los Zapotecas del Valle trataron de controlar políticamente a las regiones de los alrededores. Sin embargo, la uniformidad de los restos de cerámica en el Valle no se extiende más allá de sus límites geográficos, razón por la que parece dudoso que alguna de las comunidades del exterior se haya integrado a la vida del Valle.²⁶ En consecuencia, es claro que cientos de años antes de la llegada de los europeos, el Valle de Oaxaca constituyó una unidad cultural y ecológica. Los Zapotecas de Monte Albán habían forjado una poderosa sociedad de estado basada en métodos agrícolas intensivos, estratificación social y especialización ocupacional. Desarrollaron un sobresaliente estilo artístico, un método de escritura jeroglífica y un complejo sistema de calendario y hasta nuestros días el Valle continúa siendo lingüística y culturalmente diferente de las regiones circundantes.

El por qué Monte Albán y otras ciudades clásicas y centros ceremoniales de Mesoamérica tuvieron que ser abandonados alrededor del año 1000 d.C., no ha sido completamente esclarecido. Todas las evidencias indican que Monte Albán comenzó a declinar unos 250 años antes, o sea cerca del año 750. La ausencia de señales de conquista o destrucción indican que la declinación vino desde el interior de la misma sociedad Zapoteca. Una de las causas puede haber sido la rigidez y el tradicionalismo de la clase gobernante. Paddock hace notar que en la cumbre de su poderío, en el período correspondiente a los años 300 al 900 d.C., la calidad del arte fue decayendo lentamente y concluye diciendo que "la clase dominante se estaba haciendo más y más exclusiva y menos y menos abierta a cualquier tipo de talento proveniente de abajo."²⁷ De cualquier manera, la muerte de Monte Albán marcó el inicio de una nueva era en el Valle en la que no hubo sitio alguno que fuera el centro dominante definido. La situación se asemejó al modelo Mixteco, con muchas ciudades y pueblos de estado, unidos en base a las alianzas cambiantes y frecuentemente inestables. Probablemente era un período de guerras esporádicas, tanto entre los varios grupos Zapotecos del

CLAVE DEL MAPA 2

- | | |
|--|---|
| 1. Antequera | 27. San Sebastián Teitipac |
| 2. Villa de Oaxaca | 28. San Juan Teitipac |
| 3. San Pedro Ixtlahuaca | 29. Santo Domingo Jalieza |
| 4. Cuilapan | 30. Santa Cecilia Jalieza |
| 5. San Andrés Huayapan | 31. San Juan Guelavia |
| 6. San Sebastián Tutla | 32. Macuilxóchitl |
| 7. Santo Domingo Tomaltepec | 33. Teotitlán del Valle |
| 8. San Agustín de las Juntas | 34. Santa Ana del Valle |
| 9. San Bartolo Coyotepec | 35. Tlacolula |
| 10. Zaachila (Teozapotlan) | 36. Mitla |
| 11. San Lucas Tlanchichico | 37. Santiago Matatlán |
| 12. Santa Catarina Quiane | 38. Santa María Azompa |
| 13. San Lorenzo Zimatlán | 39. San Jacinto Amilpa |
| 14. Santa Ana Zegache | 40. San Felipe Tejalapan |
| 15. San Pablo Huistepec | 41. San Pablo Etlá |
| 16. San Juan Chilteca | 42. San Sebastián Etlá |
| 17. Santo Domingo Ocotlán | 43. Guadalupe Etlá |
| 18. Santa Catarina Minas | 44. Soledad Etlá |
| 19. San Pedro Apostol | 45. San Andrés Zautla |
| 20. Santa Ana Tlapacoya | 46. Villa de Etlá |
| 21. Santa Cruz Mixtepec | 47. Reyes Etlá |
| 22. Magdalena Mixtepec | 48. Magdalena Apasco |
| 23. San Felipe del Agua | 49. San Juan del Estado
(San Juan del Rey) |
| 24. San Miguel Tlaxitac | 50. Huitzo (Guaxolotitlán) |
| 25. Santa María del Tule | |
| 26. San Gerónimo Tlacochahuaya
y San Sebastián Abasolo
(San Sebastián Tlacochahuaya) | |



Mapa 2: El Valle de Oaxaca. Fuente: William B. Taylor, "Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca" (Stanford University Press, 1971), p. 25.

Valle, como entre ellos y los grupos étnicos vecinos como son los Mixes.

Es durante estos siglos de la fecha del abandono de Monte Albán hasta la conquista española, que las consideraciones étnicas van tomando importancia progresivamente en la historia del Valle. Los dos grupos étnicos principales en el estado son los Mixtecos y los Zapotecos: han sido las figuras centrales y más poderosas en la historia de Oaxaca y son las más conocidas arqueológica, histórica, etnográfica y lingüísticamente. Como ya hemos visto, el Valle central fue el punto focal de la cultura Zapoteca y parece que fue étnicamente homogénea a través de la mayor parte de su historia. En las vecindades de la Mixteca Alta, se estaba desarrollando una tradición cultural Mixteca diferente, bastante tiempo antes de Cristo.²⁸ En lo que concierne a las otras minorías de Oaxaca, algunos estudios recientes indican que se hicieron lingüísticamente diferentes en siglos que van del año 1000 a.C., hasta el año 1000 d. C.²⁹

Al momento de la conquista, las personas de habla zapoteca ocupaban las montañas del norte del Valle de Oaxaca y la mayor parte del territorio que se encuentra al sudeste hasta llegar a Tehuantepec, así como el Valle mismo. La zona de las montañas del norte contenían también a personas de habla Mixe, Chinanteco, Mazateco y Náhuatl. Al este de Miahuatlán, los Zapotecos del sur tenían como vecinos a personas de habla Huave, Chontal, Mixe y Náhuatl. Más al oriente se encontraba un bloque de hablantes de Zoque que pertenece a la familia lingüística Maya. Los de habla Mixteca ocuparon las sierras (Mixteca Alta) del oeste-noreste del Valle, bajando por el sudeste hacia la región costera donde se encontraba el reino de Tututepec. Sin embargo, estas amplias divisiones lingüísticas no estaban en correspondencia exacta con las agrupaciones étnicas y culturales.* De esta

* El concepto de etnicidad usado a lo largo de este libro es el de Fredrick Barth, quien afirma que se debe diferenciar a los grupos étnicos de las unidades culturales. Los grupos se definen como categorías de adscripción e identificación usadas por las personas mismas. Así por ejemplo, las identidades étnicas

manera, los de habla Zapoteca se dividieron en tres grupos culturales: Los Zapotecas del Valle, los Zapotecas del sur y los Zapotecas de las montañas. Asimismo, podemos distinguir tres grupos de personas de habla Mixteca: los de la Mixteca Alta, los de la Mixteca Baja y los de la Mixteca de la Costa. Aunque no existen datos sobre la población de estos grupos, Robert Spores indica que en 1519 había en todo Oaxaca una población de 1 500 000 a 1 760 000. William Taylor propone, para ese mismo año, una población de 350 000³⁰, sugiriendo que el Valle bien pudo haber tenido una quinta parte de la población total de Oaxaca en todos los tiempos de la conquista; ciertamente fue la parte más densamente habitada de toda la región.

LAS PENETRACIONES AZTECA Y MIXTECA

Después del abandono de Monte Albán, no hubo un sitio dominante en el Valle hasta el surgimiento de Zaachila, más tarde llamada Teozapotlán por los Aztecas y conocida bajo este nombre durante casi todo el Período Colonial. Sin embargo, cuando llegaron los Españoles, había en el Valle una gran población Mixteca comprometida por las hostilidades con los Zapotecas y el gobernante de Teozapotlán fue obligado a huir hacia Tehuantepec. Cuilapan surgió como el pueblo Mixteco más grande del Valle, del cual toda la porción central estaba habitada por hablantes de Mixteco. Esto incluye el área donde más tarde se fundaría la ciudad de Antequera, limitada al noreste por San Andrés Huayapan, al noroeste por Santa María Azompa y al sur por Teozapotlán.* Desde su base en Cuilapan, los Mixtecos fundaron

como la Zapoteca o Mixteca pueden mantenerse intactas a través del tiempo aun cuando las diferencias culturales entre los grupos puedan ser reducidas drásticamente (como sucedió en el Valle durante el Período Colonial). Ver Barth, *Ethnic Groups and Boundaries*, p. 14 (Hay traducción al español. *Los grupos étnicos y sus fronteras*, F.C.E. México, 1976).

* La naturaleza precisa de la influencia Mixteca y si hubo o no hablantes de Mixteco en el Valle durante los siglos XIII y XIV está actualmente en discusión.

nuevos poblados estableciéndose en pueblos Zapotecos (incluyendo un barrio Mixteco dentro del mismo Teozapotlán) y sometieron a los pueblos Zapotecas al pago de tributo.³¹ El Valle de Oaxaca y muchas partes de la Mixteca, siguieron uniéndose por medio del matrimonio entre la nobleza nativa durante todo el Período Colonial. Varios caciques de Cuilapan estaban emparentados a través del matrimonio con las dinastías Mixtecas de Tututepec, Jamiltepec, Jaltepec, Tejupan y otros pueblos, en diferentes momentos durante los siglos XVII y XVIII.³² Los caciques de ETLA también tuvieron lazos conyugales con los Mixtecos en el siglo XVIII.³³

Parece ser que en el año 1521, los Mixtecos eran influyentes en la porción central del Valle. Los documentos de principios de la colonia están repletos de referencias sobre los Caciques de Cuilapan, pero se dice poco de los de Teozapotlán. Desde luego, el cacicazgo de Cuilapan, era uno de los más grandes en el Valle durante el Período Colonial, mientras que el de Teozapotlán sufrió de una escasez crónica de tierras, ya que las tierras de Cuilapan lo rodeaban por todos lados.³⁴ Un documento de 1520 se refiere a Cuilapan como la cabecera de la provincia de Oaxaca y en 1529 el juez visitador, Cristóbal de Barrios, se refirió a la cacica de Cuilapan, doña Isabel, como "Señora del Valle de Oaxaca".³⁵ Un índice de su poder es el hecho de que en ese mismo año el primer alcalde mayor de Antequera, Juan Peláez de Berrio, trató de enrolar a doña Isabel a que le ayudara a extorsionar, para quitarles su oro, a los caciques de los pueblos de las Mixtecas Alta y Baja, así como a los de los pueblos del Valle, ETLA y Villa de Oaxaca.³⁶

Por 1521, los Mixtecos predominaron claramente sobre los Zapotecas en la cercanía del lugar donde se fundó la ciudad de

John Paddock ("Etnohistoria Mixteca") e Ignacio Bernal ("Los Mixtecas") hablan de migraciones en gran escala e invasiones de Mixtecos durante estos siglos. Pero varios eruditos continúan escépticos y aseguran que no hay prueba concluyente de una extensa ocupación Mixteca en una fecha tan remota. Ver, por ejemplo H.B. Nicholson, "El uso del término Mixteca". Joseph Whitecotton, *Los Zapotecas*: v Ronald Spores, "Revisión de El Tesoro".

Antequerá. Según el relato de Francisco de Burgoa, en el siglo XVII cuando llegaron los Españoles encontraron que "todas las tierras planas ocupadas por la ciudad de Oaxaca (Antequerá) y el área circundante, estaban ocupadas por los caseríos Mixtecos."³⁷ Entre las comunidades definibles de los Mixtecos estaban Santa Cruz Xoxocotlán, San Raimundo Jalpan, San Juan Chapultepec, Santa María Azompa, San Pedro Ixtlahuaca, San Andrés Ixtlahuaca y tal vez San Andrés Huayapan.³⁸ En esa época, la población Mixteca en el Valle sobrepasaba los 20 000 habitantes y puede haber llegado a los 70 000.³⁹ Ya en 1565 la población Mixteca de Antequerá y su vecindad, contenía 232 adultos; en contraste, el número zapoteca era de solamente 159.

A su llegada los Españoles encontraron, además de los Mixtecos y Zapotecas del Valle, un pequeño pero importante grupo de Aztecas. La fecha precisa de la penetración Azteca en el Valle queda abierta a la discusión, pero el dato más confiable la sitúa en el comienzo del reinado de Ahuitzotl en 1486.⁴⁰ Los Aztecas esperaban someter a los habitantes del Valle al pago de tributo y así, llevarlos nominalmente al área de dominio Azteca; pero quizá la razón más importante de su incursión fue su deseo de garantizar la seguridad de su progresivo intercambio comercial con Soconusco.⁴¹ Desde luego, fue la hostilidad de los Zapotecas hacia los comerciantes Aztecas (quienes también tenían funciones de espías) lo que provocó la invasión de Ahuitzotl.⁴² Las fuerzas Aztecas lograron vencer a los Zapotecas y Mixtecos del Valle y en un año establecieron un cuartel que llamaron Huaxyacac en el lugar donde más tarde se construía la ciudad de Antequerá.⁴³ Después de la conquista, los Españoles degeneraron el nombre de esta ciudad al llamarla Oaxaca, nombre que después fue aplicado a toda la provincia.

Según Fray Diego de Durán, Huaxyacac fue poblada originalmente por 600 hombres casados, sus esposas y sus hijos, reclutados en diferentes provincias de dominio Azteca. Según se dice, el asentamiento se levantó de acuerdo con las instrucciones precisas del gobernador Azteca, Ahuitzotl, quien "decretó que la

ciudad se ordenara de tal manera que los Mexicanos se establecieran en un lugar, los Texcocanos en otro, los Tepanecas en otro, los Xochimilcas en otro y todos los grupos en barrios separados." Más adelante, Ahuizotl dio instrucciones al gobernador de la guarnición de que cuidara de la seguridad de los colonos, "ya que iban a una región rodeada de gentes bárbaras y perversas".⁴⁴

Cuando el conquistador Francisco de Orozco llegó al Valle en 1521, encontró "una guarnición muy grande de indígenas Mexicanos con sus casas, sus esposas y sus hijos".⁴⁵ Según la matrícula Azteca de tributos, Huaxyacac estaba gobernada por un tlacatectli (o tlacatecutli) y por un tlacochtectli. *Un testigo indígena de un litigio en 1563, habla de un tlacatecutli. Pero cualquiera que sea su título, nuestro testigo nos dice que la residencia de este gobernante se encontraba al lado de una plaza (hoy ocupada por el mercado de la ciudad a una cuadra de la plaza central), que estaba flanqueada por un templo, una cárcel y un complejo de habitaciones donde se reunían los oficiales y los nobles. Otro testigo contaba que regularmente se llevaba a cabo un tianguis en la plaza, que contenía además un tzompantli, un estante donde se exhibían los cráneos de las víctimas de los sacrificios.⁴⁶ Tenemos, además del de Durán, otros cálculos sobre la población de Huaxyacac, pero no pudo haber sido mayor de 4 000 ó 5 000 habitantes en los tiempos de la conquista. Fundada en tierras controladas por Cuilapan, Huaxyacac ocupó un área de media legua (aproximadamente dos kilómetros) de longitud y un poco menos a lo ancho.⁴⁷ Dentro de o en los linderos de esta comarca estaban las "tierras de Huitzilopochtli", usadas para la manutención del sacerdocio Azteca,⁴⁸ y "las tierras de Moctezuma", tierras de cultivo adquiridas por los Aztecas por medio de la conquista.⁴⁹

Además de lo que ya se ha dicho, es muy poco lo que sabemos sobre la organización social de Huaxyacac. Entre la población de

* Robert Barlow, *The extent of the Empire of the Culhua Mexico*, p. 120. Los titulares de estos cargos eran comandantes militares y miembros del consejo de guerra de los gobernantes Aztecas. Ver Pedro Carrasco, "Social Organization of Ancient Mexico". p. 357.

habla Náhuatl se conservaron las subdivisiones étnicas, con los diferentes grupos viviendo en barrios separados, práctica que continuó hasta bien entrado el siglo XVI.

Los Aztecas, como era su costumbre en otras provincias, dieron a los Zapotecas y Mixtecos del Valle la libertad de gobernarse por medio de sus propias instituciones y de su nobleza. De ninguna manera interfirieron en las guerras localizadas entre los dos grupos. Durante los aproximadamente treinta y cinco años de la existencia de Huaxyacac como guarnición Azteca, funcionó primordialmente como un centro de recaudación del tributo del Valle y como una estación intermedia para los comerciantes destino a Tabasco y Soconusco. Los pueblos del Valle formaron parte de la provincia tributaria de Coyolapan, tomó su nombre del pueblo Mixteco. La Matrícula de Tributos presenta una lista de seis pueblos principales identificables en el Valle que pagaron tributo a Huaxyacac, junto con otros seis en la categoría de pueblos vasallos.⁵⁰ El hecho de que por lo menos ocho de estos pueblos hayan pagado tributo está confirmado en los Registros de la Corona del siglo XVI: Las Relaciones Geográficas. El tributo variaba de un pueblo a otro dependiendo de los recursos locales y se incluían artículos como oro, mantas de algodón, alimentos básicos, esclavos, plumas y servicio militar.⁵¹

Sin embargo, comparando con lo que otras regiones tenían que pagar a los Aztecas, el tributo pagado por los pueblos del Valle era bastante pequeño y fue un reflejo de la débil posición de los Aztecas en esa área.⁵² Su mayor influencia cultural en la zona fue lingüística: al tiempo de la conquista, muchos de los caciques y principales del Valle hablaban el Náhuatl con fluidez.⁵³ Burgoa comenta que en 1521 los indígenas del valle "lo sabían (el Náhuatl) muy bien y generalmente se usaba en los pueblos que dependían de, o que estaban comunicados con los ministros del Emperador Moctezuma".⁵⁴

La Relación de Guaxolotitlán (hoy Huitzo) nos dice que el intercasamiento era una de las armas usadas por los Aztecas para incorporar a los líderes Zapotecos a su jerarquía política y social, y Taylor supone que "la nobleza Zapoteca en particular parece

haber adoptado elementos de la cultura Azteca y haberse mezclado con la nobleza Azteca".⁵⁵ Mas no hay evidencias suplementarias que apoyan este punto de vista y los arqueólogos todavía tienen que descubrir señas materiales de la ocupación o que, con excepción del lenguaje, la cultura Azteca estaba estrictamente limitada a la población de habla náhuatl de Huaxyacac. Esto mismo sigue siendo válido para el Período Colonial, donde la población Nahua del Valle, en su totalidad, vivió en Antequera en su periferia.

Consecuentemente, en vísperas de la conquista, el Valle estaba habitado por tres distintos grupos étnicos que hablaban tres lenguas diferentes. De esta población de unas 350 000 personas, el 78 por ciento o más eran Zapotecas, de 10 a 20 por ciento Mixtecos y de uno a 2 por ciento Nahuas. En los rincones más alejados del Valle y colindando con la Mixteca Alta, Guaxolotitlán tuvo una población mixta de Zapotecas y Mixtecos y Santa Ana Zagache, en la parte sur del Valle de Zimatlán, estaba dividida en asentamientos Zapotecas y Mixtecos.

Los Nahuas se mantuvieron alejados de los otros dos grupos, limitándose a la prosecución de sus intereses económicos. Sin embargo, los Mixtecos y Zapotecas parecen haber estado en guerra por el control político del Valle y las indicaciones son de que los Mixtecos habían adquirido ventaja y generalmente se les veía como socialmente superiores a los Zapotecas. Ya en 1580 se decía que los Mixtecos del Valle eran de un linaje diferente del de los Zapotecas y la Relación de Cuilapan deja pocas dudas sobre la diferenciación étnica entre los dos grupos:

Este pueblo, llamado Cuyolapan en mexicano, está poblado por indios Mixtecos. En su propio idioma los llaman Ynchaca. . .

Las personas de este pueblo no tienen su origen aquí y ni siquiera nacieron en esta comunidad. Son inmigrantes y se les considera extranjeros.

Los Indios de esta región Zapoteca (donde está este pueblo) son muy diferentes de los Mixtecos. Una razón de esta diferencia es que los Mixtecos son recién llegados. Otra razón es que son más altivos en su comportamiento y en su manera de vestir, así como

en el trato que dan a sus mujeres, porque aun cuando la dama Zapoteca puede ser de la nobleza, hace su molienda de la misma manera que lo hacen las macehuales (plebeyas).⁵⁶

LA SOCIEDAD ZAPOTECA AL CONTACTO CON LOS ESPAÑOLES

Nuestro conocimiento etnográfico del Valle de Oaxaca cuando la conquista española, se limita casi totalmente a la sociedad Zapoteca. Por lo tanto no existe ninguna garantía de que tal información, así como la poseemos se pueda aplicar a la porción central del Valle de habla Mixteca, donde se estableció la ciudad de Antequera. No obstante, las indicaciones son que las diferencias entre las sociedades Mixteca y Zapoteca aborígenes no eran muy grandes y por ésto, la falta de información específica sobre la estructura social Mixteca del Valle no es una desventaja insuperable.

Las principales cosechas del Valle consistían en los artículos que siempre han sido la base de la dieta Mesoamericana, maíz, frijol, y chile. El maguey se cultivaba tanto por el pulque como por sus múltiples usos no dietéticos. El cacao era muy importante y se usaba para hacer un tipo de bebida de chocolate; las semillas de cacao también servían como moneda. Se comía una variedad de plantas (algunas de ellas domésticas), incluyendo las tunas del nopal, raíces, aguacates y varios frutos. La apicultura era algo común, pero aparte de ésto, la cría de animales se limitaba al perro y al guajolote; los tres se usaban primordialmente para los banquetes rituales, el sacrificio a los dioses y el pago de tributo.⁵⁷

No todas las partes del Valle eran igualmente productivas. Etlá y Guaxolotitlán eran particularmente notables por su productividad agrícola, mientras que Tlacolula y Mitla, por ejemplo, localizadas en una parte del Valle más siquiera podían satisfacer su propia necesidad de maíz. Las diferentes partes del Valle no produjeron las mismas cosechas, diversidad que se refleja en el tributo que varios pueblos pagaron a Teozapotlán: había poca coincidencia en los artículos entregados. Estas diferencias estimularon el intercambio y el comercio y cuando llegaron los

Españoles, había un bien desarrollado sistema de mercados regionales, cada uno de los cuales tenía lugar cada cinco días. En Etila, Santa Elena (probablemente Tlapacoya) y Chichicapan, así como en la Huaxyacac Azteca, se localizaban mercados grandes.⁵⁸ En adición a esto, tenemos evidencias del Período Colonial de otros cuatro mercados en el Valle que posiblemente datan desde los tiempos prehispánicos. Estos estaban en Tlacolula (fechado en 1579), San Andrés Huayapan (1653), San Juan Chilteca (1743) y Ocotlán (1764).⁵⁹

El Valle importaba muchas materias primas y mercancías, tales como: algodón de Tehuantepec, Jalapa y Nejapa y sal de Tehuantepec. Es muy posible que metales, piedras preciosas, plumas, pescado y pieles de animales también fueran traídos del exterior. El transporte era siempre por medio de hombres que cargaban la mercancía con mecapales; en Mesoamérica no había animales de tiro y la rueda sólo se usó para juguetes.⁶⁰

Es muy poco lo que sabemos sobre la especialización de oficios y ocupaciones en el Valle. La rama de Tlacolula, una de las regiones más secas y el principal centro de cultivo del maguey, fue notable por sus mercaderes y comerciantes, especialmente los de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Mitla y Tlalixtac.⁶¹

Es factible que la especialización de oficios en los pueblos del Período Colonial (y que continúa hoy en día) tuviera sus raíces en la era de la preconquista. Los habitantes de Teotitlán del Valle, por ejemplo, dieron a Teozapotlán, como parte de su tributo, mantas de algodón —evidencia de la fuerte tradición textil del pueblo y que ha persistido hasta nuestros días. Otro ejemplo es la antigua Azompa Mixteca, un pueblo célebre por su producción de alfarería en el siglo XVII y que todavía es la fuente de gran parte de la alfarería utilitaria que se vende en el mercado de Oaxaca.⁶²

Es obvio que el Valle de Oaxaca tenía un desarrollo tecnológico menor que, por ejemplo el del Valle de México. El trabajo práctico del metal nunca se desarrolló entre los Zapotecas y los artesanos locales fueron incapaces de competir con los Nahuas más avanzados que vinieron al Valle con los Españoles. En un censo de los barrios indígenas adjuntos a Antequera en 1565 la

gran mayoría de los Zapotecas (y Mixtecos) eran trabajadores agrícolas en pequeñas granjas españolas, mientras que un gran porcentaje de Nahuas practicaba artes y oficios especializados.⁶³

El patrón de asentamiento en el Valle durante la preconquista, consistió en colonias donde el centro de residencia estaba en un sólo núcleo y alrededor de éste, las tierras de cultivo. Joseph Whitecotton estima que el tamaño de las cabeceras fluctuaba de las 2 000 a las 11 000 personas y las comunidades enteras de las 5 000 a las 13 000 personas.⁶⁴ Cada comunidad o pueblo-estado tenía una aristocracia hereditaria, pero el único gobernante verdadero era el cacique, miembro de un linaje real separado. La sucesión a esta posición era por descendencia lineal directa y parece haber sido muy similar al patrón de la Mixteca Alta y que Spores ha estudiado con detalle.⁶⁵

Las fuentes indican que dentro de sus respectivas comunidades, los caciques tenían virtualmente el poder absoluto; es dudoso que haya existido algún tipo de consejo municipal con cargos comparables al de alcalde o al de regidor implantado por los Españoles. El cacique tenía el derecho de imponer tributo y un servicio personal de sus tributarios, sus funciones incluían la administración de la justicia, la supervisión del trabajo, el gobierno y mantenimiento de la ciudad y el hacer la guerra. Lo ayudaban un número de funcionarios designados (tequitlatos, en Náhuatl), quienes eran colocados en las aldeas y barrios para coleccionar el tributo y apaciguar disputas.⁶⁶

Los caciques era grandes terratenientes y los estados de cacicazgo quizá fueron la única forma de tenencia de la tierra en los tiempos prehispánicos. Aún cuando las posesiones de los cacicazgos fueron en cierto modo reducidas bajo el gobierno español, muchas de ellas siguieron siendo, no obstante, de un tamaño considerable. Las dos más grandes del Valle eran las de Etlá y Cuilapan. Durante los siglos XVII y XVIII, "casi todas las tierras entre Zaachila al norte y Azompa al sur, estaban limitadas, cuando menos por uno de sus lados por las tierras del cacique (de Cuilapan)."⁶⁷ Los caciques de Oaxaca pueden haber tenido en los tiempos prehispánicos más poder que sus similares en otras áreas.

Taylor hace notar que una de las características que distinguieron a la sociedad colonial del Valle, fue la retención de grandes tenencias de tierra y el alto *status* social de la nobleza nativa después de 1550, cuando las fortunas de los caciques de otras áreas estaban declinando.⁶⁸

Por encima del nivel de comunidad, la integración política en el Valle era débil. Se formaron federaciones inestables y difusas con un jefe a la cabeza, siendo el cacique el jefe supremo. El medio primario de integración política era el pago de tributo al jefe supremo por parte de las poblaciones tributarias. No se conoce con precisión la naturaleza del control político, pero Spores discute que la federación de Teozapotlán era una alianza involuntaria.⁶⁹

La guerra era una característica constante de la vida del Valle a fines de los tiempos prehispánicos. Además de la guerra contra los Mixtecos, había entre los jefes Zapotecas una lucha constante por el poder. La mayor parte de las guerras eran de naturaleza local, aunque es sabido que pueblos como Macuilxóchitl y Teitipac fueron a la guerra bajo órdenes de Teozapotlán. La guerra a "larga distancia" era común. Mitla peleó con los Mixtecos de Tututepec, el reino de la costa. Tlacolula tuvo conflictos con los Mixes y Teozapotlán guerreó con los Mixtecos de Tututepec y Tlaxiaco. La guerra se emprendía con el fin de tener el privilegio de exigir tributo y de obtener prisioneros para esclavos o para los sacrificios humanos; la victoria rara vez dejaba ganancias territoriales. Un índice de la inestabilidad de las alianzas políticas, es el hecho de que la victoria del jefe supremo de una confederación no necesariamente implicaba dominio sobre sus aliados. Así, la gente de Ixtepeji en la región de la sierra Zapoteca fue subyugada por los Zapotecas de Tehuantepec y por los Mixtecos costeros de Tututepec al mismo tiempo.⁷⁰

De todos los aspectos de la cultura y sociedad Zapoteca, el más difícil de reconstruir es el de la organización social. Los esquemas amplios sobre la estratificación detallada sobre las diferencias de posición, de grupos ocupaciones y del sistema de parentesco.

La sociedad Zapoteca estaba estratificada en cuatro divisiones rígidas: los nobles, los plebeyos, los siervos y los esclavos. De estos

estratos, en el primero y en el segundo y quizá en el tercero, la membresía se perpetuaba por herencia, por suntuosas leyes verbales y probablemente por la endogamia.

La línea de división más clara era la que separaba a la nobleza del resto de la sociedad, la que se distinguía por el vestido, la dieta y por ciertos hábitos lingüísticos. Los nobles usaban mantas de algodón brillantemente tejidas y se adornaban con boquilla, aretes, plumas, oro y cuentas de piedra; el resto de la población usaba ropa hecha de fibras de maguey e iba desprovisto de adornos. Sólo la élite tenía acceso irrestricto al consumo de carne y chocolate y se exigía a los plebeyos que usaran pronombres especiales y un verbo "reverencial" cuando se dirigían a los nobles.⁷¹

La nobleza misma estaba dividida en dos grupos: los caciques (familias gobernantes y sus esposas e hijos) y los principales (nobles menores que servían como tequitlatos, funcionarios administrativos y sacerdotes). Las familias gobernantes de los varios pueblos-estado formaban un tipo de estrato endogámico, ya que se prohibía a los caciques casarse con alguien del grupo de menor prestigio de los principales. Aunque a veces se cedía en esta restricción en lo que respecta a las esposas secundarias (la poligamia era una regla entre los caciques), se forzaba a los aspirantes a gobernantes a buscar a sus primeras y más importantes cónyuges fuera de la comunidad. A menudo esta elección era crucial para la continuación de la dinastía, ya que la sucesión se localizaba a través de la esposa principal, así como del cacique mismo.⁷²

Los plebeyos o macehuales formaron el grueso de la población y eran primordialmente campesinos. En esta categoría cayeron otros grupos ocupacionales, pero sabemos muy poco acerca de ello. El diccionario Español-Zapoteca recopilado por Fray Juan de Córdova a mediados del siglo XVI presenta una lista de varias ocupaciones no campesinas que pueden haber tenido los macehuales: tejedor, danzante, instructor de música, curandero, brujo, clarividente, mercader, buhonero, escultor, pintor, intérprete, escriba y escritor.⁷³ A todos los plebeyos se les exigía el pago de tributo al cacique y que prestaran servicios a otros nobles.

Generalmente, el matrimonio entre los macehuales era monogá-

mico, aunque se permitía la poligamia. Juzgando los patrones de casamiento en el Valle y en la Mixteca Alta en el siglo XX, Spores propone la hipótesis de que aparte de los matrimonios exogámicos de las familias gobernantes, las comunidades eran endogámicas.⁷⁴

Bajo los plebeyos, se hallaban los siervos o *maveques*, quienes estaban permanentemente ligados a las tierras del cacique (y posiblemente a las de los nobles menores) y formaban parte de los bienes del cacicazgo. Los bienes y servicios entregados a un principal de Cuilapan en 1558, sugieren los privilegios ejercidos por los caciques prehispánicos y el *status* abyecto de los *maveques*. Don Félix de Zúñiga recibió como parte de su herencia a más de 300 jefes de familia de quienes recibía lo siguiente: (1) colectivamente trabajaban tres terrenos de maíz que medían 2.63 hectáreas, así como otros tres terrenos de tamaño no especificado, sembrados con frijoles y algodón; (2) cada jefe de familia le daba a Don Félix 120 mantas de algodón al año; (3) para la fiesta de Santiago, el patrón de Cuilapan, cada jefe de familia contribuía con 13 pesos, 15 pavos y 3 000 semillas de cacao y para las fiestas de Semana Santa, cada uno daba 2 pesos y un número no especificado de pavos; (4) don Félix recibía para su servicio personal, en base semanal, a cuatro mujeres y siete hombres.⁷⁵

Cuilapan era un pueblo Mixteco, pero tenemos confirmado que también existían *terrasgueros* (término colonial de los Españoles para referirse a los *maveques*) en comunidades Nahuas y Zapotecas, incluyendo la Villa de Oaxaca, Etla, Tlacoahuaya, Tlalixtac y Guaxolotlán.⁷⁶ Una petición enviada a la Audiencia por el Obispo Albuquerque en 1564, deja pocas dudas de que en los tiempos prehispánicos la presencia de los *maveques* era común en todas partes del Valle, y enfatiza su papel en el mantenimiento de los caciques y principales. El obispo se quejó de las injusticias en las reformas al sistema de tributo, haciendo notar que muchos "Indios patrimoniales" quienes previamente pagaban tributo sólo a sus amos (caciques y principales) ahora tenían que pagar tributo a la Corona. Consecuentemente, la nobleza indígena era despojada de una gran parte de sus recursos y de su base de sostenimiento.

Como lo planteó el obispo, "Cambiar una costumbre tan antigua es casi lo mismo que cambiar todo un modo de vida".⁷⁷

En la parte inferior de la jerarquía social prehispánica estaban los esclavos. Se obtenían por medio de la guerra y se ponían a vender y a comprar en los mercados. Los esclavos se usaban como sirvientes personales y domésticos y como víctimas en los sacrificios. Al sur del Valle de Oaxaca, en Miahuatlán, se encontraba el mercado de esclavos más grande de la zona, comprándose ahí esclavos de Tenochtitlan, Tlaxcala, Tepeaca y la Mixteca.⁷⁸ A diferencia de los mayeques, los esclavos no sobrevivieron mucho tiempo después de iniciado el Período Colonial. Casi no se les menciona después de la década de 1530; simplemente desaparecieron fundiéndose en la clase de los sirvientes de las familias de la población española o en los estratos de terraserro y macehual en las villas.

El sumario etnográfico anterior provee los antecedentes para el estudio de la sociedad colonial en el Valle de Oaxaca y el lugar del indígena dentro de él.⁷⁹ La variedad de sociedades aborígenes descubiertas por los Europeos en las Américas, los forzó a ajustar sus actividades de una región a otra. Sus políticas e instituciones en un área dada, se pueden ver, particularmente en los primeros años, como respuestas a un conjunto particular de problemas que surgían del nivel de desarrollo sociocultural de los aborígenes. El Valle de Oaxaca era parte importante de una de las regiones culturalmente más avanzadas que encontraron los Españoles, hecho que dio a los colonizadores ciertas ventajas en su esfuerzo por controlar y explotar a los indígenas, pero que asimismo creó numerosos problemas.

En 1521, la gente vivía en una serie de pueblos-estado internamente estratificados, en los que las posiciones políticas eran bastante distintas del sistema de parentesco. Como en otras sociedades de un nivel de desarrollo similar, los principios básicos de la organización eran "la jerarquía, los diferentes grados de acceso a los recursos básicos, la obediencia a los funcionarios y la defensa de la zona".⁸⁰ Esta organización difería sólo en grado y no en tipo, de la organización de la España del siglo XVI y el contacto

cultural que comenzó en el Valle en 1521 era esencialmente una confrontación entre sociedades de estado.

Los Españoles pudieron controlar el Valle con relativa facilidad gracias al éxito que habían obtenido anteriormente en el centro de México (particularmente la conquista de Tenochtitlan) y a su superioridad tecnológica. Una vez resuelta la lucha inicial por el poder, los colonizadores recurrieron a una práctica común usada en muchas partes de Mesoamérica y de los Andes para mantener su gobierno, permitiendo a los caciques y principales que retuvieran sus posiciones como gobernantes y como nobles entre los indígenas y reforzando su *status* al darles algunos privilegios de la nobleza española. El diccionario de Córdova nos ayuda a explicar por qué esta política funcionó tan bien en el Valle de Oaxaca: los niveles superiores de la sociedad Zapoteca prehispánica guardaron el mismo tipo de distinción de *status* que la sociedad española, con una división comparable entre los grandes (título nobiliario) y los hidalgos de menor rango.⁸¹

Pero el nivel de desarrollo sociocultural de la población nativa, con lo útil que fue para los nativos Españoles también fue un obstáculo. Las innumerables peticiones, quejas y juicios iniciados por los indígenas de Oaxaca en los tiempos coloniales, hace evidente que no eran un elemento pasivo en la sociedad, esto se debió en gran parte, a la fuerza que tenían los caciques bajo el gobierno español y a su éxito en la retención de porciones considerables de sus tierras. Muy pocas comunidades del Valle se hicieron dependientes de tierras que no poseían y sólo tres o cuatro pueblos llegaron a convertirse en satélites de las haciendas españolas.⁸² Aunque el indígena en Oaxaca nunca pudo escapar de la subordinación a los Españoles que le imponía la naturaleza del colonialismo, tampoco aceptó la derrota. Un documento de 1552 muestra que entendió rápidamente el sistema social español implantado en la colonia y trató, a menudo con éxito, de manipularlo en su propio beneficio. Los albañiles, sastres y alfareros Españoles que sirvieron como corregidores (administradores políticos locales) en el Valle antes de 1552, no pudieron

ganar el respeto de los indios porque no eran del rango de los hidalgos ni hombres de letras, sino que trabajaban con sus manos.⁸³ El muy bien desarrollado sentido de propiedad y posesión de los indígenas, su apreciación de la importancia de las costumbres formales y su rápida comprensión y utilización de las opciones abiertas a ellos en el sistema legal español, ayudaron a conservar las tradiciones indígenas —y propiedades— a través del largo período de aculturación impuesta.

SOCIEDAD Y ECONOMIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

LA CONQUISTA ESPAÑOLA Y LA FUNDACION DE ANTEQUERA

Los soldados españoles, bajo las órdenes de Fernando Cortés, penetraron en el Valle de Oaxaca en noviembre de 1521, apenas cuatro meses después de la rendición final de Tenochtitlan, la capital Azteca. Cortés había recibido informes de las riquezas que se podían obtener en el sur y se dio cuenta de que el control del Valle de Oaxaca era esencial para la posterior exploración de la costa del pacífico.⁸⁴ Puso a Francisco de Orozco en Tepeaca al frente de un ejército de 30 hombres a caballo, 80 soldados de infantería y tantos como 4 000 aliados de habla Náhuatl y los mandó a la conquista de la provincia de Guaxaca,⁸⁵ Los pueblos del Valle estaban advertidos de los planes de los Españoles y cuando Orozco llegó a Huaxyacac, encontró que los Aztecas residentes y un gran número de Mixtecos de Cuilapan, estaban bien fortificados y listos para la batalla. Pero los Españoles, con sus armas y tácticas, derrotaron rápidamente a los Indios, terminando la lucha en una semana con poco derramamiento de sangre.⁸⁶ Los Zapotecos no tomaron parte en las hostilidades, ya que el señor de Tehuantepec había abdicado a su trono y se había aliado con Cortés antes de la llegada de Orozco.⁸⁷ La transición al gobierno español fue relativamente suave y fácil, comparada con la conmoción y la dislocación que acompañaron la conquista en otras áreas, en el Valle de México. Esta no era la primera vez que el

Valle de Oaxaca era invadido por extraños y su historia de guerras localizadas, la presencia del sistema indígena de tributo y la inestabilidad política endémica más allá del nivel de comunidad, permitieron a los Españoles controlar el Valle en poco tiempo y con un mínimo de violencia.

Orozco tenía órdenes de fundar un asentamiento español en Huaxyacac, que se llamaría Segura de la Frontera en honor al nombre del asentamiento que él y sus hombres habían abandonado, para proseguir la conquista en Oaxaca. Pero Cortés, rápidamente se dio cuenta de la fertilidad e importancia estratégica del Valle y muy pronto ordenó a los colonos que se mudaran a la vecindad del reino de Tututepec en la Costa del Pacífico, con la intención de reclamar el Valle entero para encomienda que él estaba ya tramitando obtener.⁸⁸

Simultáneamente, Cortés envió a Pedro de Alvarado con un contingente de 240 hombres a la conquista de Tututepec; Segura de la Frontera se restableció ahí a principios de 1522. Sin el consentimiento de su superior, Alvarado distribuyó entre los soldados de la villa la encomienda de gran número de comunidades Indias en el Valle de Oaxaca, las Mixtecas Alta y Baja y las áreas Zapotecas del Sur.⁸⁹ Sin embargo, el asentamiento no prosperó. Los hombres estaban descontentos con el clima húmedo y caliente, para no hablar de la recepción hostil que recibieron de los poderosos Mixtecos costeros. El Valle de Oaxaca era claramente el mejor sitio en toda la región para un pueblo español y durante la ausencia temporal de Alvarado, un pequeño grupo de hombres huyó de Tututepec y regresó al Valle. Se establecieron ahí en tierras contiguas a la guarnición de Huaxyacac, nombrando a su pueblo Tepeaca.⁹⁰

Se sabe poco acerca de los números y de las actividades de los Españoles entre 1522 y 1529 en este tierno asentamiento, pero los colonos fueron indudablemente atraídos por la gran provisión de mano de obra India y las oportunidades de minería de oro en la región de ETLA. Cortés intentó varias veces desalojarlos del Valle y aunque finalmente fracasó, la presión que llegó a producir fue suficiente para prevenir el desarrollo del pueblo por muchos años.

En 1524, durante la estancia de Cortés en Honduras, sus enemigos en la ciudad de México, Permíndez Chirinos y Gonzalo de Salazar, "re-fundaron" el pueblo una vez más; en 1526 tenía una población de unas 50 familias y oficialmente fue designada como villa por la Corona. Sorpresivamente, el pueblo encontró poca resistencia de los Indios en estos años, aunque la búsqueda europea de oro y de esclavos, creó hostilidades con pueblos vecinos como los Zapotecas de las montañas y los Mixes.⁹²

Los numerosos Aztecas y Tlaxcaltecas de la expedición de Orozco, se establecieron en Huaxyacac (que de aquí en adelante se llamaría Villa de Oaxaca) y en los dos pueblos contiguos, San Martín Mexicapán y Santo Tomás Xochimilco. San Martín, fundado en tierras cedidas por el cacique Mixteco del pueblo vecino de San Juan Chapultepec, creció hasta ser bastante grande en los años de 1520; por cierto, ya en 1523, consistía en siete barrios.⁹³ Un documento del período sugiere que en esta temprana fecha los Españoles ya habían introducido su concepto de gobierno local en estos pueblos: cada uno tenía un cabildo ostensiblemente basado en el modelo español con el cacique local como el alcalde y con dos regidores. Parece ser que hubo una medida de la solidaridad étnica entre los tres pueblos, como lo sugiere el hecho de que sus caciques formaron una "confederación" y acordaron nombrar un *alguacil mayor* que sirviera en las tres comunidades.⁹⁴

Después de algunos comienzos en falso, la comunidad española en el Valle recibió una base más fuerte en 1529, el año de última "fundación". Fernando Cortés zarpó para España en 1527 para buscar la ayuda de la Corona en el fortalecimiento de su carcomida base de poder en la colonia. Su ausencia permitió a la Primer Audiencia, encabezada por su encarnizado enemigo Nuño de Guzmán, reducir, aún más, su influencia y redistribuir un gran número de bienes, empleos y encomiendas. La audiencia, pronto se dio cuenta de que el Valle de Oaxaca era uno de los frentes más vulnerables de Cortés y estaba determinada a mantener ahí un pueblo español que sirviera como puente entre la ciudad de México y el territorio de Guatemala. El 7 de Junio de 1529, Juan

Pelaéz de Berrio, hermano del *oidor* Diego Delgadillo, fue nombrado alcalde mayor de la Provincia de Oaxaca, con las instrucciones de arreglar y agrandar la comunidad española del Valle, que de aquí en adelante se llamaría Antequera. Para estimular el interés en Antequera y asegurar su crecimiento, la Audiencia anunció en la Ciudad de México que todos los encomenderos con propiedades en la Provincia de Oaxaca deberían tomar residencia en Antequera o perder sus encomiendas.⁹⁵ Muchas de las encomiendas habían sido expropiadas de las posesiones de Cortés por la Audiencia, la cual lo despojó virtualmente de todos los pueblos de Indios importantes en el Valle y los asignó a los colonos.* Pero la soberanía de la ciudad estaba destinada a llegar más allá de los confines del Valle, puesto que unas 70 cabeceras adicionales cayeron dentro de la jurisdicción de Antequera al decretarlo así la Audiencia, en octubre de 1529.⁹⁶

Por primera vez se definió claramente la Provincia de Oaxaca y el territorio que abarcaba era en verdad extenso. Se extendía desde Teotitlán del Camino en el norte (que hoy marca el límite norte del estado de Oaxaca) hasta la costa del Pacífico en el sur; su límite oriental, era Nejapa y al noroeste se incluía virtualmente a toda la Mixteca Alta. Sin embargo, en la práctica real, la influencia de Antequera se restringía en gran parte a las áreas con sociedades indígenas bien desarrolladas, que ofrecían las mejores oportunidades para la exploración colonial: el propio Valle, la Mixteca Alta y partes de las regiones Zapotecas del sur y de la costa. A excepción de un poco de actividad minera inicial, los

* Archivo General de la Nación, Hospital de Jesús, 239, exp. 140; Archivo General de Indias, Justicia 117; William Taylor, *Lanlor and Peasant*, p. 112. Las comunidades involucradas eran Cuilapan, la Villa de Oaxaca, Etlá, Tlapacoya, Macuilxóchitl, Teotitlán del Valle, Chichicapan, Ocotlán Ixtepec (hoy Santa Cruz Ixtepec), Tepezimatlán, los Peñoles, Tlalixtac, Tlacoahuaya, Mitla, Tlacolula, Teitipac, Teozapotlán (Zaachila), Zimatlán, Coyotepec y Guaxolotitlán (Huitzo). Las primeras 4 fueron recuperadas por Cortés más tarde y designadas como pueblos cabecera (las "Cuatro Villas") de sus posesiones en el Valle, pero los otros 16 permanecieron en las manos de la Corona y de los encomenderos.

residentes de Antequera tuvieron poco contacto con los Zapotecas de las montañas y con los Mixes (la mayor parte de esta área estaba bajo la jurisdicción de Villa Alta) y el área que rodeaba a Teotitlán del Camino pronto cayó dentro de la esfera de influencia de la ciudad de Puebla.

Pelaéz de Berrio se apresuró a tomar posesión, llegando al Valle en julio de 1529, acompañado por unos 80 colonos y encomenderos.⁹⁷ Aunque Peláez tenía la autorización para tomar una *residencia* (investigación que se hacía al término del período de un cargo oficial) sobre los miembros anteriores del cabildo de la Villa, los testigos afirman que no encontraron gobierno local.⁹⁸ La comunidad no estaba trazada en forma organizada. Los recién llegados residieron inicialmente en los hogares de los Nahuas o de los Mixtecas de Cuilapan,⁹⁹ y se dice que Peláez mismo vivió por un período corto en una casa que pertenecía a doña Isabel, la cacica de Cuilapan.¹⁰⁰

Se formó un cabildo en cosa de días, con Peláez como el alcalde mayor y asistido por un *alcalde ordinario*, tres regidores y un *escribano público*.¹⁰¹ Alonso García Bravo, el arquitecto de los planos urbanos de patrón reticular de Veracruz y de la Ciudad de México, fue designado para que construyera la ciudad de Antequera, de una manera similar de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Audiencia al alcalde mayor:

Debido a que entre esta ciudad [México] y Guatemala, una distancia de 280 leguas, no hay pueblos de españoles; y debido a que hay muchos asentamientos [de Indios] entre los dos. . . , en esta Audiencia real se decidió que debemos ordenar el establecimiento de una *villa* en la Provincia de Oaxaca. (Esta provincia) está a 80 leguas de esta ciudad [de México] en el mencionado camino a Guatemala y es la región más rica y poblada a lo largo de esta ruta . . . A usted, Juan Peláez de Berrio . . . , se le ordena seleccionar el mejor sitio que usted encuentre adecuado para la fundación y erección de la Villa de Antequera. Debe estar cerca de las minas y en un lugar accesible, con sol, aire, un río, bosques y pastizales. En este lugar la *traza* de dicha *villa* se debe tender de una manera ordenada, designando primero, los lotes para la iglesia, el hospital, el cabildo, su propia residencia y las de los otros vecinos en su compañía. A los *alcaldes*, *regidores* y otros funcionarios, se les darán lotes en los

lugares más *prominentes* como es la costumbre de esta tierra, y a los otros [vecinos] de acuerdo con el rango de cada persona.¹⁰²

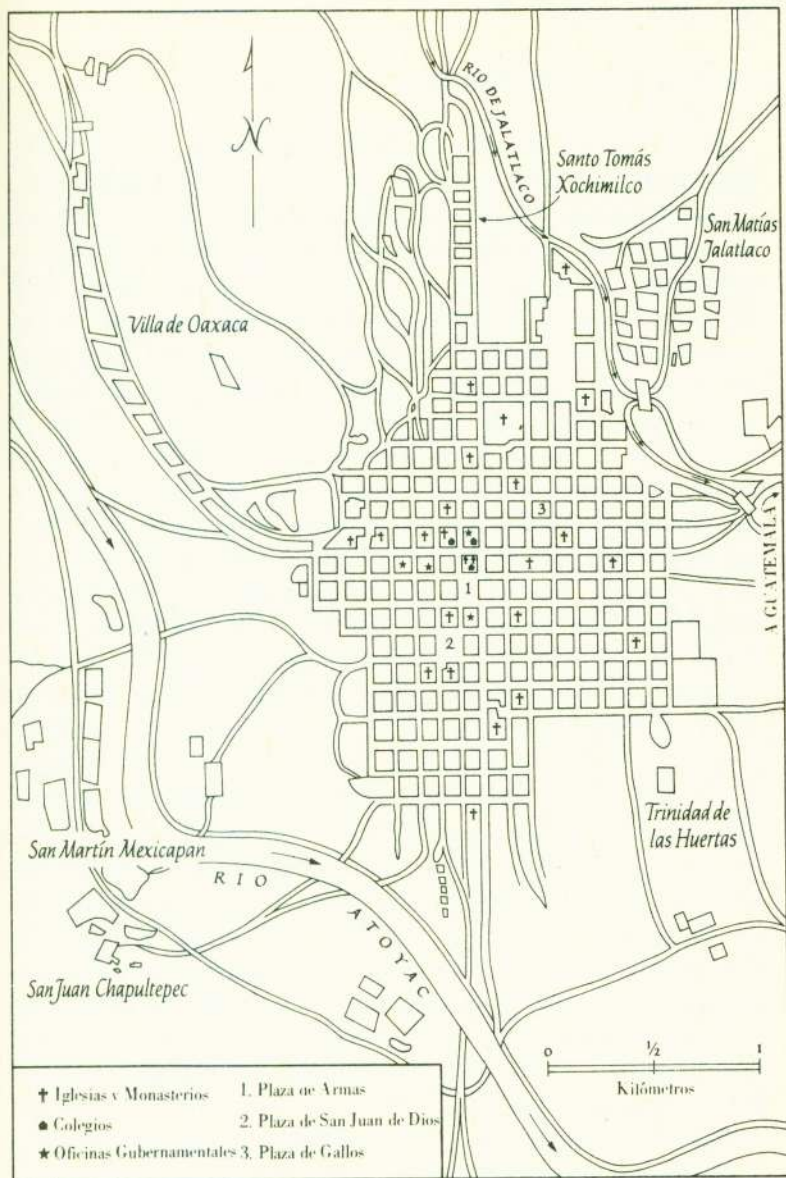
La forma urbana resultante estuvo cerca de cumplir con el ideal Español, pueblo con patrón-reticular con una plaza central, que se aplicó tan frecuentemente en las colonias Americanas. Los mapas del período colonial tardío ilustran la forma original de la ciudad, ligeramente expandida para acomodar a la población mayor, que había en el siglo VIII (ver mapa 3, basado en un plano de la ciudad de 1790).

Todas las indicaciones son de que la guarnición de Huaxyacac fue arrasada y que la Villa de Antequera se construyó en aproximadamente el mismo sitio. Los Nahuas de Huaxyacac, o lo que los Españoles llamaron la Villa de Oaxaca, fueron hechos a un lado y colocados en tierras contiguas al noroeste de la ciudad.¹⁰³

Lo que ahora es el centro del mercado de la ciudad, la manzana que está a exactamente una cuadra de la plaza principal, anteriormente fue el centro ceremonial y administrativo de Huaxyacac. Conocido como la Plaza del Marqués, la Plaza de San Juan de Dios y como la Plaza de Santa Catalina en diferentes épocas durante el Período Colonial, fue ahí donde Fernando Cortés construyó una casa en el lugar anterior de un templo Azteca.¹⁰⁴

Aunque las circunstancias exactas siguen siendo desconocidas, el asentamiento Indio de Jalatlaco aparentemente fue fundado en estos tiempos en el lugar del asentamiento español original (Tepeaca) en la ribera este del Río Jalatlaco.¹⁰⁵ Sujeto a la Villa de Oaxaca, Jalatlaco estaba compuesto casi totalmente de hablantes de Náhuatl; en la segunda mitad del siglo XVI se convirtió en uno de los poblados más urbanizados, con muchos de sus habitantes trabajadores como diestros artesanos.

De esta manera, a fines del año de 1529, Antequera vino a parecerse mucho a otros pueblos españoles, fundados en las tierras altas, densamente pobladas: un pequeño grupo de Españoles ocupaban una red de calles ciudadosamente trazada, rodeada por asentamientos Indios.



MAPA 3. Antequera y sus pueblos Indios satélites en 1970. FUENTE: basado en una copia de 1884, dibujada por Fernando Arjona Mejía, de un original de F. García Franco. La copia está actualmente en posesión de la Dirección de Obras Públicas del Estado de Oaxaca, Oax. México. NOTA: La Plaza de San Juan de Dios también fue conocida como Plaza del Marqués y Plaza de Santa Catalina.

EL MARQUESADO DEL VALLE

En el mismo año en que Peláez de Berrio y sus hombres llegaron al Valle para establecer Antequera, el rey Español hizo a Fernando Cortés Marqués del Valle de Oaxaca y se le concedieron en perpetuidad veintidós encomiendas separadas, localizadas en siete partes de la colonia. Se le autorizó a recibir tributo de la población India; se le dieron todos los derechos sobre sus "tierras, vasallos, ingresos, pastizales y aguas"; se le concedió el privilegio de ejercer la jurisdicción criminal y civil (p. e. designando magistrados) dentro de sus dominios.¹⁰⁶ Con esta patente, la Corona dio a Cortés jurisdicción sobre casi todo el Valle de Oaxaca. Pero eso fue allá en España. Mientras tanto, al otro lado del océano, la primera Audiencia estaba despojando a Cortés de muchas de estas posesiones en el Valle y redistribuyéndolas entre otras personas, con el intento de estimular el crecimiento de Antequera. Esta acción inició una larga serie de batallas en la corte, que continuaron hasta bien entrado el siglo XVI, entre el marqués y sus descendientes por un lado y la ciudad de Antequera y varios encomenderos por el otro. Los vecinos de Antequera ganaron una victoria parcial en 1531-1532, cuando la Segunda Audiencia despojó permanentemente al marqués de dieciséis distritos Indios en las regiones del sur y del este del Valle.¹⁰⁷ Por otra parte, para entonces, la Corona estaba tan comprometida como la Audiencia en estimular el crecimiento de un asentamiento en esa región. Una cédula real de 1533, volvió a definir los términos de la concesión de 1529, declarando que el marqués no tendría título sobre las tierras dentro del Valle de Oaxaca (ni derechos exclusivos sobre el agua y los pastizales), limitándose su jurisdicción en el Valle a las "Cuatro Villas" de Oaxaca, Cuilapan, Etlá y Tlapacoya y sus sujetos.¹⁰⁸

Por 1534, el distrito de las Cuatro Villas, casi se había reducido a sus límites finales,¹⁰⁹ aunque los juicios en los que estaban involucrados el Marquesado y Antequera continuaron hasta bien entrado el Período Colonial. Se asignó a cada una de las Cuatro Villas un número de cabeceras dependientes, con sus sujetos. El

pueblo principal en todo el distrito era la Villa de Oaxaca de habla Náhuatl, desde la cual, un alcalde mayor designado por el marqués, administraba la recolección del tributo y otras empresas. El Marquesado cubrió porciones grandes de la rama del este y del sur del Valle y en 1743 incluía cuarenta y un lugares poblados.¹¹⁰ En base a las cifras del tributo, William Taylor ha estimado que cerca de 26 000 indios vivieron en las jurisdicciones de Etlá, la Villa de Oaxaca y Cuilapan en 1568, lo que es decir, 17.3 por ciento de la población India del Valle, estimada en 150 000 para ese año.¹¹¹ Incluyendo a Tlapacoya, el Marquesado tenía jurisdicción sobre, cuando menos, una quinta parte de los Indios del Valle.

Aunque Cortés perdió control sobre la mayoría de los pueblos del Valle que se le habían concedido en 1529, fue capaz de retener a los más importantes, notablemente Etlá y Cuilapan. Además, poco después de la conquista, había recogido a todos los Mixtecos del Valle y los restableció en Cuilapan (y sus sujetos), poniendo así a toda la población Mixteca del Valle bajo su jurisdicción.¹¹² Como no tenemos datos confiables sobre la población de los Mixtecos que vivieron fuera de la porción central del Valle, es imposible decir qué tan grande o pequeño era el número de Mixtecos que estaban desarraigados y relocalizados en este movimiento. Sin embargo, es seguro que Cuilapan fue el pueblo más grande del Valle a finales de los tiempos prehispánicos y continuó siéndolo durante la mayor parte del Periodo Colonial.

El Marquesado también retuvo su jurisdicción sobre los asentamientos Nahuas que rodeaban la ciudad de Antequera. Santo Tomás Xochimilco, San Martín Mexicapan y Jalatlaco (hasta la década de 1560) eran todos sujetos de la Villa de Oaxaca y parece ser que Cortés en el siglo XVI hizo que los Nahuas se amontonaran en la ciudad, tanto como fuera posible, para desalentar ahí a cualquier asentamiento español.

Cortés y sus herederos limitaron su interés en el Valle, primordialmente, a la recaudación de tributo: su agente, el alcalde mayor de las Cuatro Villas, contaba a su vez con un cacique local

Indio o *principal*, quien era el que realmente se encargaba de recolectar el tributo.¹¹³ A principios del período, era el cacique de Cuilapan quien recaudaba el tributo.¹¹⁴ El tributo que pagaron los Indios del Marquesado, difirió muy poco de lo que generalmente se exigía a los pueblos en encomienda, aunque en la década de 1520 y a principios de 1530, Cortés aparentemente demandó que un número mayor de esclavos Indios trabajaran en las minas. En 1529, antes de que quitaran a Cortés los pueblos de Tlalixtac, Tlacoahuaya, Mitla, Tlacolula, Teitipac, Teozapotlán y Zimatlán, le pagaban su tributo en oro, maíz, frijol, chile, pavos, ropa y esclavos.¹¹⁵

Durante el siglo XVI el Marquesado compró cinco estancias de ganado mayor (vacuno y equino) y de ganado menor (ovejas y cabras) en el extremo sur del Valle, así como tierras cultivables y un molino de trigo en la región de Etlá. En las décadas de 1540 y 1550 Antequera se abasteció de carne de las estancias de ganado y las tierras de Etlá fueron una fuente importante de abastecimiento de trigo de la ciudad. En la hacienda de Etlá se plantó una cantidad de moreras con la intención de sacar provecho de la entonces creciente industria de la seda, pero parece ser que este intento falló por completo, ya que después de 1550 no se le menciona.¹¹⁶ El Marquesado virtualmente no hizo intento alguno por adquirir propiedades urbanas en Antequera; sólo poseyó unos cuantos lotes vacíos, la casa de Cortés (en la que nunca vivió) en la plaza de Santa Catalina y una curtiduría, que en 1577, ya estaba en ruinas.¹¹⁷ El interés en las operaciones comerciales del Marquesado en el Valle fue máximo en las décadas de 1540 y 1550, período en el que Fernando Cortés y su hijo eran los titulares. Por 1560, las ganancias habían decaído y el interés se había menguado. En 1572 se habían arrendado las cinco estancias de ganado y el molino de Etlá se vendió en 1591. Las principales inversiones del Marquesado en el Valle a fines de 1560, tomaron la forma de préstamos de varios vecinos de Antequera y para 1630, toda la actividad económica había llegado a un alto, con excepción de la recaudación de tributo.¹¹⁸

Todo esto esclarece que el Marquesado nunca fue, en sentido real alguno, una amenaza para Antequera. Pero también es claro que impidió el crecimiento de la ciudad de dos maneras importantes: restringió severamente el número de pueblos disponibles para su distribución en encomienda a los vecinos de la ciudad y limitó la cantidad de tierra para municipales comunes y pastoreo.

JURISDICCIONES CIVILES Y ECLESIASTICAS

En las décadas de 1530 y 1540, el Valle y el territorio circundante dentro de la jurisdicción de Antequera, se dividió en varias unidades políticas y eclesiásticas. La Segunda Audiencia estableció corregimientos en numerosos distritos Indios entre 1531 y 1535, con el fin de ejercer un mayor control directo sobre la población India y facilitar la recaudación del tributo. Mientras tanto, la iglesia estaba ocupada investigando sus propias esferas de influencia, especialmente los frailes Dominicos, quienes desde un principio tomaron la iniciativa. Los límites geográficos de estos corregimientos, parroquias seculares de la iglesia y las doctrinas dominicas, (pueblos cabeceras de las misiones donde vivían los frailes, más las aldeas o visitas, bajo su ministerio) cambiaron frecuentemente durante el curso del Período Colonial y formaron una compleja mezcla abigarrada de jurisdicciones superpuestas. Peter Gerhard ha estudiado este tema con algo de detalle,¹¹⁹ y yo sólo presentaré aquí un breve bosquejo del sistema de administración colonial en el Valle, haciendo un énfasis especial, en el papel llevado a cabo por la ciudad y sus vecinos.

Antes de la creación de los corregimientos en la década de 1530, el gobierno español en el Valle era caótico. Aun cuando en 1526, la Corona declaró a Antequera como villa y que podía en ese tiempo ostentar un cabildo, el gobierno organizado a nivel provincial, no comenzó sino hasta tres años después.¹²⁰ A Peláez de Berrio, en su cargo de alcalde mayor en 1529, le dieron poderes judiciales para la jurisdicción civil y criminal, cubriendo ambas, la primera instancia y las apelaciones y debido a sus conexiones políticas y a lo remoto del asentamiento, pudo ejercer

un poder considerable. En muchas maneras prototipo de conquistador en su punto de rapacidad y avaricia, Peláez ya había logrado cierto grado de notoriedad por su cruel trato hacia los Indios antes de que llegara a Oaxaca.¹²¹ Arribando al Valle, con la intención de enriquecerse rápidamente y después regresar a España, procuró establecerse como el amo y señor de toda la Provincia de Oaxaca, al forzar a un número de caciques del Valle, de la Mixteca Alta y de la Mixteca de la Costa, a que se presentaran ante él con regalos de oro y joyería. Les informó que sólo a él deberían entregar cuentas, que los otros Españoles en el Valle eran todos sus esclavos y "macehuales" y que tenía el derecho de convertir en esclavos o de hacer el uso que quisiera de los Indios del Valle. Su trato hacia otros Españoles era con frecuencia igualmente despótico y creó muchos resentimientos. Entre otros abusos, encarceló a las personas que estaban endeudadas con él, hasta que la suma fuera pagada (la cárcel estaba en su propia casa), exigía a los encomenderos que compraran con oro una licencia para salir de la villa a visitar sus encomiendas u otros lugares, e interfirió en las subastas de la propiedad pública en su propio beneficio.¹²² Afortunadamente para los afectados, su carrera fue corta, ya que fue plenamente condenado por una residencia de 1531, ordenada por la Segunda Audiencia. Su propiedad se vendió para compensar a las varias personas que había dañado y pronto fue encarcelado, muriendo en prisión poco tiempo después.¹²³

La consolidación y crecimiento del gobierno colonial, después de 1531, puso límites más firmes sobre el poder de los sucesores de Peláez, pero se sabe poco acerca de los hombres que ocuparon el puesto de alcalde mayor y de sus actividades durante los veinte años siguientes, excepto que siempre fueron políticos designados desde el exterior de la Provincia de Oaxaca. Además, conforme la gente empezó a adquirir intereses creados en el área, el poder político se distribuyó un tanto más uniformemente entre un pequeño grupo de encomenderos, corregidores y el clero. Los encomenderos pronto dominaron el cabildo y frecuentemente tenían conflictos con los alcaldes mayores designados por los

virreyes. Cuando menos un par de veces, durante la primera mitad del siglo XVI, el cabildo solicitó de la Corona (sin éxito) que se suprimiera la oficina de alcalde mayor en la provincia, porque estaba en pugna con sus propios intereses.¹²⁴ Pero en cuanto a los poderes y actividades del cabildo mismo, durante este período, solamente tenemos información muy dudosa. Sabemos que mandó a un emisario al rey en 1531, quién regresó al año siguiente con un número de concesiones, una de las cuales daba a Antequera el rango oficial de ciudad y que en estos tiempos el número de regidores se extendía a ocho y se concedió el permiso de elegir a un alguacil mayor.¹²⁵ Sabemos también que una rama local de la *mesta* (asociación de ganaderos) se estableció en Antequera en 1543 y estaba fuertemente unida al cabildo, a través de membresías e intereses superpuestos.¹²⁶ Los esfuerzos del cabildo por conseguir fondos para las obras públicas, tierras comunes y derechos de pastoreo y por aprovechar las sanciones que limitaban el poder y jurisdicción del Marquesado, se discutirán más adelante.

La administración civil de los Indios del Valle, se llevó a cabo primordialmente por medio de la institución política legal del corregimiento. Los Corregidores se asignaban a las poblaciones de la Corona (p. ej., aquellas que estaban sujetas a la encomienda y que pagaban tributo al rey Español) por la Segunda Audiencia entre 1531 y 1535, cada uno con el poder de actuar como "administrador de las órdenes de la Corona, magistrado, recaudador de tributo y alguacil".¹²⁷ La porción del Valle que no caía en las jurisdicciones del Marquesado y de las encomiendas privadas, se dividió en nueve corregimientos, centrados en los importantes pueblos de Tezapotlán-Ixtepec, Chichicapan, Macuilzóchitl, Teitipac, Zimatlán, Tlalixtac, Mitla-Tlacolula, Ocotlán y Guaxolotitlán. El alcalde mayor de Antequera fue quien administró el corregimiento de Tezapotlán-Ixtepec; los demás corregimientos se dejaron en las manos de hombres designados por los virreyes. En 1545, los salarios anuales que les pagaban a partir de la tasación del tributo local, fluctuaban entre los 150 pesos de oro común en Macuilzóchitl y Teitipac y 300 pesos en los pueblos más grandes

como Chichicapan, Zimatlán, Guaxolotitlán y Teozapotlán-Ixtepec. Ambos corregidores de Tlalixtac y Mitla-Tlacolula, recibieron 250 pesos al año y el de Ocotlán recibió 200.¹²⁸ Como veremos más adelante, estos salarios eran extremadamente bajos, comparados con las cuotas que la Audiencia fijó para los encomenderos de Antequera en 1547, pero estaban a la par con los de los corregidores, con mayores y más ricas jurisdicciones en Nueva España.

El *status* legal del corregidor, en relación al del alcalde mayor de Antequera, cambió con el tiempo. Antes de 1552, las dos posiciones implicaban (cuando menos legalmente) jurisdicciones totalmente separadas, pero en ese año todos los corregimientos se agruparon en la provincia del Valle de Oaxaca y puestos bajo la autoridad del Alcalde Mayor. Este último debería administrar la justicia en aquellos corregimientos que no tuvieran un magistrado residente, así como en un número de villas en encomienda. En 1603, el Alcalde Mayor, técnicamente perdió su jurisdicción en todos, excepto tres de los corregimientos de la Provincia, pero los ocupantes de ese puesto parecen haber continuado en el ejercicio de su autoridad en algunas áreas hasta la década de 1630.¹²⁹

También tenemos poca información concreta sobre las actividades de los primeros corregidores del Valle, pero una declaración del obispo de Oaxaca, en 1544, nos aclara que están clasificados muy por debajo de los encomenderos tanto en términos de poder como de riqueza:

Hay muy pocos que no gastan más en la administración de un corregimiento que el salario que reciben. Quedará fundamentalmente claro que estos corregimientos son cosas desilusionantes; su creación ha servido para incrementar la opresión y maltrato de los nativos debido a la colecta de tributos. El corregidor debe coleccionar el tributo en cierto día para poder entregarlo a los funcionarios encargados de llevarlo a la ciudad de México. Si no lo recoge o no envía (los Indios) lo destruyen y para dar buena cuenta de sí mismo, para que se refrende su corregimiento por otro año, el corregidor debe encarcelar a los Indios sin darles respiro. Aquellos (Españoles) que tienen encomiendas no hacen esto porque mientras esperan y enseñan (a los Indios) a producir cosechas

y bienes castellanos, así como les ayudan en tiempo de necesidad, son capaces de recaudar (su tributo) y obtener suficiente que comer. Un pueblo pequeño (p.e. encomienda) sostiene muy bien con sus recursos a un vecino, pero las ganancias de cuatro de los pueblos (en corregimiento) de su Alteza, es inadecuado para pagar el salario del corregidor. Esto es así porque el único intento (del corregidor) es el de obtener su salario y hacer el mejor uso posible de los Indios no trata de incrementar las rentas de su Alteza.¹³⁰

Desde que el salario del corregidor no reflejaba con exactitud sus verdaderos ingresos, ya que su posición le brindaba abundantes posibilidades de explotar a la población India. En la primera mitad del siglo, los abusos se limitaban a demandas de trabajo, oro y alimentos; más tarde y especialmente a fines del siglo, los corregidores se inclinaron a forzar a los indígenas a comprar bienes a precios sumamente altos.¹³¹ Además de las consideraciones económicas parece que, cuando menos al principio del periodo, el puesto de corregidor no era de especial prestigio, a pesar de las oportunidades que se le presentaban para el enriquecimiento personal. En 1551, el cabildo de la ciudad protestó a la Corona que algunos corregimientos se habían entregado a trabajadores manuales —albañiles, sastres y alfareros— quienes debido a su bajo *status* social, eran incapaces de tratar efectivamente con los Indios.¹³²

La mayoría de los corregidores del Obispado de Oaxaca, eran vecinos de la Ciudad de México que no tenían deseos de establecerse permanentemente en Antequera, hecho que de gran manera contribuyó al vacilante desarrollo de la ciudad. Desde su misma fundación, Antequera sufrió del patrocinio político practicado por los virreyes y Audiencias en la Capital. Aparte de los puestos de cabildo, las oficinas políticas casi siempre se entregaron a Españoles de la Ciudad de México, que tenían las conexiones políticas requeridas, siendo los vecinos de Antequera los que salían perdiendo las más de las veces. Los residentes de Antequera se quejaron en 1539 y otra vez en 1544, de que la mayoría de los corregidores del Obispado de Oaxaca eran vecinos de la Ciudad de México y que estas oficinas se deberían entregar a Españoles

locales.¹³³ Sin embargo, sus protestas fueron ignoradas y esta tendencia continuó a lo largo del Período Colonial. Por 1624, sólo tres de los treinta y dos corregimientos en el obispado pertenecían a vecinos de la ciudad de Antequera; todos los demás estaban en manos de residentes de la Capital.¹³⁴

La iglesia jugó un papel influyente tanto en el Oaxaca rural como en el urbano, desde muy a principios de la conquista regularmente incluían a miembros del clero, comenzando con las expediciones de Orozco y Alvarado en Oaxaca, en 1521 y 1522.¹³⁵ La institucionalización de la autoridad religiosa comenzó en 1529, cuando los Dominicos Gonzalo Lucero y Bernardino de Minaya llegaron a Antequera junto con otros colonizadores enviados por la Primera Audiencia. Fray Lucero se dedicó inmediatamente a construir un monasterio uno de los primeros actos oficiales del cabildo de Antequera, fue la donación de doce lotes (alrededor de tres cuadras) para este propósito en Julio de 1529.¹³⁶ Los Dominicos no perdieron tiempo en la consolidación de su posición en Antequera y en numerosos distritos Indios en el Obispado de Oaxaca. Debido a la falta de hombres, la expansión fue lenta al principio y los Dominicos sólo establecieron un monasterio más, en los siguientes quince años en Yanhuítlán en la Mixteca Alta.¹³⁷ Pero en 1570 había 22 establecimientos Dominicos fuera de Antequera, dispersos sobre las regiones de habla Mixteca y Zapoteca del Obispado.

Las otras dos principales órdenes mendicantes, los Agustinos y los Franciscanos, nunca fueron influyentes en Oaxaca y no tomaron los Dominicos el monopolio absoluto en esta esfera.¹³⁸ (Los Jesuitas y otras órdenes, llegaron a Antequera más tarde en este siglo y serán discutidos subsecuentemente).

Los Dominicos comenzaron formalmente su labor misionera entre los Indios a mitad del siglo, fundando doctrinas en ETLA, Cuilapan y la Villa de Oaxaca en 1550, Guaxolotlán en 1554 y en Ocotlán en 1562. A fines del siglo XVI habían extendido su poder a Teozapotlán, Santa Ana Zagache, Ixtepec, Santa Catarina Minas, Chichicapan, Tlalixtac, Tlacoahuaya, Teitipac, Teotitlán del Valle y Tlacolula.¹³⁹ Los Indios urbanos de Antequera y

Jalatlaco, también vinieron a quedar bajo su influencia, tópico que se discutirá en el Capítulo IV.

La iglesia secular estableció su poder más lentamente que los Dominicos, La provincia estaba bajo la jurisdicción del Arzobispado en México, hasta que en 1535 se creó el Obispado de Oaxaca con centro en Antequera y Juan López de Zárate como primer obispo (1535 - 1555). Durante la mayor parte del siglo, el clero secular fue excedido en número y manipulado por los Dominicos; al principio, el obispo López de Zárate estuvo obligado a solicitar más Dominicos debido a la falta de sacerdotes seculares.¹⁴⁰ Los deberes parroquiales eran compartidos por los sacerdotes seculares y los Dominicos, sólo que los últimos controlaban a más de dos tercios de los Indios del Obispado alrededor del año 1550 y eran, por mucho, los eclesiásticos más importantes del Valle. No es sorprendente que este desigual balance del poder llevó a tensiones y conflictos entre los Dominicos y la iglesia secular, lo que salió a la luz en 1551 y continuó periódicamente a lo largo del Período Colonial.¹⁴¹ A pesar de todo, los Dominicos permanecieron al frente de la mayoría de las parroquias indias del Valle hasta mediados del siglo XVIII, cuando abrieron paso al clero secular en Etna, Zimatlán, Tlalixtac, Teozapoltán, Cuilapan y la Villa de Oaxaca.¹⁴²

Los Dominicos también encontraron conflictos con el cabildo en numerosas ocasiones. A fines de la década de 1540, ya habían adquirido suficiente riqueza y poder para inspirar la envidia entre muchos vecinos de Antequera y el cabildo informó a la Corona que se debería limitar el número de monasterios en el área, a fin de que los clérigos no se enriquecieran a costa del resto de la población Española.¹⁴³

LA ENCOMIENDA

Tal como en otros pueblos españoles en Nueva España, rodeados por grandes poblaciones Indias sedentarias, la encomienda fue un elemento importante en la economía de Antequera

durante la primera mitad del siglo XVI. La documentación disponible nos indica que la encomienda en Oaxaca se desarrolló y declinó casi al mismo tiempo y de casi la misma manera que en otras regiones de Nueva España, proceso histórico que afectó significativamente la posición económica de Antequera y sus vecinos. Sin embargo, hubo dos conjuntos de circunstancias que afectaron de manera única la distribución de encomiendas a los residentes de Antequera y que retardó seriamente el crecimiento urbano en el Valle por varias décadas. El primero y más importante fue el hecho de que Fernando Cortés y sus herederos, controlaron un gran número de Indios del Valle a través del Período Colonial. La jurisdicción del Marquesado incluía a muchas de las más grandes comunidades Indias del Valle y aunque esto no evitó la explotación de algunos Indios del Marquesado como fuente de trabajo para los vecinos de la ciudad, sí significó que el número de pueblos del Valle disponibles para su distribución en encomienda se redujera fuertemente. Consecuentemente, la mayoría de las encomiendas en posesión de los vecinos de Antequera se encontraban fuera del valle, dispersas sobre una vasta área del Obispado de Oaxaca. En segundo lugar, sólo una fracción de los encomenderos con posesiones en el obispado vivían en Antequera. Aquí, una vez más, el patrocinio político entró en acción y muchas encomiendas de Oaxaca fueron asignadas a vecinos de la Ciudad de México (y en menor grado, de Puebla). A pesar de las repetidas protestas de los vecinos y funcionarios de Antequera y decretos ocasionales de la Audiencia, instando a los encomenderos de la provincia a tomar residencia en Antequera, el número de terratenientes ausentes del Obispado de Oaxaca siguió siendo muy alto a través del siglo XVI.¹⁴⁴

La encomienda en Oaxaca se puede discutir mejor en términos de tres períodos: el de los comienzos del desarrollo y su apogeo antes de la década de 1550; la estabilización y declinación en la segunda mitad del siglo XVI y la decadencia en el siglo XVII. Ya en 1522 Pedro de Alvarado asignaba encomiendas en Oaxaca desde Tututepec, pero la institución no tuvo relación con el desarrollo

urbano en el Valle sino hasta el asentamiento de Antequera en 1529. El conflicto de intereses entre los residentes de Antequera y el Marqués del valle sobre los derechos de encomienda en el Valle, llegó a una situación de empate sin que ninguno de los contendientes lograra una victoria clara. A principios de la década de 1530, Cortés había sido privado de los derechos de encomienda en muchos pueblos del Valle, pero lo mismo sucedió con los vecinos de Antequera. La mayoría de las encomiendas del Valle, que la Primera Audiencia les había concedido en 1529, fueron revocadas en 1531-1534 por la segunda Audiencia y devueltas a la Corona. Otra, la de Tlalixtac, fue asignada al obispo de Oaxaca alrededor de 1537, pero se devolvió a la Corona en 1544.¹⁴⁵ Sólo cuatro encomiendas sobrevivieron después de 1544: Coyotepec, Tenexpa, Ocotlán y Tlacoahuaya.¹⁴⁷

La gran mayoría de los encomenderos de Antequera tenían posesiones fuera del Valle a cierta distancia de la ciudad, pero todas estaban dentro de los confines del Obispado de Oaxaca. La Mixteca Alta era un foco principal de encomiendas, en especial el área alrededor de los pobladísimos pueblos de Teposcolula, y Yanhuitlán. Estos dos pueblos, junto con Nochixtlán, Chachoapa, Oxtactepec, Chicaguastepec, Tonaltepec y Soyaltepec, estaban bajo la encomienda de los vecinos de la ciudad en las décadas de 1520 y 1530.¹⁴⁷ La información es mejor para el año de 1560, cuando al menos diecinueve de los vecinos ciudadanos tenían encomiendas en la Mixteca Alta, en las regiones Zapoteca del Sur y Chontal y en el área de las Montañas Zapotecas.¹⁴⁸

A cambio del derecho al tributo y trabajo de los Indios, el encomendero estaba legalmente requerido a protegerlos en caso de que fuera necesario, así como asegurarse de que fueran adoctrinados en la fe católica. Sin embargo, en la práctica, muy pocos encomenderos tomaron en serio esta obligación y durante la primera mitad del siglo XVI la institución operó básicamente como una forma disfrazada de esclavitud. Tres tasaciones de bienes y servicios que los Indios de Tonaltepec, Soyaltepec (ambos en la Mixteca Alta) e Ixtepeji (una comunidad Zapoteca de las

Montañas), debían prestar servicios a los encomenderos de Antequera, en las décadas de 1530 y 1540, son ilustrativas. Las primeras dos comunidades que estaban en poder de Bartolomé de Astorga en 1536, tenían poblaciones de 70 y 100 varones adultos respectivamente. Suponiendo que Tonaltepec (así como las otras comunidades a las que me refiero aquí) pagan sus cuotas, proveía a Astorga de doce trabajadores diariamente (diez hombres y dos mujeres); cinco pavos y un frasco de miel cada veinte días y diez pesos de oro y quince piezas de tela cada sesenta días.

En adición a esto, la comunidad trabajaba ciertas plantaciones de maíz y trigo junto con Soyaltepec. El más grande de los dos pueblos, Soyaltepec proporcionaba diariamente treinta y cuatro trabajadores, diez de los cuales eran asignados a labores en Antequera, donde vivía el encomendero y los demás, probablemente, trabajaban en la explotación minera del oro. El pueblo daba a Astorga, cada veinte días, diez pavos y cada sesenta días le entregaban otros artículos, los cuales incluían veinte pesos de oro, veinte piezas de ropa, 2 000 semillas de cacao, un fardo de chile, una carga (media fanega) de sal, una carga de troncos de pino y dos tarros de miel. Su contribución a las plantaciones trabajadas conjuntamente con Tonaltepec, consistía de veinte cargas de semilla de maíz y cinco de trigo, apenas lo suficiente para plantar 43 acres.¹⁴⁹

En 1543 Ixtepeji comunidad Zapoteca de la Montaña (que alrededor de 1548 contaba su cabecera con 374 casas),¹⁵⁰ proveía a su encomendero, Juan de Aragón, con los mismos bienes y servicios. Enviaba diariamente a diez hombres a trabajar como sirvientes en la casa del encomendero en Antequera y, asimismo cada día recibía un pollo. Cada diez días, la comunidad entregaba a Aragón 800 semillas de cacao y cada 70 días recibía veinticinco pesos en polvo de oro, veinte pavos, dos tarros de miel, dos hogazas de pan y dos canastos de chile. Fuera de todo esto, el encomendero proveía a los Indios con lana, con la que tejían 30 mantas cada 70 días. Se exigía a la comunidad que entregara a Aragón 500 fanegas de maíz y veinte cargas de frijol. Finalmente,

cultivaban dos parcelas plantadas con maíz y trigo, que el encomendero poseía en el Valle.¹⁵¹

Las cuotas para otras encomiendas de Antequera, registradas alrededor de 1548 en la Suma de Visitas, muestran que la cantidad de tributo que los encomenderos estaban autorizados a extraer, se había ajustado de manera que disminuyera, pero no se sabe hasta qué punto eran observadas estas cuotas legales. No obstante, los artículos entregados como tributo, siguieron siendo los mismos y esto nos ilustra claramente que los encomenderos dependían de ellos considerablemente para su subsistencia. Las quince encomiendas de Antequera registradas en la *Suma*, para las cuales hay datos adecuados, proveían regularmente a los titulares de estas encomiendas con ropa (que indudablemente se revendía), pollos, pavos, sal, miel, chile, frijoles, maíz, trigo, cera y cacao. Además, cada encomendero recibía un promedio de 254 pesos en polvo de oro al año. Cada uno de ellos tenía, además, un número específico de trabajadores a su servicio en una base diaria; el número real variaba de seis a sesenta y dos, pero el promedio estaba entre diez y quince.¹⁵²

La libertad de los encomenderos para explotar a la población India fue atacada a mediados de siglo, cuando la Corona trató de limitar el crecimiento de esta institución. En 1549 se decretó una ley que privaba a los encomenderos del acceso al trabajo de los Indios y después de la década de 1550, las cuotas del tributo fueron fijadas por funcionarios reales.¹⁵³ En poco tiempo, la mayoría de los encomenderos encontraron disminuido su poder y quedaron con un reducido ingreso que consistía de un solo impuesto anual por cabeza. Esta es una instancia en la que la fuerza de la ley sí tuvo un efecto considerable en la determinación de la forma general del sistema social y económico de la colonia. Como lo hace notar Taylor, hay buenas evidencias para creer que en el Valle de Oaxaca se hizo cumplir la ley de 1549, puesto que en la década de 1590, los encomenderos estaban recibiendo destacamentos de trabajadores para trabajo forzado.¹⁵⁴ En 1560, veinte encomenderos de Antequera estaban recibiendo el equiva-

lente a 569 pesos anuales de tributo, pagados frecuentemente no sólo en especie, granos y pollos.¹⁵⁵ Es difícil juzgar el valor remunerativo de la encomienda en 1560, a comparación de 1548, pero la continua declinación de la población India, el alza de los precios en el siglo XVI y las nuevas restricciones sobre el uso del trabajo del Indio, indican que para este tiempo las encomiendas se habían hecho menos lucrativas.

La importancia de la encomienda en Oaxaca disminuyó durante la segunda mitad del siglo XVI al perder lo que en un tiempo fuera un fácil acceso a la provisión de mano de obra y al redefinirse esencialmente como un privilegio de recaudar un impuesto de una población en decadencia. La mayoría de las encomiendas que estaban en poder de los vecinos de Antequera en 1560, todavía estaban en operación a fines de siglo,¹⁵⁶ pero ya no era garantía de poder y prestigio. Aunque los encomenderos tenían, aún en los años 1570 la tendencia a dominar el cabildo de Antequera, por 1590 la mayoría de los alcaldes y regidores ordinarios no eran encomenderos.¹⁵⁷

Las encomiendas decayeron en el siglo XVII. La encomienda de Tlacoahuaya tuvo su fin en 1639, con la muerte de Diego de Cepeda. La última referencia de la encomienda de Ocotlán, data de 1628, cuando el encomendero solicitó el derecho de exigir el tributo en efectivo en vez de maíz. Coyotepec sobrevivió como encomienda hasta 1682, cuando se encontraba en su cuarta vida y todavía en manos de los descendientes de su dueño original, Bartolomé Sánchez. Pero todas las encomiendas del Valle y del territorio circundante, se dieron como desaparecidas en 1688.¹⁵⁸

Aun cuando la encomienda haya sido un factor importante en los asentamientos de Antequera y una cuantiosa fuente de poder y riqueza durante gran parte del siglo XVI, no se debe sobreestimar su significado. La proporción de encomenderos residentes en Antequera fue pequeña, nunca, durante el curso del siglo, sobrepasó a veinte o veinticinco.¹⁵⁹ Más aún, en los años en que la encomienda floreció al máximo como un mecanismo de explotación económica, el fracaso del crecimiento de Antequera en términos de desarrollo, tanto económico como demográfico, se

debió en gran parte a la sofocante influencia del Marquesado. Una pequeña comunidad de sólo unas treinta familias, en 1526, no se incrementó significativamente sino hasta después de 1550, cuando la encomienda comenzó a declinar. Ya avanzado el siglo, hasta 1560, de las 59 encomiendas dentro del Obispado de Oaxaca solamente veinte, o alrededor de un tercio, estaban en manos de vecinos de Antequera.¹⁶⁰ Los dos tercios restantes pertenecían a encomenderos que vivían primordialmente en la Ciudad de México y en Puebla.

Resumiendo, una élite de encomenderos se puede discernir claramente en Antequera hasta los años 1560. En mucho, controlaba la mayor cantidad de riqueza y ejercía el control político por medio del cabildo.

Los encomenderos también eran los empresarios en jefe durante este período y sus aventuras en la producción minera y de seda se discutirán más adelante. Pero durante el último tercio del siglo, su posición prominente fue progresivamente socavada por el decaimiento de la población indígena y por los esfuerzos de la Corona por limitar sus poderes. Al mismo tiempo, la economía urbana estaba ascendiendo, la población Española estaba creciendo y la tenencia de la tierra estaba incrementando su importancia como fuente de poder, riqueza y prestigio. Una élite madura de terratenientes no surgió sino hasta el siglo XVII, pero el proceso de adquisición de tierras ya había comenzado.

LOS ALBORES DE LA MINERÍA Y DE LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

Tal como en otros lugares de Mesoamérica, como sociedades de estado bien desarrolladas, los Españoles en el Valle de Oaxaca fueron capaces de explotar para su propio beneficio las instituciones de mano de obra ya existentes en la sociedad nativa. La esclavitud, el tequio (servicio de trabajo comunal), servicio rotativo de personal para los nobles con rango, el pago de tributo a los caciques locales y un Patrón amo-siervo, dentro de los

cacicazgos, eran las instituciones establecidas en el Valle desde hacía mucho tiempo y que facilitaron el control español del trabajo Indio.

Los intereses económicos de los Españoles, en el Valle y sus áreas adyacentes, en los años 1520 y 1530, se limitaban a las minas de oro trabajadas por esclavos Indios y Negros. En la ramificación del Valle, correspondiente a Etla, el oro lavado se extrajo hasta la década de 1540, pero la mayor parte de la actividad minera se dio fuera del Valle, particularmente en el distrito de Las Zapotecas, región montañosa de habla Zapoteca y Mixe al noroeste del Valle, donde se había establecido el pequeño asentamiento Español de San Ildefonso de Villa Alta.¹⁶¹ El oro era el metal más solicitado, pero la provisión disponible en Oaxaca era muy pequeña, comparada con la de otras partes de Nueva España.

Los principales mineros en esos años eran los encomenderos. El procurarse mano de obra India, era la llave que habría las puertas del éxito y los que no tenían encomiendas se encontraban en desventaja. La minería frecuentemente era llevada a cabo por un sólo hombre, pero también eran comunes las sociedades en las que se compartían el trabajo y las herramientas.¹⁶² Lejos de garantizar un rápido enriquecimiento, la minería en Oaxaca era, en el mejor de los casos, una empresa arriesgada y solamente un puñado de hombres lograron algo más que no perder ni ganar. Parte del problema residía en que el oro tenía que llevarse a la Ciudad de México para su fundición, un viaje costoso y arduo que se llevaba varias semanas. Fue hasta 1538, que la Corona autorizó la fundición de oro una vez al año en Antequera.¹⁶³ Parece ser que la minería decayó considerablemente en 1544, cuando los depósitos de los lavaderos de oro en el Valle estaban exhaustos. Esta actividad no resurgió sino hasta el descubrimiento de minas en la zona de Chichicapan, hacia fines del siglo XVI.

Los esclavos Indios formaban el grueso de la fuerza de trabajo en las minas. Desde 1529 ya había la presencia de Negros africanos en el Valle y eran considerados físicamente superiores a

los Indios, pero formaban solamente una pequeña fracción del número total de esclavos.¹⁶⁴ Legalmente, un Español podía adquirir esclavos Indios por medio de una licencia especial de la Audiencia, la que estipulaba el número de esclavos permitidos, especificaba que todos los esclavos deberían ser marcados por el alcalde mayor y prohibía el amo que separara a los esclavos de la encomienda o que los vendiera. Se han localizado seis licencias como ésta expedidas a vecinos de Antequera en 1529 y 1530, cada una de ellas autorizaba la compra de treinta o cuarenta esclavos.¹⁶⁵ Pero las restricciones legales eran en su mayor parte ignoradas y la documentación disponible indica que la esclavitud y encomienda eran sinónimos para los Españoles del Valle durante estos años. La mayoría de los mineros obtenían esclavos de sus propias encomiendas. Diego de Porras, por ejemplo, alegaba haber comprado 120 esclavos de su propia encomienda de Yanhuitlán y se decía que el alcalde mayor, Peláez de Berrio, había marcado 200 esclavos de Teposcolula, pueblo que él tenía en encomienda.¹⁶⁶ Usualmente, los Españoles obtenían esclavos de los caciques o principales de sus encomiendas, a cambio de una pequeña retribución. Nuño de Benavides, por ejemplo, pagó al cacique de su encomienda 50 cargas de maíz a cambio de veinticinco esclavos que obtuvo en los pueblos cercanos de Nochixtlán y Yanhuitlán. Unos cuantos hombres lograron obtener un gran número de esclavos, que llevaran a cabo sus empresas mineras. Se reporta que en 1531, Peláez de Berrio tenía alrededor de 400 esclavos trabajando en minas en Las Zapotecas.¹⁶⁷ Antes del restablecimiento de Antequera en 1529, Fernando Cortés tenía más de 500 esclavos de Cuilapan, Etlá, Guaxolotitlán y la Villa de Oaxaca, extrayendo oro en las montañas.¹⁶⁸

La trata de esclavos prevaleció en el Valle en la década de 1520 y principios de 1530. Durante los años 1529 a 1531, cuando Peláez de Berrio era el hombre más poderoso de Oaxaca, su hermano, el oidor Diego Delgadillo, controlaba una red de trata de esclavos entre Tepeaca y Guatemala. Antequera era un eslabón vital en la cadena y Peláez intercambiaba vino, aceite de olivo y

otros artículos por esclavos en Chiapas y Guatemala.¹⁶⁹ También es probable que el mercado de esclavos en Miahuatlán, al sur del Valle, haya continuado operando después de la llegada de los Españoles, pero no se ha encontrado mención alguna al respecto.

En un sentido técnico, la esclavitud India tuvo una vida corta en el Valle de Oaxaca, así como en otras partes de la Nueva España. Charles Gibson ha observado que para el Valle de México, la esclavitud desapareció en buena parte debido a que la encomienda demostró ser más eficaz en la explotación de las instituciones nativas de mano de obra masiva.¹⁷⁰ En la documentación que yo inspeccioné, sólo hubo una referencia a la esclavitud indígena en el Valle después de 1531: Esta se encuentra en un inventario de 1550, del ganado del Marquesado en el Valle, la cual menciona a treinta y un esclavos Indios y un Negro; doce de los indios eran nativos de otras regiones.¹⁷¹ Las restricciones legales también tuvieron cierto efecto. Entre los vecinos de Antequera había un poco de inconformidad en 1531, porque los esclavos adquiridos como prisioneros de guerra o por medio de la compra, habían sido liberados.¹⁷² Las llamadas Nuevas Leyes, promulgadas en 1543, específicamente prohibían la esclavitud India y de allí en adelante el trabajo Indio forzado, fue resumido bajo la encomienda y el repartimiento. Pero sería un error tomar totalmente a estos cambios legales y administrativos en su valor nominal ya que desde el punto de vista del Indio el resultado final no era del todo diferente.

Después de la década de los años 1540, la importación de esclavos Negros en el Valle se incrementó, pero la población negra total nunca fue muy grande. Pocos Negros trabajaron en las minas; en el siglo XVI, comunmente servían como "vaqueros, trabajadores en los ingenios azucareros y sirvientes en las casas de los Españoles de Antequera y de algunos caciques Indios".¹⁷³ La abrumadora mayoría de los esclavos Negros vivía en Antequera y fué rápidamente incorporada a la sociedad urbana de los Españoles. Se decía que en 1569, la ciudad tenía 150 esclavos (y 350 vecinos Españoles),¹⁷⁴ datos de censos de los siglos XVII y XVIII, muestran que los Negros y los mulatos siguieron siendo

primordialmente moradores urbanos durante todo el Período Colonial.

COMERCIO Y COMUNICACIONES INTERREGIONALES

Aunque pequeña y agostada por problemas políticos y económicos, en el siglo XVI, Antequera era el único pueblo español de importancia en el vasto territorio limitado al norte por la ciudad de Puebla y al sur por Guatemala. Localizada a una distancia de 80 leguas de la Ciudad de México y a 200 de Guatemala, Antequera era una escala conveniente para los comerciantes y viajeros que iban y venían desde Perú, por vía del puerto de Huatulco. Había otros tres asentamientos españoles en el Obispado de Oaxaca—Villa Alta, Nejapa y Espíritu Santo— pero por 1568, cada uno de ellos tenía una población no mayor a las 30 familias Españolas y ninguno de los tres llegó a ser un pueblo importante.¹⁷⁵

En los años 1520 y a principios de 1530, el comercio y la comunicación entre Antequera y las principales fuentes de abastecimiento—Veracruz y la Ciudad de México— era extremadamente difícil, debido a la escasez de animales de carga y a la falta de caminos. Como los animales de carga eran desconocidos en la Mesoamérica prehispánica, los caminos que se usaban para el comercio no eran más que unas angostas veredas. En las primeras décadas del siglo, los Españoles usaban cargadores Indios, (*tamemes*) como bestias de carga. Esta práctica no era bien vista por la Corona, pero a pesar de ello, los vecinos de Antequera fueron autorizados por la Primera Audiencia en Mayo de 1529, a usar *tamemes* y así, los artículos y provisiones Españoles llegaron a Oaxaca desde la Ciudad de México y Veracruz en 1529 y 1530.¹⁷⁶ El permiso fue revocado en 1531 por la Segunda Audiencia, sólo para ser concedido de nuevo por la Corona un año después, en respuesta a una petición del cabildo de Antequera, debido a que los caminos existentes eran impasables con animales de carga y, consecuentemente los colonos no estaban recibiendo suficientes provisiones.¹⁷⁷ Con una sola excepción, no he encon-

trado mención alguna sobre el uso de los tamemes en el Valle después de 1531 y aparentemente las recuas sustituyeron rápidamente a los indígenas como principal medio de transporte.¹⁷⁸

La construcción de caminos comenzó poco después de 1529 y a mediados del siglo XVI, Antequera se había convertido en escala necesaria en la ruta principal de la Ciudad de México y Puebla, a diferentes puntos del sur: Tehuantepec, Chiapas, Guatemala y el puerto de Huatulco. En 1531, ya se había comenzado a trabajar en la construcción de un camino que conectara Antequera con Veracruz; seguía el curso del moderno ferrocarril de Oaxaca a Puebla, pasando por la Cañada de Cuicatlán y después continuaba hasta Tehuacán. La porción entre Antequera y Tehuacán se completó antes de 1544 y fue financiada por la misma ciudad.¹⁷⁹ Desde Tehuacán, se extendió un camino al norte y hacia la Ciudad de México, pasando por Tecamachalco, Tepeaca, Puebla, Huejotzingo y Texmelucan.¹⁸⁰ Otra ruta a la capital, aunque menos usada en el siglo XVI, rodeaba las Mixtecas Alta y Baja pasando por Nochixtlán, Teposcolula, Tamazulapan, Huajuapán y Acatlán. En Izúcar, el camino se bifurcaba, pasando la bifurcación norte por Atlixco para unirse al camino México-Puebla y la bifurcación sur llegaba a Cuautla y al Valle de Cuernavaca.¹⁸¹ Las carreteras actuales, que unen a la Ciudad de México con Oaxaca, siguen esencialmente las mismas rutas.

Otros tres caminos que salían de Antequera fueron terminados durante la primera mitad del siglo. Un camino al sur, llegaba a Huatulco, pasando pueblos del Valle de Zimatlán. Ejutla y Miahuatlán; después, a través de las montañas, hasta San José del Pacífico, Río Hondo y la costa. Los viajeros con dirección a Tehuantepec y Guatemala, viraban en Antequera hacia el sureste y seguían casi el mismo curso que ahora sigue la carretera Pan-Americana, pasando por Tlacoahuaya, Tlacolula, Totolapa, Nejapa, Jalapa del Marqués y Tehuantepec.¹⁸² Otro camino, pero sólo de importancia local, salía de Antequera hacia el noreste hasta el pequeño pueblo de Villa Alta en Las Zapotecas.¹⁸³

Son pocas las fuentes que hay sobre el papel del intercambio en el siglo XVI, pero está claro que antes de 1550, no existió algo que se aproximara a una clase mercantil. Durante la mayor parte de los albores del Período Colonial, la ciudad funcionó más como centro de descanso y abastecimiento para los comerciantes y buhoneros viajeros, que como lugar de actividad de intercambio interregional. El Obispo López de Zárate hizo notar en 1544, que "Los servicios [religiosos] se deberían conservar en Antequera] porque recibe muchos viajeros con destino a Guatemala, León, Perú, puertos en el mar del sur y otros lugares".¹⁸⁴ El Virrey Antonio de Mendoza, (1535-1551) notó que la ruta Antequera Ciudad de México, era muy transitada en este período debido al comercio del cacao,¹⁸⁵ y los testamentos de 3 comerciantes Españoles que murieron en Antequera a fines de 1530 y 1540, parecen confirmar esto. Ellos mencionan el cacao y las cabras como artículos de intercambio y que los hombres mismos tenían sus contactos principales y base de operaciones en Guatemala, Soconusco, o la Ciudad de México.¹⁸⁶

El considerable tránsito proveniente de Huatulco, donde las operaciones de exportación florecieron desde 1537 a 1575, no parecen haber estimulado en mucho grado la economía de Antequera. La mayor parte de los comerciantes de la Nueva España, que tenían transacciones regulares con Perú por vía de ese puerto, eran residentes de la Ciudad de México. Antequera era solamente un embudo a través del cual, tenían que pasar todos los bienes. Woodrow Borah ofrece algunas observaciones útiles que conciernen al intercambio entre México y Perú, a mediados del siglo XVI: La forma en que se llevaba a cabo el intercambio sólo se puede adivinar, ya que la mayor parte era manejada por comerciantes que viajaban en persona para invertir sus fondos.

Si eran de Perú, ellos venían al norte a seleccionar un surtido de mercancías y pagaban con dinero en efectivo o con mercancía. Sólo en raras ocasiones, se establecía el intercambio sobre una base más o menos permanente debido a un factor . . . los primeros comerciantes eran esencialmente buhoneros . . . las empresas del

Marquesado eran probablemente las más grandes en términos del capital involucrado durante las décadas de 1550 y 1560.¹⁸⁷

El único comerciante conocido en Antequera durante la primera mitad del siglo, fué el alcalde mayor Peláez de Berrio. Sus contactos parecen haber sido extensos; en 1529 y 1530 obtenía vino, aceite de olivo herramientas, ropa y otros bienes de Veracruz y los vendía a los vecinos locales o los cambiaba en Chiapas o Guatemala por oro y esclavos.¹⁸⁸ Si en este período hubo otros hombres con negocios similares, todo dato o registro acerca de ellos se ha perdido.

En general, la poca actividad capitalista y mercantil que hubiese en Antequera, se llevaba a cabo por parte de los encomenderos. Una ruptura entre los empresarios urbanos y aquellos cuya subsistencia dependía de la explotación del trabajo de los Indios, no se desarrolló sino hasta mucho tiempo después. Cuando la minería se fue haciendo progresivamente más improductiva, en la década de 1540, muchos de los encomenderos se inclinaron por la sericultura. Al final de la década, la industria de la seda estaba firmemente establecido en la Nueva España, sobresaliendo el Valle de Oaxaca y sobre todo la Mixteca Alta como los principales centros de cultivo del gusano de seda.

Dentro del mismo Valle, la sericultura era más prominente en la Villa de Oaxaca, Zimatlán, Etlá y Guaxolotitlán; en Antequera, por lo menos, siete encomenderos tenían a sus Indios —la mayor parte en la Mixteca Alta—, cultivando gusanos de seda alrededor de 1548.¹⁸⁹ En realidad, se cultivaban tantos gusanos de seda en Oaxaca, que en 1542 el virrey estaba preocupado porque se hiciera sobretrabajar a los indios y le pidió al obispo, que determinara cuánta seda podía producir cada pueblo cómodamente.¹⁹⁰

Es imposible determinar con precisión cómo se distribuyó entre los vecinos de Antequera la riqueza ganada en esta actividad, pero parece ser que la mayor parte de las ganancias durante la primera parte del siglo, era para los encomenderos. La seda no se procesaba en modo alguno en Antequera en esos tiempos. En 1543, en la Nueva España, a la ciudad de México se le dio el

monopolio total del teñido y tejido de la seda y Antequera no participó en esta industria sino hasta 1552, cuando la Corona concedió el permiso.¹⁹¹ El único otro producto de exportación que el obispado de Oaxaca podía demandar en el siglo xvi, era el tinte de cochinilla, pero el comercio de esta mercancía no parece haber sido importante antes de la segunda mitad del siglo.¹⁹²

LA TIERRA Y LA GANADERIA ESPAÑOLAS

Como en otras partes de la Nueva España, el interés de los Españoles por la tenencia de la tierra fue mínimo en Oaxaca durante la primera mitad del siglo xvi.¹⁹³ La explotación de la población India, por medio de los mecanismos de tributo y trabajo, formó la base del sistema económico regional en los primeros años. Aun cuando la tenencia de la tierra, por parte de los Españoles, ciertamente no era desconocida durante este período, no fue importante sino hasta mediados de siglo, cuando la minería declinó, la población indígena se vio diezmada por las enfermedades y las restricciones impuestas sobre la encomienda hicieron más atractiva la adquisición de tierras a los ojos de los colonos. Fue hasta la década de 1550, que las posesiones de tierras y la economía se extendieron significativamente y con ellas su población.¹⁹⁴

Es importante distinguir entre las tierras comunes y las tenencias privadas. Desde los principios de la colonia, todos los municipios —tanto españoles como indígenas— estaban, por ley, dotados de tierras comunales para el uso de todos los residentes permanentes. Generalmente, consistían de tierras de bosque (ejidos) y tierras de pastoreo (dehesas) para pastar ganado. A manera de regla, parte de esta tierra se poseía en comunidad para el uso de todos, parte se distribuía entre ciertos vecinos como tierras cultivables y parte —los propios del consejo— se rentaba para convertirse en una fuente de ingresos para la municipalidad.¹⁹⁵

Antequera, con una población India grande, que ocupaba la

mayor parte de la tierra y amplias extensiones del territorio circundante bajo la jurisdicción del Marquesado, pasó por momentos difíciles en la protección de sus tierras. El primer lote designado por Peláez de Berrio en 1529, era una franja de tierras que se extendía desde el sur de la ciudad hasta San Agustín de las Juntas, donde se unen los ríos Atoyac y Jalatlaco.¹⁹⁶ En febrero del año siguiente la Audiencia autorizó la distribución de más lotes a los vecinos de Antequera, que se sacarían de las "tierras de Moctezuma" pertenecientes a Huaxyacac antes de la conquista, estipulando que cualquier porción de tierra que perteneciera a los Indios, tendría que serles pagada. De hecho, sólo una parte de estas tierras fue parcelada debido a las vociferantes protestas de los Indios y cuatro meses, después el permiso fue revocado, aunque un testigo, en 1531, afirmó que algunas de las parcelas (huertas) cercanas a la Ciudad, todavía estaban bajo cultivo.¹⁹⁷

En 1532, la Corona favoreció a Antequera con una concesión de tierras comunales, que se extendían a una circunferencia de una legua alrededor de la ciudad.¹⁹⁸ Pero dadas las realidades del Marquesado y la gran población India, esta concesión virtualmente careció de significado. El año siguiente, la Audiencia nuevamente concedió parcelas a los vecinos en las "tierras de Moctezuma" y otras en las "tierras de Huitzilopochtli" (el antiguo vedado de los sacerdotes Aztecas de Huaxyacac).¹⁹⁹ Pero de nuevo, la ciudad se halló en conflictos con los terratenientes Indios, resultando la redistribución de las tierras de Moctezuma entre las comunidades Indias locales y reservadas para el pago de tributo.²⁰⁰

A pesar de los esfuerzos de la Corona y de la Audiencia para proporcionar algún tipo de tierra a la ciudad, los Indios estaban claramente ganando la batalla. A fines de la década de 1530, el cabildo informó al rey que los vecinos "no tienen herramientas ni tierras en qué sembrar o hacer otros tipos de trabajo" y temían que la ciudad sería abandonada si la situación no se remediaba. Antequera siguió dependiendo de forma parasitaria de la tierra y trabajo de los Indios hasta la década de 1550, ganando los Indios la mayor parte de las pugnas, hasta que su número decreciente

dejó vacantes algunas tierras cercanas y fácilmente disponibles a la usurpación española.²⁰¹ En 1544, los colonos, todavía sufrían fuertemente de la falta de tierras y estaban cultivando uvas e higos en los patios de sus casas, a falta de otro lugar donde cultivarlos.²⁰² Esto es tan cierto, que en 1550 el cabildo estaba listo para admitir su derrota y solicitó (sin éxito) al virrey permiso para mudar el asentamiento a un lugar más favorable.²⁰³ Aparentemente, Antequera fue capaz de retener solamente los ejidos delineados en 1529; datos del siglo xvii tardío, indican que aún en esa tardía fecha, la ciudad todavía estaba virtualmente sin tierras de pastoreo.²⁰⁴

Bajo estas circunstancias, los vecinos comenzaron inevitablemente a invadir las propiedades de los Indios. En los primeros años del siglo, muy pocos Españoles estaban interesados en la agricultura y la tierra se necesitaba más bien para el pastoreo. Durante la primera mitad del siglo, los Españoles introdujeron el ganado mayor y menor en grandes cantidades y la necesidad de pasto alteró radicalmente el patrón indígena de uso de las tierras. En el siglo xvi, cuando menos cinco vecinos recibieron del cabildo permisos para estancias de ganado en el Valle, pero más tarde fueron cancelados por el virrey. De las concesiones virreinales para estancias de ganado a los Españoles en el valle, solamente dos tuvieron lugar antes de 1560, la primera en 1549 y la segunda en 1555. Los ranchos españoles del siglo xvi se concentraban en la sección sur de la rama del Valle correspondiente a Zimatlán y en porciones de la rama de Tlacolula y el daño a las cosechas indígenas, en estas áreas, fue extenso. Alrededor de 1549, la situación había llegado a ser tan seria, que el Virrey Mendoza decretó una orden que prohibía los ranchos de ganado y solicitaba a los rancheros de ganado bovino que erigieran resguardos.²⁰⁵

ECONOMIA URBANA Y POBLACION

Aunque los primeros colonos de Antequera continuamente buscaban la adquisición de tierras para pastoreo, estaban singular-

mente desinteresados en la agricultura como medio de subsistencia, contentándose con que su alimentación dependiera casi totalmente de los Indios.²⁰⁶ Pero los Indios no estaban dispuestos a cooperar y la ciudad sufrió una escasez periódica de alimentos hasta bien entrado el siglo xvii. Ya en 1531, esto se convirtió en un problema, cuando el cabildo solicitó tierras a la Corona basándose en que no se podía depender de los Indios tanto en el trabajo urbano, como en un suministro regular de alimentos, especialmente trigo.²⁰⁷ En 1538, había una escasez en la provisión de grano y el cabildo nuevamente se quejó al rey, culpando de la escasez al hecho de que la mayoría de los pueblos Indios, en la vecindad de Antequera, estaban en corregimiento y por lo tanto legalmente no se les podía obligar a sembrar trigo (o cualquier otra cosa).²⁰⁸ En el mismo año, el Obispo López de Zárate, notó que la provisión de maíz también era inadecuada y decía que esto era resultado de que los Indios del Valle no cultivaran toda la tierra que tenían disponible.²⁰⁹ Para complicar el problema, estaba el hecho de que el Marquesado tenía cierto control sobre la producción de estos artículos. La región de Etna, que estaba bajo su jurisdicción, contenía algunas de las tierras más fértiles del Valle y a principios del Período Colonial, llegó a ser la fuente principal de trigo, maíz y verduras para Antequera.²¹⁰ En 1551, se decía que el marqués tenía un virtual monopolio sobre la producción de trigo en el Valle y la ciudad urgió al virrey que ordenara a los pueblos del Valle que plantaran una cantidad específica de maíz y trigo cada año, para que se pudieran satisfacer las necesidades de la ciudad.²¹¹ En las décadas de 1540 y 1550, el suministro de carne a la ciudad también dependía del Marquesado, siendo el marqués el que mantenía el monopolio en la ciudad durante estos años.²¹²

Los alimentos no eran la única cosa de la que había escasez crónica en Antequera. Asimismo, la ciudad estaba continuamente en aprietos por la falta de rentas públicas municipales. Lejos de ser única, esta situación era la regla general a través de toda la América colonial Española.²¹³ En la mayoría de los pueblos, los

fondos municipales se obtenían por la renta de porciones de tierras comunales o de cualquier propiedad perteneciente al municipio (*propios*). En este aspecto, Antequera se encontraba en mucha desventaja, ya que no tenía tierras ni propiedades que pudieran ser utilizadas como fuente de ingresos. Los propios de un pueblo, se podían definir de muchas maneras. En 1529, el alcalde mayor demandó que toda la Villa de Oaxaca y sus habitantes fueran propios de Antequera, pero este arreglo no duró mucho. En cosa de meses, la Villa volvió a la jurisdicción del Marquesado.²¹⁴ Pocos años después, en 1531, el emisario de la ciudad en España intentó persuadir a la Corona de que autorizara al cabildo a distribuir anualmente entre los vecinos 100 castellanos de oro de minas para compensar la falta de propios. El rey se mostró renuente a aprobar un pago en efectivo de tal magnitud, no obstante, autorizó la distribución de una "cantidad de maravedíes".* En ocasiones, la Corona permitía a los pueblos el uso de las multas judiciales locales (penas de cámara) o una porción específica de ellas para financiar las obras públicas. En el caso de Antequera, este derecho aparentemente se concedió solamente una vez en la primera mitad del siglo, por el período trienal de 1532-1534. A cambio de esto, el cabildo tendría que llevar registro de la cantidad gastada y el fin a que se destinaba.²¹⁵ En años posteriores, se concedió a la ciudad el derecho de imponer impuestos (la *sisá*) sobre el vino como un suplemento a las rentas municipales, pero ni esto último ni las penas de cámara, sumaban mucho en un pueblo tan pequeño como Antequera. En breve, la única fuente substancial de "rentas públicas" que Antequera tenía disponibles en el siglo XVI, eran el trabajo forzado de los indígenas y, por un tiempo, el tributo de la comunidad de Jalatlaco. Este tema se tratará en detalle en el Capítulo IV.

Los residentes de Antequera, en el siglo XVI, también estaban plagados de rebeliones periódicas de los Indios. Aunque es poco lo que se sabe acerca de éstas, parece ser que la mayoría de los

* Archivo General de Indias, Audiencia de México, 1088, lib. 2: 65r-65v. Trescientos Maravedíes comúnmente igualaban 1 peso de oro común.

levantamientos tuvieron lugar fuera del Valle en zonas situadas en los linderos del control Español, principalmente entre los Zapotecas de las montañas y del Sur, los Mixes y los Chontales. Pocos, si acaso alguno de los levantamientos, parecen haber alcanzado las cercanías de Antequera, pero los colonos estaban muy preocupados por su seguridad y por lo menos dos veces antes de 1550, solicitaron permiso para construir una fortificación (al final, sin embargo, nunca se construyó fortificación alguna).²¹⁶

Uno de los primeros disturbios tuvo lugar en la región sur de los Zapotecas, en Ozolotepec, en 1530. Un Español había sido asesinado y se decía que los Indios estaban amenazando a todo europeo que pasara por el poblado. Ozolotepec fue el sitio que causó mayores problemas a los colonos en los primeros años del siglo, incitando al alcalde mayor a llamar a sus habitantes "los peores Indios de esa tierra".²¹⁷ La única otra rebelión en el siglo XVI, que costara una vida Española tuvo lugar en 1547, cuando los Indios de Titiquipa (hoy Río Hondo) atacaron y quemaron Miahuatlán, asesinando a varios Indios de Cuilapan y a un recolector de tributo Español. Los líderes de las insurrecciones estaban dispuestos a romper la hegemonía de los Españoles y restarurar la situación de la pre-conquista, dividiendo el equilibrio del poder entre los Aztecas.²¹⁸ Otras rebeliones se concentraron en las zonas Zapoteca de la Montaña, Mixe y Chontal; una fuente indica que antes de 1563, hubo diez levantamientos en estas zonas.²¹⁹

Es difícil juzgar la verdadera naturaleza y significado de estos eventos, ya que las únicas fuentes disponibles son las declaraciones infladas de los Españoles, quienes esperaban que con sus cuentos de valor personal o sus reportes de las dificultades de la comunidad, se procurarían favores especiales de la Corona. Parece ser que la mayor parte de las rebeliones eran asuntos de tipo local, que involucraban a solamente unos cuantos poblados y que eran principalmente intentos indígenas defensivos de retener su integridad territorial y cultural. Nunca hubo el intento concertado de destruir Antequera o expulsar a los Europeos del Valle; salvo

algunas excepciones, las insurrecciones fueron apaciguadas por un pequeño número de Españoles e intermediarios Nahuas, con un mínimo de derramamiento de sangre.

Dados los problemas que implicaba la fundación y sostenimiento de un asentamiento colonial en el Valle, no es de sorprenderse que la población de Antequera permaneciera bastante pequeña a lo largo de las décadas de 1530 y 1540. Comenzando con sólo 80 hombres (vecinos Españoles), la ciudad casi no observó ningún crecimiento en los primeros ocho años; en 1537, la población consistía de básicamente los primeros colonos.²²⁰ En 1544, el número de vecinos se redujo a treinta y no creció de manera sustancial hasta los años 1550. Durante este período, Antequera y otros asentamientos Españoles, estaban sujetos a leyes que prohibían a los vecinos abandonar su lugar de residencia y establecerse en alguna otra parte, pero es obvio que estas leyes no se cumplían.²²¹

Más sería un error atribuir el desarrollo errático de Antequera en sus primeros años, a circunstancias puramente locales. Por toda la colonia, las condiciones eran tales, que los Españoles se veían alentados a mudarse. Alrededor de 1530, muchos conquistadores tenían bien claro que las encomiendas eran difíciles de conseguir y que la minería de oro estaba comenzando a rendir ganancias decrecientes en casi todos los lugares, excepto los más ricos. Desilusionados por la falta de oportunidades en México, muchos conquistadores y colonos regresaron a España o a Las Antillas, o emigraron a Perú, Veracruz, Coahuila, San Luis, Villa Alta, Zacatula, Colima, Puebla, Michoacán y aun la Ciudad de México, experimentaron una disminución de su población en las décadas de los años 1530 y 1540.²²²

Para resumir la situación económica y política de Antequera en los primeros años del siglo, tal como la percibían los colonos mismos, presento una larga cita del Obispo López de Zárate en su reporte al rey en 1544. Su explicación está algo exagerada, pero coincide con los hechos que conocemos y es la única fuente de su tipo para este temprano período.

En lo que respecta a los asuntos seculares en esta ciudad de Antequera, todo está perdido; tanto así que las cosas no están lejos del abandono total. Debido a que el asunto del Marqués del Valle no se ha resuelto y porque él exige a Oaxaca (que es lo mismo que Antequera) para su propiedad, el virrey no ha atendido a la ciudad ni la ha visitado. Los vecinos de Antequera están muy necesitados y trabajan demasiado, ya que muy pocos de ellos poseen algo y si alguno haya sido rico, ya está muerto. Debido a que nada es estable en esta tierra, [los vecinos] han perdido su riqueza y propiedades que tenían en la Ciudad de México. [Antequera] está sola, sin gente y en gran peligro porque no hay fortaleza o medio de defensa de ningún tipo; y los nativos no han olvidado que sus ideas de rebelión, según se dice, escribe y piensa allá [en España]. Finalmente, es imposible entender, como yo lo he escrito y dicho, cómo la Antequera de su Majestad y la Oaxaca del Marqués (que son lo mismo) pueden pertenecer a dos señores diferentes. Esto no es bueno para los españoles y peor aún para los nativos, porque los españoles no tienen un lugar donde sembrar o cosechar, excepto las tierras de los nativos. La ciudad no tiene bosques, pastizales o salidas propias; consecuentemente, los nativos no pueden ser tratados también como debieran porque [los españoles] no pueden mas que dañarlos con su ganado, el cual no tiene otro lugar donde pastar que no sean las tierras de los nativos. Esta es la razón por la que la ciudad no tiene trigo, excepto el que se le compra al marqués y ninguna provisión excepto las que venden los Indios. Los precios son tan altos, que son pocos [los españoles] que puedan sostenerse por más tiempo.

Si no se encuentra algún remedio, no valdrá la pena habitar esta tierra. El número de españoles en la ciudad ha disminuido tanto, que apenas si quedan treinta vecinos. Aun éstos están tratando de irse y se irán y [la ciudad] estará desprovista (es decir, sin españoles) si la situación no remedia pronto. Todos aquellos que tienen Indios [en encomienda] dentro de esta provincia y obispado, se les debe ordenar que vivan en la ciudad y los corregimientos establecidos dentro del obispado se deben entregar a los que residen aquí. . . . Debido a que la ciudad se estableció aquí para molestar al marqués, ahora es la adversidad la que molesta a sus habitantes. Han caído en la trampa preparada para ellos por los mismos fundadores. Los nativos han crecido en número y han invadido las afueras de la ciudad, de manera, que no dejaron libre el paso para el ganado de los Españoles, o bosques o pastizales para sus animales, ni tierras que cultivar.²²³

Como claramente lo dicen las palabras del obispo, Antequera apenas si pudo sostenerse en sus primeros treinta años. Después

de la década de los 1550, no había dudas acerca de su sobrevivencia, pero aún entonces, el comercio y el intercambio tardaron en desarrollarse. Hasta mediados del siglo XVIII, la ciudad funcionó principalmente como un centro administrativo y como foco de un sistema regional de mercado. Los lazos económicos y sociales, con otras áreas de la colonia, sin duda estuvieron siempre presentes, pero eran de importancia mínima y sería erróneo hablar de integración económica, o interdependencia con otras ciudades o regiones.

Rodeada por considerables comunidades Indias del Valle, las cuales mantuvieron su estabilidad demográfica hasta la epidemia del cocoliztli, (¿sarampión?) en los últimos años de la década de los 1540, la ciudad llevó una existencia parasitaria, dependiendo del trabajo y la agricultura indígena para sobrevivir, en sus primeras y varias décadas. La mayor parte de los aspectos de la cultura y sociedad Indias, probablemente sobrevivieron más o menos intactas hasta cuando menos la década de 1560, cuando la posición de la nobleza se vio seriamente amenazada por la reorganización del sistema de tributo colonial.²²⁴ Estas dos circunstancias la persistencia de la forma de vida tradicional a nivel comunidad y el hecho de que los Indios eran los principales productores para un pequeño número de Europeos en una economía orientada hacia la subsistencia, dio a la población India un grado considerable de independencia de la sociedad colonial Española. Citando una vez más al Obispo López de Zárate:

Los indios están tan favorecidos, que tienen la temeridad de maltratar a los Españoles. No les dan comida a menos que les den dinero y eso sólo si les pagan bien y sólo cuando quieren y no cuando lo solicitan los Españoles. Entre ellos hay alguaciles que se atreven a arrestar a un Español y lo atan y lo traen ante mí u otros funcionarios. Por cualquier cosa saben lo suficiente como para venir y quejarse. . . Los nativos tienen el control de sus recursos y muchos de ellos son ricos. . . Toda la riqueza de esta tierra está en sus manos, puesto que controlan todas las provisiones y las venden a precios altos.²²⁵

ESPAÑOLES, INDIOS Y NEGROS

Hasta mediados del siglo xvi, la diferenciación social en Antequera se asemejaba mucho a la situación colonial clásica, un puñado de blancos que sobresalían por encima de una población India urbana en constante aumento y un pequeño grupo de esclavos Negros. Los estratos sociales se definían en términos étnicos y las rupturas que separaban a las tres categorías estaban claramente definidas y eran virtualmente absolutas.

La comunidad española, en esos días, estaba muy marcada por diferencias en *status* económico y social, pero no tan marcadas como lo estarían más adelante en otros períodos. Esencialmente, no había más que dos grupos sociales: en uno estaban los más o menos veinte encomenderos y el clero, quienes comandaban el mayor prestigio e influencia; en el otro, aquellos españoles que trabajaban como artesanos, o en otras ocupaciones manuales.²²⁶ Conforme el número de vecinos disminuía a principios de la década de los años 1540, los encomenderos fueron capaces de consolidar su poder en la comunidad y controlaron efectivamente al cabildo durante estos años. Una lista de dieciocho vecinos-conquistadores, quienes buscaban favores especiales de la Corona en 1532, nos muestra que casi todos ellos eran encomenderos.²²⁷ Los colonizadores menos afortunados que no recibieron encomiendas, estaban en una posición más apta para abandonar Antequera para buscar fortuna en otro lugar.

La documentación para el período desde 1550, apenas si contiene alguna mención acerca de las mujeres Españolas. La mayoría de los primeros colonizadores casados, habían dejado a sus esposas en España o en Las Antillas y las mujeres no parecen haber estado presentes antes de la mitad del siglo. Pero la provisión de mujeres Indias era abundante y aunque los españoles se mostraban renuentes a casarse con ellas, no vacilaban en tomarlas por concubinas. Ciertamente, cuando el alcalde mayor Peláez de Berrio llegó al Valle en 1529, traía con él a dos hijas de principales Indios que había "secuestrado" de un convento de Texcoco. Una de ellas murió poco tiempo después, pero vivió

abiertamente con la otra y en muchas ocasiones expresó su afecto por ella en público.²²⁸ Muchos otros de los primeros colonizadores hicieron arreglos similares con mujeres Indias. Testamentos de las décadas de los años 1530 y 1540, muestran que aun cuando muchos españoles no reconocían a sus concubinas como esposas (si se habían casado en España, esto les llevaría a acusaciones de bigamia por parte de la Inquisición), los hijos de estas uniones usualmente eran reconocidos por sus padres y recibían parte de la herencia.²²⁹

El que los vástagos ilegítimos de los Españoles y las mujeres Indias crearan considerables problemas sociales y económicos al régimen de la colonia, era ya evidente en 1533, cuando la Audiencia informó a la Corona que había un gran número de niños de padres de razas diversas, "quienes están perdidos entre los Indios y muchos de ellos mueren y son sacrificados".²³⁰ En fecha tan temprana como 1531, tales vagamundos eran acusados de robar en poblados Indios en el Valle.²³¹ Sin embargo, en general, el número de estas personas socialmente marginadas era bastante pequeño en la primera parte del siglo. Por el contrario, los hijos de Españoles y mujeres Indias en la recién fundada Antequera, pertenecían a un grupo o a otro, dependiendo de las circunstancias del nacimiento. Si los padres de un niño vivían abiertamente en una relación conyugal, el niño se identificaba como Español. El niño nacido en el seno de una unión clandestina o por una relación casual, tenía menor oportunidad de ser reconocido por el padre y estaba propenso a tomar una identidad India.

Los esclavos Negros formaron una tercera, aunque pequeña identidad social. Los que se casaron con alguien de otro grupo, tomaron esposas Indias. Es dudoso que un Español hubiera tenido la idea de casarse con una esclava negra o de reconocer como suyo a un hijo mulato ilegítimo. Los Españoles consideraban a los Negros como aún más inferiores y degradantes que los Indios, y en este temprano período, la prole de blanco-indio y negro-indio, permanecía dentro de las categorías de esclavos o de Indios.

En resumen, aun cuando ya se había iniciado el inexorable proceso de mezcla de razas, todavía no se daba a una escala suficiente que requiriera definiciones de nuevas categorías de personas o nuevas identidades étnicas. Los pocos vástagos de las mezclas de razas que habían aparecido, eran fácilmente acomodadas en una de tres categorías y la base del poder Español y de la hegemonía blanca, todavía no estaba amenazada por ningún sector intruso resultante de la mezcla de razas. Sin embargo, esta situación demostró tener una vida corta y antes de que terminara el siglo XVI, los vecinos blancos se vieron confrontados con un número de problemas étnicos y raciales, que pocos de ellos hubieran podido anticipar.

LA CRISTALIZACION DE LA SOCIEDAD COLONIAL 1550-1630

LAS CAMBIANTES CONDICIONES ECONOMICAS Y POLITICAS

Las condiciones económicas y políticas en el Valle cambiaron notablemente en las décadas siguientes a 1550 y Antequera comenzó un período de crecimiento que continuó hasta la década de 1580. Los conflictos jurisdiccionales de la ciudad con el Marquesado del Valle disminuyeron durante estos años y el desarrollo de la tenencia de la tierra por los españoles, combinado con el creciente comercio de la cochinilla y la producción de la seda, estimuló a la economía local. En la década de 1550, la población de Antequera comenzó a aumentar constantemente y pronto desapareció el peligro de que la población desapareciera del todo o de que fuera absorbida por el Marquesado.

En 1552 tuvo lugar un mayor ímpetu en el desarrollo urbano, cuando Antequera recibió una licencia de la Corona para teñir y tejer la seda que producía. La ciudad había solicitado tal licencia en varias ocasiones en años anteriores, señalando el alto costo de transporte a la Ciudad de México y la necesidad de más fábricas para asegurar el crecimiento de la ciudad. Al igual que en las ciudades de México y Puebla (las únicas ciudades con autorización para producir artículos de seda en esos días), sin duda se organizaron en Antequera gremios de fabricantes de listones, bordadores y fabricantes de gorros conforme "la ciudad se convirtiera en un famoso centro de fabricantes de seda".²³² El

auge de seda disminuyó gradualmente en los años 1570 y la industria se encontró en completo declive en 1580. Avanzó con dificultad por un tiempo, primordialmente como una industria indígena centralizada en la Mixteca Alta, luego se desvaneció completamente en el siglo xvii, ante la competencia con China. En 1794 sólo había cinco telares para seda en Oaxaca, dependiendo la producción de todos ellos del hilo importado.²³³

Aun cuando antes de 1550 tuvo poca importancia, el negocio de la cochinilla aumentó durante la segunda mitad del siglo y para 1600 la *grana* era el segundo producto de exportación de la Nueva España, después de la plata.²³⁴ Puebla y Oaxaca eran los dos principales centros de producción del tinte y, sin duda, la expectativa de hacer fortunas rápidas atrajo a muchos aspirantes a Antequera. Eran los Indios quienes realmente cultivaban los insectos, bajo presión de los encomenderos, los alcaldes mayores y los corregidores, pero personas de todos los niveles de la sociedad estaban involucrados en el tráfico.²³⁵ La posición de Antequera como punto focal en el comercio fue reforzada en 1587, cuando toda la grana producida en Oaxaca tenía que pasar por la ciudad para ser registrada por el alcalde mayor antes de enviarla a Puebla, Veracruz y finalmente, a España.²³⁶ La cochinilla era también un artículo valioso en el comercio interregional y Antequera proporcionó un mercado doméstico en expansión para el colorante, después de convertirse en un centro de tejidos de seda.²³⁷ El comercio continuó en Oaxaca en el Período Colonial, alcanzado su apogeo a mediados del siglo xviii.

También fue importante, para asegurar el crecimiento y permanencia de Antequera, el mayor interés español en las tierras y el ganado después de mediados de siglo. William Taylor ha confirmado 25 concesiones virreinales de tierra a Españoles y criollos en el Valle durante los fines del siglo xvi y principios del siglo xvii, agrupando a la mayoría de ellos entre los años 1560 a 1590.²³⁸ Pero la adquisición de tierras en una escala significativa llegó sólo hasta después de 1570, cuando terminó el auge de la seda y la población de la ciudad había aumentado a más de 1 000

habitantes. Antes de esto, dice Taylor, pocos Españoles mostraron verdadero interés en la tierra. Las haciendas españolas en este período eran pequeñas y se dedicaban primordialmente a la cría de borregos, chivos y ganado vacuno; no fue sino hasta 1630 que aparecieron en el Valle las haciendas y las empresas agrícolas a gran escala.²³⁹

La huerta, precursor de la *labor*²⁴⁰ del siglo XVIII, fue otro tipo importante de propiedad en la década de los años 1560. Al igual que las *labores*, las huertas eran propiedades privadas e intensamente cultivadas, agrupadas cerca de Antequera. Tenían la apariencia de pequeñas granjas familiares, pero usaban un sistema de trabajo más bien característico de las haciendas.²⁴¹ Para 1565 había cuarenta y seis huertas en el valle, la mayoría de ellas pertenecientes a prominentes encomenderos españoles y vecinos de Antequera. Juntas empleaban una fuerza de trabajo de 157 familias indígenas. La mayoría de ellas eran muy pequeñas y empleaban a menos de 5 familias y las dos empresas más grandes empleaban a 20 y 30 familias respectivamente.²⁴²

La mayoría de estas propiedades fueron adquiridas en la década de los años 1550, cuando muchas tierras cercanas a la ciudad quedaban desocupadas conforme sus dueños indígenas caían víctimas de las enfermedades.²⁴³ Desde luego, las propiedades españolas aumentaban en relación inversa a la disminución de las de los Indios, apareciendo las grandes haciendas en 1630 aproximadamente, período en el que la población indígena llegó a su nadir.²⁴⁴

Se calcula que la población indígena del Valle en la víspera de la conquista era de 350,000 habitantes. Para 1568, la cifra había descendido a 150,000 habitantes y siguió bajando sin cesar hasta la década de los años 1630, en que la totalidad de la población indígena había sido reducida apenas de 40,000 a 45,000 habitantes, una baja de aproximadamente 87 por ciento en poco más de 100 años.²⁴⁵ Esta catástrofe demográfica que primordialmente fuera resultado de enfermedades epidémicas, tuvo efectos contradicto-

rios en cuanto al crecimiento de Antequera, y a la economía local. Por una parte, hizo más fácil a los vecinos Españoles la adquisición de tierras y aseguró la posición de Antequera como centro agrícola y ganadero. Por otra parte, restringió el suministro de trabajadores disponibles para la construcción urbana, el trabajo agrícola y la minería. Esto se compensó en parte con la importación de esclavos negros, pero como hemos visto, nunca hubo un número suficiente de ellos para permitir su uso efectivo en cuadrillas de trabajo.

A fines de la década de los años 1570 se descubrió plata en Teitipac, después de que la industria de la seda comenzara a decaer y algunos años después se encontraron otras vetas en las cercanías de San Baltazar Chichicapan y Santa Catarina Minas. Los depósitos del Valle eran pequeños comparados con los más grandes que se explotaban en el norte de México, pero pudieron proporcionar un medio de subsistencia a muchas familias hasta que quedaron exhaustos a mediados del siglo XVII. Las operaciones mineras tomaron la forma de empresas capitalistas individuales. Ninguna familia o grupo de familias logró amasar grandes cantidades de riquezas; el patrón fue más bien el de un solo propietario que trabajaba una relativamente pequeña propiedad con una inestable provisión de mano de obra de repartimiento. En general, la minería en el Valle se vio obstaculizada por una escasez de mano de obra y por una falta de capital. Alrededor de 1578 las operaciones en Teitipac estaban bien encaminadas y los mineros solicitaron al virrey un repartimiento de 100 indígenas a la semana, para distribuirse según el tamaño de la propiedad.²⁴⁶ La mayor parte de los trabajadores de las minas venían de los pueblos cercanos del Valle: Mitla, Tlacolula, Teozapotlán, Cuilapan, Macuilxóchitl, Ocatlán y Chichicapan. Veintitrés años después, en el comienzo del nuevo siglo, sólo se trabajaban cuatro minas en Teitipac y su repartimiento se había reducido a cuarenta y cinco hombres a la semana.²⁴⁷ En este tiempo se habían descubierto nuevos yacimientos en Chichicapan y Santa Catarina Minas y Antequera comenzó a perder su población conforme los mineros se mudaban para establecer nuevos asentamientos cerca de cada

uno de estos poblados indígenas.²⁴⁸ Entre 1598 y 1601 se registraron 79 propiedades mineras en estos lugares, variando la mayoría de éstas de diez a veinte *varas* en promedio (una vara sería aproximadamente unos 83 cm.). Sin embargo, muchas de estas propiedades pronto demostraron ser improductivas. En 1605, por ejemplo, las sustanciosas posesiones —185 varas cuadradas en total— propiedad de uno de los principales mineros de Chichicapan, Alonso Ruiz de Huelva, sólo produjeron 150 pesos de oro común en una subasta pública.²⁴⁹ En 1601 sólo diez mineros estaban activos en Chichicapan y cada uno recibía un repartimiento semanal de diez o doce indios.²⁵⁰ Pero después de 1605 la Producción y la cantidad de personas involucradas en las minas de Chichicapan aumentaron rápidamente y para 1611 los mineros recibían un repartimiento semanal de unos 400 Indios procedentes de 22 comunidades.²⁵¹

De ahí hasta los años 1640, la minería de plata floreció con claridad en el Valle, pero la falta de documentación sobre la segunda mitad del siglo xvii sugiere que los depósitos se habían agotado para 1650. Sólo se ha encontrado un documento con referencia a la minería colonial en el Valle después de esta fecha. En él encontramos que Gregorio Martínez de Otalvaro se ocupaba de la minería de plata y mercurio en Teitipac y Tlalixtac en 1684.²⁵²

Es difícil evaluar el impacto de la minería sobre la economía urbana. Es obvio que la industria estaba controlada por los Españoles y los criollos y que muchos mineros salieron de Antequera para estar más cerca de la base de las operaciones. En fecha tan temprana como 1579, se usaba la plata de Teitipac como dinero²⁵³ y más tarde, el incrementado volumen del metal, sin duda creó la necesidad de más plateros. Pero no parece ser que haya habido un comercio activo de plata en Antequera; un documento de 1620 sólo menciona a 5 comerciantes que negociaban con el metal.²⁵⁴ Los datos fragmentados que tenemos indican que la minería en el Vallé nunca fue tan importante para la economía local como lo eran la agricultura y la ganadería. La

minería implicaba un mayor grado de riesgo y dependía de un suministro regular de trabajadores; una de las razones principales del fracaso de la ampliación de las minas, es que florecieron en el momento preciso en que la población indígena alcanzaba su nivel más bajo. Hay abundante evidencia para demostrar que los mineros no pudieron conseguir trabajadores suficientes para trabajar eficientemente en sus propiedades y que los Indios, por su parte, eran sobre-explotados y sujetos a abusos considerables.²⁵⁵ Para 1643 se había establecido la práctica de comprar y vender trabajadores indígenas para el trabajo en las minas y aparentemente algunas personas se ganaban la vida con esta nueva forma de comercio de esclavos.²⁵⁶

Políticamente, la década de los años 1560 señaló la última disputa seria por la jurisdicción entre Antequera y el Marquesado del Valle. La ciudad, en 1562, urgida de tierras, fuerza de trabajo y alimentos, trató de arrebatarse del Marquesado los pueblos de Cuilapan, Etlá y Villa de Oaxaca y colocarlos bajo la autoridad del alcalde mayor de Antequera. El entonces marqués, Martín Cortés, demandó a la ciudad al año siguiente para recobrar sus privilegios y llevó su asunto un paso más adelante, alegando que los límites de Antequera se confinaban completamente a la traza y que como la tierra que ella ocupaba había pertenecido a Cuilapan y a Huaxyacac en los tiempos pre-hispánicos, la ciudad era de él en derecho.²⁵⁷ Dadas las realidades de la situación en ese entonces, los argumentos presentados por la ciudad y por el marqués, se acercaban a lo absurdo y el caso pronto llegó a su fin, reteniendo su jurisdicción el marqués sobre las cuatro villas y la posición de la ciudad permaneció sin cambio. En las décadas que siguieron, la jurisdicción de las cuatro villas se iba haciendo cada vez menos lucrativa. Una vez que el puerto de Huatulco fue eclipsado por Acapulco hacia fines del siglo XVI, el Valle de Oaxaca se convirtió en una de las porciones menos importantes y más descuidadas de las propiedades del Marquesado. La recaudación de tributo llegó a ser la fuente principal de las rentas y disminuyó la fricción entre Antequera y las cuatro villas.

LA CIUDAD ESPAÑOLA Y LA REGION INTERIOR

Desgraciadamente, no hay ni estadísticas de la población ni descripciones detalladas de Antequera para los siglos XVI y XVII y a partir de la reunión de unos pocos datos de fuentes dispersas, sólo se puede hacer una aproximación muy general. La tabla 1 resume los datos de la población de la ciudad durante el Período Colonial, Varios de los datos para el siglo XVI y XVII son dudosos, pero son las únicas estadísticas disponibles. Particularmente gravoso es el

TABLA 1
La población de Antequera (Oaxaca), 1529-1970

Año	Vecinos	Censo o estimación de la población	Fuente
1529	80	320	AGN, Hospital de Jesús 293, 135: 14v
1541	130	650 ^a	RAHM A113: 29v
1544	30	150	CDII, 7: 547
1569	—	980	AGI, Indiferente General, 1529, no. 229: 3v
1579	500	2,500	Barlow, "Descripción," p. 135
1595	—	1,740	Cook and Borah, <i>Indian Population</i> , p. 83
1621	400	2,000	AGI, Audiencia de México 358
1628	—	2,000	Gage, p. 120
1643	600	3,000	Díez de la Calle, p. 177
1646	500	2,500	Gay, 2: 221
1660	— ^b	3,000	Portillo, fol. 145
1777	—	18,558	Cook and Borah, <i>Essays</i> , 1: 238
1792	—	18,008	AGN, Padrones 13; AGN, Tributos 34, 7: 51r
1797	—	19,062	Portillo, fol. 145
1804	—	18,626	Cook and Borah, <i>Population of Mixteca Alta</i> , p. 77
1808	—	17,000	Humboldt, 2: 242
1810	—	17,056	Humboldt, 2: 242
1815	—	15,704	Esteva, "Copias"
1826	—	18,118	Murguía y Galardi, fol. 20v
1970	—	99,509	IX Censo general de población 1971

Nota: Los datos para los siglos XVI y XVII no incluyen a la población indígena.

a) Hombres adultos.

b) Burgoa (Geográfica Descripción, I:30) proporciona un dato de 2,000 vecinos.

dato de 1579. De lo que parece ser una buena estimación de 980 personas en 1569, resulta difícil creer que la población aumentara a 2,500 habitantes en sólo diez años, un incremento del 150 por ciento. La fuente de este cálculo de 1579 es una *relación geográfica*, escrita por un sacerdote local y es muy probable que se trate de una exageración.²⁵⁸ El incremento que haya tenido lugar en la década de los años 1570, se puede atribuir al comercio de la cochinilla y al aumento de la disponibilidad de tierras para los vecinos de la ciudad. La población disminuyó durante el período 1579-1595 con el declive de la industria de la seda y la emigración de las familias hacia las minas recién descubiertas. Durante el siglo XVII nuevamente comenzó a incrementarse la población de una manera gradual y esta tendencia continuó hasta el siglo XVIII.

El principal inconveniente de los cálculos para el siglo XVI y XVII es que excluyen a la población indígena de Antequera. Aunque un considerable número de indígenas vivía fuera de la ciudad a mediados del siglo XVI, a los ojos de los españoles no estaban calificados como miembros de la sociedad urbana y los pasaron por alto en los cálculos de la población. El dato de 980 habitantes para 1569, por ejemplo, tendría que aumentarse en tanto como un 50 por ciento para incluir a la población indígena» (Ver tabla 2 bajo la sección de indígenas urbanos).

Como lo muestra la Tabla 1, la población de Antequera se incrementó considerablemente a mediados del siglo XVIII. El auge de la cochinilla y la floreciente industria textil responden en gran parte al incremento y la recuperación de la población indígena como otro factor que también contribuyó. El lento crecimiento de población antes de 1750 se puede atribuir a muchas cosas. La más importante fue el aislamiento geográfico de Antequera del asiento del poder en la ciudad de México y de los puertos de Acapulco y Veracruz. La ciudad de Puebla, a medio camino de la Capital de la costa del Golfo, tenía una localización más favorable y, para mediados del siglo XVI, ya había eclipsado a Antequera en tamaño, comercio y manufactura. También fue de importancia el que los indígenas del Valle tuvieran éxito en la retención de una

considerable cantidad de tierras, "seguramente más que las suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y seguir siendo independientes de los terratenientes españoles".²⁵⁹ Estas condiciones pusieron límites severos al potencial del Valle como centro español de agricultura y ganadería y las propiedades de los españoles en esta región eran consecuentemente pequeñas e inestables en comparación con las del norte de México.²⁶⁰ Sin embargo, a pesar de todas estas limitaciones, muy temprano, en el Período Colonial, Antequera surgió como la tercera ciudad más grande de la Nueva España, después de la ciudad de México y Puebla.

Desde el principio la plaza mayor era el corazón de la vida citadina (tal como lo es ahora) el punto focal de todas las actividades importantes sociales, religiosas, políticas y económicas. Las principales tiendas y negocios se localizaban alrededor de ella, así como las residencias de muchos miembros de la élite. La catedral ocupaba el mismo sitio que ocupa la catedral actual (construida en el siglo XVIII) en el lado norte de la plaza, con la fachada hacia el oeste frente a un espacio abierto. Los lotes para las casas de cabildo originalmente se habían designado en el lado opuesto de la catedral, pero aparentemente nunca se utilizaron para este propósito y el consejo del pueblo no tenía cuarteles propios, hasta que se le proveyó de vivienda en el lado sur de la plaza mucho tiempo después, durante el Período Colonial. La plaza mayor era también el sitio donde se llevaba a cabo el mercado semanal, el cual comenzó a adquirir importancia en la segunda mitad del siglo XVI y los sábados la plaza estaba llena de indígenas de los pueblos cercanos vendiendo sus productos. Al igual que en otras ciudades pre-industriales, la plaza dominaba a Antequera tanto física como simbólicamente; la élite española amontonada alrededor de ella, empujando a los habitantes pobres hacia la periferia. Como ha observado Robert Ricard, "Una ciudad hispano-americana, es también una plaza mayor rodeada por calles casas, que un grupo de calles y casas rodeando a una plaza mayor".²⁶¹

En los albores del siglo XVI, el área al sur de la Plaza de Santa

Catalina (el sitio del mercado actual y corazón del Huaxyacac pre-hispánico), era inhabitable debido a su proximidad al río Atoyac que periódicamente se desbordaba. En 1561 se desvió el río unos 500 metros hacia el sur en dirección a Monte Albán, dando a la ciudad un poco de espacio para su expansión.²⁶² El centro de los asentamientos españoles se encontraba al norte, este y oeste de la plaza mayor, expandiéndose desde el centro hacia afuera conforme crecía la población.

Las construcciones procedieron lentamente en los comienzos del siglo XVI, pero después de 1550 aumentaron rápidamente para satisfacer las necesidades de la creciente población. Las primeras construcciones, incluyendo las casas privadas, las iglesias y los edificios públicos, se hicieron casi uniformemente con bloques de adobe y techos de paja. Los que podían, se daban el lujo de construir casas de piedra recogidas en las canteras cercanas. Las construcciones de piedra se incrementaron en el siglo XVI, pero el adobe nunca dejó de ser popular. El estilo de los hogares españoles generalmente se asemejaba al patrón peninsular de viviendas rectangulares con un patio central, donde frecuentemente se cultivaban árboles frutales y otras plantas.²⁶³ Se dice que alrededor de 1569, Antequera tenía 200 casas.²⁶⁴ Los programas de construcción más ambiciosos los realizaba el establecimiento religioso. A los contingentes originales de dominicanos y sacerdotes seculares, se les unió una pequeña cantidad de jesuitas, en alguna fecha anterior a 1577 y un monasterio franciscano (*descalzo*) operaba para 1569.²⁶⁵ Antes de fines del siglo, se establecieron los conventos de Santa Catalina de Sena y La Concepción y para entonces había también un pequeño monasterio agustino.²⁶⁶ Así, a fines de siglo, la ciudad tenía 12 establecimientos religiosos de varios tipos: la catedral tres monasterios, un colegio jesuita, dos conventos y cinco iglesias.²⁶⁷ Dentro de una o dos décadas, dos más se unieron a ellos: el monasterio de la Merced y el convento de Santa Clara, ambos terminados antes de 1630.²⁶⁸

La orden dominicana era la más grande y más poderosa en Antequera durante el Período Colonial. A mediados del siglo XVI su

sede original se hizo inadecuada y en 1558 la orden había adquirido 24 parcelas contiguas en la ciudad, para la construcción de una nueva iglesia y monasterio.²⁶⁹ La construcción de la iglesia no comenzó sino hasta 1575 y en 1628 estaba todavía sin terminar,²⁷⁰ pero la inmensidad y la extravagancia de la estructura puede ser apreciada hoy en día en Oaxaca, donde Santo Domingo se destaca como una de las obras monumentales de la arquitectura colonial mexicana. Los dominicos también proveyeron de personal al monasterio de San Pablo, que administraba los sacramentos a los indios de la parroquia de la Villa de Oaxaca.²⁷¹ El convento dominico de Santa Catalina de Sena, fundado en 1571 con la ayuda del obispo Bernardo de Albuquerque, rápidamente llegó a ser el más rico y más prestigioso de los conventos de Antequera; muchas de las hijas de los integrantes de la élite local, entraron en esta orden en la última parte del siglo xvi y a principios del siglo xvii.²⁷²

Antequera fue construída con el trabajo de los indígenas y sus alimentos y provisiones siguieron dependiendo de ellos durante la mayor parte del Período Colonial. Al igual que en las otras ciudades españolas de la Nueva España, "Los vecinos blancos comían alimentos cultivados por los Indios, se vestían con telas producidas por los Indios, vivían en casa construídas por Indios y en gran parte amuebladas por ellos y remitían a Europa monedas sacadas de las minas de plata y procesadas por los Indios."²⁷³

En la primera parte del siglo xvi, el trabajo de los Indios en Antequera era controlado primordialmente a través de las instituciones de la esclavitud y la encomienda, o por varios medios ilegales de coerción. Sin embargo, aún en los primeros años, la burocracia colonial empezaba a regular las prácticas laborales y un constante flujo de permisos comenzaron a emanar de la ciudad de México autorizando el uso de mano de obra indígena por individuos particulares o por instituciones. De esta manera se estableció el sistema de repartimiento, por el cual, los indígenas eran obligados a servir en los proyectos de obras públicas, en las minas, en las haciendas españolas y, por un tiempo, simplemente como sirvientes en las casas.

Las más antiguas concesiones de repartimiento para Antequera de las que se sabe datan de 1539-42, cuando el virrey autorizó a varios vecinos a usar a los Indios de pueblos específicos para construir sus casas. También se otorgó permiso a la iglesia secular y a los dominicos a usar mano de obra indígena para la construcción de la catedral y del monasterio.²⁷⁴ Estos permisos frecuentemente especificaban que los indígenas se deberían tomar de ciertos pueblos o de una cierta clase de pueblo (es decir, de la Corona, la Encomienda o el Marquesado) y que les deberían pagar por su trabajo, pero raras veces ponían límites sobre la cantidad de trabajadores que se podían emplear. Sin embargo, sólo podían conseguir estos favores virreinales aquellos con relaciones políticas sólidas y muchos españoles recurrían a tácticas más abusivas. En 1550 los mixtecos de Cuilapan protestaron porque los aldeanos encarcelados por las autoridades indígenas locales estaban siendo liberados por los vecinos de Antequera y puestos a trabajar como obreros. Algunos años antes, el virrey Antonio de Mendoza había otorgado a la ciudad derechos de repartimiento sobre una cantidad desconocida de indígenas, pero aparentemente el arreglo no fue satisfactorio, pues a mediados del siglo, Antequera solicitó permiso para que sus vecinos sacaran a los indígenas de los pueblos que estuvieran a una distancia de 5 leguas de la ciudad, para la construcción de casas y para obras públicas.²⁷⁵

Conforme crecía la población de la ciudad en los años 1550, la necesidad de mano de obra se hizo más urgente y para los años 1570, semanalmente se importaban grandes cantidades de indígenas de los pueblos del Valle que rodeaban a la ciudad para su distribución entre los vecinos blancos y para trabajar en la construcción religiosa. En 1578 la ciudad tenía permiso oficial para importar 209 indígenas cada semana, que se sacaban de once pueblos.* La cantidad verdadera probablemente era mucho mayor,

* Los pueblos y sus obligaciones laborales eran, Cuilapan, 50; Teozapotlán, 35; Ocotlán, 25; Chichicapan, 20; Tlalixtac, 16; Teotitlán del Valle, 12; Mitla, 11; Tlacoahuaya, 10; Macuilxóchitl, 10; Tlacolula, 10; Coyotepec, 10 (Archivo General de la Nación, Tierras 2872, exp. 6).

ya que la evidencia de otras fuentes indica que frecuentemente estas cuotas eran pasadas por alto.²⁷⁶

En los años 1580, el cargo de *juez repartidor* se creó específicamente para manejar el creciente volumen de trabajadores, que hasta entonces era manejado por el alcalde mayor. Este cambio originó todavía peores abusos, pues los jueces repartidores recibían su pago según la cantidad de indígenas que manejaban.²⁷⁷ Al mismo tiempo, se estableció un sistema por medio del cual cada vecino blanco de la ciudad recibía cuando menos un indígena a la semana para su servicio personal. En realidad, la distribución no alcanzó a este ideal: el procurador de Antequera señaló en 1591 que como algunos vecinos recibían a 2 indígenas por semana, muchos de los blancos más pobres no tenían ninguno.²⁷⁸ Sin embargo, esta práctica continuó hasta 1624, cuando la Corona prohibió la mano de obra en repartimiento para servicio personal.²⁷⁹ Al considerar la cantidad de trabajadores en la construcción de la iglesia y en las obras públicas, además de los ocupados en el servicio personal, la cifra debe haber sido bastante alta. En 1591, por ejemplo, se emplearon 105 trabajadores solamente en la construcción del monasterio de Santo Domingo y el convento de Santa Catalina de Sena.²⁸⁰

Cuando se acercaba el fin del siglo XVI, la necesidad de mano de obra se agudizó. Se necesitaban más hombres para trabajar en las haciendas en expansión y las minas y las ciudades también necesitaban trabajadores. Pero las enfermedades habían causado bajas y la cantidad de indígenas disponibles para el repartimiento disminuía constantemente. A principios del siglo XVII, las minas de Chichicapan recibían grandes cantidades de mano de obra a expensas de la cuota de la ciudad y era claro que la población indígena del Valle ya no podía suplir las necesidades de mano de obra de la economía colonial española.²⁸¹ En consecuencia, se extendió significativamente el área geográfica de la que se tomaba el repartimiento para la ciudad. Una fuente de 1609, aunque sin duda subrepresentativa, muestra que en ese año la fuerza de trabajo consistía de unas 300 personas. Del total de indígenas, 75

por ciento eran del Valle y la Mixteca Alta proporcionó otro 21 por ciento; poco más de 11 por ciento vino de la región montañosa zapoteca y los demás venían de los pueblos zapotecas Peñoles (una región al sureste de Antequera, intersticio entre el Valle y la mixteca), tres pueblos cuicatecas y un pueblo chontal. La mayoría de los indígenas que no eran del Valle eran de pueblos mixtecos de la vecindad de Nochixtlán y de pequeñas comunidades de habla zapoteca de la Sierra, alrededor de Ixtepeji, Teococuilco e Ixtlán.²⁸²

Así, en cualquier día había en Antequera cientos de peones indígenas de una amplia variedad de comunidades, principalmente de habla zapoteca, mixteca y cuicateca. Muchos de ellos habían viajado grandes distancias —en algunos casos más de 50 kilómetros— a pie sobre terreno difícil para llegar a la ciudad, sólo para repetir el tedioso viaje una semana más tarde, cuando cedieran su lugar a otro contingente. Los repartimientos deberían durar seis días, de lunes a sábado, pero en la práctica esta ley era frecuentemente violada y a menudo los indígenas eran obligados a trabajar los domingos también.²⁸³ Además, los trabajadores debían recibir pago por sus servicios y a veces sí lo recibían, aunque este pago no compensaba adecuadamente el tiempo que perdían en el camino y en los campos.

El lugar donde vivían los indígenas del repartimiento cuando estaban en Antequera es sólo conjetura. Los que estaban asignados al servicio personal (usualmente no más que uno o dos) probablemente vivían con los esclavos o en lugares provisionales dentro de las casas de sus amos. Posiblemente los que trabajaban en grupos grandes en la construcción de iglesias o en proyectos de obras públicas, eran acomodados en campamentos de trabajo en el sitio de la construcción o en las orillas del pueblo. No hay evidencia de que los trabajadores llevaran consigo a sus familias a la ciudad; lo más probable es que cada repartimiento incluyera una pequeña cantidad de mujeres, quienes preparaban los alimentos para los hombres.

Como el personal de repartimiento cambiaba cada semana, no había oportunidad de formar relaciones permanentes de tipo

patrón-cliente o amo-esclavo entre los peones y los vecinos blancos de Antequera. El sistema puso a los indígenas rurales en contacto con la sociedad urbana colonial sólo de una manera superficial y pasajera. Por supuesto, algunos llegaron a conocer la vida citadina, notablemente aquellos que prefirieron hacer su residencia en la ciudad o quienes vivían en pueblos cercanos. Pero las únicas relaciones significativas que el trabajador de repartimiento tenía en la ciudad, eran con sus compañeros trabajadores, quienes muchas veces eran de diferentes grupos étnicos y hablaban diferentes idiomas o dialectos. En resumen, el sistema de repartimiento no contribuyó significativamente a los procesos de aculturación, asimilación o urbanización de la población indígena. Era el medio principal con el que se construyó la ciudad, pero no tuvo un impacto duradero sobre la estructura social urbana.

Aunque los repartimientos agrícolas temporales persistieron en el Valle hasta los últimos 25 años del siglo XVIII, la institución en su manifestación urbana desapareció para mediados del siglo XVII. Contribuyeron a su desaparición varios factores. La Corona siempre se inclinó por un sistema de mano de obra libre y los blancos locales no estaban contentos con los repartimientos, pues la cantidad de trabajadores nunca era suficiente. Además, no les gustaba tener que depender del gobierno para la renovación del personal y encontraron difícil maximizar su productividad porque cada semana tenían que volver a entrenar a los trabajadores.²⁸⁴ ¿Qué es lo que reemplazó al sistema de repartimiento en Antequera después del siglo XVII? Como el trabajo forzado no se menciona después de esta fecha, parece ser que la creciente población urbana indígena y mixta llegó a asumir gran parte de esta carga y que la estructura ocupacional crecía con la expansión económica de la ciudad. Además, la creación del peonaje endeudado junto a las haciendas durante este período, hizo posible que los hacendados obligaran a sus peones a trabajar en la ciudad cuando los necesitaban. Así, el sistema de repartimiento no causó ninguna integración social o económica entre Antequera y sus alrededores, debido a su naturaleza rotativa y al hecho de que los indígenas nada ganaban con él y por eso lo rechazaban.

Cuando llegó la integración económica de la ciudad y el campo, fue resultado primordialmente del sistema regional de mercados que estaba desarrollándose en el valle. Antequera no tuvo un mercado propio bien desarrollado antes de 1570. En años anteriores los blancos adquirían alimentos y otras provisiones producidas localmente, directamente de las comunidades indígenas (muchas veces por la fuerza) o en los varios mercados indígenas del valle. Un oficial de la ciudad hizo notar en 1551 que, precisamente por esta razón, el mercado de Antequera quedó sin desarrollarse y en un intento de remediar la situación, el virrey ordenó que no se permitiera a nadie comprar maíz, trigo u otros artículos fuera de la ciudad y que todas las compras se hicieran en el mercado de la plaza mayor de Antequera.²⁸⁵ Pero este remedio no curó los males del mercado de la ciudad, pues todavía en 1563 estaba en una condición tan precaria, que el alcalde mayor mandó azotar y encarcelar a los indígenas que asistían al tianguis en la Villa de Oaxaca, para forzarlos a ir más bien a Antequera.²⁸⁶

Aunque Antequera siguió sufriendo una escasez crónica de alimentos hasta bien entrado el siglo xvii, un nuevo conjunto de circunstancias surgió en la segunda mitad del siglo xvi y amenazó a la hasta entonces casi completa autosuficiencia de la población indígena y forzó a la ciudad y al campo a llegar a un cierto grado de interdependencia. De primordial importancia fue la incorporación de un creciente sector de la sociedad indígena a la economía monetaria colonial, a través del aumento en el comercio de la seda y la cochinilla y de los cambios en el sistema Real de Tributo. Como se mencionó en el capítulo III, en las primeras décadas de la colonización el tributo se pagaba con una amplia variedad de productos y servicios y, ordinariamente, no se exigía a los Indios que pagaran con dinero. Sin embargo, esto cambió significativamente en 1557 con la imposición de un sistema unitario de tributo y para 1560 a cada varón indígena adulto se le exigía pagar anualmente 8 *reales* de plata y media fanega de maíz, a la Corona o a su encomendero. Para 1565, la cuota estándar por tributario había sido aumentada a diez *reales*.²⁸⁷ Este requerimiento forzó al

indígena a una participación limitada en la economía colonial española.

Para 1580, muchos indígenas ofrecían en venta en el mercado de Antequera mercancía que en años anteriores los colonos frecuentemente tenían que obtener en las comunidades indígenas por medio de la fuerza. Los principales artículos que se vendían eran vigas y tablas de madera, carbón, maíz, trigo, frijol, guajolotes y forraje.²⁸⁸ Desde luego, en la última década del siglo, los obstáculos que encontraba Antequera para su desarrollo como centro regional mercantil se debían tanto a las prácticas monopolistas de los corregidores y encomenderos locales como a la renuencia de los indígenas a involucrarse en la economía monetaria. En muchos de los pueblos del valle, los corregidores y encomenderos compraban en forma rutinaria varios de los productos que los indígenas acostumbraban vender en Antequera y luego los revendían a precios inflados.²⁸⁹

La creciente intromisión de los indígenas en la economía del mercado también se reflejó en la gran cantidad de tratantes indígenas, quienes eran activos en el valle en los años 1570. Parece que la mayoría de ellos eran de pueblos de la ramificación del Valle de Tlacolula (incluyendo a Tlacolula, Mitla, Teotitlán del Valle, Macuilxóchitl y Teitipac), donde la agricultura era más precaria por la falta de lluvia. Todos estos pueblos tenían cantidades significantes de comerciantes, quienes transportaban su mercancía a otros pueblos indígenas y a Antequera por medio de caballos y caravanas.²⁹⁰

Así que, para 1570, se puede discernir un patrón de integración económica entre Antequera y sus alrededores inmediatos, que en años anteriores había estado ausente. Los principios del sistema mercantil sustituyeron parcialmente (pero nunca totalmente) a los de la coerción física en las relaciones económicas entre los colonizadores y los colonizados y ayudó a crear una enmarañada red de interdependencia entre Españoles e indígenas. Antequera había comenzado a crear un poco de riqueza propia y a zafarse de su antigua dependencia parasitaria de la sociedad indígena. Los

indígenas del valle, por su parte, encontraron cada vez más difícil no hacer caso a la ciudad con sus habitantes extranjeros, una vez que entendieron que era económicamente desventajoso hacerlo. Ya no podían sostener la gran medida de independencia de la sociedad urbana española que habían gozado a principios del siglo XVI.

LOS INDIOS URBANOS

Los Indios de Antequera y sus pueblos satélites ocupaban una posición única en el sistema social colonial del Valle de Oaxaca. Desde el principio de la Época Colonial, los indios urbanos se distinguían marcadamente de los Mixtecas y Zapotecas del Valle, no sólo por su papel en la sociedad urbana, sino también por las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales. Los indígenas que vivían en y alrededor de Antequera en el siglo XVI, eran predominantemente de habla náhuatl, descendientes de los habitantes de Huaxyacac antes de la conquista, o de los Nahuas de la mesa central, que llegaron al valle con Francisco de Orozco en 1521. Al igual que la guarnición de Huaxyacac en los tiempos pre hispánicos, Antequera y su anillo de pueblos del marquesado contenía a toda la población Nahuatl del Valle durante el Período Colonial. A pesar de lo confuso de las diferencias culturales entre los Zapotecas, Mixtecas y Nahuas del Valle como resultado del prolongado dominio colonial, cada grupo logró mantener su idioma y su identidad étnica hasta bien entrado el siglo XVIII. Aunque hubo una migración considerable a Antequera de los pueblos Zapotecas y Mixtecas del Valle, los Nahuas dominaban fuertemente el sector indígena urbano por su *status* original de aliados de los conquistadores y su superior destreza como artesanos. El náhuatl, segundo sólo después del español, rápidamente se convirtió en la "lingua franca" entre los indígenas de Antequera, el idioma que todos los inmigrantes Zapotecas y Mixtecas tuvieron que aprender para adaptarse al ambiente urbano.

Como se describió en el capítulo anterior, los pueblos Nahuas de Santo Tomás Xochimilco, San Martín Mexicapan, Jalatlaco y la Villa de Oaxaca, se establecieron al momento de la conquista o poco después y puede ser que originalmente tuvieron tantos como 4,000 habitantes. Todos estaban bajo la jurisdicción del Marquesado del Valle, con la Villa de Oaxaca como la cabecera. Jalatlaco, donde vivía la mayoría de los artesanos (los tres otros pueblos eran primordialmente agrícolas) quedaron bajo la jurisdicción de las autoridades de la ciudad a mediados del siglo xvi. Se reflejan los orígenes diversos de la población Nahuá en los nombres de los varios barrios dentro de estos poblados, la mayoría de los cuales se pusieron nombres en honor a importantes pueblos Nahuas en el centro de México. Xochimilco, al norte de Antequera y el más chico de los cuatro pueblos, tenía tres barrios: Chiautla, Tula y Tecutlachicpan.²⁹¹ San Martín Mexicapan, que desde un principio fue poblado grande, tenía cuatro barrios: Mexicapan, Cuernavaca, Tepoztlán y Acapixtla.²⁹² La Villa de Oaxaca tenía dos barrios a principios del siglo xvi, llamados Istapalapa y Tlacopan;²⁹³ es probable que hubieran otros no mencionados en la documentación. Jalatlaco tenía una cantidad mucho mayor de barrios y serán tratados detalladamente en seguida. Los barrios de Cuernavaca, Tepoztlán, Acapixtla e Istapalapa, eran habitados por terraserros de los caciques de la Villa de Oaxaca, San Martín Mexicapan y Xochimilco. Con la consolidación del cacicazgo de la Villa de Oaxaca, los poblados de San Martín y Xochimilco fueron relegados al *status* de dependencias y para el siglo xviii, estos cuatro barrios formaban parte de la comunidad terraserro de San Pedro Ixtlahuaca, también parte del cacicazgo de la villa.²⁹⁴

Nuestro interés actual, sin embargo, no está con los terraserros, sino con las así llamadas *naborías* de la ciudad de Antequera. Este término, de origen antillano, fue aplicado por los españoles a una cierta categoría de trabajador indígena que, con el fin de la esclavitud indígena en los años 1540, surgió para servir a las necesidades de la sociedad urbana colonial y fue rápidamente incorporada a la vida de la ciudad. Ni esclavos, ni realmente

libres, las naborías trabajaban como artesanos para suministrar las necesidades materiales de Antequera, como trabajadores agrícolas en las cercanas huertas españolas, como sirvientes en las casas y como trabajadores no adiestrados en varios proyectos de obras públicas. Sin embargo, no constituían un grupo en el sentido sociológico, ni compartían una identidad étnica en común. Por el contrario, las naborías de Antequera eran grupos de diferentes antecedentes y la única característica que tenían en común era que todos, por una razón u otra, habían roto vínculos con sus comunidades nativas y se jugaron la suerte con la sociedad española. Así, el término naboría tenía poco significado descriptivo, pero era simplemente una palabra empleada por los que tenían el poder para referirse a los indígenas urbanizados y a aquellos permanentemente empleados en alguna capacidad servil.*

En base a un censo levantado con los propósitos del tributo, he calculado que la población de la naboría adulta urbana —excluyendo a los sirvientes de las casas, quienes parecen no haber sido contados —eran aproximadamente 1,400 en 1565 (véase tabla 2).²⁹⁵ A pesar de la política española de segregación racial, según la cual los indígenas se deberían limitar a los poblados circundantes, unas 450 naborías (32 por ciento del total) vivían dentro de la traza de Antequera, aproximadamente la tercera parte de ellos en la orilla occidental de la ciudad, junto a la Villa de Oaxaca. Aproximadamente el 28 por ciento de las naborías vivían en el pueblo de Jalatlaco y el 39 por ciento —el mayor de todos los grupos— vivían en, o cerca de cuarenta y seis huertas pertenecientes a españoles. La diversidad étnica de la población es evidente en los lugares de origen de las naborías (o de sus padres) anotadas en el censo. Un 47 por ciento eran hablantes de náhuatl

* Legalmente, las naborías eran libres para vivir donde quisieran y con quien quisieran y no los podían comprar o vender. Pero en la práctica eran forzados a trabajar contra su voluntad para los Españoles en particular o para los pueblos españoles. Así, hacia fines del siglo XVI, los blancos muchas veces se referían a los residentes indígenas de Jalatlaco como "las naborías de la ciudad de ANTEQUERA". Véase Silvio Zavala, *Esclavos indios*, pp. 77-78 y Richard Konotzke, *Colección de documentos*. 1:xviii.

Población Adulta Urbana de Antequera (Excluye Sirvientes Domésticos), 1565

Grupos étnicos o lugares de origen	Ciudad de Antequera										Total	
	Jalatlaco		Margen occidental		Otras partes		Huertas		Otras partes			
	Nº de Tribu- tarios	de Pobl. esti- mada	Nº de Tribu- tarios	de Pobl. esti- mada	Nº de Tribu- tarios	de Pobl. esti- mada	Nº de Tribu- tarios	de Pobl. esti- mada	Nº de Tribu- tarios	de Pobl. esti- mada		
Nahuas												
Tenochtitlán (Mexicanos)	18	59	13	43	28.5	94	10	33	1	3	70.5	232
Tlatelolco	.5	1	2	7	5.5	18	6.5	21	—	—	14.5	47
Colhuacán	14.5	48	5	17	4.5	15	6	20	—	—	30	100
Tlaxcala	21.5	71	1	3	5	17	6	20	—	—	33.5	111
Huejotzingo	2	7	—	—	1.5	5	6	20	1	3	10.5	35
Cholula	5	17	.5	1	3.5	12	1	3	—	—	10	33
Tepeaca	8	26	3	10	6	20	15.5	51	.5	1	33	108
Otros												
Guatemala	8.5	28	1	3	14.5	48	6	20	2	7	32	106
Zapotecos	20	66	8	26	16	53	33.5	111	2	7	79.5	263
Mixtecos	22	73	11.5	38	7	23	75.5	249	—	—	116	383
Total	120	396	45	148	92	305	166	548	6.5	21	429.5	1,418

Fuente: Archivo General de la Nación, Hospital de Jesús 285,98.

16.4%

3.3

7.1

7.8

2.5

2.3

7.6

7.5

18.5

27.0

100.0%

procedentes de grandes comunidades del centro de México, notablemente de la capital azteca, Tenochtitlan, Colhuacán, Tlaxcala y Tepeaca. Alrededor del 8 por ciento eran de origen guatemalteco que habían sido traídos a Antequera durante los primeros años de la conquista. Después de los hablantes de náhuatl, los dos grupos más grandes eran los Zapotecas y Mixtecas, quienes juntos formaban el 46 por ciento del total. El censo no indica de qué comunidades habían salido, pero la mayoría probablemente eran de pueblos cercanos del Valle. La superioridad numérica de los Mixtecas sobre los Zapotecas, aunque parezca anómala, dada la composición del valle predominantemente Zapoteca, no resulta sorprendente cuando consideramos que el grueso de los Mixtecas del valle se apiñaban alrededor de esta área en los tiempos prehispánicos.

Además de la ciudad misma, el asentamiento de Jalatlaco era el principal lugar de residencia de los indígenas que participaban directamente en la vida de la ciudad y en la estructura ocupacional urbana. Jalatlaco, establecido poco después de la conquista por los aliados nahuas de los Españoles, fue construido sobre tierras que le fueron cedidas por Antequera. Como resultado de esto, pronto ocupó el *status* de comunidad naboría de la ciudad, ya que en pago por sus tierras y lotes, los jalatlaqueños estaban obligados a servir a la ciudad y a sus vecinos Españoles de varias maneras. Además de trabajar como sirvientes domésticos y como trabajadores agrícolas, servían también como asistentes del alguacil mayor de Antequera en la vigilancia del mercado semanal de la ciudad (en 1590 había catorce de estos asistentes), ayudaban en el mantenimiento del conducto que proveía de agua a la ciudad, servían como guardianes del ayuntamiento y la cárcel y formaban parte del conjunto de trabajadores de repartimiento de Antequera.²⁹⁶ Durante gran parte del siglo XVI, Antequera también recibió tributo de Jalatlaco, tributo que se usaba para financiar los proyectos de obras públicas y reparar los edificios municipales.²⁹⁷

En 1563, ante la insistencia del virrey, las autoridades de la ciudad establecieron otro asentamiento naboría con el fin de

acomodar al creciente número de indígenas que se estaban estableciendo desorganizadamente en la orilla de la traza.²⁹⁸ Ya en 1551, era aparente la necesidad de más espacio para las naborías, cuando un grupo de buhoneros y artesanos (*oficiales*) solicitaron a la ciudad que les asignara un sector propio.²⁹⁹ El apiñamiento era mayor en el lado noroeste contiguo al pueblo de Villa de Oaxaca y los funcionarios de la ciudad no podían dar con la solución al problema, solicitando el consejo del virrey en 1552, sobre cómo separar a la ciudad y a la villa para que cada uno tuviera sus propias entradas y salidas.³⁰⁰ Tres años después, el alcalde mayor Juan Baptista de Avendaño, designó un área en la orilla sudeste de la traza como lugar para el asentamiento de 220 artesanos indígenas y sus familias. A esta concesión de tierra siguió una larga lista de condiciones, siendo las más importantes que: 1) el asentamiento se reservaría únicamente a los artesanos; 2) no se permitiría vivir ahí a ningún español o negro; 3) los residentes no tendrían iglesia propia, sino que asistirían a las de la ciudad; 4) el asentamiento no tendría funcionarios propios sino que dependería de las autoridades de la ciudad; 5) todos los residentes trabajarían en la ciudad en los proyectos de obras públicas; 6) los lotes para las casas pertenecían a la ciudad y no podían ser vendidos ni comprados por los residentes; 7) el asentamiento no tendría tierras de cultivo propias, puesto que estaba rodeado por los ejidos de Antequera y 8) ningún mercado (tianguis) tendría lugar en el asentamiento.* Estas condiciones muestran las fuertes medidas que se tomaron para asegurarse de que los artesanos permanecieran bajo el control de los funcionarios de la ciudad; también nos muestran que a los artesanos, como grupo, se les distinguía marcadamente de otras naborías.

Según se ha llegado a saber, el establecimiento del barrio de

* Archivo General de la Nación, Hospital de Jesús 285, exp. 98:46r. El asentamiento original lo formaron 40 tejedores, 33 canteros, 31 zapateros, 30 sastres, 22 carpinteros, 16 fabricantes de collares, 15 cereros, 14 pintores, 4 fabricantes de espadas, 4 herreros, 3 carniceros y 3 fabricantes de cabestros. Cinco artesanos adicionales trabajaban ya sea de carpinteros o de canteros.

San Juan tuvo lugar hasta 1563, en gran parte debido a la oposición de los españoles vecinos a que las escasas tierras ejidales de la ciudad se utilizaran en esta forma. No se sabe hasta qué grado se apegaron a las condiciones originales, aunque anteriormente, en 1559, cuando otras naborías —no artesanos— solicitaron que se les permitiera vivir con los oficiales; el virrey ordenó que el cabildo los colocara separadamente.³⁰¹ De cualquier forma, muy pronto San Juan se convirtió en un sujeto (o barrio) de Jalatlaco y mantuvo este estado hasta los principios del siglo XVIII, en que se convirtió en pueblo con el nombre de Trinidad de las Huertas.³⁰²

Con datos fragmentados, solamente debemos concluir lo que podamos sobre la organización interna, social y política de Jalatlaco. Pero una cosa es evidente: en muchos aspectos; el barrio difería considerablemente de la mayoría de las comunidades indígenas del valle debido a su población multi-étnica y densamente Nahua, a su subordinación económica y política a Antequera y a su estructura ocupacional cada vez menos agrícola. Políticamente, Jalatlaco se consideraba como un barrio de Antequera hasta mediados del siglo XVII cuando se separó para convertirse en un pueblo. Aunque poseía su propio cabildo, compuesto de un alcalde, dos corregidores y un número variable de alguaciles, para todos los propósitos prácticos Jalatlaco estaba bajo la jurisdicción de los alcaldes ordinarios de Antequera y era efectivamente controlado por las autoridades blancas de la ciudad.³⁰³ Sin embargo, a pesar de sus lazos con la ciudad, Jalatlaco tenía un cacique local de descendencia Nahua pues en 1729 un *principal* indígena de Jalatlaco, don Antonio de Velasco y Moctezuma, tenía posesión de una cédula del siglo XVI en la que a un ancestro suyo, don Juan de Velasco, se le habían otorgado los derechos de "el tributo, minas de sal y tierras de algunos pueblos".³⁰⁴

La composición étnica de Jalatlaco en el siglo XVI era muy variada y en 1565 este asentamiento contenía representantes de los principales grupos étnicos que formaban la población naboría de Antequera (ver tabla 2). En ese año, Jalatlaco se dividió en diez barrios que se nombraron de acuerdo al origen de sus habitantes.

Dependiendo de su tamaño, en cada barrio había uno o más tequitlatos, quienes eran responsables de la recolección del tributo real a todos los residentes del barrio, así como a los miembros del grupo que vivían en Antequera o en las huertas españolas. Según los datos del censo mostrados en la tabla 2, los hablantes de náhuatl correspondían al 58 por ciento de la población de Jalatlaco. Aun cuando las proporciones totales de los diferentes grupos se pueden considerar exactas, casi seguramente no reflejan con exactitud el tamaño de la población total de Jalatlaco. El total de 120 tributarios para todo el asentamiento indudablemente es muy bajo; un recuento tributario realizado el año anterior, por ejemplo, rindió un total de 257 matrimonios, 50 viudas y viudos, 21 hombres y mujeres solteros y 36 jóvenes que todavía vivían con sus padres.³⁰⁵ No se puede dar una explicación certera a esta discrepancia, pero parece que aquellos que en el segundo censo estaban anotados como residentes de la Huerta, en realidad vivían en Jalatlaco, o que muchos de los tributarios registrados en Jalatlaco vivían en Antequera. Además, el censo de 1565 ignoraba por completo a los indígenas que trabajaban como sirvientes domésticos en la ciudad; tampoco anota a los habitantes de Jalatlaco involucrados en la agricultura. No hay manera alguna de establecer el verdadero tamaño de este asentamiento, a menos que se encuentren más datos. De todos modos, son bastante claras las implicaciones del sostenimiento de la identidad étnica, basada en el lugar de origen.

Durante la mayor parte del siglo XVI, los siete grupos hablantes de náhuatl mantuvieron separadas sus identidades. La política de segregación étnica practicada por los Aztecas en el establecimiento de Huaxyacac en los tiempos prehispánicos y más tarde por la administración colonial española, alentaron la diversidad étnica. En este aspecto, también fue importante el papel que jugaba el sistema de tributo. El régimen colonial dependía mucho de las formas indígenas de organización para la recolección del tributo y este sistema era uno de los principales determinantes de diferenciación social en el siglo XVI.³⁰⁶ Así pues, el tributo se recolectaba

por separado a cada grupo étnico de Jalatlaco y el cargo prehispánico de tequitlato, se sostuvo con este propósito.

Sin embargo, no se puede ignorar, al mismo tiempo, la posibilidad de una identidad nahua común y una sumisión étnica. En fechas tan avanzadas en este período como la de 1611, para los curas Españoles que trabajaban en la parroquia de Jalatlaco era indispensable tener conocimiento del náhuatl; los registros de la parroquia se llevaban en ese idioma y las varias divisiones del asentamiento se identificaban como *tlaxilacalli*, casi un equivalente náhuatl de lo que en términos españoles se entiende como barrio.* Más aún, en Jalatlaco se adoraba a la diosa azteca Tonantzin (predecesora de la Virgen de Guadalupe, la santa patrona de México, quién empezó a suplantarla a principios del siglo xvi), único caso conocido de esta práctica en el Valle de Oaxaca.³⁰⁷ El lugar que ocupaban los hablantes de mixteco y zapoteco dentro de la compleja red de relaciones étnicas de los indígenas urbanos está menos claro. Algunos registros de Jalatlaco que datan de principios del siglo xvii, indican que cantidades relativamente grandes de Zapotecas eran procedentes de la región de ETLA, Teozapotlán (Zaachila) y Teotitlán del Valle³⁰⁸ y un gran número de Mixtecas muy probablemente era de Cuilapan o sus sujetos. En el escenario urbano los Zapotecas y Mixtecas ocupan una posición inferior en relación con los Nahuas. En 1565 solamente 12.4 por ciento de las naborías mixtecas y zapotecas trabajaban en Antequera o Jalatlaco como artesanos, panaderos o carniceros; la gran mayoría (75.9 por ciento) servían como

* Archivo parroquial de Jalatlaco, *Libro de casamientos*, 1611-31. Todavía existe algo de confusión sobre el término *tlaxilacalli*. Pedro Carrasco ("Organización Social de México Antiguo", p. 364) hace notar que se le ha interpretado como sinónimo del *calpulli* azteca, pero que también se puede referir a las subdivisiones o calles dentro del *calpulli*. Sin embargo en los textos en náhuatl de principios de la colonia, generalmente corresponde al término español barrio. Así fue definido por Fray Alonso de Molina en 1571 (*Vocabulario*, vol. 146r) y los datos de Jalatlaco parecen concordar con este punto de vista. No hay evidencia que indique que los barrios de Jalatlaco se estructuraran a lo largo de líneas de parentesco.

trabajadores agrícolas en las huertas de los Españoles. Entre los Nahuas, el patrón era justamente el inverso: 81.4 por ciento eran empleados en ocupaciones urbanas y solamente 20.3 por ciento trabajaban en las huertas.³⁰⁹ Estos datos sugieren que de todas las naborías, las nahuas ocupaban una posición dominante en términos de poder y prestigio, integración a la sociedad colonial urbana, y eran hábiles en los oficios y servicios en general que la ciudad requería. Las ocupaciones de los Mixtecos y Zapotecos, se confinaban en gran parte a los trabajos de menor *status* como el de trabajador manual, buhonero y sirviente doméstico. Evidencia adicional de la penetrante influencia nahua es el hecho de que la mayoría de los sirvientes Mixtecas y Zapotecas de Antequera, en 1579, hablaban náhuatl además de su lengua materna.³¹⁰

Así, para 1580 se estaba desarrollando una cultura indígena urbana, primordialmente de orientación nahua pero fuertemente condicionada por las demandas del colonialismo español, a la cual se tenía que adaptar el emigrante del interior. A pesar de su sitio muy particular en el sistema, ya fuera el de sirviente doméstico, artesano o jornalero, el emigrante estaba en constante asociación con otros indígenas y estaba forzado a adquirir conocimientos laborales de náhuatl (así como de español) para poder sobrevivir. Aquí surge la pregunta obvia de que si durante el proceso un emigrante perdía su identidad de Mixteco o Zapoteco del Valle, en un simple "indio urbano". Desde mi propio punto de vista, me parece poco posible que un emigrante sufriera una completa transformación de su identidad aunque aprendiera el náhuatl y un nuevo oficio o arte. Las razones que hay detrás de la decisión de dejar el pueblo natal y comenzar una nueva vida en la ciudad española, se pueden entender mejor en términos de factores de expulsión, más que de atracción. La mayoría de los indígenas recién llegados a Antequera y Jalatlaco durante este período, veían a la ciudad como un refugio ante los problemas que plagaban el campo; enfermedades epidémicas, duras cuotas tributarias, la destrucción de las cosechas por el ganado español y los abusos de los encomenderos y corregidores. Conforme la posibilidad de

llevar una vida de satisfacción en comunidades indígenas se hacía cada vez más remoto, muchas familias eran impulsadas a Antequera con la esperanza de establecer una relación cliente-patrón con algún vecino, relación que los llevaría a un trato favorable y hasta posiblemente zafarse de las exigencias del tributo. Bajo estas condiciones, probablemente no tuvo lugar un cambio de identidad de "mixteco" o "zapoteca" a "indio urbano", o quizá no tuvo lugar de manera tan marcada. Para la primera generación de emigrantes, el proceso se puede ver principalmente como la adquisición de una nueva identidad situacional específica a los papeles desempeñados en la ciudad, que en vez de sustituir a la identidad anterior del emigrante, la complementaban.

A fines del siglo xvi, la migración Mixteca y Zapoteca comenzaba a causar impacto en la estructura social de Jalatlaco y las formas tradicionales de organización estaban siendo amenazadas por la creciente ola de recién llegados.* En 1559, los Mexicanos, Colhuacanos y Tlatelolqueños de Jalatlaco, presentaron una queja de que los hablantes de zapoteco y mixteco de la "sierra y de otros lugares" se habían alojado en su medio y habían creado una considerable animosidad debido a su negativa a desarrollar las obligaciones comunales exigidas a todos los residentes (obligaciones tales como trabajo de tequio, servicio de alguacil y el cuidado de la parroquia).³¹¹ Esto no fue sólo un incidente aislado, sino más bien, la evidencia de un proceso en movimiento de cambio demográfico, que había tenido consecuencias importantes para la organización de la comunidad.

Una de las mejores medidas de la etnicidad y solidaridad de grupo disponibles para el Período Colonial, se encuentra en los registros de casamientos de las parroquias, los que permiten calcular los grados de endogamia y exogamia.

Los datos más antiguos sobre Jalatlaco que han sobrevivido,

* De éstos, no todos venían a residir permanentemente. Había un número significativo de indígenas que vivían en las áreas urbanas de 4 a 6 meses cada año y regresaban a sus comunidades el resto del tiempo. Agradezco a William B. Taylor esta información.

datan de 1611 y un desglosamiento de los 380 matrimonios identificables que están registrados en esta fuente en el período de diez años de duración, 1611-1620, se presenta en la tabla 3. Lo

TABLA 3
Matrimonios de Jalatlaco, 1611-1620

Barrio	Hombres casados dentro del barrio		Hombres casados en otros barrios		Hombres casados fuera de la comunidad		Total número de matrimonios
	No.	Por ciento	No.	Por ciento	No.	Por ciento	
Nombres zapotecas							
Etla	69	71.9%	19	19.8%	8	8.3%	96
Teozapotlán	14	50.0	11	39.3	3	10.7	28
Teotitlán (del Valle)	11	73.3	4	26.7	—	—	15
Ejutla	1	100.0	—	—	—	—	1
Coyotepec	1	100.0	—	—	—	—	1
Nombres mixtecos							
Mixtlán de Diego García	22	66.1	7	19.4	7	19.4	36
Mixtlán en los Solares	10	38.5	13	50.0	3	11.5	26
Mixtlán de Alonso Martín	11	64.7	4	23.5	2	11.8	17
Mixtlán	6	85.7	1	14.3	—	—	7
Mixtlán Toctlan	1	50.0	1	50.0	—	—	2
Mixtlán en las Huertas	1	100.0	—	—	—	—	1
Nombres nahuas							
Tepeaca	15	60.0	4	16.0	6	24.0	25
Tlaxcala	15	75.0	3	15.0	2	10.0	20
Colhuacán	14	60.9	7	30.4	2	8.7	23
Mexicapan*	14	60.9	7	30.4	2	8.7	23
Tetlamacazcau	11	64.7	4	23.5	2	11.8	17
Tlatelolco	9	75.0	2	16.7	1	8.3	12
Otros							
San Juan	10	66.7	4	26.7	1	6.7	15
Guatemala	7	46.7	8	53.3	—	—	15
TOTAL PROMEDIO	242	63.7%	99	26.1%	39	10.3%	380

Fuente: Archivo parroquial de Jalatlaco. Libro de Casamientos, 1611-31.

Nota: En muchos de estos casos, el varón puede haber sido residente de medio tiempo, pero los datos no reflejan este hecho y no hay manera de controlar este factor en el cálculo de los grados de endogamia y exogamia. Se excluyeron quince matrimonios no identificados.

a) Posiblemente, el barrio que las autoridades identificaron anteriormente como Tenochtitlan (ver tabla 2).

más sorprendente de la tabla es la proliferación de los barrios desde 1565, en especial los barrios con nombres de pueblos Zapotecos del Valle (Etna, Teozapotlán, Teotitlán, Coyotepec) o el nombre genérico Mixtlán, que en Náhuatl significa "lugar de los Mixtecos". Mientras tanto, vemos que los dos barrios Nahuas—Cholula y Huejotzingo—habían desaparecido, pero existía uno nuevo con un nombre derivado del náhuatl—Tetlamacazcau. El barrio San Juan, la comunidad de artesanos formada en 1563, también estaba poblado principalmente por hablantes de náhuatl.

A falta de otra evidencia que nos respalde, es difícil determinar el patrón de asentamiento de estos barrios, aunque con toda probabilidad aquellos con nombres de lugares nahuas y Mixtlán, en los solares, formaban el corazón de la comunidad y los demás se distribuían a manera de sujetos alrededor de la periferia. Las referencias a los barrios de Ejutla y Coyotepec probablemente estén equivocadas y sólo apliquen a emigrantes individuales de estos pueblos y los nombres Mixtlán, Mixtlán Toctlán y Mixtlán de las Huertas probablemente eran designaciones alternativas para otros tres barrios Mixtecos. Aunque no hay datos disponibles acerca de la población en este período, es justo suponer que la mayoría de estos hombres se quedaron en sus barrios y así el número de novios en cada barrio, puede servir como índice del tamaño aproximado.

Está claro que para 1620, los barrios Nahuas representaban una proporción más pequeña de la población total de Jalatlaco que la que habían representado en el siglo XVI. Por mucho, el barrio más grande era Etna, representado por 182 parejas matrimoniales. Los siguientes en tamaño, con un total de cuarenta o más parejas eran Teozapotlán, Mixtlán de Diego García, Mixtlán en los Solares, Tepeaca, Tlaxcala, Colhuacán y Mexicapan.

La tabla 3 muestra que había un significativo grado de endogamia (expresado como el porcentaje de hombres que se casaron con alguien de su grupo) en Jalatlaco, tanto a nivel comunidad como a nivel barrio. Los porcentajes de endogamia en los barrios son más difíciles de interpretar, variaban de 38.5 por

ciento en Mixtlán en los Solares, hasta el 75 por ciento en los barrios de Tlatelolco y Tlaxcala. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el grado de endogamia está arriba del 50 por ciento y el porcentaje total de varones que se casaron con alguien de su propio barrio, es de 63.9 por ciento. Estos datos se pueden interpretar en el sentido de que los barrios de Jalatlaco coincidieron en su inicio con divisiones étnicas reconocidas, basadas en el lugar de origen y sostenidas por una norma de endogamia preferencial. Sin embargo, para 1611, los límites étnicos ya no coincidían con las divisiones geográficas; cierto grado de endogamia todavía estaba presente pero estaba en proceso de cambio. A partir del lugar de origen registrado para varios de estos residentes de Jalatlaco, queda claro que los emigrantes habían llegado procedentes de muchas áreas y que la organización tradicional de los barrios se estaba desmoronando. El proceso de reducción de una población étnicamente diversa a un diferenciado proletariado indígena urbano, continuaría hasta bien entrado el siglo XVIII.

Aun cuando los barrios estaban perdiendo su diferencia original, Jalatlaco, como un todo, había adquirido otras características que lo separaron marcadamente de los asentamientos indígenas en y alrededor de la ciudad. Esto se reflejó en el alto grado de endogamia de la ciudad. En 1611-1620, solamente 10.3 por ciento de los hombres se casaron fuera de Jalatlaco; de éstos, más de la mitad tomaron esposas en Antequera y el resto tomaron esposas de los pueblos cercanos. La explicación más razonable de este patrón, es que la mayoría de los jalatlaqueños se habían convertido esencialmente en habitantes urbanos empleados en ocupaciones no agrícolas y se veían a sí mismos diferentes de otros indígenas de las afueras de Antequera. En 1630, los jalatlaqueños se identificaban a sí mismos como los panaderos, zapateros y sastres de la ciudad de Antequera;³¹² ninguna otra comunidad indígena podía hacer una afirmación como ésta.

Jalatlaco también estaba cambiando en otro aspecto y este cambio también reflejó su orientación urbana. Para 1630, contenía pequeñas cantidades de mestizos, mulatos libres y Negros

(quienes eran acusados de varias ofensas anónimas en contra de los artesanos indígenas de la comunidad).³¹³ La presencia de estos no-indios era aparentemente un nuevo fenómeno, puesto que sólo tres hombres cuyos matrimonios fueron registrados en el período 1611-1620, estaban identificados como mestizos; todos los demás estaban designados como Indios.

LA SOCIEDAD HISPANA

Los años siguientes a 1550 marcaron un importante punto de transformación en la estructura social de Antequera. La población de la ciudad aumentó y la estructura social se hizo más compleja conforme adquiría cierto grado de estabilidad, a través del surgimiento del comercio de la cochinilla y la seda y el apaciguamiento de las relaciones antagónicas con el Marquesado del Valle. Por los años 1560 había varios indicios de que la "cristalización" de la sociedad colonial española ya estaba en marcha. El crecimiento en el número y tipo de ocupaciones, generado por el crecimiento de la población y las industrias del tejido y el teñido, proporcionó una base para un rango de variación en *status* socio-económico mayor que el que anteriormente había prevalecido. Al mismo tiempo, las líneas de división social que habían formado tres grupos diferentes: españoles, indios y negros, se volvieron borrosas con la aparición de más y más castas, progenie general de las relaciones extramaritales entre hombres españoles y mujeres negras o indias y entre hombres negros y mujeres indias. Conforme crecía el número de estas castas, se hizo cada vez más difícil acomodarlas dentro de los tres grupos y el factor racial llegó a ser un importante criterio de *status* social, supliendo a los de lenguaje, cultura, religión y posesión (o falta) de un título de nobleza. Estos factores claves, económicos y raciales, que en las primeras décadas de la colonización eran sólo de importancia mínima, ahora surgían como principal criterio de diferenciación social; y este desarrollo marcó la solidificación o cristalización, de la sociedad colonial urbana en Antequera. Una

vez que estas características se hicieron importantes en la fijación de una persona en la sociedad, todos los elementos sociales del sistema colonial de estratificación estuvieron presentes y los cambios en el sistema, durante el resto del Período Colonial, se pueden explicar por concepciones variadas que ponían un énfasis diferente en estos criterios.

Una parte crucial del proceso de cristalización, fue el surgimiento en Antequera, durante la segunda mitad del siglo XVI, de una pequeña élite de no encomenderos, cuyos miembros, a diferencia de los encomenderos, corregidores y otros funcionarios, no dependían directamente de los favores reales ni de la burocracia colonial, para la legitimación de su *status*. Aunque no se excluía de este grupo a encomenderos y otros funcionarios, la mayor fuente de poder y riqueza estaba en la tenencia de la tierra y en la ganadería. Las varias solicitudes de algunos vecinos blancos de Antequera para establecer mayorazgos, constituye la evidencia de que esto era el nuevo camino para adquirir poder económico y político.* En 1560 Luis de Aguilar hizo la primera solicitud de la que tenemos conocimiento. Siguen otras en los próximos veinte años: de Lope de Maya (1567), Pedro Sánchez de Chávez (1569 y otra vez en 1575), Alonso de Canseco (1570), Rodrigo de Vegil (1578) y Bartolomé de Zárate (1583).³¹⁴ No hay cuentas detalladas disponibles de las propiedades de todos estos hombres, pero sí tenemos información sobre dos de ellos. Se decía que Rodrigo de Vegil poseía "muchos bienes muebles e inmuebles, incluyendo haciendas ganaderas, muchas parcelas de tierras, caballos y muchas otras posesiones con un valor total de más de 40,000 ducados".³¹⁵ Luis de Aguilar, en el momento de su muerte en 1586, era dueño de varias haciendas y solares, más de

* Los bienes del Mayor se constituían con edificios, ganado y tierra los que una vez incluidos y así declarados se convertían en inalienables y no hipotecables. La norma de la herencia era de primogenitura, pero si no había hijo legítimo, el pariente consanguíneo más próximo heredaba la propiedad, con preferencia dada a los hombres. Los clérigos y los herederos mentalmente enfermos, eran excluidos de la sucesión y se tenía que retener el apellido del fundador. (William Taylor, *Terrateniente y Campesino*, p. 153).

5,000 cabezas de borregos, treinta o más burros y varias casas en Antequera.³¹⁶ Con la excepción de Aguilar, ninguno de estos hombres tuvo éxito en establecer mayorazgos, pero sus solicitudes muestran que controlaban considerables propiedades. De los seis mayorazgos fundados en el Valle, durante el Período Colonial, cinco fueron establecidos antes de 1630 y el sexto en 1677. El Mayorazgo de Bohórquez, cuando se estableció en 1624, incluía varios edificios en Antequera más la Hacienda de Valdeflores al norte de Santa Ana Tlapacoya, con cinco esclavos negros, 17 yuntas de bueyes, 470 cabezas de ganado y 3,500 borregos y cabras.³¹⁷

La mayoría de las familias de la élite de Antequera, durante este período, sostenían una posición en el cabildo y protegían sus propiedades y sus privilegios a través del ejercicio del poder político. Luis de Aguilar fue regidor de 1564 a 1583; su hijo, Cristóbal Ramírez de Aguilar, sirvió en el mismo puesto de 1586 a 1623. Alonso de Canseco, Rodrigo de Vegil, Bartolomé de Zárate, Pedro Sánchez de Chávez y Bartolomé de Bohórquez, todos estuvieron como alcaldes ordinarios en diferentes ocasiones. La naturaleza oligárquica del cabildo, reflejaba la influencia penetrante de la élite de Antequera en los asuntos económicos y políticos de la ciudad. En el período 1564-1640, período del cual hay registros disponibles, aparecen los mismos nombres en las listas de membresía año tras año. Si no todos, algunos de los regimientos (había ocho hasta 1580 cuando se aumentaron a diez) se compraban a la Corona y era usual que un regidor funcionara 10 años o más; unos pocos se mantuvieron en funciones hasta por treinta años. También era común que un hombre fuera elegido al puesto de alcalde ordinario varias veces en su vida.³¹⁸

La arrogancia y ostentación características de la élite a fines del siglo XVI, se simbolizaban dramáticamente por una práctica, la que consistía en transportar por la ciudad a las mujeres españolas ricas, en literas, sobre los hombros de esclavos e indios.³¹⁹

Era igualmente importante en la formación de la sociedad colonial en Antequera, la aparición de grupos de razas mezcladas como elementos identificables en la estructura social. A mediados

del siglo XVI, los términos mestizo (aplicado a personas de ascendencia mixta, española e india mezclada) y mulato (aplicado a personas con algún grado evidente de ascendencia africana) entraron al uso común y los españoles hicieron el sistema más amplio de castas para encasillar en él a todas las personas de ascendencia mezclada. Como se describió en el capítulo III, durante un tiempo los descendientes de uniones mixtas se asimilaban fácilmente a los grupos de españoles, indios y negros, como eran pocos y no representaban una amenaza seria para el poder colonial español o para la sociedad ibérica, basado en la hacienda. Un ejemplo era la familia del encomendero de Antequera, Bartolomé de Astorga, quien nunca se había casado pero que tenía dos hijas con una mujer indígena. Porque eran reconocidas abiertamente por su padre, ambas hijas eran consideradas españolas y se casaron con dos de los ciudadanos más prominentes de Antequera. En 1548, una de las hijas, Isabel de Astorga, se casó con el encomendero Rodrigo de Vegil, quien en años posteriores amasó una fortuna considerable. La hermana de Isabel tomó también un buen partido al casarse con Antonio de Villarroel, también encomendero influyente que fue dos veces alcalde ordinario en el cabildo de la ciudad.³²⁰

Poco después, sin embargo, se identificaron las personas mestizadas como tales y se llegó a ver a las castas, en general, como una amenaza —esto es— grupos cuyas reclamaciones podrían alterar el estado jerárquico de la sociedad. En las palabras de Lyle McAlister: "Se deploraba su existencia. Realmente, no deberían existir; en los ojos de la mayoría de la población blanca los elementos de ellos eran perezosos, viciosos, irresponsables y una amenaza para la estabilidad social y política".³²¹ No se han encontrado relatos que nos digan específicamente cómo se sentían los vecinos españoles acerca de las castas, pero una carta dirigida al rey por un fraile agustino en 1552, recapitulaba la alarma que sin duda prevalecía entre la élite blanca:

La gente baja y miserable y los esclavos han causado los disturbios y revueltas más tiránicos y crueles. Lo hace a uno pensar hacia dónde va

esta tierra, ahora que está siendo poblada por una mezcla de gente tan mala. Es claro que esta tierra está llena de mestizos quienes se inclinan hacia la maldad; está llena de negros que son esclavos; está llena de negros que se casan con indias quienes dan a luz mulatos, está llena de mestizos que se casan con indias, engendrando así diversas castas en grandes cantidades. Y de todas estas mezclas se derivan otras diversas que no son buenas.³²²

Las categorías socio-raciales elaboradas por los españoles para clasificar a todos los miembros de la sociedad colonial, eran determinadas más bien social que biológicamente. Aparentemente se basaban en el color de la piel y en la descendencia, es cierto, pero también rechazaban el esfuerzo de los colonos blancos de conservar su poder negando a los otros grupos acceso a él. Un criterio adicional de definición de las castas en el siglo XVI, era el estigma de ilegitimidad. En ese tiempo la palabra mestizo era, virtualmente, sinónimo de la palabra "ilegítimo" y los mestizos biológicos nacidos en la legitimidad y reconocidos por ambos padres eran definidos, comúnmente, como "criollos" (o más bien, como españoles, el término en uso en ese tiempo).³²³ La falta de correspondencia entre el mestizaje genético y el social, se ve en el hecho de que los datos sobre consanguineidad, en el censo de Antequera, fueron relativamente pocos durante todo el Período Colonial. Sin excepción, los "criollos" siempre constituían el mayor segmento de la población de la ciudad, a pesar de lo amplia que era la mezcla de las razas. En los capítulos siguientes se hablará sobre las implicaciones de este desequilibrio entre el proceso biológico y las categorías sociales, para una teoría de estratificación social en la Nueva España.

La discriminación contra las personas mestizas, encontró su justificación en la doctrina española de *limpieza de sangre*. En la España del siglo XVI, a ciertos niveles de la sociedad, la preocupación por establecer la ortodoxia del linaje había llegado a ser casi fanática. La prueba de ascendencia de linaje de Antiguo Cristiano, libre de "la mancha" de sangre Mora o Judía, era condición previa, no sólo para el *status* noble, sino también, para pertenecer a los gremios de artesanos, órdenes religiosas y

militares y consejos municipales.³²⁴ Consideraba inferior, intrínseca y moralmente, al que no podía demostrar su legitimidad y pureza de sangre. Racista, como era esta doctrina, con su énfasis en la sangre como el medio a través del cual se transmitía la superioridad o la inferioridad, su justificación fundamental era religiosa. Ya trasladado al Nuevo Mundo, sin embargo, el concepto llegó a ser más evidentemente racial cuando la amenaza a la ortodoxia cambió de la religión a la raza. Así, se creía que las personas de ascendencia mestiza tenían "mala sangre" que les hacía intrínsecamente inferiores. Lo más perjudicial de todo era la evidencia de ascendencia negra, pues además de la del estigma de la esclavitud con la que los negros tenían que contender, eran considerados por los españoles como físicamente repugnantes. Por eso, los mulatos eran colocados debajo de los mestizos en prestigio y, como los negros, eran sujetos a la esclavitud y al tributo real, mientras que los mestizos no lo eran.

En la segunda mitad del siglo XVI, tenemos dos series de cifras sobre castas. Una es el cálculo aproximado del obispo de Albuquerque, quien aseveró en 1568 que la tercera parte de los vecinos eran mestizos o mulatos. Otro cálculo más detallado del año siguiente, contó 350 vecinos españoles, 150 esclavos, 50 mestizos y 30 mulatos.³²⁵

Esto parece contradecir el cálculo del obispo, pero si tomamos en cuenta las esposas de los vecinos, se entiende que las castas podrían haber compuesto la tercera parte de la población no-indígena de la ciudad, que es lo que se puede entender de la declaración del obispo. Seguramente, muchos de los españoles tuvieron esposas o amantes mestizas o mulatas y podemos suponer que pocos vecinos mestizos y mulatos tuvieran esposas españolas.

Así que, de los 980 no-indios que se calcula vivían en Antequera en 1569, es razonable clasificar a 326 de ellos como castas.

Cuando los grupos mestizo y mulato aparecieron como elementos identificables en la estructura social de la Nueva España, se convirtieron en blanco de ataque de algunos decretos que intentaron limitar su movilidad social y económica y excluirlos

permanentemente de las posiciones de poder y autoridad. En su conjunto, estas leyes no suman una definición coherente del lugar que ocupaban estos grupos en la sociedad, pero pueden verse como medidas improvisadas para conservar los poderes y privilegios de la élite colonial.

La primera limitación legal a la libertad de los mestizos y los mulatos, fue expedida en 1549, cuando Carlos V decretó "que ningún mulato, mestizo u hombre de nacimiento ilegítimo, sea permitido tener a indios (en encomienda) o un puesto real o público sin permiso especial de la Corona".³²⁶ Algunos años después, Felipe II informó al virrey y a la Audiencia de la Nueva España, que estaba conciente del incremento de negros, mulatos y mestizos en la colonia, pero no sabía cómo tratar el problema.³²⁷

Se llegó a considerar a los mestizos superiores a los mulatos porque no eran afectados por la esclavitud y no tenían sangre Negra. Sin embargo, en los años 1570 eran excluidos por ley de los puestos de Protector de los Indios, Notario Público y cacique y les era prohibido vivir entre los indígenas. En 1643 se les prohibía ser soldados.³²⁸ Además, en muchos pueblos también se les excluía de ser maestros en los gremios de artesanos organizados en el municipio.³²⁹ Sin embargo, la posición de la ley y de los funcionarios españoles de la colonia hacia los mestizos, era frecuentemente contradictoria, un hecho que reflejaba la heterogeneidad del mismo grupo mestizo. Esto se muestra en el siguiente reporte a la Corona por el Secretario Real Juan de Ledesma en la Ciudad de México, en 1574:

La Nueva España tiene grandes cantidades de mestizos a los que se les permite montar a caballo. Son muy ágiles en esto y son muy atrevidos. Para su diversión van a los ranchos ganaderos y corretean a las vacas y becerros hasta que los tumban. Son un pueblo extremadamente inclinado al vicio y los caciques siguen su ejemplo montando a caballo. Nadie ha investigado esto, ni considerado las dificultades y peligros que podrían surgir de esta situación. . . En cuanto a los permisos otorgados a algunos para portar armas, les mando llamar ante mí y les hago entender que les considero tan Español como a los Españoles a condición de que vivan en una manera virtuosa y Cristiana; y les alecciono a que en todas ocasiones

deben identificarse con los españoles y nunca con los indios, mulatos o Negros... los Españoles son tan impotentes y descuidados que sería prudente decretar dos cosas: 1) que ningún indio o mestizo tenga permiso de poseer caballos o montar, y 2) que se prohíba a los mestizos y a los negros poseer o portar armas. También se debe decretar que se provean a todos los vecinos de la Nueva España con armas y caballos y que se preparen, pues hay muchos que ni siquiera tienen espadas.³³⁰

Esta declaración expresa dos puntos de vista contradictorios que se tenían comúnmente en ese tiempo. Por una parte, todos los mestizos eran considerados intrínsecamente viciosos y peligrosos y una amenaza al orden establecido. Por otra parte, los mestizos que podían obtener privilegios especiales, tales como el derecho de portar armas, eran, de alguna manera, diferentes y se les consideraba como si fueran españoles. Esto significaba que, a pesar de las restricciones legales, existía la posibilidad de ascender socialmente y en algunos casos hasta se les animaba a hacerlo. Es difícil decir si esto era un acontecimiento raro en Antequera. Obviamente, algunos de los mestizos en la ciudad lograron conseguir privilegios. En 1563 se otorgó a dos de ellos permisos de portar espadas "para defensa de sus personas", aunque se les prohibió expresamente poseer armas de fuego; y en 1583 se otorgó otro permiso igual.³³¹ Cuatro años más tarde en 1587, un mestizo llamado Diego Núñez Sedeño recibió permiso de portar una espada y una daga, "a pesar de cualquier previsión que prohibía que los hijos de españoles y mujeres indias portaran armas, pues don Juan de Guzmán, *alcalde mayor*... de Oaxaca (Antequera), certifica que él es hombre honorable y virtuoso e hijo de conquistador".³³²

Sin embargo, otros mestizos tuvieron menos éxito en realizar sus ambiciones, en particular, aquellos que deseaban entrar en el sacerdocio. En 1568 Felipe II prohibió que los mestizos llegaran a ser sacerdotes ordenados, aunque veinte años más tarde cedió, al punto de permitir la ordenación del que pudiera comprobar su legitimidad.³³³ Las autoridades de la Iglesia, en Antequera, tomaron el asunto en serio y en 1582 pidieron el consejo de la Corona sobre si la prohibición se aplicaba a hijos de españoles y

mestizas.³³⁴ Pero parece que la consulta tuvo una respuesta negativa, que no era lo que el clero quería oír y éste se esforzó en mantener la exclusividad de la iglesia. En 1602 se les negó permiso a dos hijos del vecino de Antequera, Martín Alonso, de ingresar en el clero, porque su padre era mestizo y su abuela materna también era mestiza. Los hermanos objetaron judicialmente la decisión y se efectuó una audiencia con testigos ante un alcalde ordinario, donde se hizo hincapié en que los padres de los hermanos eran casados legalmente y que ambos eran de Antigua ascendencia Cristiana.³³⁵ No se sabe el resultado de la disputa, pero las dificultades que los hermanos encontraron, muestran que la legitimidad, por sí sola, no permitía necesariamente a un mestizo pasar por español.

A fines del siglo xvi y a principios del siglo xvii, los mulatos eran social y económicamente más homogéneos que los mestizos y se colocaban más abajo de éstos en prestigio. Sus oportunidades de ascender eran más limitadas todavía, no sólo por el color de su piel, sino también porque podían ser sujetos de esclavitud. Como en otras partes de América Latina, los mulatos en la Nueva España estaban sujetos a las mismas leyes que los negros. "Además de las restricciones impuestas a los mestizos, eran obligados a pagar tributo como los indígenas. Se les podía enviar a hacer trabajos forzados en las minas, pero en ese caso deberían trabajar aparte de los indios para prevenir que abusaran de los nativos. Se restringieron sus movimientos, se reguló su vestido y se les prohibió estrictamente poseer armas de fuego".³³⁶

Los decretos virreinales prohibieron a los mulatos y negros formar sus propias cofradías religiosas, unirse en grupos grandes o poseer sus propias casas si eran desempleados. Las mujeres no podían vestirse de seda ni usar alhajas hechas de oro, plata o perlas. Se ordenaba a las personas de color que estaban desempleadas, a trabajar como sirvientes con "amos conocidos" so pena de 200 latigazos y cinco años de trabajo forzado en las Filipinas. Finalmente, no más de dos negros o mulatos podían acompañar a un español en público, aunque no se imponía tal limitación sobre los mestizos o los indios.³³⁷

Hay poca información específica disponible, sobre el *status* de los mulatos en Antequera durante este período. Sin embargo, si tomamos a la población Negra y mulata juntas, es claro que en 1569 la gran mayoría eran esclavos: según el censo habían 150 hombres adultos en esclavitud contra sólo 30 (supuestamente libres) vecinos mulatos.³³⁸ Igual que los mestizos, los mulatos libres podían solicitar permiso de portar armas y se han encontrado dos casos en Antequera. En 1620, un hijo mulato ilegítimo de Luis Ramírez de Aguilar, un hacendado rico y miembro del cabildo, recibió permiso de portar una espada y una daga; y en 1632 Marcos de Matos, mulato casado con criolla, recibió permiso de portar espada y daga, pero el virrey le negó el permiso para portar armas de fuego.³³⁹

La mayoría de los mulatos y mestizos libres de Antequera trabajaban como sirvientes domésticos, artesanos, buhoneros o trabajadores no adiestrados. Fuera de la ciudad algunos encontraron empleo en los ranchos españoles y en las minas de Chichicapán. A veces los pueblos indios del Valle daban quejas contra los abusos de los Negros, los mulatos y los mestizos, aunque sólo se sabe de cuatro casos en el período 1576-1638.³⁴⁰ Además, el *mestizaje* en el Valle era principalmente un fenómeno urbano y la gran mayoría de las castas se identificaban más bien con la sociedad colonial española, que con el sector indio. A pesar de su posición socio-económica generalmente baja, sin embargo se les consideraba *gente de razón* y parte de la comunidad hispánica, como opuesto a la sociedad india.

La diferenciación social se complicaba aún más en este período, por el abismo entre los españoles europeos (peninsulares) y los españoles americanos (criollos) que se hacía más grande. Aunque en la documentación se identificaba a todos los españoles de Antequera simplemente como españoles, la diferencia entre los dos grupos estaba bien establecida para principios del siglo XVII, como lo muestra un incidente observado por el viajero inglés Thomas Gage, en 1626:

Oaxaca . . . es de un aire tan templado, tan abundante en frutas y en todos los víveres necesarios para la vida del hombre, situado tan cómodamente . . . que no había lugar en donde tanto deseaba residir mientras estuve en aquellas partes como en Oaxaca, lo que ciertamente hubiera intentado cuando viajaba por ahí, si no hubiera entendido que los frailes criollos o nativos eran muchos y enemigos mortales para los que venían de España tanto como eran los mexicanos. Y mostraron su rencor y malicia cuando estábamos allí para aprender el oráculo.

Este anciano murió cuando yo estuve allí y porque cuando vivía no podía picar un agujero en su saco, siendo muerto, registraron su recámara y encontraron en un cofre algún dinero del que él no había avisado a sus superiores cuando vivía (lo que redujeron a un pecado contra su pobreza profesada, llamado decoro y sujeto a la censura de la excomunión), informaron que había muerto excomulgado y no podía gozar de un entierro cristiano en la iglesia o en el claustro y así enterraron tan ignominiosamente a su predicador anciano y con él su crédito y su reputación en una tumba hecha en el jardín de uno de ellos. Cosa de la cual se hablaba mucho, por escandalosa, en toda la ciudad y el país, lo que remediaron con decir que él estaba excomulgado; pero la verdad era que él era de España y por eso, a su muerte ellos, mostraban su rencor. . . . Con esto que vimos con nuestros propios ojos, además de lo que oímos con nuestros oídos de la discordia y facciones entre ellos, pensamos que Oaxaca no era lugar para vivir, pues después de tres días salimos de ahí apresuradamente y nos dirigimos a Chiapa.³⁴¹

Para entonces, los criollos habían desarrollado su propia variante de la cultura ibérica, fuertemente influida por la sociedad nativa de Mesoamérica y por la situación colonial. Los españoles peninsulares y los nacidos en América se encontraban ahora tan separados por las diferencias culturales y la fricción que resultaba de la exclusión frecuente de los criollos de los puestos en la burocracia colonial y de las altas posiciones en la jerarquía de la iglesia, que de este período en adelante hay que verlos como dos distintos grupos étnicos.

Finalmente, siempre había más y más diferenciación socio económica entre los criollos mismos. Ser criollo no implicaba inclusión automática en la élite local o una posición ocupacional de prestigio. Al contrario, se empleaban a muchos criollos como artesanos de *status* bajo y para mediados del siglo xvii trabajaban

muchas veces al lado de los mestizos y mulatos en los mismos trabajos. En breve, para mediados del siglo XII ya se hacía patente el esquema de un modo de estratificación más complejo, basado en la intersección de criterios raciales y económicos, una manifestación que veremos más detalladamente en el siguiente capítulo.



CONTINUIDAD Y CAMBIO 1630-1750

LA ECONOMIA

Desde 1630 y hasta la primera mitad del siglo XVIII, la explotación española de la tierra por medio del trabajo de los Indios llegó a ser la base de la economía regional de Antequera. Esta era la edad de la hacienda, una nueva clase de propiedad colonial, dedicada a la ganadería y a la agricultura, con una fuerza de trabajo indígena mantenida en la esclavitud a través de la institución del peonaje endeudado; y la posesión de tierras, era la clave a las posiciones de riqueza y poder en la ciudad. La minería era de poca importancia en el Valle después de 1650, el comercio era todavía muy rudimentario y orientado hacia la región (con la sola excepción del comercio de cochinilla) y los artículos fabricados para la exportación se limitaban, en gran parte, a textiles de algodón producidos en los poblados indígenas y en unos pocos obrajes en Antequera. La ciudad siguió teniendo poca población durante el siglo XVII —probablemente menos de 6,000 habitantes— y aunque aumentó un poco en la primera mitad del siglo XVIII, no hubo un crecimiento apreciable sino hasta comenzar el auge de la cochinilla y del tejido, en los años de 1740.

Los aspectos más notables del desarrollo de la tenencia española de la tierra en el Valle eran, primero, la inestabilidad y relativa pequeñez de las haciendas y segundo, el hecho de que no significaba grandes pérdidas de tierras y de auto-suficiencia

agrícola por parte de las comunidades indígenas.³⁴² Los indígenas conservaron la mayor parte de sus tierras en todo el Período Colonial y sólo unas cuantas comunidades llegaron a ser dependientes de las haciendas españolas o de la aparcería. En estas circunstancias de resistencia y auto-suficiencia de los Indios, surgieron las haciendas españolas, aproximadamente en 1630, cuando los Españoles tomaron medidas para satisfacer la creciente demanda de alimentos en la ciudad, en un momento en que la población indígena había decrecido a su más bajo punto.

Para 1643, el Valle contenía cuarenta y un haciendas, la mayoría eran estancias de ganado con unas cuantas áreas de siembra. También muchas veces se criaban caballos, borregos y cabras y las cosechas principales eran maíz y trigo; ocasionalmente se sembraba caña de azúcar y algunos hacendados experimentaron con frijoles, forraje, sandía y cochinilla. Las haciendas del Valle eran de diferentes tamaños, pero la mayoría de ellas eran relativamente pequeñas, consistiendo de menos de 1200 hectáreas y sólo un puñado de ellas alcanzaron un estado de independencia política y económica, comparable a aquella de las grandes haciendas del norte de México.³⁴³

Después de 1630, se concentraron grandes extensiones de tierra en las manos de unas cuantas familias y los Españoles y criollos, individualmente, poseían más tierra en el siglo xvii que en el siglo xviii. Seis familias poseían grandes haciendas de mayorazgo, las cuales florecieron en el siglo xvii: los Ramírez de Aguilar, los Jaúregui Pinelo, los Maldonado, los Bohórquez, los Lazo de la Vega y los Guenduláin. Las haciendas de mayorazgo eran las que más se parecían a las grandes haciendas del norte de México y su perpetuación dentro de los linajes familiares, principalmente por medio de la primogenitura, era asegurada por las leyes de mayorazgo. Los dueños de haciendas de mayorazgo lograron mantener su posición entre la élite, aun cuando decrecieron sus recursos.

Ellos estaban prominentemente representados en el cabildo y

en la jerarquía de la iglesia y su rango social les permitió ejercer cierta influencia independiente de sus cargos oficiales.³⁴⁴

Sin embargo, los mayorazgos eran más bien la excepción que la regla. La mayoría de las haciendas del Valle eran mucho más modestas y pocas de ellas eran propiedades estables transferidas por herencia. En general, los hacendados mostraron poca preocupación por la primogenitura, al transferir las haciendas que no eran gobernadas por el mayorazgo. Muchas veces las propiedades se dividían entre varios parientes y muchos propietarios preferían venderlas a conservarlas para sus herederos. Tampoco era raro que las haciendas fueran severamente hipotecadas. De esta manera, los terratenientes de Antequera no representaban un grupo cerrado, homogéneo, que se reprodujese a sí mismo y la gran parte de los nuevos dueños no eran ricos.³⁴⁵

En resumen, las haciendas del Valle que los españoles poseían privadamente, tendían a ser relativamente pequeñas e inestables, frecuentemente improductivas y estaban estrechamente ligadas, tanto política como económicamente a Antequera, donde residían la mayoría de los terratenientes. Las haciendas no siguieron un curso de expansión sostenida en el Período Colonial, sino que estaban sujetas a fluctuaciones dramáticas en productividad y en valor y con frecuencia pasaban de un dueño a otro. Esta precaria actividad agrícola y ganadera tuvo un impacto significativo en Antequera. Las haciendas españolas se desarrollaron para satisfacer la demanda de alimentos en la ciudad pero, cuando menos en el siglo XVII, no pudieron hacerlo totalmente.

El fracaso de las haciendas se debió en parte a las sequías y a las actividades monopolistas de los corregidores y de varios empresarios, pero también tuvieron culpa su propia inhabilidad de producir un excedente significativo y la aversión de los indígenas a sembrar cultivos remunerativos. En 1632, la provisión de maíz y trigo en Antequera, bajó a un nivel tan crítico, que el alcalde mayor solicitó que le fuera dada la jurisdicción sobre la tierra dentro de un radio de diez leguas a partir de la ciudad, para obligar a los Indios a producir más.³⁴⁶ Otras crisis de trigo tuvo

lugar en 1642, cuando varios españoles compraban todo el grano de Villa de Etla y en San Juan del Rey para venderlo a precios excesivamente elevados.³⁴⁷

La década de 1680 fue especialmente severa para el pueblo de Antequera, quien año tras año sufrió carestías y escasez. En 1681 se paseaba a la Virgen de la Soledad por las calles, en un esfuerzo por conseguir la intervención divina para incrementar el abastecimiento de alimentos; el año siguiente se importó maíz de Puebla para satisfacer las necesidades de la ciudad. Algunos miembros del cabildo, culpando del aprieto por el que la ciudad pasaba a la falta de lluvia y a las prácticas monopolistas de algunos comerciantes, pugnaron por el establecimiento de un mercado de granos controlado por el municipio (*alhóndiga*). Un regidor perceptivo que se oponía a la idea, hacía hincapié en que otras ciudades españolas no se enfrentaban al mismo problema que Antequera, por su gran dependencia en la población indígena para abastecerse de alimentos:

Los que suministran a esta ciudad son los indios de pueblos cercanos; que vienen los sábados, día designado para el mercado, con sus cargas de maíz y las venden a precios muy razonables. Si fueran obligados a venir a una *alhóndiga*, se aumentarían las penas de esta pobre y miserable gente, a manos de aquellos que se entrometen en la distribución del maíz. . . Sería diferente si la ciudad fuese abastecida por españoles, esto es, por las haciendas, como otras ciudades que tienen *alhóndigas*, ya que los hacendados no tienen otro mercado para sus productos y pueden venderlos fácilmente (en las ciudades) sin ser explotados.³⁴⁸

Otro regidor coincidió, haciendo notar que las haciendas del Valle producían poco fuera de las necesidades de subsistencia de sus dueños y que el pequeño excedente que vendían en Antequera no era suficiente para garantizar los gastos administrativos de un mercado de granos. Sin embargo, al fin, ganaron los proponentes y poco después de 1690, se estableció la *alhóndiga*.³⁴⁹

Es claro, entonces, que durante el siglo xvii, Antequera siguió dependiendo de la producción indígena para su abastecimiento de alimentos y que la mayoría de las haciendas del Valle no eran

especialmente productivas.* La población indígena siguió formando la base de la economía regional, tal como lo fue en el siglo XVI, consistiendo la diferencia principal, en que se habían cambiado los mecanismos de explotación y ahora estaban más estrechamente ligados al sistema del mercado. El papel del indio en la economía colonial, está ilustrado claramente por una práctica que se institucionalizó entre los corregidores y los alcaldes mayores en el siglo XVII: el *repartimiento de efectos*. Esta era la práctica, por medio de la cual, los funcionarios políticos (y muchas veces los hacendados también) forzaban a los indios a aceptar dinero en efectivo o artículos básicos para establecer una liga de obligación y crear un mercado cautivo para ciertos productos.³⁵⁰ Las cantidades de dinero en efectivo y los precios pagados, eran por supuesto determinados por los funcionarios Españoles. Así que los indígenas tuvieron que deshacerse de sus productos por precios mucho menores que los del mercado y al mismo tiempo eran obligados a comprar ciertas mercancías a precios muy inflados. Este sistema de oferta y demanda artificialmente inducido, llegó a ser un apoyo a la economía colonial y era virtualmente seguro, mientras los indígenas lo aceptaran sin protesta violenta.* Frecuentemente el

* Sin embargo, el abastecimiento de carne siempre estaba en manos de los Españoles. Los contratos para el abastecimiento de carne, se entregaban cada año a un sólo hombre por medio de una subasta pública, pero aún aquí, según toda la evidencia, los hacendados del Valle muchas veces no podían satisfacer las necesidades de la ciudad. Por ejemplo en 1703-1704, una gran parte del ganado sacrificado para el consumo urbano era traído del Istmo de Tehuantepec. 20 años después, en 1722, ningún ganadero quería tener nada que ver con el contrato y el cabildo fue forzado a tomar la responsabilidad del abastecimiento, ordenando traer un hato de ganado vacuno engordado en pastos rentados a comunidades Indias cercanas. (Colección Castañeda Guzmán, *Libro de Despachos*, fols. 111v-116r; Archivo General de la Nación, Mercedes 70: 116v y Hospital de Jesús 348 exp. 21).

* Hubo quienes rehusaran conformarse. En 1660 los duros repartimientos del alcalde mayor de Tehuantepec, encendieron una rebelión en la cual perdió la vida. La sublevación se extendió a los pueblos de Nejapa, Ixtepeji, Villa Alta, Teutila, Teococuilco y Huajuapán y hasta las regiones de Puebla y Tlaxcala. Véase Basilio Rojas, *La Rebelión de Tehuantepec*.

funcionario actuaba como intermediario para un comerciante peninsular, quien, por su parte, suministraba el dinero para la fianza que el funcionario tenía que pagar a la Corona por el puesto.³⁵¹

Esta forma de explotación estuvo presente en el Valle en forma incipiente en la última parte del siglo *xvi* y completamente evolucionada en los años de 1640. En 1647, el obispo de Oaxaca acusó al alcalde mayor de Antequera de monopolizar el comercio en la región y de aprovecharse de los indios al igual que de los Españoles.³⁵² En 1669, los indios de Tlalixtac, Tlacoahuaya, Zaachila y San Martín Tilcajete, se quejaron con el obispo de los repartimientos recientemente impuestos sobre ellos por el alcalde mayor. Los de Tlalixtac habían sido obligados a comprar 60 pesos de jabón, un barril de vino y 50 yugos de bueyes, a precios desde 33 hasta 50 por ciento más caro que el precio del mercado, además se les entregaban dieciocho arrobas de algodón que tenían que hilar y vendérselas a la tercera parte del precio normal. Los Indios de Tlacoahuaya eran obligados de la misma manera, a hilar algodón y a comprar bueyes, chocolates, velas y vino; según ellos, el margen de ganancia del alcalde mayor era cuando menos del 200 por ciento.³⁵³ Los indios de San Miguel Chichicapan y Coyotepec, presentaron protestas semejantes.³⁵⁴ Una forma ligeramente diferente de repartimiento fue empleada por el alcalde mayor de la Jurisdicción de Cuatro Villas a mediados del siglo *xviii*: Obligar a las comunidades indias dentro de los límites del Marquesado, a comprar en la tienda que él poseía en la Villa de Oaxaca. Vendía artículos de consumo básico, tales como, tabaco, azúcar, cacao, velas, canela, sal, tela y machetes. Las deudas colectivas de algunas comunidades en 1752, eran tan altas, que llegaron a 264 pesos para la Villa de Oaxaca y 218 pesos para Santo Tomás Xochimilco.³⁵⁵

Sin embargo, estas prácticas tenían poco efecto sobre el sistema Indio del mercado y la red indígena de comercio en el valle se mantuvo fuerte. Los más grandes mercados Indios en la última parte del siglo *xvii*, estaban localizados en San Juan Chilateca y en el Valle de Etlá; estos mercados no sólo atraían a los Indios de

muchas áreas, que iban ahí a comerciar con cochinilla, mantas de algodón y otros productos locales, sino también atraía a los comerciantes blancos de la ciudad, que vendían mercancía de Castilla.³⁵⁶

En 1717, Mitla fue autorizada para efectuar un mercado cada semana, con la esperanza de que serviría también como una salida a los productos de algunos comerciantes de la ciudad. Se realizaban otros mercados Indios en el Valle en San Andrés Huayapan, Tlacolula y Ocotlán.³⁵⁷ Francisco de Burgoa señaló como pueblos sin mercado a Teotitlán del Valle y Coyotepec, que eran a la vez los más orientados hacia el comercio. Ambos tenían gran número de comerciantes, que negociaban con artículos tales como cuchillos, machetes, básculas, tela, pescado y sal. El tejido de cobijas y sarapes de lana, era una industria importante en Teotitlán, mientras Coyotepec producía grandes cantidades de cal, alfarería, metates y pulque.³⁵⁸ Muchos otros pueblos Indios también tenían fuertes industrias locales. Tlalixtac y Tlacolula producían pulque y mezcal para el consumo local y también para las tabernas de Antequera; el tejido era importante en Santo Domingo del Valle (ahora Díaz Ordaz), Tlacolula, Mitla y Macuilxóchitl; Santa Cecilia producía cucharas de madera; Azompa era un centro principal de alfarería y varios pueblos a la orilla del Valle vendían leña y carbón en los mercados locales y regionales.³⁵⁹

A pesar del vigor del comercio en el Valle, Antequera siguió desempeñando un papel limitado en el comercio interregional en el siglo xvii. Después de 1630, la ciudad experimentó un cierto grado de aislamiento social y económico al detenerse la actividad minera en el Valle y al disminuir la demanda exterior de telas y pieles.³⁶⁰ Hacía mucho que ya se había desplomado la industria de la seda y a partir de 1600, el puerto Huatulco del Pacífico se usaba poco. Los artículos fabricados para el comercio se limitaban a pequeñas cantidades de estambre, telas y mantas de algodón.³⁶¹ Aún entonces, no se producían todos estos artículos en Antequera; mucha de la tela y gran parte del estambre e hilo para exportación,

se fabricaban en las comunidades Indias bajo amenazas de los funcionarios políticos. Había pocos obrajes textiles en la ciudad y pocas veces empleaban más de 4 o 5 obreros. Entre los 426 hombres que se casaron en Antequera entre 1693 y 1700, de quienes hay registro de sus ocupaciones, sólo 4 eran tejedores y 3, tintoreros.³⁶² En 1698, un gremio de trabajadores de obrajes (incluyendo hilánderos, tejedores y cardadores) con centro en Xochimilco, pero que también contaba con miembros en la ciudad, tenía solamente 41 miembros.³⁶³

Por su posición geográfica, Antequera siguió sirviendo como estación de paso para el añil y el cacao de Guatemala, camino a la Ciudad de México y Veracruz.³⁶⁴ Otros artículos importantes en el comercio local en 1670 eran vainilla, trigo, maíz, garbanzo, frijoles, chiles, fruta, flores, raíces medicinales, madera y anate.³⁶⁵

La cochinilla fue la única actividad comercial que disminuyó en el siglo xvii y siguió siendo el principal producto de exportación de Oaxaca y la mercancía más lucrativa del comercio. Burgoa calculó que cada año salían del obispado aproximadamente 10 000 arrobas; a fin de la década de 1660, la mayor parte se concentraba en manos de unos cuantos comerciantes de Antequera, uno de los cuales enviaba anualmente 25 000 libras.³⁶⁶

En concordancia con la floja economía de este período, el aumento de la población y el crecimiento urbano eran lentos y Antequera atraía a muy pocos emigrantes. De las 1 257 personas de origen conocido que se casaron en la ciudad entre 1693 y 1700, sólo 153 (12.2 por ciento) nacieron fuera del Obispado de Oaxaca (incluye a 60 Españoles peninsulares y 14 esclavos Negros), 72.3 por ciento de los que no eran Indios nacieron en Antequera. De las 464 personas nacidas fuera de la ciudad, los Indios constituían el grupo más numeroso, correspondiente a 40.7 por ciento del total.

Woodrow Borah, ha descrito el siglo xvii en la Nueva España como un siglo de depresión, causada principalmente por la catastrófica disminución de la población India en el momento en que la población no India aumentaba.³⁶⁷ Aunque recientemente,

P. J. Bakewell ha puesto en duda esta hipótesis, especialmente en lo que concierne a la región de las minas de plata de Zacatecas, donde no encontró evidencia de una escasez de trabajadores a largo plazo,³⁶⁸ los datos de Oaxaca tienden a apoyarla. Entonces, surge la pregunta de hasta qué punto en el siglo XVIII persistían estas condiciones en Oaxaca y si fueron parcialmente aliviadas o si se intensificaron. William Taylor ha discernido un decaimiento económico en el Valle en la primera parte del siglo XVIII, como lo anunciaba la ligera tendencia hacia un menor número de cabezas de ganado en las haciendas y un aumento general en los valores de las hipotecas de las haciendas españolas.³⁶⁹

Parece ser que el abatimiento económico del siglo XVII continuaba y hasta se intensificaba en el Valle, hasta el principio del auge de la cochinilla en los años 1740. Como señala Taylor, el área sufrió una serie de desastres naturales en la primera parte del siglo XVIII; especialmente "sequías, heladas, plagas en el trigo y una epidemia fatal entre el ganado vacuno y el bovino".³⁷⁰ Y además, sabemos de varias referencias, que el Valle tuvo un problema de vagabundos en la última parte del siglo XVII y a principios del siglo XVIII.³⁷¹ Muchas de estas personas desarraigadas, hurtaban a las comunidades indígenas; algunos eran simples ladrones; otros, hombres desesperados que no pudieron encontrar trabajo en la ciudad en tiempos de contracción económica. En los años 1730, la cárcel de la ciudad rebosaba de "vagabundos" y "gente ociosa" y en 1742, se llevaron 108 prisioneros a Veracruz por falta de espacio. En este grupo se encontraban 42 Indios, 24 mestizos, 21 criollos, 18 mulatos y 2 Negros; siendo incierto el origen de una persona.³⁷²

LOS INDIOS URBANOS

El poco aumento de la población de la ciudad en el siglo XVII, se debió principalmente a la inmigración de los Indios del Valle y de la región circundante, este proceso causó un deterioro adicional en las distinciones étnicas entre los Indios urbanos y la poca claridad

de la división entre principales y macehuales. La necesidad y servicios en Antequera creó una demanda de habilidades y mano de obra indígena y ellos asimilaron sin dificultad a la sociedad urbana española, aunque siguieron formando un grupo étnico relativamente cerrado y altamente explotado. A excepción de unos cuantos caciques y principales, los Indios invariablemente estaban colocados en lo más bajo de la jerarquía social de Antequera. Aunque hoy en día se pueden caracterizar como urbanos a algunos de los residentes de la Villa de Oaxaca, Xochimilco y Trinidad de las Huertas, en términos de sus ocupaciones y ligas con la ciudad, tenemos pocos datos de estos pueblos durante este período y nuestra discusión necesariamente tiene que enfocarse a Jalatlaco y a la propia ciudad.

En contra de la tendencia de la mayoría de los pueblos del Valle a fines del siglo *xvi* y principios del siglo *xvii*, la población de Jalatlaco aumentó constantemente en este período y después, manteniéndose en el papel de centro receptor para los migrantes Indios. En general, la población de Jalatlaco aumentó constantemente hasta principios del siglo *xviii*, después disminuyó y bajó precipitadamente después de 1748. No existen datos precisos para todos los períodos, pero las cifras que se pudieron conseguir sobre la población de la cabecera se resumen en la Tabla 4.

El establecimiento de nuevas aldeas dependientes de la cabecera, acompañó al aumento de la población. Antes de 1680, Jalatlaco se transformó en un pueblo independiente, administrativamente separado de Antequera y en las dos décadas siguientes los rancheríos vástagos de Santa María Ixcotel y Santa Cruz Amilpas, fueron reconocidos como pueblos sujetos.³⁷³ Trinidad de las Huertas, otro pueblo sujeto, fue elevado al rango de Pueblo en 1706, cuando tenía aproximadamente 100 familias.³⁷⁴

La organización de los barrios, dentro de la cabecera, también cambió significativamente durante el siglo *xvii*. La cantidad de barrios nombrados, disminuía conforme procedía el proceso de homogeneización étnica. Para fines del siglo *xvii*, los barrios de Teotitlán, Ejutla y Coyotepec, si es que alguna vez

TABLA 4

La Población de Jalatlaco, 1564-1777

<i>Año</i>	<i>Unidades contadas</i>	<i>Multiplicador</i>	<i>Población calculada</i>	<i>Fuente</i>
1564a	310.5 tributarios	2.9	900	A.G.N, Hospital de Jesús 398, 4: 19 v.
1565a	120 tributarios	3.3	396	A.G.N, Hospital de Jesús 285, 98.
1609	477 tributarios	2.9	1383	A.G.N, Tierras 2942, 53.
1646	690.5 tributarios	?	?	A.G.I, Patronato 230 B, ramo 9:225r.
1661b	1075.5 tributarios	?	?	AGI, Patronato 230 B, ramo 9:256r.
1729	2029 adultos	c	3,277	Jalatlaco, Padrón de 1729
1748	415 familias	5	2,075	Villaseñor y Sánchez, Teatro americano, 2:114-15.
1777	54 casas	—	303	A.G.I, Audiencia de México 2589, ramo 38.

- a) La explicación posible de la discrepancia entre estas cifras se hace en el capítulo IV.
- b) La misma fuente, cita otra cifra de 1605.5 tributarios en este año (fols. 254v-255r), pero esa cifra parece exagerada. Probablemente incluye muchos que no eran residentes y puede haber algo de cierto en lo que decían los funcionarios de Jalatlaco, que contaban 2 veces a mucha gente.
- c) Los niños menores de 14 no se incluyeron en el censo: aumenté 2 niños por cada matrimonio para obtener la población estimada.

habían existido, habían sido absorbidos por otras unidades y la independencia de Trinidad de las Huertas (antes San Juan) dejó a la cabecera con doce barrios (véase Tabla 6). El barrio de Mixtlán Toctlan, en 1691, era conocido simplemente como Toctlan y sólo dos barrios llevaban todavía el nombre genérico Mixteco-Mixtlán Oaxaca y Mixtlán Solar. Alrededor de 1729, los barrios de Tepeaca, Tetlamacazcau y Teozapotlan habían desaparecido y el número de unidades se redujo a 9 (ver Tabla 5).

Políticamente, Jalatlaco se organizó de manera similar a las otras comunidades Indias en el Valle. A principios del siglo XVIII, el cabildo se componía de un gobernador, dos alcaldes, cuatro regidores, un alguacil mayor, un *fiscal* y un escribano.³⁷⁵ Aparentemente, todavía regía la base hereditaria de sucesión del cacique, aunque en 1729 el cacique vivía en Antequera y parece que no tenía mucha influencia en los asuntos de la comunidad.³⁷⁶

Aunque los barrios habían perdido gran parte de su carácter étnico, continuaron desempeñando funciones políticas y hay evidencia de que cada uno controlaba los derechos a ciertas propiedades, probablemente tierras comunes o parafernalia religiosa. Cada uno tenía uno o más tequitlatos, un *tepixque*, un *topil* y un *mayordomo*. Universalmente, en el Valle, los tequitlatos eran funcionarios menores indígenas (usualmente macehuales) encargados de recaudar el tributo real de casa en casa. En general, los mayordomos de la comunidad eran responsables de las propiedades de la comunidad (en este caso del barrio), tales como tierras comunales y otras posesiones.³⁷⁷ Los topiles estaban en la posición más baja de la jerarquía política, servían de criados a los alcaldes de la comunidad.³⁷⁸ De los cuatro cargos en el barrio, el de *tepixque* era único en Jalatlaco; no se sabe su naturaleza precisa, pero probablemente era una posición baja de los macehuales.³⁷⁹ Aunque es muy claro que las posiciones de *Topil* y *Tequitlato* se derivan de las organizaciones prehispánicas del Calpulli en el centro del país,³⁸⁰ la presencia generalizada de estos mismos cargos en los pueblos del Valle no Nahuas, nos previene en contra de considerar la organización política de Jalatlaco como únicamen-

TABLA 5

La Población de Jalatlaco, 1729

<i>Lugar de residencia</i>	<i>Población calculada</i>
BARRIOS DE LA CABECERA	
Etla	733
Oaxaca	665
Mexicapan	532
Toctlan	409
Tlaxcala	391
Colhuacán	215
Mixtlán Solar	164
Guatemala	95
Tlatelolco	73
Subtotal	3 277
SUJETOS	
Santa María Ixcotel	197
Santa Cruz Amilpas	488
Subtotal	685
Residencia no Identificada	226
TOTAL	4 188

Fuente: Archivo Parroquial de Jalatlaco, Padrón de 1729.

Nota: En el censo no se contaron a los niños menores de 14 años; yo incluí a dos niños por cada matrimonio, para obtener el cálculo de la población.

TABLA 6

Matrimonios en Jalatlaco, 1691-1701 (excepto 1698)

Barrio	Hombres casados en el barío		Hombres casados en otros barrios		Hombres casados fuera de la comunidad		Núm. total de matrimonios:
	No.	Por ciento	No.	Por ciento	No.	Por ciento	
Etla	44	46.3%	36	37.9%	15	15.8%	95
Teozapotlan	4	25.0	9	56.3	3	18.8	16
Mixtlán Oaxaca	8	30.8	17	65.4	1	3.8	26
Mixtlán Solar	1	5.3	18	94.7	—	—	19
Toctlan	7	28.0	18	72.0	—	—	25
Mexicapan	8	25.0	21	65.6	3	9.4	32
Colhuacán	—	—	11	91.7	1	8.3	12
Tlatelolco	1	16.7	5	83.3	—	—	6
Tlaxcala	7	21.2	22	66.7	4	12.1	33
Tepeaca	1	16.7	2	33.3	3	50.0	6
Tetlamacazcau	3	25.0	8	66.7	1	8.3	12
Guatemala	1	11.1	8	88.9	—	—	9
Otros matrimonios exogámicos					3		3
TOTAL-PROMEDIO	.85	28.9%	175	59.5%	34	11.6%	294
Mujeres que se casaron fuera de Jalatlaco							76

Fuente: Archivo Parroquial de Jalatlaco, *Libros de Casamientos* 1691-1701.

Nota: Los registros de 1698 se destruyeron. En 3 instancias sólo mostraron que los hombres se casaron exogámicamente. Estos matrimonios están incluidos en la tabla. Sesenta y cuatro matrimonios no identificados no se incluyen en la tabla. El barrio de Trinidad de las Huertas, aunque todavía parte de Jalatlaco en este tiempo, ya no pertenecía a la misma parroquia y por eso no se presenta en estos registros.

te Nahua. No estamos diciendo que la estructura de autoridad en la comunidad no tenía elementos indígenas, sino que no difería en lo esencial de las comunidades Zapotecas y Mixtecas.

Sin embargo, Jalatlaco era políticamente muy diferente de otros pueblos Indios en el Valle en aspectos muy importantes. Por una parte, tenía menos autonomía política que ellos, debido a su dependencia en la economía urbana y en la estructura ocupacional. Por otra parte, tuvo que enfrentarse a un flujo de nuevos pobladores. El ganar la lealtad y la cooperación de los numerosos inmigrantes, que llegaron de una variedad de regiones y comunidades, como ya lo hemos visto, era un problema grande.

El náhuatl todavía era el idioma dominante en Jalatlaco durante los principios del siglo XVIII, aunque ya para 1716 el cabildo declaró que todos los jalatlaqueños también hablaban español.³⁸¹ Todavía imperaba la bifurcación étnica entre Nahuas y no Nahuas, pero ya no tenían importancia las identidades sub-nahuas basadas en lugares ancestrales de origen, ya que no eran significativas. El análisis de los registros de matrimonios a fines del siglo XVII, muestra que la correspondencia original entre el grupo étnico y el barrio de residencia, ya corroída en 1611, dejó de existir. La tabla 6 nos muestra que la mayoría de los hombres ahora tomaban esposas de otros barrios. Sólo en el barrio más grande, Etla, prevalecía la endogamia y aún allí, más de la mitad de los hombres tomaban esposas de fuera. Parece que a finales del siglo XVII, la conducta con respecto a la selección del compañero matrimonial era casual, en cuanto a las divisiones de los barrios.

Un posible indicador de las divisiones étnicas internas durante este período, era el uso continuo de nombres indígenas por algunos de los Nahuas en el pueblo. Al principio del Período Colonial, muchos de los Indios del Valle, tanto Mixtecas y Zapotecas como Nahuas, se habían identificado comúnmente por sus nombres y apellidos españoles seguido por un sobrenombre o nombre indígena. Esta práctica persistió en Jalatlaco más allá de los tiempos de la colonia (hasta 1730 cuando menos) y se limitaba a aquellos de ascendencia Nahua. Una fuente de 1662 sugiere que

el uso de sobrenombres era generalizado en la comunidad, aunque un censo efectuado en 1729 por el sacerdote local, los da solamente para 28 personas, todas ellas Nahuas, 15 de las cuales radicaban en el barrio de Mexicapan.³⁸² Esto parece indicar que la identidad Nahua seguía siendo importante en Jalatlaco.*

También se puede hablar de la etnicidad en otro contexto. Los registros de matrimonios presentados en la tabla 6, muestran que aunque la endogamia ya no era una característica de los barrios, estuvo presente todavía a un grado significativo al nivel de la comunidad. De los 294 hombres de la cabecera en el grupo, sólo 11.6 por ciento tomaron esposas de fuera de Jalatlaco. Aunque la proporción había aumentado ligeramente desde 1611-1620 (véase tabla 3), la endogamia siguió siendo significativamente alta. Además, sólo siete hombres en el grupo eran identificados de no ser Indios (mestizos o mulatos), esencialmente el mismo modelo que prevalecía desde hacía 90 años. Es interesante hacer notar que el número de mujeres que se casaban fuera de la comunidad, era el doble que de hombres, hecho que posiblemente refleja la

* Un caso interesante que ilustra la importancia de la entidad Nahua en Jalatlaco es el furor que surgió con la elección de Miguel Nuñez como alcalde en 1718. Nuñez había sido elegido gobernador en Jalatlaco en 1718 con la "ayuda" del alcalde mayor de Antequera. Pero los lugareños lo acusaron de ser mestizo lo cual, lo descalificaba para el cargo y un mes más tarde fue separado del cargo y lo corrieron del pueblo. Además, Nuñez fue acusado de ayudar al alcalde mayor en un repartimiento ilegal de efectos en Jalatlaco, en el cual obligaron a la gente a comprar caballos y ganado a precios altos. Sin embargo, en abril de 1718, Nuñez todavía estaba en Jalatlaco y cuando murió, uno de los alcaldes elegidos del pueblo, el alcalde mayor, logró la "elección" de Nuñez como suplente. Cuatro meses después, como respuesta a otra acusación de que no era elegible para el cargo por su supuesto origen mestizo, Nuñez tomó acción legal para mantener su posición de alcalde. Presentándose con testigos ante el alcalde mayor en Antequera, presentó evidencia de que no sólo era un indio puro, sino un descendiente de conquistadores tlaxcaltecas, poniendo énfasis en que sólo a los descendientes de "los nobles tlaxcaltecas y mexicanos" que fundaron Jalatlaco se les debería permitir tener cargos públicos en la comunidad (esto evidentemente era la costumbre en Jalatlaco desde su fundación). Al fin, el caso llegó hasta el virrey, quien decidió a favor de Nuñez (Archivo General de la Nación, Indios 43, exp. 21, 41, 79).

preferencia por casarse con hombres indígenas que migraban a Antequera.

A pesar de su elevación a la categoría de pueblo en la mitad del siglo xvii, Jalatlaco siempre sufrió una escasez de tierra y nunca tuvo muchos habitantes que dependieran exclusivamente de la agricultura para vivir. En el siglo xviii la comunidad tenía un poco más que el mínimo establecido de seiscientas varas para el fondo legal.³⁸³ Como antes, la mayoría de los residentes eran artesanos o se dedicaban a pequeños negocios familiares. Según las fuentes de finales del siglo xvii, entre los artesanos, que incluía a los carpinteros, zapateros, albañiles, sastres, panaderos, fabricantes de rosarios, orfebres, cereros, fabricantes de guitarras y cueteros, predominaban los sombrereros y los alfareros.³⁸⁴

En resumen, es propio hablar del concepto de la etnicidad y de la identidad étnica en Jalatlaco en tres niveles diferentes, cada uno con diferentes referencias y cada uno operando en su propio contexto situacional. En el sentido más fundamental, la mayoría de los residentes del pueblo se consideraban Indios y así eran considerados por los demás. Esta identidad era un requisito para ser miembro completo de la comunidad y los que no calificaban eran considerados forasteros, como en el caso de Miguel Nuñez. Eran múltiples los determinantes de la identidad India y se definían sus límites con una relación sutil entre fenotipo e indumentaria, idioma, ascendencia y cultura. Se movilizaba la identidad indígena principalmente en el contexto de su trato con los Españoles y criollos en Antequera y en procedimientos legales formales, en los cuales el *status* de ser Indio dio derecho a ciertas prerrogativas y trato especial al demandante.

La interacción entre los Jalatlaqueños y los Indios rurales presentaba una segunda identidad, una que podemos llamar "Indio Urbano". En este caso, las referencias eran la habilidad de hablar Náhuatl y las diferencias subculturales que se originan en la participación por largo tiempo en la vida urbana española, finalmente se puede describir una tercera y más estrecha distinción étnica que operaba dentro de la categoría de Indio

urbano: la distinción entre los Nahuas y los que no eran Nahuas. Los límites entre estas últimas categorías no eran tan rígidos como los de los otros, pero la persistencia de sobrenombres Náhuatl indica que una identidad de Nahua, definida en términos de ascendencia, todavía era significativa.

Tradicionalmente, la organización política interna y la estructura de autoridad de Jalatlaco eran controladas por los Nahuas y la membresía en la clase de principales sólo se adquirió al nacer el grupo Nahua. Sin embargo, como en muchos otros pueblos del Valle, la división entre principales y macehuales estaba desapareciendo por las posibilidades de buen éxito puestas en marcha por la política colonial española. Ahora, la movilidad política y económica era posible para algunos macehuales, sobre todo aquellos involucrados en la economía urbana, ya se podía lograr confirmación legal, por medios indirectos, de la categoría de *principal* sin haber nacido noble. En 1680, los principales del barrio de Colhuacán protestaron que algunos macehuales "vistiéndose de españoles, no sólo pasan por *principales* sino que, con este pretexto, se excusan de pagar el tributo real, de participar en proyectos de obras públicas, de trabajar las tierras comunales y de otras obligaciones. También no demuestran la obediencia y respeto debidos a los funcionarios y superiores.³⁸⁵

Los métodos tradicionales de organización se veían amenazados por los aumentos de no indígenas, que llegaban a residir en la comunidad. Los mestizos, mulatos y criollos, nunca representaban más que una pequeña minoría en Jalatlaco antes del fin del siglo XVIII, pero como fuente del cambio, su importancia sobrepasaba sus números.

En el censo de 1729, sólo cien de los 2 029 adultos no eran identificados como Indios; y según las estadísticas recopiladas por Villaseñor 20 años más tarde, habían 380 familias Indias en 1748, contra sólo treinta o cuarenta familias criollas, mestizas y mulatas.³⁸⁶

En términos de especialidades ocupacionales y niveles de riqueza, había poca diferencia entre los residentes indígenas y los no indígenas en Jalatlaco, pero los no indígenas eran marcadamen-

te diferentes en orientación cultural y en identificación étnica y los indígenas los percibían como una amenaza a la autonomía del pueblo y a la organización social indígena. Acusaron a los no indígenas de despertar el descontento entre los macehuales, usurpando los cargos políticos reservados por costumbre para los principales Nahuas y de ignorar los deberes y obligaciones tradicionales, exigidos de todos los miembros de la comunidad. Por la fuerza o concenso, se eligió alcalde a un mulato en 1678 y el año siguiente a un mestizo. El caso de 1718, del supuestamente mestizo Miguel Nuñez, también es relevante, aunque al fin él pudo legitimizar su reclamación de que era Nahua.

La población India de Antequera, a diferencia de la de Jalatlaco, aumentaba continuamente por todo el Período Colonial. Un censo levantado en la ciudad en 1661, encontró un total de 398 Indios eligibles para el tributo, incluyendo 123 matrimonios.³⁸⁷ Considerando dos hijos por cada pareja, llegamos a la cifra de 644 como una estimación conservadora de la población indígena de la ciudad. La cantidad total de indígenas era sin duda mayor, ya que las cifras no incluyen a los caciques, a la gente que estaba exenta del tributo por varias razones y a todos los que pudieron evadir el censor.

De los 398 Indios contados, 186 nacieron fuera de Antequera. La mayoría eran de los pueblos del Valle (más del 43 por ciento) o de la región de la Sierra Zapoteca (28 por ciento), sobre todo del área circundante de Villa Alta. Once Indios eran nativos de la Mixteca Alta y trece de otras partes muy dispersas, del obispado. Sólo once de los Indios del censo nacieron fuera del Obispado de Oaxaca.

Cuando menos 58 por ciento de los Indios en el censo vivían en casas que no eran de su propiedad, hecho que refleja su frecuente empleo como sirvientes domésticos. Esto es especialmente cierto para los Indios migrantes; 135 de los 186 residían con otros, contra sólo 97 de los Indios nativos de Antequera. Los demás Indios (51 inmigrantes y 115 nativos de la ciudad) estaban registrados por barrios y se supone que eran dueños de sus propias

casas o que las rentaban de otros miembros de la clase baja urbana. La mayoría de ellos estaban concentrados en el barrio de China y el barrio de Coyula (ambos situados en la parte suroeste de la traza) o en un asentamiento casualmente acomodado en la ribera norte del Río Atoyac (véase Tabla 9 en la siguiente sección). Obviamente, los españoles se esforzaban mucho para separar a la sección India del resto de la comunidad. La mayoría de ellos eran desviados hacia el sitio menos deseable de la ciudad —lo que era entonces una área pantanosa cerca del río— y prácticamente ninguno radicaba entre los españoles y criollos en los barrios más prestigiosos. Nunca se sujetaba a los mestizos o a los mulatos a este grado de segregación residencial.

Los Indios eran empleados en Antequera en una gran variedad de oficios y artesanías, aunque casi sin excepción, de todas las ocupaciones urbanas, ellos desempeñaban las menos prestigiosas y remunerativas. Aunque no concluyente, una lista de ocupaciones de 64 hombres Indios, recogida de los registros de casamientos de fines del siglo xvii, muestra una alta proporción de Indios trabajando como albañiles, panaderos, sastres y zapateros. 22 por ciento de la muestra (14 hombres), eran albañiles que trabajaban en la construcción de edificios particulares y públicos, respondiendo en parte a la fuerza de trabajo que alguna vez proporcionara el sistema de repartimiento.*

Fuentes dispersas indican que los Indios también formaban parte íntegra de los gremios artesanales.³⁸⁸ Estos fueron organizados para los principales oficios y artesanos en Antequera (como en otras ciudades de la Nueva España) y estaban autorizados a regularizar la membresía y la producción, e imponer normas de

* Habían 8 sastres, 8 panaderos y 5 zapateros. Otras categorías en las que se empleaba a más de un solo hombre eran los arrieros, los sombrereros y los campesinos (3 cada uno) y los curtidores, los fabricantes de botones, los comerciantes, los cereros y alfareros (2 cada uno). Para redondear el grupo, había un fabricante de gorros, un fabricante de rosarios, un sacristán, un pintor, un cargador de agua, un labrador de piedras, un tendero, un fabricante de sillas, un carnicero y un pastor (Archivo Parroquial del Sagrario; *Libros de Casamientos*, 1693-1700).

calidad.³⁸⁹ La mayoría de los artesanos Indios se empleaban como oficiales y trabajaban en talleres que pertenecían y eran dirigidos por maestros no Indios, (aunque seguramente había algunos maestros Indios, especialmente en los oficios de la albañilería y la cerería).

Los datos más valiosos sobre el estado de los Indios de Antequera, en relación con otros sectores de la población, se encuentran en los registros de casamientos de la parroquia del Sagrario, albergados actualmente en la catedral de Oaxaca. Estos registros contienen los nombres y designaciones socio-raciales de casi todas las personas en la Antequera colonial, que se casaron en la ciudad, pues en ese entonces la única forma legal de matrimonio era la Iglesia. Escogí para mi muestra los años 1693-1700, durante los cuales se efectuaron 860 casamientos. De los 1720 hombres y mujeres de la muestra, 321 (18.7 por ciento) eran Indios (o más precisamente macehuales; también había 8 caciques y diez cacicas en la muestra) constituyendo el tercer grupo después de los criollos y mulatos libres (véase la Tabla 8 en la sección que sigue). Sólo 28 por ciento de los Indios (plebeyos) nacieron en Antequera; los demás vinieron principalmente de los pueblos del Valle (alrededor de una tercera parte) o de otras partes del Obispado de Oaxaca.

Significativamente, de todos los grupos socio-raciales de la ciudad, los Indios mostraron el grado más alto de exigencia con respecto a la selección del consorte matrimonial (véase Tabla 10). Tres cuartas partes de los varones (104) tomaron esposas Indias; sólo tres se casaron con criollas y veintiuno se casaron con mestizas o castizas. Las mujeres Indias se inclinaban ligeramente por el matrimonio con no indios. De 176, cinco se casaron con criollos, dieciséis con mestizos o castizos, veintitrés con mulatos libres y trece con esclavos negros o mulatos. El grado de legitimidad entre los Indios urbanos, es evidencia adicional de que formaban un grupo étnico estrechamente unido. En una muestra de 180, se encontró que sólo 10 por ciento eran de nacimiento ilegítimo. Todos los demás grupos, con excepción de los españoles

peninsulares, mostraron tasas significativamente más altas de ilegitimidad.

Los registros de casamientos no nos dicen mucho acerca de las diferencias étnicas internas entre los Indios urbanos de Antequera, pero uno tiene la impresión de que tales diferencias no eran tan importantes como lo eran en Jalatlaco. Sólo en unos cuantos de los matrimonios entre hombres y mujeres Indias ambos consortes eran del mismo pueblo. No era raro que esposo y esposa fueran de áreas geográficas y lingüísticas muy divergentes y de estos datos no surge ningún modelo reconocible. De manera similar, los Indios nacidos fuera de Antequera, tenían tanta posibilidad de casarse con no indios, como la que tenían los nativos de la ciudad. La mayoría de los inmigrados habían radicado en Antequera bastante tiempo antes de casarse, siendo el promedio de 13 años.

En resumen es obvio que en los principios del siglo XVIII, tanto en Antequera como en Jalatlaco, los indios continuaron formando un grupo étnico estrechamente unido comparado con otros sectores de la población urbana. Eran pocos los matrimonios con no Indios y era mínima la diferenciación interna en términos de poder y riqueza. La diferencia étnica entre Nahuas y no Nahuas, era de cierta importancia en Jalatlaco, donde estaba muy ligada con el *status* de *principal* y con los puestos políticos, pero carecía de significado en Antequera, donde no había una base de poder Indio que ayudara a mantener la división. Se colocaba a los Indios en lo más bajo de la jerarquía del prestigio social y eran explotados económicamente como sirvientes o trabajadores en las industrias de la construcción y en otras clases de empleos de baja categoría. Sin embargo, esto no implica de ninguna manera que estuvieran marginados de la vida de la ciudad, o que no fueran asimilados por la sociedad colonial española. En realidad, lo cierto era lo contrario; a pesar de las muchas diferencias que separaban a los Indios de los otros miembros de la sociedad, los Indios urbanos muchas veces asistían a las mismas iglesias, desempeñaban los

mismos empleos y trabajaban en los mismos talleres de muchos no indios. Formaban parte integral del ambiente urbano, aunque en una posición indudablemente inferior y sin ellos la ciudad no hubiera podido funcionar.

De ésta y otras maneras, la situación de los Indios había cambiado sustancialmente desde fines del siglo xvi, y principios del siglo xvii. El término naboría, utilizado con tanta frecuencia por los españoles en el siglo xvi, para referirse a los Indios urbanos, se encuentra raras veces en la documentación de finales del siglo xvii, y su caída en el desuso parece indicar un cambio de actitud por parte de la élite blanca. En calidad de naborías, los Indios eran vistos principalmente como una fuente de trabajo; estaban en la ciudad pero no eran de la ciudad. Sin embargo, a fines del siglo xvii, habían llegado a ser un factor aceptado en la escena urbana y ya no eran considerados como algo extraño para el ideal de la vida de la ciudad que sostenían los colonos blancos.

El siglo xvii, también fue testigo del derrumbamiento de las varias identidades sub-nahuas, basadas en su lugar de origen. Las fronteras que separaban a estos grupos que ya se estaban desmoronando en 1630 y no pudieron sostenerse bajo las demandas del colonialismo español, particularmente porque los grupos eran pequeños y no eran reforzados desde afuera. Finalmente, los Nahuas, que una vez fueron el corazón de la población India urbana, ahora se convirtieron progresivamente en una minoría cada vez menor ante la migración proveniente desde tierra adentro. Indudablemente, todavía se hablaba el náhuatl y los Nahuas todavía eran políticamente dominantes en Jalatlaco, pero habían perdido la antigua superioridad en los oficios y habilidades y estaban siendo absorbidos gradualmente hacia una cultura India urbana más amplia.

Es importante hacer notar que estos comentarios se aplican sólo a los indígenas plebeyos, que constituían la gran masa de la población nativa. En una categoría completamente separada—tanto en la sociedad indígena como en la ciudad española—

estaban todos los caciques, descendientes directos de la nobleza nativa prehispánica. A diferencia de los nobles Tarascos de Michoacán y los del Valle de México, a quienes ya entrado el siglo xvii, casi no se les podía distinguir de los macehuales en cuanto a categoría y riqueza, los caciques del Valle conservaron grandes haciendas y alta categoría social durante todo el Período Colonial.³⁹⁰

Como era el caso en general en toda la Nueva España, la administración colonial otorgó reconocimiento a la nobleza indígena en el Valle, como una medida para ganar el control sobre la masa de la población nativa. Los nobles rápidamente aceptaron las costumbres españolas y se aculturaban rápidamente en el siglo xvi. Hablaban el español perfectamente y vestían ropas europeas y para 1600, los caciques que podían, vivían en Antequera.³⁹¹ Muchos caciques también recibían permisos que les permitían ostentar los adornos de la nobleza española —una espada y un caballo. La mayoría de estos permisos se otorgaron en la última parte del siglo xvi y en las primeras décadas del siglo xvii, disminuyendo rápidamente después de 1630. Esta tendencia coincide bien con el hecho de que ya disminuía la dependencia española de los caciques como intermediarios, una vez que empezaron a explotar a los plebeyos Indios con una variedad de instituciones económicas coloniales, en lugar del uso exclusivo de la fuerza implícita en la encomienda y en el sistema laboral de repartimiento. Además, aunque la posición del cacique seguía siendo una categoría de prestigio en el Valle, había un decaimiento general de la riqueza y del poder político entre la nobleza en muchos pueblos en el siglo xvii, cuando la clase macehual alcanzó mayor control político y más privilegios legales.³⁹²

Estas observaciones conciernen específicamente a la nobleza indígena del Valle de Oaxaca. Cuando se enfoca la atención sólo en Antequera, otros factores toman parte en la caracterización del grupo cacique, ya que la ciudad contenía muchos nobles Indios que habían inmigrado de otras áreas. Sólo siete de los nobles en el

registro de matrimonios entre 1693 y 1700, eran nativos del Valle; los otros procedían de áreas muy dispersas del obispado. Los casamientos de estos 18 nobles, ocho hombres y diez mujeres, se ven en la Tabla 10. Aunque es difícil sacar conclusiones de una muestra tan pequeña, es significativo, sin embargo, que sólo dos de los hombres se casaron con mujeres Indias de nacimiento noble. Tres se casaron con plebeyas Indias, uno con mestiza y uno con castiza; no se sabe el origen de la esposa del último. De manera similar, de las diez cacicas, sólo dos se casaron con nobles Indios. La mayoría de las otras se casaron con criollos, dos con Indios plebeyos y una con mestizo.

Es obvio que para fines del siglo xvii, muchos de los caciques de Antequera ya no estaban en la misma categoría que la élite española. Así, una cacica de Santa Cruz Mixtepec se casó con un herrero criollo, otra con un vaquero mestizo y una tercera, de Tehuantepec, con un plebeyo, sacristán de Tlacoahuaya. Igualmente, entre los hombres de la muestra, encontramos a un cacique Zapoteca Montañés de Santo Tomás Ixtlán, que se ganaba la vida como sastre y luego estuvo Francisco Santiago de Carrasco, un cacique nacido en la ciudad, quien trabajaba como panadero y al morir en 1758, dejó como su única propiedad, su casa y unas pocas posesiones valoradas en su total en 2 085 pesos.³⁹³ En cambio, algunos caciques pudieron sostener su categoría de nobles entre la élite blanca. Así, en 1725, un hijo de don Lorenzo Martínez de la Fuente, cacique de Santa Catarina Quiane, fue ordenado sacerdote, posición que normalmente estaba cerrada a los plebeyos Indios en ese tiempo.³⁹⁴

A fines del siglo xvii, la identidad de cacique o el reclamo de una ascendencia lineal directa de una familia prehispánica gobernante, no implicaba automáticamente una posición de poder y prestigio en Antequera. Los caciques de la ciudad, de ninguna manera, formaron un grupo cerrado, homogéneo, sino de hecho, eran bastante heterogéneos en términos de riqueza, posición social e influencia política, en sus comunidades natales.

RAZA Y ESTRUCTURA SOCIAL URBANA

Los no indios en el siglo xvii en Antequera, estaban formalmente clasificados con ocho términos socio-raciales: *español europeo* (peninsular), *español* (criollo), *castizo* (prole de español y mestiza), *mestizo* (prole de español e india), *mulato libre*, *mulato esclavo*, *negro libre* y *negro esclavo*. Por supuesto, estas categorías no estaban limitadas a Oaxaca, sino que estaban generalizadas en la América colonial Española y reforzadas por la ley escrita que buscaba definir los derechos y obligaciones de los Españoles, mestizos, mulatos y Negros.³⁹⁵

Las terminologías descriptivas de personas con herencia racial mixta, han llamado mucho la atención por su calidad exótica y su absoluta variedad. Largas y eruditas clasificaciones, basadas en diferentes combinaciones y cambios de "sangre" Española, India y Negra, llegó a ser el ejercicio intelectual predilecto de finales del siglo xviii y las variaciones regionales de la terminología estimulaban todavía más a la imaginación de muchos elitistas blancos. Joaquín Roncal, quien estudió la cuestión en los años 1940, encontró cuarenta y seis términos en uso sólo en la Nueva España, pero él insiste en que sólo diez eran de alguna importancia, a juzgar por los registros parroquiales y las listas de impuestos.³⁹⁶

- | | |
|------------|-------------------------------|
| 1. español | 6. mulato (español + negro) |
| 3. indio | 7. morisco (español + mulato) |
| 3. negro | 8. lobo (indio + negro) |
| 4. mestizo | 9. coyote (indio + mulato) |
| 5. castizo | 10. chino (indio + lobo) |

Los términos como lobo, coyote y chino, se mencionan raras veces en la documentación de Antequera, aunque deben haber sido muy comunes en el lenguaje cotidiano. Los sacerdotes parroquiales del siglo xvii, ocasionalmente distinguían entre mulatos blancos y mulatos prietos, o usaban la expresión eufémica, de color pardo.

Los insultos raciales también podían tomar una variedad de formas, tales como perro mulato o perro chino. Para los propósitos de clasificación, sin embargo, la mayoría de las desviaciones de los términos básicos eran simples adornos de las categorías regulares; por ejemplo: mulato achinado o indio amestizado.³⁹⁷ Esto no es sorprendente, ya que la función de este sistema de clasificación o sistema de castas, como se le llamaba, era definir los estratos sociales en la sociedad colonial como los percibía la élite blanca y el uso de términos más oscuros y eruditos en contextos administrativos, hubiera hecho imposible este propósito.

El sistema de castas como un modelo "folk" o cognoscitivo de la élite blanca, era sin duda el esquema más complejo para la categorización jerárquica social (y era el que contenía más contradicciones internas) pero no era el único. Primero había la distinción legal entre tributarios y no-tributarios, que en parte se cruzaba con las diferencias raciales: Indios, Negros y Mulatos, estaban todos obligados a pagar el tributo real, mientras otros grupos estaban exentos. Existían otras dos divisiones binarias similarmente sencillas y también cruzaban las líneas raciales. Una era la distinción entre la gente de razón y los indios, la que era esencialmente una clasificación cultural, diseñada para separar a los miembros de la sociedad Hispánica en base a las ciudades de la población India culturalmente extraña. La otra, socio-económica en carácter, trazó una línea entre la gente decente y la plebe y sin duda se derivó de Europa. Esta clasificación es más directamente aplicable al ambiente urbano y representa un concepto naciente de las clases socio-económicas.

Así, las designaciones raciales eran importantes pero no todopoderosas, al determinar la posición social relativa en las mentes de los Oaxaqueños coloniales. Por cierto, los únicos documentos de Antequera en que se empleaban consistentemente los términos socio-raciales, eran los registros de casamientos de las parroquias, los censos levantados por funcionarios de la Iglesia y las transcripciones de juicios de la Inquisición. Se presentan con menos frecuencia en documentación secular (con la excepción de

la designación indio) y su uso era determinado por las circunstancias. Nos quedan unas preguntas interesantes. ¿Qué significado se daba a los varios términos raciales en Antequera y a qué clase de gente se referían? ¿Cómo se confería una etiqueta a una persona y qué inferencia tenía esto para su identidad personal y social? ¿Hasta qué punto actuaba la gente y hasta qué punto clasificaba a los demás en términos de este rígido sistema de clasificación en la vida cotidiana?

Las categorías de Español europeo, Indio y Negro eran, por supuesto, las mejor definidas del sistema y no necesitan más explicación. El grupo criollo, aunque técnicamente compuesto por los vástagos de los Españoles peninsulares nacidos en el Nuevo Mundo, era en verdad, bastante heterogéneo. Los criollos siempre eran el grupo racial más numeroso en Antequera, dada la cantidad limitada de mujeres españolas, parece obvio que muchos criollos eran productos de la mezcla de razas. La gran parte de ellos eran biológicamente mestizos y algunos mostraron rastros de características negroides, aunque lo que los distinguía como grupo era primordialmente su fenotipo blanco. En palabras de Gonzalo Aguirre Beltrán, "Es posible que hubiera unos criollos puros, verdaderos Españoles Americanos, pero seguramente su número era insignificante."³⁹⁸

El término *mestizo* se reservaba para aquellos de descendencia mixta, Español e India, cuyo color de piel y facciones físicas se aproximaban más bien al fenotipo Indio que al Español. También, había una pequeña cantidad de castizos (técnicamente de ascendencia mestiza y criolla), quienes en color de piel y posición social ocupaban una posición intermedia entre los criollos y los mestizos. Finalmente, estaban los mulatos, los más morenos de todas las mezclas de razas y los más anómalos en términos de la composición racial. Esta categoría incluía a todas las personas de fenotipo oscuro, con obvios signos de ascendencia Negra; los de origen blanco con negra, indio con negra, o alguna combinación de los tres.

Todas estas categorías estaban colocadas en una jerarquía de

prestigio social, con la que todos los miembros de la sociedad en general estaban de acuerdo.*

Español peninsular,	Mulato,
Criollo,	Negro
Castizo,	Indio.
Mestizo,	

Pero nos queda una pregunta importante a saber, ¿Cómo se clasificaba a una persona dentro de una categoría particular? Los funcionarios blancos, ¿le imponían arbitrariamente a un individuo una identidad racial o le permitían (junto con sus padres) algún grado de selección, tomando en cuenta su fenotipo? La respuesta sería muy fácil si hubiera pocos matrimonios entre las diferentes categorías y si cada hijo adoptara la clasificación de sus padres. Sin embargo, como se mostrará más adelante, había un grado importante de matrimonios entre las categorías. ¿Cómo, por ejemplo, se clasificarían a los dos hijos de un mulato y una mestiza si uno era más parecido al fenotipo del padre y el otro al de la madre?

En la mayor parte de la América colonial Española se clasificaba racialmente a los hijos poco después de su nacimiento, cuando los llevaban a la iglesia para su bautizo. Frecuentemente mantenían registros separados para los Españoles, Indios y castas, siendo cada bautizo debidamente registrado por el sacerdote de la parroquia. Roncal sugirió que los sacerdotes asignaban las etiquetas raciales caprichosamente, aunque no por eso eran menos válidas; puesto que "los sacerdotes de las parroquias eran expertos en la clasificación racial y eran sinceros en sus juicios".³⁹⁹ Pero

* Esta clasificación para Antequera es esencialmente la misma del esquema más generalizado de Magnus Mörner (*Mezclas Raciales*, p. 60). Quisiera hacer énfasis, sin embargo, en que las posiciones relativas de los Negros e Indios en la jerarquía variaban de lugar a lugar en la América Latina colonial, probablemente según las diferentes proporciones de la población. Era más probable que los negros ocuparan el peldaño más bajo de la escala de prestigio en las áreas donde ellos excedían mucho en número a los Indios.

documentos de fines del período colonial publicados por Richard Konetzke, ponen en duda este punto de vista; más bien, ellos indican que las clasificaciones se basaban en las declaraciones de las partes interesadas. El arzobispo de México declaró en 1815, por ejemplo, que "Para registrar un bautizo, los sacerdotes no reciben información jurídica sino confían en la palabra de las partes. No exigen pruebas ni disputan lo que les dicen, aun cuando saben que las personas pertenecen a otra clase, no las avergüenzan dudando de la sinceridad de sus palabras".⁴⁰⁰

Los registros de bautizos que han sobrevivido en Antequera y que cubren el fin del siglo xvii y el siglo xviii, no dan la clasificación racial de los niños o de sus padres y tampoco se llevaban por separado libros para Españoles, Indios y castas.⁴⁰¹ Además, un estudio cuidadoso de los censos eclesiásticos y civiles de Antequera a fines del siglo xviii, revela que los hijos que vivían con padres de distintas filiaciones socio-raciales, raras veces estaban clasificados en los manuscritos del censo.⁴⁰² Esta información no sugiere que Antequera era significativamente diferente de otras ciudades de la Nueva España, pero sí nos permite colocar los hechos en una mejor perspectiva. Para la mayoría de la gente, su primer encuentro con el sistema de castas se presentó cuando empezaban a independizarse de sus padres —es decir, cuando empezaban a trabajar tiempo completo o cuando decidían casarse. El mismo sacerdote que encontró innecesario registrar la filiación racial de la persona al nacer, raras veces se abstenía de registrarlo cuando él o ella se casaba. Parece entonces, que sí había en el sistema un elemento de decisión individual, que la gente intentaba explotar para su propio beneficio.

La clasificación racial de una persona, como norma, estaba determinada por la ventaja que pudiera tomar y el gran número de "criollos" en Antequera y en otras partes de la Nueva España, comparado con las otras categorías, es evidencia de que muchos aprendieron a jugar el juego con éxito.⁴⁰³ Un hombre consideraba su identidad racial no tanto como un indicador de ser miembro de un grupo, ni siquiera como insignia de auto-definición dentro

TABLA 7

*Personajes Elegibles para el Tributo (Incluye a las Esposas)
en Antequera, 1661*

<i>Clasificación</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Población calculada</i>
Mestizos	38	49	87	
Mulatos libres	101	115	216	
Negros	5	5	10	
No identificados (principalmente mestizos y mulatos)	46	106	152	
SUBTOTAL	190	275	465	707
Indios	188	210	398	644
TOTAL	378	485	863	1,351

Fuente: Archivo General de la Nación, Patronato 230 B, ramo 10.

Nota: He agregado 2 hijos por cada matrimonio para obtener el cálculo de la población.

de un sistema social rígido y estático, sino como un componente de su identidad personal que se podía manipular y muchas veces cambiar. Otros componentes importantes eran su ocupación (o la de su cónyuge) y su posición económica. La relación que mutuamente se reforzaba entre los factores económicos y raciales y su efecto sobre la posición social y la conducta, se discutirán brevemente.

No existen datos exactos de los censos de Antequera en el siglo XVII, pero se puede, a partir de otras fuentes, Percibir el esquema general de la población y las proporciones totales representadas por las varias categorías socio-raciales. Un censo tributario levantado en 1661, se resume en la Tabla 7.* Considerando dos

* Este recuento se hizo bajo la vigilancia del oidor Juan Francisco de Montemayor y Cuenca, después de la insurrección de los Indios de Tehuantepec. Ordinariamente los mestizos no estaban sujetos al tributo real y la decisión del

hijos por cada matrimonio, se obtiene una población tributaria calculada en 1 351 personas en ese momento. Este parece bajo, cuando consideramos la estimación de Andrés Portillo de 3 000 personas para la población total en 1660 (véase Tabla 1) y el problema principal parece ser una baja representación de Negros y mestizos. Se puede apreciar el tamaño relativo de los grupos socio-raciales con más certeza en los registros de casamientos del Sagrario. Un análisis de las 1 720 personas casadas entre 1693 y 1700 (véase la Tabla 8) revela un cuadro muy diferente. Ahora encontramos que los criollos corresponden a poco menos de la tercera parte del total, los mestizos al 14.5 por ciento y los indígenas (plebeyos) al 18.7 por ciento. Los grupos castizo y Negro son muy pequeños. Hay otra fuente para verificar la naturaleza intrínsecamente prejuizada de los registros de casamientos: la clasificación de 1 778 pacientes varones en el Hospital de San Damián y San Cosme, durante los años 1703-1710.⁴⁰⁴ Aquí usaban esencialmente las mismas categorías que en los registros de las parroquias, aunque algunas personas eran clasificadas como lobos y chinos, que hubieran aparecido en los registros de casamientos como mulatos. En términos de proporciones generales, las principales diferencias son el porcentaje más bajo de criollos (25.5 por ciento) y el porcentaje más alto de mestizos y mulatos (23 y 27 por ciento respectivamente) entre los pacientes del hospital.

Un patrón consistente e impresionante en todos estos datos, es la cantidad desproporcionada de mulatos para el tamaño de la población Negra. No hay evidencia de que alguna vez hubiera en el Valle una cantidad considerable de Negros en el Período Colonial, aunque la mayoría de los Negros del Valle vivían en Antequera o en sus alrededores.⁴⁰⁵ La mejor explicación del tamaño tan excesivamente grande del grupo mulato, es que 1) los genes Negros estaban limitados a la ciudad porque la mayoría de

oidor de incluirlos en la lista de impuestos pronto fue rechazada por la Audiencia. El recuento no incluyó a personas casadas con Españoles o criollos, o aquellos exentos del tributo (niños, enfermos).

TABLA 8

*Composición Racial de Consortes Matrimoniales de Antequera
1693-1700*

<i>Clasificación</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Por ciento</i>
Peninsulares	58	2	60	3.5%
Criollos	258	278	536	31.2
Castizos	9	17	26	1.5
Mestizos	123	127	250	14.5
Mulatos Libres	172	174	346	20.1
Mulatos Esclavos	24	14	38	2.2
Negros Libres	6	2	8	0.5
Negros Esclavos	21	6	27	1.6
Caciques	8	10	18	1.0
Indios	145	176	321	18.7
Misceláneo	3	3	6	0.3
No identificado	33	51	84	4.9
TOTAL	860	860	1720	100.0

Fuente: Archivo Parroquial del Sagrario. Libros de Casamientos 1693-1700.

los negros se empleaban como sirvientes en las casas y 2) las características negroides eran claramente visibles y el estigma que los blancos asociaban a la ascendencia negra, limitaba severamente las posibilidades de los mulatos de una movilidad social y de "pasar" por mestizo o criollo. Se nota, en contraste, la proporción relativamente baja de mestizos en la población. En una base puramente biológica, esperaríamos que el grupo mestizo fuera mucho más grande, dada la pequeña cantidad de Negros y Españoles en el Valle, durante los siglos XVI y XVII. Aquí la clave es la gran cantidad de criollos, lo cual sugiere que muchos "mestizos" pudieron, en efecto, pasar por criollos, mientras que los mulatos, muchas veces no pudieron. La diferencia en los porcentajes de mestizos en la lista del hospital y en los registros de casamientos, presta credibilidad a esta hipótesis. El matrimonio era un medio importante de movimiento social, así que la gente

tenía toda la razón al presentarse de la manera más favorable. Sin embargo, al entrar en un hospital para recibir atención médica, las razones para "elevar" su categoría racial eran, quizá, menos precisas.

Después del ocaso de las minas de Chichicapan a mediados del siglo XVII, Antequera y sus cercanías inmediatas llegaron a ser en efecto el único lugar con una amplia mezcla de razas en el Valle de Oaxaca. Los pueblos Indios permanecieron en su mayoría racial y étnicamente homogéneos y sólo he encontrado referencias muy dispersas sobre la penetración de no-Indios en las comunidades indígenas durante el período 1630-1750.* Una investigación en 1686, para determinar la cantidad de criollos, mestizos y mulatos, radicados en la jurisdicción de Villa de Etla, apenas localizó 16 no-Indios entre 850 tributarios Indios.⁴⁰⁶ La mayoría de los mestizos y mulatos rurales vivían al margen de la sociedad India como administradores o trabajadores en las haciendas españolas, o como aparceros o campesinos trabajando tierras alquiladas.⁴⁰⁷

Dentro de la misma ciudad había mucho menos segregación residencial entre mestizos y mulatos que entre los Indios. En la Tabla 9 se resumen los datos fragmentarios del censo tributario de 1661, sobre los barrios de residencia de los no blancos en Antequera. Muchos de ellos, como vemos, se concentraban en el barrio de Coyula y en varias localidades en la orilla del pueblo, pero es claro que algunos mestizos y mulatos vivían entre los blancos en barrios que estaban excluidos a los Indios.

En 1673, una mujer mulata mantenía en la plaza, frente a la catedral, una casa de asistencia para no blancos. La iglesia condenó el establecimiento por ser un refugio para "vagabundos" y vicio y durante dos años intentó desalojarla sin éxito.⁴⁰⁸ Además

* Esto se aplica tanto a los linajes de los caciques como a la masa de plebeyos indígenas. Como señala William Taylor, el Valle es una excepción a lo declarado por Magnus Mörner de que "los esfuerzos de la Corona por mantener el carácter del liderazgo exclusivamente Indio habían fracasado completamente". (Taylor: *Landlord and Peasant*, p. 39; Mörner, *La Infiltración Mestiza*, p. 14r.).

TABLA 9

Barrios de Residencia de los Tributarios en Antequera, 1661

<i>Barrio u otro domicilio</i>	<i>Mestizos mulatos y Negros</i>	<i>Indios nativos de la ciudad</i>	<i>Otros Indios</i>	<i>Total</i>
(en la casa de . . .)a	228	97	135	460
Barrio de Coyula	40	30	9	79
Barrio de China	7	28	8	43
Junto al Río Atoyac	6	27	—	27
Barrio de la Merced	15	—	—	15
Calle de San Pablo	14	—	—	14
Barrio de Santa Catalina de los indios	5	3	5	13
Barrio del Cerro	10	—	—	10
Barrio de la Soledad	9	—	—	9
Barrio de la Veracruz	8	—	—	8
Barrio de San Agustín	2	3	—	5
Barrio de San Francisco	5	—	—	5
Misceláneo	52	21	24	97
Desconocido	70	3	5	78
TOTAL	465	212	186	863

Fuente: Archivo General de la Nación, Patronato 230B, ramo 10.

a) En estos casos se dio el dueño de la casa pero no el domicilio.

de los Indios, los patrones de residencia parecen haber estado determinados más bien por factores socio-económicos que por consideraciones estrictamente raciales o étnicas. Algunos barrios eran por supuesto, más prestigiados y ricos que otros y como siempre, la élite blanca tendía a agruparse cerca de la plaza mayor central. Pero no hay evidencia de que algún barrio se inclinara hacia la homogeneidad racial o que los barrios, como unidades, tuvieran algún significado especial para la organización social.

Si los registros de casamientos del Sagrario no nos dicen todo lo que quisiéramos saber acerca de la relación entre raza, etnicidad y posición socio-económica en La Antequera de fines del siglo XVII, sí podemos aprender mucho de ellos; pues la selección del consorte para el matrimonio es uno de los mejores índices de los límites étnicos y también se puede suponer que esté relacionada con la posición socio-económica. Algunos investigadores han expresado sus dudas acerca del valor de estos registros en el estudio de la mezcla de razas, señalando que normalmente eran el resultado de uniones extra-maritales e informales.⁴⁰⁹ Esto es cierto en lo que se refiere a las uniones de Españoles, Indios y Negros, pero ignora el hecho de que había una mezcla secundaria de razas muy amplia, con personas de antecedentes raciales múltiples que estaba sancionada por el matrimonio y abiertamente reconocida por todo el mundo. Los registros de Antequera son aptos para este tipo de estudio, ya que todos los casamientos en la ciudad se efectuaban en un solo lugar —la catedral. Además, como lo señalan Borah y Cook, “aunque las uniones informales e irregulares eran una característica prominente en las ciudades Españolas (coloniales) no se debe olvidar que la mayoría de la gente sí se casaba según los requerimientos de la iglesia y que la ley española exigía con todo rigor el requerimiento del matrimonio formal y el nacimiento legítimo para poder heredar, tomar órdenes sagradas y tener cargos oficiales”.⁴¹⁰

En la Tabla 10 se presentan los patrones de casamiento revelados por un estudio de los 860 casamientos efectuados en Antequera entre 1693 y 1700. Los grupos criollo e Indio,

mostraron una menor inclinación por el matrimonio exogámico, aproximadamente el 75 por ciento se casaba con personas de su mismo grupo. Más del 13 por ciento de los criollos se casaban con mestizas o castizas y aproximadamente 8 por ciento, se casaron con mulatas libres, cinco hombres se casaron con cacicas y cinco se casaron con plebeyas Indias. Era más probable que las mujeres criollas se casaran con personas de otro grupo, debido a que los españoles peninsulares las deseaban como esposas. Pocas mujeres españolas emigraron a Antequera antes de casarse; en estos registros sólo había dos. Como se ve en la tabla, en el sistema de castas las mujeres en general, ascendían más que los hombres.

Más cerca de la base de la jerarquía social, los mulatos libres mostraron un grado más alto de exogamia, con un 40 por ciento de los hombres casándose con mujeres no mulatas. Alrededor del 14 por ciento se casaron con Indias y 25 por ciento se casaron con personas de mayor prestigio: 15.7 por ciento se casaron con mestizas o castizas y 9.6 por ciento se casaron con criollas. Los mestizos y castizos (quienes se incluían con los mestizos por ser muy pocos) eran los más heterogéneos de todas las categorías; sólo 37.5 por ciento de ellos se casaron dentro de su grupo.* En general, los mestizos tendían más a casarse con personas de posición más baja en la escala de prestigio, que con personas de posición más alta (el inverso del patrón seguido por los mulatos) ya que 39 por ciento de los hombres tomaron por esposas a mulatas libres, esclavas o Indias.

Como siempre, no se puede decir mucho acerca de la población Negra de Antequera, excepto que era pequeña y evidentemente muy pocos Negros se casaban legalmente. Muchos esclavos negros y mulatos se casaban para ascender socialmente, más de 80 por ciento de ellos tomaban por esposas a mujeres libres. Tal parece

* La muestra contiene sólo 26 castizos, 9 hombres y 17 mujeres. De los 6 hombres de quienes se conoce el origen de sus esposas, 5 se casaron con criollas o españolas peninsulares y sólo uno tomó a un castiza. Seis de las 17 mujeres tomaron por esposos a criollos, cuatro tomaron a mulatos y tres a españoles peninsulares. En 4 casos el origen del esposo no fue identificado.

TABLA 10
Patrones de Matrimonio en Antequera Según los Registros de la Iglesia 1693-1700
 (Porcentajes basados en 776 matrimonios en que se sabe los orígenes de ambos contrayentes)

Hombres	Mujeres										Matrimonios entre distintas razas	
	Peninsulares criollos	Castizas y Mestizas	Mulatas Libres	Mulatas esclavas	Negras Libres	Negras Esclavas	Cacicas	Indias	No iden- tificadas y misc.	TOTAL		
Peninsulares												
Número	1	40	6	—	—	—	—	—	—	11	58	97.9%
Por ciento	2.1	85.1	12.8	—	—	—	—	—	—	—		
Criollos												
Número	—	178	33	2	—	—	5	5	16	258	26.4%	
Por ciento	—	73.6	13.6	0.8	—	—	2.1	2.1	—	—		
Castizos y Mestizos												
Número	1	29	48	3	—	—	1	16	4	132	62.5%	
Por ciento	0.8	22.7	37.5	2.3	—	—	0.8	12.5	—	—		
Mulatos Libres												
Número	—	16	26	4	1	1	—	23	6	172	40.4%	
Por ciento	—	9.6	15.7	2.4	0.6	0.6	—	13.9	—	—		
Mulatos Esclavos												
Número	—	—	3	3	—	—	—	5	1	24	34.8%	
Por ciento	—	—	13.0	13.0	—	—	—	21.7	—	—		
Negros Libres												
Número	—	—	—	4	1	—	—	—	1	6	80.0	
Por ciento	—	—	—	80.0	—	—	—	—	—	—		

Negros Esclavos

Número	1	6	—	—	5	8	1	21
Por ciento	5.0	30.0	—	—	25.0	40.0	—	75.0%
Caciques	—	—	—	—	—	—	—	—
Número	2	—	—	—	—	3	1	8
Por ciento	28.6	—	—	—	—	28.6	—	71.4%
Indio	—	—	—	—	—	—	—	—
Número	3	21	6	2	—	2	104	7
Por ciento	2.2	15.2	4.3	1.4	—	1.4	75.4	—
No identificados y Misceláneo	12	4	2	—	—	—	12	6
TOTAL/	278	144	174	14	2	10	176	860
PROMEDIO	2	278	144	14	2	6	54	41.6%

FUENTE: *Archi to Parroquial del Sagrario, Libros de Casamientos, 1693-1700.*

NOTA: Los porcentajes están redondeados. Casamientos entre esclavos y no-esclavos de la misma raza, no se consideran matrimonios entre distintas razas.

que habían más esclavos mulatos que negros. Una muestra de los registros de la venta de esclavos durante todo el siglo XVIII, del que se tomó un año de cada década, produjo un total de 89 personas, de las cuales 58 por ciento eran mulatos.⁴¹¹

¿Qué clase de conclusiones es posible sacar de estos datos? Es muy marcada la frecuencia de los matrimonios entre grupos que cruzaban las líneas de división socio-raciales, con un 41.6 por ciento de los hombres tomando por esposas a mujeres de afiliaciones raciales diferentes de las suyas propias. Entre los criollos y los Indios, el matrimonio dentro de su grupo racial era un patrón bien definido, pero aun en estos casos, había un grado de mezcla de razas que estaba abiertamente reconocido y formalizado por los lazos del matrimonio. La mayoría de los matrimonios interraciales, se efectuaban entre los miembros de categorías contiguas, aunque hubo más de 100 excepciones a la regla (cuando menos un 14 por ciento de los matrimonios conocidos). El comportamiento aleatorio de las uniones entre gran número de mestizos y mulatos, es suficiente para demostrar que el sistema de estratificación social no puede describirse adecuadamente como una jerarquía de castas racialmente definidas, o estados impuestos en una serie de grupos étnicos claramente definidos. En vista de que la élite española y criolla tendía a ver a su sociedad de esta manera, la salida de tantos no-miembros de la élite del patrón de comportamiento, nos obliga a reconocer otro aspecto de la realidad.

Los registros de casamientos muestran que frecuentemente los factores no raciales estaban implicados en la selección del cónyuge. Nos muestran también los peligros de ver a la población mulata y mestiza como grupos étnicos con identidades sociales distintas. En sentido sociológico, los mestizos no constituían un grupo y su alto grado de exogamia indica que no compartían una identidad común. El hecho de que si los mulatos constituían o no un grupo étnico, es altamente problemático. Se podía esperar que su elegibilidad para la esclavitud y para el tributo real proporcionara una base para una solidaridad de grupo y una identidad

común. Sin embargo, a mediados del siglo xvii, el sistema de tributos había dejado de operar efectivamente y las listas de impuestos muestran que antes de la investigación del oidor Montemayor, había dentro de la jurisdicción de Antequera, en 1661, treinta y siete mulatos y negros libres.⁴¹² Por otro lado, hay alguna evidencia de que los mulatos se juntaron en un grupo en el terreno de la actividad religiosa. La Cofradía de las Nieves del siglo xvii tardío (organizada para financiar la construcción de la iglesia del mismo nombre), estaba compuesta por mulatos, al igual que la Cofradía de la Sangre de Cristo.⁴¹³ Además, Burgoa nos dice que la iglesia de Nuestra Señora del Carmen fue fundada por "mulatos y ladinos" y que el hospital de Santa Catalina de Sena, manejado por el convento de monjas Dominicanas, servía principalmente a Negros y mulatos.⁴¹⁴ Haciendo a un lado las cuestiones de etnicidad, los patrones de intermatrimonio muestran que la comunidad hispánica de Antequera era racialmente bastante fluida y que ya tarde en el siglo xvii, los términos mulato y mestizo no necesariamente implicaban nacimiento ilegítimo. Más de la mitad de los mulatos y mestizos de los registros de casamientos nacieron, de hecho, en la legitimidad.

A partir de la distribución de las ocupaciones, también se puede inferir que las divisiones raciales reconocidas no coincidían exactamente con los estratos sociales del sistema social en función. Los registros de casamientos enlistan las ocupaciones de aproximadamente la mitad de los hombres del grupo y la correlación entre la ocupación y la posición socio-racial, se presenta en las Tablas 11 y 12. En la Tabla 11 he agrupado a las diferentes ocupaciones en categorías íntimamente asociadas, con el fin de mostrar la participación relativa de los grupos raciales en los diferentes tipos de actividad económica. Desde luego, la fuente está inherentemente inclinada hacia los hombres jóvenes y no hay manera de corregir esta deficiencia. pero la distribución total no parte radicalmente del patrón del siglo xviii tardío, que se basa en datos más confiables (ver Capítulo VI).

Una característica sorprendente, es la inclusión de todos los

grupos excepto los españoles peninsulares, en la mayoría de las categorías ocupacionales. Queda claro que casi todos los no-blancos se hallaban realizando labores manuales de menor prestigio, pero con la misma importancia, también muchos de los criollos. Más de la mitad de los criollos estaban empleados como artesanos; muchos de ellos no sólo trabajaban en los mismos empleos que los mulatos y mestizos, sino que trabajaban junto con ellos y esto también era frecuentemente cierto para los Indios. Aun las ocupaciones tan bajas como la de arriero, eran desempeñadas por un número significativo de blancos. También los criollos estaban bien representados en las posiciones media y superior de la jerarquía económica, como lo prueban amontonamientos en las categorías de profesionales y terratenientes. El grupo de los terratenientes no era económicamente homogéneo, pero incluía virtualmente a cualquier propietario de tierras que obtuviera su sostenimiento de la agricultura o de la ganadería. Sin embargo, como ya lo hemos visto, la mayoría de los grandes terratenientes del Valle residían en Antequera y está claro que los criollos formaban la mayor parte de este grupo.

Los Españoles peninsulares, por otro lado, tenían poco interés en la adquisición de tierras y no estaban empleados como profesionistas o artesanos. Su abrumadora mayoría estaba involucrada en el comercio y dominaba a la clase mercantil de la ciudad. Los residentes más ricos de Antequera en los siglos XVII y XVIII, eran comerciantes de origen europeo, quienes raramente invertían en las tierras del Valle.⁴¹⁵ Ciertamente, uno de tales comerciantes, Pedro Cañón de Anaya, murió en 1689 dejando una tienda, y un inventario de almacenes la evaluó en más de 14 000 pesos, cantidad considerablemente mayor que el valor de muchas haciendas.⁴¹⁶ Los comerciantes se deben de distinguir muy claramente de los tratantes, comerciantes viajeros o buhoneros, quienes hacían sus negocios en un volumen mucho menor, o en una base más precaria. Significativamente, una mayoría de esos comerciantes eran criollos.

La Tabla 12 hace un despliegue de las ocupaciones más comunes en el grupo artesano. Es imposible identificar la raza de

los maestros oficiales y aprendices en los varios oficios. Muchos maestros eran criollos, sin embargo, muchos de los blancos deben haber trabajado como oficiales, ya que está claro que una ciudad con apenas 5 000 a 6 000 habitantes, no pudo haber sostenido el número de talleres que hubieran existido, si cada artesano criollo tuviera su propio negocio.

Los patrones de casamiento y distribuciones ocupacionales que hemos discutido, sugieren que la economía, al igual que la raza, determinaban la posición social de una persona en Antequera a fines del siglo xvii. El comportamiento (al igual que las percepciones de muchos no miembros de la élite) no se puede explicar adecuadamente para un modelo de estados racialmente definidos, basado en el sistema legal y las perspectivas y prejuicios de la élite blanca, o como un modelo de clases económicas basado únicamente en las ocupaciones y niveles de riqueza. Ciertamente, el sistema era más complejo de lo que permitiría cualquiera de estos modelos solo y estaba basado en la intersección de los criterios raciales y económicos.

Las posiciones de poder, riqueza y autoridad en Antequera estaban invariablemente en las manos de personas clasificadas socialmente como "blancos" —ya sea criollos o Españoles peninsulares. Las personas de otras categorías rara vez podían entrar en las posiciones de la élite y se les excluía de las posiciones en la Iglesia y el gobierno. Pero de todos los grupos socio-raciales, los criollos eran por mucho, el más heterogéneo en posición y riqueza y muchos de ellos se encontraban en el mismo rango de los no blancos, en la escala ocupacional y económica. El grupo criollo se expandía constantemente por la absorción de mestizos y mulatos en movimiento ascendente en la escala social. Aquellos que tomaban como pareja matrimonial a una persona de piel clara, aumentaban sus posibilidades de ser llamados criollos, en los registros parroquiales y asimismo, sus hijos se convertían en Españoles. La introducción del término castizo en el lexico racial del siglo xvii, fue un resultado de este proceso.

TABLE 11
Ocupaciones de Novios en Antequera, 1693-1700

Ocupaciones	Peninsulares		Criollos		Mestizos y castizos		Mulatos libres		Indios		Total	
	N ^o	Por ciento	N ^o	Por ciento	N ^o	Por ciento	N ^o	Por ciento	N ^o	Por ciento	N ^o	Por ciento
Terratenientes	1	7.1%	23	14.0%	5	5.6%	3	3.2%	3	4.7%	35	8.2%
Comerciantes	9	64.3	2	1.2	—	—	—	—	—	—	11	2.6
Profesionistas y administradores	1	7.1	12	7.3	2	2.2	1	1.1	—	—	16	3.8
Artesanos doradores, Plateros, pintores y Escultores	—	—	13	7.9	6	6.7	3	3.2	1	1.6	23	5.4
Reposteros, Panaderos, Carniceros	1	7.1	1	0.6	1	1.1	—	—	9	14.1	12	2.8
Albañiles	—	—	1	0.6	7	7.8	10	10.6	14	21.9	32	7.5
Otros	1	7.1	87	53.0	62	68.9	63	67.0	27	42.2	240	56.3
Mercaderes y buhoneros Molineros, vaqueros y pastores	1	7.1	14	8.5	2	2.2	3	3.2	2	3.1	22	5.2
Arneros	—	—	3	1.8	2	2.2	9	9.6	1	1.6	15	3.5
misceláneo	—	—	7	4.3	2	2.2	1	1.1	3	4.7	13	3.1
TOTAL	14	100.0%	164	100.0%	90	100.0%	94	100.0%	64	100.0%	426	100.0%

FUENTE: Archivo Parroquial del Sagrario, *libros de Casamientos, 1693-1700*.

NOTA: 432 novios cuyas ocupaciones son desconocidas, no se incluyen en esta tabla. Los registros no incluyen las ocupaciones de los 27 Negros, ni de los 8 caciques. Un esclavo mulato era zapatero, otro era platero. Los porcentajes siempre suman 100, debido a que los números son redondeados.

TABLA 12
*Composición Racial de Ocupaciones Artesanales Seleccionadas
 en Antequera, 1693-1700*

<i>Ocupación</i>	<i>Peninsulares</i>	<i>Criollos</i>	<i>Mestizos y Castizos</i>	<i>Mulatos Libres</i>	<i>Indios</i>	<i>Total</i>
Doradores	—	7	4	—	—	11
Herreros	—	19	6	10	—	35
Herradores	—	9	1	—	—	10
Carpinteros	—	19	4	5	—	28
Zapateros	—	2	14	9	5	30
Sastres	1	8	12	7	8	36
Silleros	—	1	5	12	1	19
Curtidores	—	5	4	6	2	17
Alfareros	—	4	2	2	1	9
Sombrereros	—	1	4	1	3	9
TOTAL	1	75	56	52	20	204

FUENTE: Archivo Parroquial del Sagrario, *Libros de Casamientos*, 1693-1700.

Alrededor de 1700, la continua mezcla de razas ya no podía ser interpretada por los miembros de la sociedad, como una aberración en lo que de otra manera sería un sistema "normal" de estados étnicamente definidos de Españoles, Indios y Negros. La élite blanca dejó de ver a los grupos mulato y mestizo como desadaptados ilegítimos, más allá del cauce de la sociedad colonial española y los incorporó como estratos definidos en un sistema más grande de estratificación socio-racial. Se proyectaron nuevas clasificaciones, tanto eruditas como utilitarias, en un esfuerzo por reconciliar el comportamiento observado y el cambio social con el sistema de estado ideal inherente, en la ley escrita y la mentalidad colonial de la élite. Como veremos más adelante, este proceso alcanzó su culminación en el siglo XVIII tardío, conforme las contradicciones internas en el sistema de castas se fue haciendo aparente.

Esta discusión ha enfocado en gran parte al XVII tardío, aunque la fecha terminal de este capítulo es la de 1750. Los datos sobre la primera mitad del siglo XVIII son escasos, pero no hay

razones para creer que hubiera cambios fundamentales en la estructura básica de las razas y clases durante este período. Todas las indicaciones son en el sentido de que el crecimiento de la población urbana prosiguió lentamente hasta la década de 1740 y aparentemente no hubo cambios mayores en la economía agrícola orientada. No fue sino hasta 1750, que Antequera se enfocó hacia su Edad de Oro, orientada por un auge de cochinilla y por un incremento en el comercio y la manufactura, auspiciado por las reformas comerciales de Bourbon. Durante el siglo XVIII tardío, la población se incrementó significativamente, la industria textil revivió y los comerciantes que se habían hecho ricos con el comercio de la cochinilla, dominaron a Antequera como nunca antes.

EL FIN DEL PERIODO COLONIAL 1750-1812

EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y DEMOGRAFICO *

El intervalo de setenta años entre 1750 y 1820 se ha llamado, justificadamente, la Edad de Oro de Oaxaca.⁴¹⁷ Durante estos años la ciudad de Antequera alcanzó la cumbre de su poder y riqueza adquiriendo entre las ciudades de México, la mayor importancia que haya tenido en cualquier época de su historia, antes o después de este período. Aunque su relativo aislamiento impidió que alcanzara la importancia de ciudades como Puebla, Veracruz y Guadalajara, durante el curso del siglo XVIII Antequera se transformó, de un pequeño pueblo internamente orientado a la agricultura, en un centro comercial de exportación de tamaño considerable.

Este impulso al desarrollo era congruente con la tendencia del virreinato en general. Las ciudades en todas partes de la Nueva España, florecían con la iniciación de importantes reformas económicas bajo el reinado de Carlos III (1759-1788), y según los mejores estudios, la población de la colonia aumentó deaproximadamente 3 336,000 habitantes en 1742, a 6 122,000 en 1810 —un aumento dramático del 83 por ciento, debido en gran parte al crecimiento de la población India.⁴¹⁸ La población del Valle de Oaxaca no aumentó tan espectacularmente, pero la tasa de crecimiento estaba lejos de ser despreciable: el número de

* El análisis del censo de Antequera de 1792 y materiales relacionados, que ocupan gran parte de este capítulo se llevó a cabo con la colaboración de William B. Taylor.

habitantes aumentó en un 57 por ciento, de una estimación de 70 000 en 1740, a cerca de 110 000 en la década de 1790.⁴¹⁹ No hay cifras acerca de la población de Antequera durante la primera mitad del siglo XVIII, pero en el año 1700 la ciudad no pudo haber tenido mucho más de 6 000 habitantes. Para 1777, la población había aumentado tres veces hasta llegar a 18 558; luego disminuyó un poco para quedar, en 1792, en 18 008 habitantes.⁴²⁰

El crecimiento económico y un aumento en el comercio, eran característica de muchas partes de la América Española en el siglo XVIII, cuando se hicieron sentir las reformas de los Bourbon, que vinieron a renovar la política comercial restrictiva y anticuada de los Hapsburgo. Durante las primeras dos décadas, se redujeron los impuestos sobre importaciones y en algunos casos se les eliminó por completo. En 1765, terminó el monopolio comercial de Cádiz y los comerciantes de otras ciudades españolas recibieron permiso de comerciar con las Américas; después de la década de 1770, se permitía a las colonias participar en un comercio recíproco con España. Además, los intendentes y subdelegados que reemplazaron a los alcaldes mayores y corregidores, poco después de 1786, recibieron instrucciones de estimular el desarrollo de la industria y el comercio. Estas medidas tuvieron el efecto de eliminar gran parte del contrabando, por la severidad económica del gobierno español y también estimuló un aumento en el volumen del comercio. Antequera y otros pequeños pueblos españoles en la Nueva España, se beneficiaron considerablemente de las reformas de los Bourbon. Como observa Brian Hamnett, el levantamiento de las restricciones al comercio, el establecimiento de intendentes en las capitales de la provincia y la fundación de dos consulados nuevos (gremios mercantiles) de Veracruz y Guadalajara, en 1795, debilitaron severamente el dominio político y económico de la Ciudad de México sobre el resto del virreinato.⁴²¹

La respuesta de Antequera ante este nuevo clima económico y administrativo, tomó la forma de un aumento considerable en el comercio de la cochinilla y la restauración de la industria textil. El auge empezó en 1740 y continuó, sujeto a fluctuaciones periódicas.

cas, hasta la segunda década del siglo XIX. Durante este período, grandes cantidades de riqueza se concentraron en manos de unos cuantos comerciantes peninsulares, que tenían contactos estrechos en la Ciudad de México y que lograron arrebatar el control de los asuntos políticos y económicos de Antequera, de las manos de los terratenientes locales. Hamnett sugiere que la economía de la Nueva España y de Antequera en particular, estaba más estrechamente ligada con las tendencias mundiales de lo que previamente se había supuesto. El comercio de contrabando no sólo establecía ligas con el norte de Europa, sino que los comerciantes de Sevilla y de Cádiz actuaban como intermediarios de las mercancías americanas en su camino hacia el norte. Esto era especialmente cierto en el caso de la cochinilla, que por mucho tiempo fue codiciada en Europa. Una vez levantadas las restricciones comerciales, la demanda de tintes en las fábricas textiles de Francia, Holanda, Inglaterra y España, aumentó considerablemente.⁴²²

Como en años anteriores, la cochinilla era el segundo producto de más valor en las exportaciones de la Nueva España (después de la plata) en el siglo XVIII y entre 1745 y 1854, se limitaba la producción casi completamente al Obispado de Oaxaca.⁴²³ El cultivo del insecto lo siguieron llevando a cabo los Indios, a veces para su propio beneficio, pero más frecuentemente bajo la coerción de los funcionarios políticos, sacerdotes o comerciantes poderosos de Antequera. Las cifras de los registros de la cochinilla en Antequera para 1758-1826, sugieren que gran parte de los tintes producidos en el obispado, pasaban por la ciudad antes de ser enviados a Veracruz para su exportación. (Véase Tabla 13). Entre 1758 y 1782, el comercio de la cochinilla estaba sujeto a fluctuaciones periódicas pero regulares. Sin embargo, en general, este era un tiempo de crecimiento, en el cual el volumen del comercio aumentaba con regularidad, asentándose el nivel básico de cada ciclo en una cifra cada vez más alta. El año de mayor producción fue el de 1774, cuando se registraron 1 558,125 libras; después de 1782 se inició un decrecimiento substancial,

que nunca llegó al nivel de la producción anterior. Hamnett atribuye la disminución a cuatro aspectos: 1) el intento por parte de la Iglesia de aumentar el diezmo (para los blancos) sobre la cochinilla del 4 por ciento al 10 por ciento; 2) la reducción de la producción por la amenaza de una reforma de la alcabala, (impuesto de venta) que hubiera hecho más costosa la transacción; 3) la hambruna y la inflación generalizada que atormentó a la Nueva España de 1785 a 1787; y 4) el establecimiento del sistema de la intendencia y la prohibición del repartimiento de efectos, practicado de forma generalizada por los funcionarios políticos. En el siglo XIX se desplomó el negocio de la cochinilla frente a la competencia de Guatemala después de 1821 y el uso de tintes químicos más baratos después de 1850.⁴²⁴

Hay buenas razones para creer que, después de 1780, los vecinos de Antequera tomaron el control de la industria en lo que se refiere al cultivo. Entre 1784 y 1789, la cantidad del diezmo recabado cada año por la Iglesia a la industria de la cochinilla en el obispado, mostró un aumento independiente de la cantidad total del tinte registrado. Como los Indios estaban exentos de este diezmo, esto significa que los no-Indios, quienes en su mayor parte vivían en Antequera, se estaban apoderando progresivamente de la

TABLA 13
*Cifras de los Registros de la Cochinilla en Antequera,
por Décadas, 1758-1826*

<i>Período</i>	<i>Libras</i>	<i>Valor en pesos</i>
1758-67	8,413,874	18,157,924 : 4
1768-77	9,809,540	27,122,412 : 5½
1778-87	7,911,812½	16,452,162 : 4
1788-97	4,513,512	8,136,267 : 6
1798-1807	3,869,162½	10,428,179 : 5½
1808-17	3,383,764½	11,661,338 : 6¼
1818-26	3,025,674½	7,857,797 : 6¾

FUENTE: Brian R. Hamnett, *Política y Comercio en el Sur de México, 1750 - 1821* (Londres, 1971), p. 171.

producción.⁴²⁵ Este desarrollo estaba relacionado con el resurgimiento de la industria del tejido en Antequera, la cual utilizaba grandes cantidades de cochinilla en la fabricación de sedas, algodón y lino. El intendente, Antonio de Mora y Peysal, informó en 1793 que había siete telares para seda y 500 telares para algodón en la ciudad. La segunda cifra, seguramente está exagerada, ya que un estudio hecho por el gremio de los tejedores una década anterior, sólo encontró 152 telares para algodón.⁴²⁶ De todos modos, la industria debió de haber florecido en los años siguientes, pues un estudio militar en la ciudad en 1792, mostró un buen número de no-Indios empleados como sastres (359), tejedores (284), sombrereros (114) y fabricantes de botones (51).⁴²⁷ La gran parte de este crecimiento se registró en la industria de la ropa, estimulada por la demanda de ropa barata de algodón entre los indígenas y los urbanos pobres. Entre los artículos favoritos estaban los rebozos, mantos rayados de todos colores, listón azul y chiapanecos (rebozos estilo Chiapas).⁴²⁸ En efecto, las industrias de la ropa y de los textiles constituían las actividades económicas más importantes de la ciudad, empleando para 1792, más de la cuarta parte de la fuerza de trabajo de los hombres no-Indios (véase Tabla 14).

Para 1757, las telas de algodón habían llegado a ser muy importantes en la economía total, cuando los gremios de los tejedores de seda y algodón se separaron y los tejedores de algodón recibieron sus reglamentos del gremio de los tejedores de la Ciudad de México.⁴²⁹ Entre 1793 y 1796, la cantidad de telares en Antequera aumentó dramáticamente y la industria textil llegó a su cumbre con el nuevo siglo. Sin embargo, el algodón de Antequera perdió su valor competitivo, con la introducción del algodón importado, más barato y producido a máquina en Europa y para 1828, la ciudad tenía sólo 50 telares de algodón.⁴³⁰

Aunque la industria textil proporcionaba trabajo a muchos criollos, mestizos, mulatos e Indios, en esa actividad se hicieron pocas fortunas, quizá ninguna. Los ciudadanos más ricos en este período, eran los comerciantes peninsulares que comerciaban con

TABLA 14
*Empleo de Hombres No Indios en Antequera
 por Sectores, 1792.*

<i>Sector</i>	<i>Número</i>	<i>Por ciento</i>
Ropa y Textiles	1,083	30.6%
Metales, madera y obras de cera, alfarería	583	16.5
Iglesia	416	11.7
Comercio	366	10.3
Agricultura y ganadería	207	5.8
Alimentos y bebidas	176	5.0
Profesionistas	158	4.5
Servidumbre <i>a</i>	93	2.6
Gobierno	91	2.6
Construcción y vivienda	91	2.6
Pieles	87	2.5
Transporte	58	1.6
Otras manufacturas	54	1.5
Bellas Artes, diversiones	30	0.8
Minería	14	0.4
Misceláneo	34	1.0
TOTAL	3,541	100.0%

FUENTE: Archivo General de la Nación, Padrones 13; Tributos 34.7.

a Además había cuando menos 300 sirvientes no Indias y 120 hombres y mujeres Indios trabajando como sirvientes en conventos y monasterios. No hay cifras sobre la cantidad de sirvientes Indios que trabajaban en casas particulares.

la cochinilla y con artículos importados. En 1792 sólo 30 por ciento de los 144 comerciantes de la ciudad (sin incluir a los aprendices) eran criollos. Todos los demás eran Españoles peninsulares, quienes formaban también el 80 por ciento de los 72 cajeros (comerciantes aprendices). Los criollos ricos invertían su dinero sobre todo en la tierra, cosa que no tenía interés para los peninsulares. Entre los 191 terratenientes no-Indios de Antequera en ese año, sólo 12 eran peninsulares, comparados con cerca de 104 criollos.⁴³¹

A los terratenientes y ganaderos del Valle, les fue mucho mejor en la segunda mitad del siglo que en la primera, cuando sufrieron desastres naturales y una débil economía urbana; sin embargo, muy poca tierra se agregó a las propiedades españolas en ese

tiempo. Las comunidades Indias y sus caciques, se aferraron a sus pertenencias y siguieron resistiendo a los esfuerzos de los hacendados por acercarlos al peonaje endeudado. Consecuentemente, la escasez de trabajadores en las haciendas españolas no aminoró, a pesar de la recuperación de la población India. En 1776, el alcalde mayor de Antequera, don Diego de Villasante, escribió que lamentaba las condiciones de esclavitud que existían en las haciendas y la aversión de los Indios al trabajo agrícola.

En vista de la miseria del peón Indio, uno podría concluir que aquellos que tienen deudas deberían ser liberados y permitírseles pagar lo que deben poco a poco. Pero hay gran peligro en esto. Si se permitiera irse a un sólo peón, los demás querrían hacer lo mismo y no quedaría nadie para hacer el trabajo. Consecuentemente, el público sufriría de la falta de maíz y otros productos. Se podría argumentar que los hacendados pueden alquilar el trabajo, cuando lo necesiten, de los pueblos Indios, pero la experiencia nos ha enseñado que los Indios no quieren ir. Varios hacendados han platicado conmigo sobre este problema y he ordenado a los Indios que trabajen por un sueldo diario de dos reales (aproximadamente el doble del sueldo de los peones contratados). Pero los Indios dicen que no lo pueden hacer, algunos porque tienen que atender a sus propias cosechas y otros porque están cultivando la cochinilla. Por eso, no insisto en que vayan, pues creo que sus propios asuntos tienen preferencia.

Si las condiciones fueran como en el Arzobispado de México y el Obispado de Puebla, donde se puede forzar a los lugareños a trabajar en las haciendas cuando sea necesario, entonces los peones contratados podrían ser liberados. Pero esto sería difícil en la práctica y el resultado muy dudoso, ya que la mayoría de los Indios en este obispado cultivan sus propias cosechas, mientras los de los obispados de México y Puebla no lo hacen.⁴³²

Una dificultad adicional para asegurar trabajadores agrícolas temporales, era que los sueldos por jornada diaria eran mayores en la ciudad. Un jornalero en una hacienda podía ganar cuando mucho dos reales por doce horas de trabajo duro, mientras que un obrero inexperto en la ciudad recibía cuando menos dos reales y medio y el trabajo y las condiciones, muchas veces eran más favorables.⁴³³ Así, los hacendados de fines del siglo XVIII, encontraron las mismas dificultades para controlar a la población

India que sus antecesores un siglo antes. Sin embargo, con los comerciantes era diferente. Una vez empezado el auge de la cochinilla, ellos estuvieron en mejor posición para obligar a los Indios a trabajar, ya que el cultivo de los insectos no requería que los Indios dejaran a sus comunidades ni descuidaran sus cosechas.

En muchas maneras Antequera al fin del siglo XVIII, era una ciudad muy diferente de lo que había sido en los años anteriores a 1740. Un plano de la ciudad de 1777, revela que la disposición de las calles y la ubicación de los edificios públicos eran esencialmente igual a como son hoy en día.⁴³⁴ Para entonces, la población de la ciudad se había triplicado, el comercio y la industria manufacturera eran fuertes y habían involucrado a Antequera en la economía mundial, a un grado muy alto y la aristocracia provincial de los hacendados había perdido gran parte de su poder en favor de los ricos comerciantes peninsulares, con contactos en la Ciudad de México, Veracruz y Europa. En 1792, más del 40 por ciento de los hombres no-Indios empleados, estaban involucrados hasta cierto punto en el comercio o en la industria textil. Sin embargo, además de estas actividades, la distribución de ocupaciones había cambiado poco desde fines del siglo XVII. Como se muestra en la Tabla 14, la mayor parte de la fuerza de trabajo estaba empleada en el sector económico de servicios, o en la fabricación de artículos básicos para el consumo local. Aunque el perfil está algo distorsionado debido a la exclusión de los Indios y de las mujeres, los contornos generales de la estructura ocupacional son claros. Si se hubieran incluido a esos grupos en el estudio, nosotros habiéramos visto cantidades mayores de trabajadores en las industrias de la ropa, los metales, la madera y la construcción.

LOS INDIOS URBANOS

El crecimiento de la población India urbana siguió el paso del desarrollo de Antequera durante la segunda mitad del siglo XVIII. La migración India a la ciudad continuaba conforme la población rural se recuperaba de su desastrosa declinación y aumentaba la

necesidad de mano de obra barata en los obrajes, en la industria constructora y en otros oficios y artesanías. En términos puramente numéricos, Antequera llegó a ser una ciudad "más India" durante estos años, siendo su población indígena de un 27.9 por ciento del total en 1792 (véase Tabla 15 en la sección siguiente). Sin embargo, no hay señas claras de que los límites étnicos, que separaban a los Indios urbanos de los otros sectores de la población, hubieran cambiado mucho. Con la excepción de un puñado de caciques, pocos indios lograron escapar de su *status* de miembros de una minoría oprimida, obligados a desempeñar las ocupaciones urbanas más bajas.

Hubo cambios importantes en la diferenciación e identificación dentro del mismo sector Indio, sin embargo, los administradores blancos que produjeron gran parte de la documentación de la que depende este estudio, no los notaron. El cura de Jalatlaco dio el primer indicio en 1777, cuando observó que ya no se hablaba Náhuatl en público en Jalatlaco o en la Villa de Oaxaca y que sólo unas pocas familias Indias lo usaban por costumbre dentro del hogar.⁴³⁵ De modo similar, en 1804 el Padre Ybarra, de la Villa de Oaxaca, escribió que el Náhuatl que antes se hablaba ampliamente en su parroquia, después de la mitad del siglo XVIII, ya no se usaba en Villa de Oaxaca, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapan y San Jacinto Amilpas. Anotó que todavía se escuchaba el Mixteco en Santa María Azompa, San Pedro Ixtlahuaca y San Andrés Ixtlahuaca, pero el Náhuatl estaba casi muerto; nadie nacido en su parroquia, durante sus veintinueve años de residencia ahí, podía hablar una palabra de esta lengua.⁴³⁶

La muerte del Náhuatl en Antequera y sus alrededores, hacia la mitad del siglo XVIII, es un fuerte indicio de que la identidad Nahuatl que todavía en 1730 era importante en el sector del Indio urbano, prácticamente había quedado sin significado. En Jalatlaco, aunque los residentes recordaban que el pueblo había sido fundado por los aliados Nahuas de Fernando Cortés y aunque todavía existían algunos de los antiguos nombres de los barrios (notablemente Tlaxcala, Tlatelolco, Mexicapan, Mixtlán Solar y Guatema-

la), no hay evidencia de que los residentes buscaran el origen de su ascendencia a través de la línea Nahua.⁴³⁷ Ni siquiera aparecieron los sobrenombres Nahuas en un censo parroquial de 1777, como habían aparecido en un censo similar en 1729.⁴³⁸

La desaparición de la identidad Nahua era sólo un aspecto del continuo deterioro de las líneas de división entre las clases macehual y *principal* en la sociedad urbana India, pues ya hemos visto que en Jalatlaco, a principios del siglo XVIII, las categorías de Nahua y *principal* eran casi sinónimas. Las riñas sobre la participación de los macehuales en el cabildo de Jalatlaco, cesaron después de 1750 y se puede deducir que la población indígena se había hecho más homogénea.* En efecto, para 1765, hasta unos cuantos mestizos en Jalatlaco reclamaban el *status* de *principal*.⁴³⁹ La Villa de Oaxaca y Jalatlaco tenían caciques Indios en 1777, aunque el de Jalatlaco, un soltero ayudante del padre local, tenía muy poca influencia.⁴⁴⁰

Estrechamente relacionada con el caso del Náhuatl y de la identidad Nahua, estaba la decadencia de Jalatlaco como un populoso pueblo Indio urbano y como una fuente de mano de obra para Antequera. De una población calculada en 2 075 en 1748, el número de residentes en la cabecera había bajado a apenas 303 para 1777. Muchos de los barrios del poblado habían desaparecido o habían perdido su antigua importancia y muchas casas se encontraban abandonadas y en ruinas. El cura de la parroquia culpó de esta decadencia a la pérdida de los derechos al agua del Río Jalatlaco, contiguo al pueblo y a la falta de tierras.⁴⁴¹ Cualesquiera que fueran las razones, muchos Jalatlaqueños eran atraídos a Antequera como hilanderos y tejedores en los obrajes y como albañiles, panaderos y artesanos. A medida que se extendía

* Las distinciones de *status* y de riqueza entre principales y macehuales, siguieron por más tiempo en muchas áreas rurales del Valle. Aunque la cuestión de la participación política estaba resuelta en general para fines del siglo XVIII, los dos grupos todavía eran diferentes en su indumentaria y costumbres alimenticias en 1777 en San Pablo Huitzo, San Martín Tilcajete y Santa María Ayoquesco (Biblioteca Nacional [Madrid], 2449:256r y 2450: 7r, 14r.)

la ciudad, era más y más difícil para Jalatlaco mantener una existencia por separado, ya que estaba atado a la economía de la ciudad.

Además, para 1777, ya no se podía llamar a Jalatlaco poblado Indio, pues más de la mitad de sus 303 habitantes (171 o 56 por ciento) *no eran Indios*. Junto con este influjo de forasteros a la comunidad, entró una mayor propensión hacia la endogamia por parte de los Indios. Veinte de las cuarenta y ocho parejas casadas en la cabecera en 1777 eran de origen mezclado. Tanto como la tercera parte de los maridos indígenas, estaban casados con mestizas, mulatas o criollas.⁴⁴²

Es significativo que Jalatlaco haya sido el único pueblo satélite de Antequera que sufriera un proceso de mestización tan extenso durante el Período Colonial. Todas las otras comunidades cercanas permanecieron casi totalmente Indias, al igual que la población del Valle en general. El censo de 1777, que incluía 88 poblados del Valle (además de Antequera), registró no-Indios en sólo cuarenta y dos de ellos.⁴⁴³ Los ocho pueblos sujetos de la parroquia de Jalatlaco, los cuales tenían una población combinada de 1 893 habitantes, sólo tenían veinticuatro residentes adultos no-Indios y Santo Tomás Xochimilco, directamente al norte de Antequera, tenía sólo siete no-Indios entre sus 176 habitantes.⁴⁴⁴ De la misma manera, sólo habían 94 no-Indios en los siete poblados de la parroquia de Villa de Oaxaca, al occidente y al sur de la ciudad.⁴⁴⁵

Con pocas excepciones, las ocupaciones desempeñadas por los hombres Indios urbanos, no eran diferentes a las que tenían acceso el siglo anterior y no hay indicios de algún patrón de movilidad India dentro de las ocupaciones.* Los registros de

* Esta declaración sólo se aplica a los que caían dentro de la categoría social de Indio. Aunque la definición de esta categoría había cambiado poco desde fines del siglo XVII, el movimiento ascendente de los individuos hacia el grupo mestizo puede haber aumentado al término del Período Colonial. Muchas veces tal movimiento estaba ligado con el movimiento ocupacional. Sin embargo, el tamaño relativamente pequeño del grupo mestizo registrado en el censo de 1792, indica que era más difícil salir de la categoría de Indio, que pasar del rango de mestizo al de criollo.

casamientos para 1793-1797, revelan las ocupaciones de 216 de los 228 hombres Indios que se casaron en Antequera en aquellos años y encontramos que la mayoría trabajaban en las labores más bajas, de menos adiestramiento, tales como tejedores, albañiles, sombrereros, panaderos, zapateros y alfareros. Solo había tres hombres en los oficios relativamente prestigiosos: dos plateros y un herrero.* Desde el siglo diecisiete, dos cambios importantes se relacionan claramente con los cambios en la economía local: el incremento en la cantidad de granjeros urbanos es también notable y probablemente se debió al fomento de la agricultura intensiva en el área de Trinidad de las Huertas, al sureste de la ciudad.

Como podríamos esperar, estos registros también sugieren que, de los Indios en Antequera, nacieron en la ciudad un porcentaje mucho mayor que en el siglo anterior: 63.5 por ciento de los novios Indios, nacieron en la ciudad comparados con menos del 30 por ciento en 1693-1700. La mayoría de los demás eran de los mismos lugares que los del grupo anterior; más de la tercera parte eran de pueblos del Valle y gran parte del resto eran de la región de la Sierra Zapoteca.

Los matrimonios Indios presentados en la Tabla 19, (véase la siguiente sección) muestran algunos contrastes y semejanzas interesantes con aquellos del siglo xvii. De los 847 matrimonios efectuados en Antequera de 1793 a 1797, en sólo cuatro había caciques o cacicas (una se casó con un español peninsular, dos se casaron con criollos y una se casó con un Indio plebeyo), indicio de que la nobleza urbana India se reducía. De los 285 novios Indios plebeyos, de cuyos consortes se sabe, 36.1 por ciento se casaron con personas de otro grupo, contra una tasa de endogamia del 24.6 por ciento para el mismo grupo en el siglo xvii. La mayor

* Archivo Parroquial del Sagrario *Libros de Casamiento* 1973-97. Los detalles de los otros 213 son: tejedores, 27; albañiles, 23; sombrereros, 23; panaderos, 21; cultivadores de la cochinilla, 19; agricultores, 5; fabricantes de velas, 4; obreros no calificados, 4; tintotereros, 2; ladrilleros, 2; confiteros, 2; tenderos, 2; canteros, 2; carpinteros, 2; otros, 24.

parte del incremento se debía al aumento en el número de matrimonios entre hombres Indios y mujeres criollas: 32, comparados con apenas tres matrimonios similares entre los años 1693-1700. Cuando consideramos que había pasado todo un siglo entre las dos muestras, sin hablar de los muchos cambios importantes sociales y económicos en la colonia, este cambio en la tasa de endogamia parece sorprendentemente pequeño. En cuanto al aumento de matrimonios entre hombres indígenas y mujeres criollas, probablemente se debía más bien al movimiento descendente de muchos criollos (y la ambigüedad que cercaba a la categoría de español en el siglo XVIII) que al movimiento ascendente de los Indios. De todos modos, hubo poco cambio en el límite étnico entre los criollos y los Indios urbanos, cuya posición en la sociedad urbana colonial se mantuvo esencialmente igual a como era 100 años antes.

La desaparición de la lengua, la identidad y la hegemonía Nahuatl dentro de la población india urbana, la desaparición de la división entre nobles y plebeyos y la cantidad muy reducida de la nobleza india urbana, indican claramente que el proceso de proletarianización entre los Indios de Antequera había llegado a su etapa final a fines del siglo XVIII. Dos siglos y medio de dominio español, habían transformado a una población colonizada, altamente diferenciada, en una masa relativamente homogénea de trabajadores urbanos que se identificaban más bien con la ciudad que con sus vecinos Zapotecos y Mixtecos. No es sorprendente que eso haya sido el resultado de una experiencia colonial prolongada. En efecto, lo más notable de este proceso de homogeneización es que haya tardado tanto en llegar a su culminación.

RAZA E IDENTIDAD SOCIAL

La identidad racial y la naturaleza de la diferenciación racial y económica en Antequera, en el siglo XVIII se pueden estudiar más detalladamente que para cualquier otro período. La fuente más valiosa es el censo de 1792, el cual no sólo identifica a la mayoría

TABLA 15
La Población de Antequera en 1792

<i>Clasificación</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Peninsulares	261	13	274	1.5%
Criollos	3,041	3,640	6,681 ^a	37.1
Castizos	433	371	804	4.5
Mestizos	1,228	1,284	2,512	13.9
Moriscos o pardos	95	118	213	1.2
Mulatos	911	980	1,891	10.5
Afromestizos (b)	185	198	383	2.1
Negros (c)	15	12	27	0.1
Indios	2,644	2,374	5,018	27.9
No Identificados	82	123	205	1.1
TOTAL	8,895	9,113	18,008	99.9%

FUENTE: Archivo General de la Nación, Padrones 13; AGN, tributos 34, 7:51r.

NOTA: Los porcentajes no suman cien debido a que las cifras están redondeadas.

a Esta cifra incluye miembros de órdenes religiosas: 138 hombres y 177 mujeres. Aunque el censo no da sus clasificaciones raciales, fuentes diversas sugieren que la mayoría eran criollos.

b Una categoría artificial que no aparece en el mismo censo.

c No incluye la mayoría de los esclavos negros.

de la población urbana por nombres, edades, categorías socio-raciales, estado civil y domicilios, sino que también da las ocupaciones de los hombres adultos. Como el gobierno llevó a cabo este estudio sólo para propósitos de reclutamiento, no se incluían a los Indios ni a los esclavos, ya que ellos no eran legalmente elegibles para el servicio militar. Sin embargo, se hizo un recuento de los Indios, que se registró en el resumen del censo de 1793; estas cifras se encuentran en la Tabla 15.⁴⁴⁶

Según este censo, la población de Antequera en 1792 era de 18 008 habitantes (excluyendo unos pocos esclavos Negros y mulatos) como se ve en la Tabla 15. Esta cifra es de 233 habitantes menos que el total dado en el manuscrito, pero la discrepancia no es seria y probablemente se debe a fallas en la aritmética de los que levantaron el censo. Sin embargo, sí hay una diferencia importante entre las categorizaciones raciales de la gente en los totales del censo y en los de la Tabla 15. La mayoría de los niños que vivían con sus padres no estaban identificados racialmente en la parte principal del censo, aunque nadie se quedó

sin ser clasificado en los totales del manuscrito. Para no eliminar a un grupo grande, hemos calculado la afiliación racial de cada niño, basada en los orígenes de sus padres. En los casos de matrimonios mixtos, llegamos a la identidad de los niños a través de las fórmulas normales del sistema de castas empleadas en el mismo censo; una categoría, la de afromestizo (por ejemplo el hijo de mestizo y mulata) tuvo que inventarse artificialmente para explicar todos los descendientes.

En este censo se utilizaron dos designaciones socio-raciales que no eran usadas en el siglo xvii: *morisco* y *pardo*. Estos nuevos términos entraron en uso a mediados del siglo xviii para designar a los mulatos de piel clara, frecuentemente los hijos de padres criollas mulatos.⁴⁴⁷ (*Morisco* indicaba los de la piel más clara y *pardo* indicaba los de color más oscuro). Esta extensión del léxico socio-racial era análoga a la creación de la categoría de castizo en el siglo xvii y era sintomático de un movimiento social ascendente y de la integración de los mulatos al grupo criollo. Sin embargo, para las personas que levantaron el censo (quienes seguramente eran residentes locales), estas categorías obviamente no estaban bien desarrolladas, pues el término *morisco* sólo se usó veintitrés veces y *pardo* sólo veintiséis. Empleando la fórmula normal, hemos clasificado a 213 personas como *moriscos* o *pardos*. Este grupo se compone principalmente de los vástagos que vivían con sus padres: 94 por ciento tenían 30 años o menos y 60 por ciento tenían 10 años o menos. Los que levantaron el censo se sentían más cómodos con la designación de castizo que en el manuscrito se utiliza 535 veces. Nuestros cálculos dieron 804 castizos, de los cuales el 77 por ciento tenían 30 años o menos.

Se debe hacer hincapié en que como no había un modelo "correcto" de la estructura social de Antequera, tampoco había una identidad racial correcta de muchos de sus habitantes. Los datos indican que las líneas de división de los grupos peninsular, Indio y negro, fueron bastante rígidas y bien definidas durante todo el Período Colonial. En general, la membresía en estos grupos se adquiría al nacer. Sin embargo, las categorías para la gente de herencia racial mixta (incluyendo a los criollos) no estaban muy

claras en la mente de los individuos y había considerable amplitud de variación, según las circunstancias y las preferencias y prejuicios individuales. Una comparación de las clasificaciones empleadas en el censo de 1792, con las encontradas en los registros de matrimonios en 1793-1797, ilustran la ambigüedad y la irregularidad intrínsecas en el sistema de castas, como un sistema terminológico y cognoscitivo. (Véase la Tabla 16). En los registros de casamientos, se usaron los términos socio-raciales de manera más precisa que en el censo, haciendo distinciones más finas (por los sacerdotes o por los matrimonios mismos) dentro del grupo mulato, en base a los vestigios visibles de antecedentes africanos. En el censo se aplicó el término mulato casi universalmente a las personas de tal ascendencia, mientras que en los registros de casamientos, los moriscos, pardos y mulatos, estaban representados en proporciones iguales. La mejor explicación de contradicciones como éstas, es que se categorizó a la gente (o se categorizaban a sí mismos) de maneras diferentes, agrandando o elevando su *status* racial cuando y donde podían.

La distribución de edades en la categoría de los mulatos en el resumen del censo de 1793, sugiere que había mulatos que pasaban por criollos.⁴⁴⁸ A diferencia de la pirámide media de edades, que encuentra que la mayoría de la población es menor de 16 años, la distribución de edades entre los mulatos muestra una marcada sub-representación de niños menores de siete años (15.5 por ciento del total). Aunque la distribución de edades en general no indica una baja tasa de fertilidad en ese momento, es posible que la fertilidad haya sido baja especialmente entre los mulatos y en uniones Español-Negro. Sin embargo, una explicación más satisfactoria para la cantidad anormalmente baja de niños mulatos, es que un buen número de mulatos adultos se casaban con alguien de "arriba", con el resultado de que sus hijos serían clasificados como Españoles (la evidencia de que ese era el caso, en efecto, se revela en los datos sobre matrimonios de 1793 a 1797, que veremos a continuación). El factor demográfico, al igual que el patrón de movimiento social en aumento progresivo, ayuda a

TABLA 16
Composición Racial de los Matrimonios en Antequera, 1793-1797

<i>Clasificación</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Peninsulares	22	—	22	1.3%
Criollos	220	261	481	28.4
Castizos	23	22	45	2.7
Mestizos	129	161	290	17.1
Moriscos	12	38	50	3.0
Pardos	32	19	51	3.0
Mulatos	23	27	50	3.0
Negros	2	—	2	0.1
Caciques	2	2	4	0.2
Indios	313	228	541	31.9
Mestindios	1	6	7	0.4
No Identificado	68	83	151	8.9
TOTAL	847	847	1,694	100.0%

FUENTE: Archivo Parroquial del Sagrario, *Libros de Casamientos*, 1793-1797.

explicar esa tendencia en ese tiempo: había un desequilibrio sustancial de los sexos en la población combinada español-mestizo-castizo entre los diferentes grupos de edades. En el grupo de los menores de 16 años habían 2 248 hombres y 1 620 mujeres; en el grupo de los mayores de 16 años la distribución estaba invertida, con 3 880 mujeres y 2 675 hombres. Esto dejaba a muchos hombres en el grupo de menores de 16 y a muchas mujeres en el grupo de mayores de 16 años disponibles para casarse, fuera de su categoría, cuando llegaban a la edad. Teniendo presente estas tendencias, casi se podría esperar que desapareciera la categoría mulato de las clasificaciones sociales en Antequera, para mediados del siglo XIX.

GRUPOS SOCIO-ECONOMICOS

La variedad de ocupaciones encontrada en Antequera en 1792 (al codificar el censo identificamos 141 ocupaciones diferentes) sugiere un sistema social y económico complejo, con especial

concentración en la actividad del comercio, en la producción de telas y ropa y en la administración de asuntos públicos, tanto seculares como religiosos. En la Tabla 17, presentamos un despliegue de las ocupaciones de la población adulta masculina de Antequera, dividiendo a los hombres empleados, en base al monto de sus ingresos o de sus propiedades, la regularidad del empleo y la "posición del empleo" (habilidad y prestigio) en tres grupos socio-económicos principales: la élite, grupos preindustriales intermedios y grupos bajos. Como la información sobre los ingresos y la riqueza se limita generalmente a la élite y hay que completarla con consideraciones de *status* en todos los niveles, utilizamos el término grupos socio-económicos en lugar de clases para los tres grupos principales, aunque los modelos ocupacionales y étnicos, denotan un sistema en desarrollo de clases económicas pre-industriales.⁴⁴⁹

La información del censo no siempre permite una fácil colocación de las ocupaciones en las categorías élite, media y baja. Es especialmente difícil clasificar a los 191 hombres, anotados como labradores y hacendados en términos socio-económicos, ya que estas categorías abarcan a los propietarios de mayorazgo, a los grandes terratenientes, a pequeños terratenientes, aparceros y trabajadores agrícolas. Algunos dueños de propiedades rurales, eran personajes prominentes en el gobierno y en la sociedad de la ciudad; pero con excepción de los pocos que pertenecían a las familias más ricas o antiguas y eran dueños de otras propiedades o de capital productivo, la prominencia de esos hombres dependía completamente de la productividad de sus tierras, un recurso muy precario. Como muchas haciendas eran vendidas al morir su dueño, el prestigio de una familia de hacendados raras veces duraba por más de una generación. Debido a su tamaño modesto, su fuerte endeudamiento y la frecuencia de las ventas de propiedades de los no-Indios, la clase terrateniente de Antequera no era un grupo cerrado, homogéneo, que se perpetuara o que fuera especialmente poderoso. La limitada información del censo sobre las ocupaciones de los hijos de los labradores y de los hacendados, sugiere que muchos de los hijos de los terratenientes

bajaban por la escala social a los grupos de artesanos, como los tejedores, carpinteros y plateros, o se convertían en pequeños comerciantes.

Hay tres medidas que nos permiten hacer una división aproximada entre la élite y la no-élite, dentro de este grupo importante. Primero, el trabajo de William B. Taylor sobre el valor de las propiedades en el Valle de Oaxaca, nos da una medida aproximada de la riqueza de un segmento importante del grupo de hacendados que residían en Antequera.⁴⁵⁰ Sólo 15 propiedades en el Valle, se valoraron en más de 15 000 pesos hacia fines del siglo XVIII. De ellos, cinco eran propiedades de órdenes religiosas, seis eran mayorazgos y los últimos cuatro, tenían un valor promedio neto de 4 864 pesos (valor calculado sin hipotecas). Otras 18 propiedades privadas, tenían valor de entre 5 000 y 15 000 pesos (el promedio era de 5 791 pesos). Si usamos 5 000 pesos como cifra arbitraria de corte, veintiocho familias con tierras en el Valle de Oaxaca se podrían calificar como élites. En realidad, podemos decir con certeza que solamente los dueños de las seis haciendas de mayorazgo con un valor neto de más de 15 000 pesos, pertenecían a la élite socio-económica. Se mencionan con frecuencia en los registros coloniales a los miembros de las familias Guenduláin, Ramírez de Aguilar y Bohórquez, especialmente como "ciudadanos principales" —como en efecto tendrían que ser, pues las herencias de estas familias no sólo incluían el título de *regidor perpetuo* sino que de vez en cuando los dueños de estas propiedades también conseguían otros puestos políticos y religiosos. Algunos eran cargos de bastante autoridad, tales como el de corregidor, alguacil mayor, alcalde ordinario y *promotor fiscal del obispado*; otros, como el de *alférez real*, eran en gran parte honoríficos. El rango de los dueños de las propiedades de mayorazgo les dio una influencia sutil en los asuntos políticos, aun cuando no tenían cargo alguno. Los funcionarios políticos de posición social más baja, muchas veces buscaban su amistad y consejo. Por ejemplo, en 1711, la comunidad de Teotitlán del Valle se quejó de que debido a los lazos tan estrechos de José de

TABLA 17
Grupos Socio económicos en Antequera, 1729
Hombres Adultos

Elite		Grupos Bajos	
Comerciantes	217	Artesanos de baja posición	
Altos funcionarios reales	72	Panaderos	54
Alto clero	20	<i>Herreros y</i>	
Dueños de grandes props.	19	herradores	135
Grupos Medios Preindustriales		Carniceros	76
Profesionistas		Fabricantes de botones	51
Clero temporal	91	Carpinteros	136
Miembros de órdenes		Fabricantes de carretas	22
religiosas	138	Fabricantes de sillas	39
Funcionarios reales		Confiteros	27
menores	18	Fabricantes de fuegos	
Médicos	7	artificiales	33
Abogados	10	Sombrereros	114
Maestros	19	Albañiles	37
Escribanos	39	Alfareros	25
Estudiantes	102	Zapateros	232
Otros	15	Canteros	19
Artesanos de alta posición		Sastres	359
Barberos-cirujanos	56	Curtidores	80
Boticarios	6	Torneros	75
Doradores	10	Tejedores	284
Graneros	16	Otros	251
Músicos y maestros		Arrieros	15
de música	26	Peones	2
Pintores	36	Sirvientes	93
Cirujanos prácticos	4	Desempleados	102
Plateros	106	Indios	1,543
Otros	24		
Pequeños Propietarios		TOTALES	
Trabajadores		Elite	328
agrícolas	172	Grupos medios pre-indus-	
Comerciante.	127	triales	1,054
Tenderos	18	Grupos bajos	3,804
Miñeros y			<u>5,186</u>
minerólogos	14		

Guenduláin con el alcalde mayor, se midió mal el límite entre Teotitlán y la hacienda de la familia Guenduláin.⁴⁵¹

Una segunda medida de la posición elitista de los terratenientes, es el prefijo "don", señal de prestigio relacionado con treinta de

los 107 labradores padres de familia en el censo de 1792. Como en el caso del parámetro de los 5 000 pesos, el título "don" es una medida arbitraria que da un cálculo demasiado generoso de los terratenientes de la élite. Hacia fines del siglo XVIII, el título no significaba nobleza ni riqueza. Por ejemplo, habían tres tenderos franceses en Antequera en 1792, que llevaban el "don" pero estaban clasificados como plebeyos.⁴⁵² Parece que el término era una señal de posición basado en respetabilidad y riqueza, más que en un rango legalmente designado. En otras palabras, todos los hombres de la élite eran "don", pero no todos los "don" eran miembros de la élite.

La última medida de la posición elitista dentro del grupo de terratenientes, viene de las relaciones de donativos para la defensa de Antequera contra las fuerzas de la Independencia de José María Morelos en 1812.⁴⁵³ Con pocas excepciones, los partidarios Realistas en Antequera, después de dos años de la guerra de Independencia, se redujeron a las élites económicas y sociales, grupo que tenía más que perder en un cambio de gobierno. Aunque estos eventos ocurrieron veinte años después del censo, el registro de los donativos es un buen ejemplo de la conducta de la élite y es, probablemente, la medida más exacta de las élites terratenientes en la ciudad. Un total de diecinueve terratenientes residentes de Antequera, cooperaron a la causa Realista en 1812. De los cinco hacendados que dieron más de 66 pesos, tres eran jefes de familias, que eran dueños de propiedades de mayorazgo en el Valle. En resumen, la élite terrateniente, no obstante la medida usada, estaba lejos de llegar al número total de los labradores que residían en Antequera en 1792. Nuestro mejor cálculo de la élite que poseía tierras cerca del fin del Período Colonial, es de diecinueve (labradores donadores en 1812) a treinta (labradores con el título de "don" en 1792).

Aunque podemos hacer una distinción satisfactoria entre los agricultores de la élite y los agricultores de la no-élite, no podemos dividir aún más a los agricultores de la no-élite en pequeños propietarios, aparceros y trabajadores agrícolas. Hemos colocado a todos los 172 agricultores de la no-élite, bajo el encabezado de

pequeño propietario, aunque reconocemos que esto infla a los grupos intermedios y menosprecia a los grupos bajos, donde propiamente caben los trabajadores agrícolas y los aparceros; pero esta distorsión probablemente es pequeña, ya que según se sabe, pocos trabajadores agrícolas vivían en la ciudad y viajaban diario a su trabajo en los campos (sólo hay dos hombres en la categoría de los peones en el censo) y el trabajo de Taylor, sobre la tenencia de la tierra, sugiere que la mayoría de los relativamente pocos aparceros en el Valle, vivían en pueblitos rurales más que en la ciudad.

También hay problemas de clasificación con los indígenas, los altos funcionarios reales, los aprendices de comerciantes y los artesanos. Pusimos a todos los hombres Indios adultos en el grupo bajo, porque de la información que tenemos, sabemos que era más probable que los Indios urbanos se ganaran la vida en los oficios de la ropa, los metales, la madera y la construcción, o como sirvientes. Sin embargo, ciertamente había excepciones. Por ejemplo, muchos de los nobles Indios que vivían en la ciudad, gozaban de riqueza de tierras y de una posición superior y unos pocos Indios trabajaban en los oficios de más prestigio y tenían posiciones en el clero.⁴⁵⁴ También puede ser que haya habido algunos residentes Indios ricos, siguiendo los pasos de Luis Sánchez (m. 1766), noble Indio de San Martín Tilcajete, que poseía vastas propiedades rurales y una turbulenta posada en la ciudad, donde vendía el pulque que producía en sus haciendas.⁴⁵⁵ Además, el total de 1 543 hombres Indios, es sólo una mera aproximación derivada del resumen del censo, más el cálculo de los sirvientes monásticos y de dos individuos mencionados en el censo. Esta cifra es sin duda menos exacta que los totales de los otros grupos étnicos, ya que no se registraba sistemáticamente a los Indios en el censo y había cantidades importantes de Indios que residían en la ciudad, sólo parte del año.

Se incluyó a los cajeros en la élite, aun cuando estos jóvenes no gozaban de una riqueza independiente en esta etapa de su carrera. Muchos de ellos eran sobrinos de los dueños de casas mercantiles

y según el modelo descrito para Guanajuato, eventualmente heredarían el negocio.⁴⁵⁶ El grupo de altos funcionarios reales, contiene a algunos funcionarios menores, porque el tomador del censo los registró junto con los funcionarios importantes, tales como los funcionarios de aduana. Nuestra clasificación de artesanos en grupos de posición social alta y baja, se basa en la destreza y la preparación exigidas, o el prestigio concedido a un grupo particular de artesanos, como los plateros y doradores, que trabajaban los metales preciosos. Se incluyeron los comerciantes y los granjeros en el grupo medio, sobre la suposición de que sus ingresos eran mucho mayores que los de los artesanos de baja posición. Finalmente, sospechamos que los grupos de artesanos de baja posición, como los herreros, zapateros y carpinteros, disfrazan el desempleo sustancial en la ciudad. Basamos esta sospecha en el hecho de que muchos de los 102 hombres, clasificados como desempleados en el censo, eran viejos o inválidos, en lugar de ser pordioseros fuertes y el conocimiento adicional de que la vagancia era un problema registrado con frecuencia, a fines del Período Colonial.

Teniendo presente estas condiciones y ajustes, se puede hacer un resumen del tamaño relativo y de la distribución de los tres grupos socio-económicos. En términos generales, esta era una sociedad con una élite pequeña y rica, una gran fuerza de trabajo semi-adiestrada e inexperta y una bien desarrollada clase media de ocupaciones profesionales y adiestradas. La élite, que representaba 6 por ciento de los hombres adultos clasificados, se componía de comerciantes de cochinilla y de telas, de altos funcionarios reales, del alto clero y de los dueños de grandes haciendas. Dentro de la élite, el grupo mucho más numeroso era el de los comerciantes. Las grandes fortunas personales de Antequera, estaban en las manos de los principales comerciantes excepto dos de ellos (excluyendo a los aprendices) quienes gozaban del prestigioso título de don, antepuesto a sus nombres. Como David Brading anotó para Guanajuato y la región del Bajío, la élite de hacendados en Antequera, era más pequeña y relativamente menos poderosa

TABLE 18
*Distribución Racial de Grupos Socio-económicos en
 Antequera (excluyendo a esclavos e Indios), 1792*
 (Hombres Adultos)

<i>Grupo</i>	<i>Peninsulares</i>	<i>Criollos</i>	<i>Mestizos y Castizos</i>	<i>Mulatos^a</i>	<i>Total</i>
Elite					
Número	191	132	3	1	327
Por ciento	58.4%	40.4%	0.9%	0.3%	
Profesionistas (incluye a tenderos)					
Número	15	275	11	6	307
Por ciento	4.9%	89.6%	3.6%	2.0%	
Artesanos de alta clase (incluye comerciantes)					
Número	8	295	71	37	411
Por ciento	1.9%	71.8%	17.3%	9.0%	
Artesanos de baja clase (incluye a los arrieros)					
Número	4	816	702	536	2,058
Por ciento	0.2%	39.7%	34.1%	26.0%	
Sirvientes y peones					
Número	—	18	46	31	95
Por ciento	—	18.9%	48.4%	32.6%	
TOTAL	218	1,536	833	611	3,198

NOTA: Los totales de los grupos socio-económicos, no concuerdan con los de la tabla 17 en todos los casos. El señalamiento racial de un funcionario político en el grupo de la élite, de 12 hombres en el grupo de profesionistas y de 6 hombres en el grupo de artesanos de baja clase, son desconocidos y los 138 miembros de órdenes religiosas, se omitieron del grupo de profesionistas por falta de información precisa sobre sus orígenes étnicos. Los porcentajes no suman 100 necesariamente, debido al redondeo de las cifras.

^a Incluye a los moriscos, pardos, fromestizos y también a los Negros libres.

de lo que usualmente se supone.⁴⁵⁷ Los grupos medios, compuestos de varias ocupaciones profesionales y de negocios, de artesanos adiestrados y de altas posiciones, mineros y dueños de pequeñas propiedades, eran mucho más numerosos que el grupo de la élite.

Estas ocupaciones intermedias, que comprendían el 20 por ciento de los hombres empleados, proporcionaron cuando menos el potencial para subir y bajar en la escala social a una importante cantidad de personas. Los grupos bajos, que representaban el 73 por ciento de la fuerza de trabajo masculina, eran especialmente

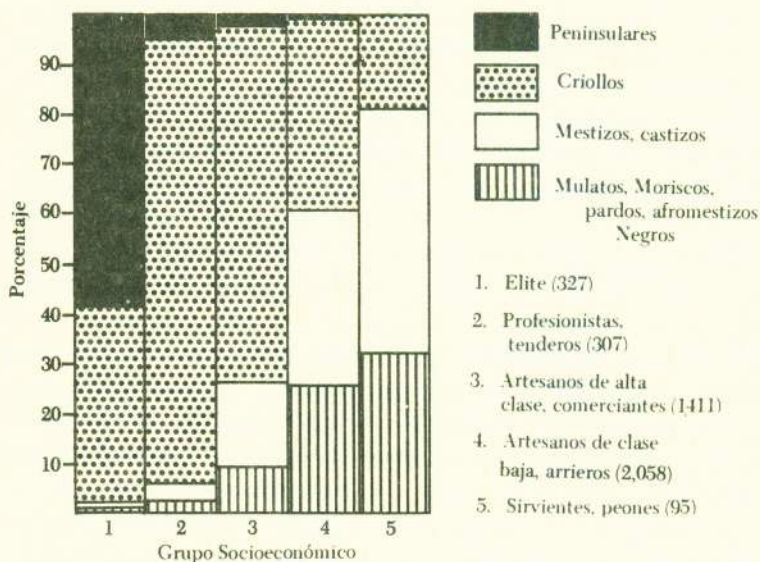
numerosos en los oficios semi-adiestrados y de baja posición, ocupaciones que servían a los comerciantes de la élite. Más del 50 por ciento de los artesanos de baja posición, eran trabajadores en la industria textil y de ropa.

RAZA Y ESTRATIFICACION

La Tabla 18 y la cifra que la acompaña, resumen la información sobre la distribución racial de las ocupaciones en Antequera, según el censo de 1792, acomodadas en los grupos socio-económicos mencionados en la sección anterior. Estos resúmenes indican que el lugar de los Españoles peninsulares, en la jerarquía socioeconómica, es exactamente lo que uno esperaría, pero hay más criollos de baja posición y más mestizos y mulatos de alta posición, de lo que uno podría pronosticar, a partir de la jerarquía racial. Sólo quedaban vestigios de una antigua sociedad y economía precapitalista, que alguna vez había sido tan sencilla como para organizarse en términos basados en las haciendas. Los criollos estaban bien representados en los cinco estratos y no se concentraban especialmente en los niveles superiores. Mientras más de cuatro quintos del grupo de Españoles peninsulares eran miembros de la élite, sólo un 8 por ciento de los hombres criollos empleados alcanzaron ese *status* —cifra notablemente baja para un grupo que constituía la tercera parte de la población de la ciudad. En términos absolutos, los criollos eran más numerosos en el grupo de artesanos de baja posición (53 por ciento de los hombres criollos empleados estaban en esa categoría), una clara divergencia de un sistema de haciendas basado en las razas. Mientras, los mulatos, los mestizos y otras castas, aunque representadas sólo marginalmente en la élite y las categorías profesionales se encontraban en las categorías de artesano de baja clase, artesano de alta clase y sirvientes. Aproximadamente 17 por ciento de los artesanos de alta clase eran mestizos o castizos y 9 por ciento eran mulatos o de castas relacionadas. Esta distribución racial de las

ocupaciones, sugiere que "el estrato medio ambiguo" de Antequera, no se confinaba al grupo mestizo, sino incluía a los criollos y en menor grado a los mulatos y a otros grupos de castas.

Otra prueba de hasta qué punto se relacionaban la raza y la posición social, nos la proporcionan los *status* posicionales dentro de las ocupaciones artesanales. La posición de maestro en los numerosos gremios de artesanos, era una posición lograda que se podía adquirir a través de la habilidad personal y la perspicacia comercial y para muchos artesanos era un medio de movimiento ascendente. Aunque el censo de 1792 no identifica al rango de artesano, tenemos una lista detallada de las elecciones del gremio para los años 1790-1794. Las clasificaciones raciales y los patrones de matrimonios, se determinaron con 29 maestros de 12 gremios, comparando los nombres de los hombres mencionados en



Distribución Racial de Grupos Socioeconómicos en Antequera en 1792.

NOTA: Esclavos e Indios no están incluidos.

la lista, con los datos que hay sobre ellos en el censo.⁴⁵⁸ Once de los doce gremios, representados en esta muestra, son de la categoría de baja posición: zapatero, carpintero, confitero, herrero, botonero, tejedor, carnicero de puerco, cantero, sastre, alfarero y sombrerero. El único oficio de alta posición representado, es el de pintor.

La distribución racial de esta muestra, no sigue el modelo de las haciendas que limita el acceso a la posición de maestro a hombres clasificados como Españoles, ya sea peninsulares o criollos.⁴⁵⁹ Los criollos, mestizos, castizos y mulatos, están todos representados por cuando menos tres maestros y tal como lo vimos en el modelo general de la distribución racial, a lo largo de las ocupaciones en Antequera, encontramos maestros criollos en los mismos gremios, junto con mestizos y mulatos, en lugar de estar confinados a ciertos oficios "sólo para Españoles". Once de los maestros fueron clasificados como criollos, diez como mestizos, cuatro como castizos, tres como mulatos y uno como pardo. Se encontraron maestros criollos en los gremios de los zapateros, herreros, sastres, pintores, carpinteros, confiteros y tejedores; los mestizos se encontraron en todos los gremios, menos en el de los tejedores y confiteros; los castizos se encontraron en los gremios de los carpinteros, botoneros, carniceros de puerco y tejedores; los mulatos, en los gremios de los herreros y los sastres; y el pardo, en el gremio de los alfareros. Se encuentra que el modelo de matrimonio de este grupo de maestros artesanos, es que se casaban con alguien de su misma clasificación racial. De veintiún hombres casados, sólo dos se casaron con alguien de posición más baja en la escala racial (una pareja criollo-mestiza; una mestizo-mulata) y tres se casaron con personas de posición más alta que la suya en la escala (dos parejas mestizo-criolla, una pardo-mestiza). Como se ve, sólo los mestizos se casaban con personas de los tres grupos, tomando tanto esposas de los grupos criollos y mulatos, como de su propio grupo. En todo el grupo sólo había tres hombres que eran maestros del grupo de pintores, grupo de posición más alta; dos eran criollos y el tercero era mestizo. Todos

eran casados y los tres habían tomado esposas criollas. Aunque esta muestra de veintiún maestros casados es demasiado pequeña para permitir alguna conclusión firme, los oficios de alta posición probablemente se aproximaban más que los de baja posición, al modelo de las haciendas con maestros Españoles con esposas Españolas, tomando en cuenta, por supuesto, una importante mezcla en la clasificación criolla.

La raza siguió dictando la posición social en tres aspectos. La élite, obviamente estaba dominada por los peninsulares, grupo racialmente designado, que está ausente o casi ausente, de las otras cuatro clasificaciones sociales. Alrededor del 88 por ciento de los peninsulares que trabajaban, lo hacían en ocupaciones con posición en la élite: comerciantes por comercio y sus aprendices, funcionarios del gobierno, hacendados y sacerdotes. El 72 por ciento de los peninsulares se ocupaban en el comercio, pero sólo dos de ellos eran tratantes o pequeños comerciantes, grupo dominado por los criollos. Una segunda clasificación social que lleva una fuerte relación con las designaciones raciales, es el grupo de profesionistas, donde 90 por ciento de la muestra, estaban designados como criollos. Parece que ciertas ocupaciones, como las de abogado, médico, notario, alero, estudiante y maestro de escuela, todavía estaban asociados con el españolismo y que la gran mayoría de los profesionistas, cuando menos, pasaban por blancos. En tercer lugar, la categoría de los mulatos siguió llevando un significado social inferior, aunque muchos mulatos habían escapado de la categoría socio-económica más baja. He aquí tres casos representativos de la asociación negativa con la categoría mulato en 1754, una mujer Española de Antequera, al acusar a un hombre lugareño de maldecirla, llamó a su arranque de palabras, "lenguaje de mulatos"; en 1789, los padres de Joaquín Camacho e Ybáñez, demandaron civilmente a su hijo para impedirle su matrimonio con una mujer mulata, alegando "desigualdad de posición"; y en 1790, un hombre de Coyoacán (cerca de la Ciudad de México) agredió a un funcionario público después de decirle "¡váyase al diablo! . . . yo no soy ningún mulato

que tiene que pagar tributo".⁴⁶⁰ No es de extrañarse, que cualquiera que pudiera librarse de esa designación, lo haría.

En los patrones de matrimonio se encuentra todavía otra prueba para fijar el significado de las categorías socio-raciales, en el siglo XVIII en Antequera y su relación con la identidad y la estratificación. Por razones que en seguida se mencionarán, el censo de 1792 no es buena fuente para el estudio de los patrones de matrimonio y mejor preferimos depender de las estadísticas recogidas de los registros de la parroquia de los años 1793 a 1797. Los patrones de matrimonios de la Tabla 19, muestran algunas similitudes y contrastes interesantes con los datos del siglo XVII, presentados en la Tabla 10.

Como en el siglo anterior, una de las características más notables de los datos, es la falta de mujeres peninsulares en posibilidad de casarse (en esta muestra no hay ninguna) y la preponderante inclinación de los hombres peninsulares a tomar esposas criollas. El censo de 1792, revela que la población peninsular era muy diferente de todos los otros grupos en tres aspectos importantes: era casi completamente masculina (261 de 274); 22 por ciento de los hombres y mujeres tenían más de 50 años de edad, comparados con poco menos del 7.5 por ciento de la población en general; y más de la mitad de los hombres (55.8 por ciento) estaban registrados como solteros. La proporción muy alta de peninsulares solteros en 1792, tiene una explicación legal muy clara. En este tiempo, ningún peninsular podía declararse casado en España y permanecer en el Nuevo Mundo sin su familia. En 1784, ocho años antes del censo, el obispo de Oaxaca, con la ayuda de una cédula, se encargó de devolver a España a diecinueve peninsulares "solteros" que vivían en el obispado para que se reunieran con sus familias con el argumento de que "importan más sus almas que sus riquezas y posiciones en América".⁴⁶¹ La gran población de solteros sugiere, además, que los Españoles peninsulares hacia el fin del Período Colonial, pensaban regresar a su patria y no se inclinaban por establecer raíces profundas en las colonias Americanas. Sin embargo,

aquellos que sí se quedaron y se casaron, casi siempre lo hicieron con criollas, quienes también estaban definidas socialmente como blancas.

Mirando a los matrimonios de todos los grupos socio- raciales en la Tabla 19, encontramos una tasa general de matrimonios del 44.8 por ciento, sólo un ligero aumento sobre la cifra del siglo XVII, que es de 41.6 por ciento. Los criollos y los Indios, también siguieron mostrando una predilección marcada por la endogamia a una tasa del 68.2 por ciento y del 63.9 por ciento, respectivamente. Tampoco hubo ningún cambio importante en la clase de cónyuge buscada por los mestizos y castizos, aunque un porcentaje ligeramente más alto, ahora tomaban esposas criollas (25.4 por ciento, comparado con el 22.7 por ciento de un siglo antes):

Aunque los contornos generales del sistema se mantuvieron esencialmente iguales, la sociedad, sin embargo, estaba lejos de ser estática durante el siglo XVIII. Los criollos todavía no estaban dispuestos a tomar esposas indígenas o mulatas como lo habían hecho un siglo antes, pero ahora la quinta parte de los novios criollos se casaban con mestizas. Pero, el cambio más grande, ocurrió en el grupo mulato. Sus matrimonios comprueban que la creación de las categorías morisco y pardo para los mulatos de piel clara, era un síntoma del movimiento social con tendencia ascendente y de la integración de los mulatos a la sociedad blanca. Disminuyó la proporción de mulatos que se casaban con personas de su propio grupo de poco más de la mitad a menos de un cuarto, durante el siglo XVIII. El cambio, sin duda, era ascendente: por los años 1790, cerca del 28 por ciento de los mulatos se casaron con criollas y la tercera parte se casaron con mestizas o castizas. Menos del 15 por ciento se casaron con mujeres Indias, aproximadamente la misma proporción que prevalecía para el grupo de mulatos libres en el siglo anterior.*

* Evidencia adicional de que los mulatos, como grupo, se mezclaban con la sociedad blanca, se encuentra en el hecho de que mientras ellos comprendían el 22.3 por ciento de los consortes en los matrimonios del grupo del siglo XVII, la población mulata en conjunto, (incluyendo a los moriscos y a los pardos) sólo

TABLA 19
Patrones de Matrimonios en Antequera Según los Registros de la Iglesia 1793-1797
 (Porcentajes basados en 714 matrimonios en los que ambos consortes son de origen conocido)

Hombres	Mujeres							TOT.	Porcentaje intermatrimonial
	Peninsulares	Criollas	Castizas Mestizas	Mulatas ^a	Negras	Cacicas	Indias		
Peninsulares									
Número	—	19	1	—	—	1	1	—	22
Por ciento	—	86.4	4.5	—	—	4.5	4.5	—	100.0%
Criollos									
Número	—	144	48	12	—	1	6	9	220
Por ciento	—	68.2	22.7	5.7	—	0.5	2.8	—	31.8%
Castizos, mest.									
Número	—	35	55	28	—	—	20	14	152
Por ciento	—	25.4	39.9	20.3	—	—	14.5	—	60.1%
Mulatos									
Número	—	15	18	13	—	—	8	13	67
Por ciento	—	27.8	33.3	24.1	—	—	14.8	—	75.9%
Negros									
Número	—	—	2	—	—	—	—	—	2
Por ciento	—	—	100.0	—	—	—	—	—	100.0%
Caciques									
Número	—	1	—	—	—	—	1	—	2
Por ciento	—	50.0	—	—	—	—	50.0	—	100.0%
Indios									
Número	—	32	45	26	—	—	182	28	313
Por ciento	—	11.2	15.8	9.1	—	—	63.9	—	36.1%
No identif. y Miscelánea	—	15	14	5	—	—	10	25	69
TOTAL/									
PROMEDIO	0	261	183	84	0	2	228	89	847

FUENTE: Archivo Parroquial del Sagrario, *Libros de Casamientos*, 1793-1797.

NOTA: La población esclava no puede ser analizada en esta tabla, como lo fue en la Tabla 10, porque los registros del siglo XVIII no distinguían consecuentemente entre esclavos mulatos y Negros. Los porcentajes han sido redondeados.

^a Incluye moriscos y pardos.

Aunque el censo de 1792 registra mucha más gente casada que las 1 694 parejas de recién casados registrados en la iglesia, los datos del censo son de valor dudoso. Por una parte, no hay estadísticas sobre las uniones Indias. Peor aún, desde el punto de vista de nuestro interés, las designaciones raciales se les asignaban a las personas después de efectuarse la boda, aumentando así las posibilidades de juntar al esposo y a la esposa en la misma categoría. La tasa total de endogamia (44.5 por ciento) es aproximadamente la misma que en los registros de la parroquia y lo mismo sucede para el patrón de matrimonios criollos. Pero este problema de juntar al esposo y a la esposa en la misma categoría, es evidente en el caso de los matrimonios mulatos, debido al formato mismo del censo. Se contó y se registró por separado a la población mulata, con el resultado de una preferencia sistemática en favor del matrimonio con personas del mismo grupo. Así, se decía que el 55.9 por ciento de los hombres mulatos, tenían esposas mulatas (comparado con 24.1 por ciento de la Tabla 19). Había 9 por ciento menos mulatos con esposas criollas que en la muestra de la iglesia, 8 por ciento menos con esposas mestizas y casi 10 por ciento menos con esposas Indias. Similarmente, el censo muestra 8 por ciento menos mestizos con esposas mulatas y su tasa de matrimonios con personas de su grupo es correspondientemente más alta. Además, aunque el 20 por ciento de los matrimonios de los registros de la parroquia implicaban a cónyuges de categorías no adyacentes en la jerarquía socio-racial (un importante aumento sobre el 14 por ciento en 1690), la cifra correspondiente a los datos del censo es de sólo un 14.3 por ciento.

Tomando los registros de la parroquia como la más segura de las dos fuentes, vemos una clara tendencia a casarse con personas de posición más alta entre los mestizos y los mulatos y una tendencia correspondiente a casarse con personas de posición más baja entre los criollos. Significativamente, el único matrimonio comprendía el 9 por ciento de los consortes que se pudieron identificar en este grupo.

entre un peninsular y una India registrado en los registros de la parroquia, se efectuó en secreto y no fue anunciado al público en general por los "riesgos y las consecuencias que podrían resultar". Los criollos que no eran miembros de la élite o del grupo de profesionistas, estaban más propensos a casarse con mujeres de color.

TEORIA Y PRACTICA

A pesar del alto grado de mezcla de razas y endogamia en el siglo XVIII, y la mayor aceptación de las personas de color por parte de muchos de los blancos, el sistema legal español permaneció casi impenetrable al cambio en lo que se refería a los reglamentos de las relaciones sociales. En 1774 había salido la tercera edición de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* promulgada en 1680 como el primer intento de compilar la ley colonial española. Sin embargo, significativamente, en todo este tiempo se habían hecho pocos cambios respecto a los derechos y responsabilidades de las tradicionales categorías coloniales de Indios, mestizos, mulatos y Negros. Casi todas las leyes de la nueva impresión provenían del siglo XVI tardío y principios del XVII. Con todo, había dos tendencias en el pensamiento legal y social en la colonia, que afectaban a las castas: 1) una creciente aceptación hacia los mestizos y una frecuente disposición de otorgarles paridad legal con los blancos y 2) la laxitud con la que se cumplían las leyes y la frecuencia con que se hacían excepciones para individuos en particular, o para grupos.

Las autoridades en España no ignoraban estas tendencias. Estimulado por una demanda concerniente a un pardo de Venezuela en 1806, el Consejo de las Indias en Madrid, desacreditó las políticas pasadas hacia los mestizos y los mulatos. Con respecto a los mestizos, el consejo hizo notar que su elegibilidad para el clero había cambiado desde los días de la conquista. Hasta 1580, se les habían excluido categóricamente de los puestos públicos y religiosos, porque eran "viciosos, neófitos,

ilegítimos, con malas costumbres”, incapaces de tomar la responsabilidad de los deberes del puesto. Se había ablandado un poco esta política en las siguientes décadas por la falta de sacerdotes que se pudieran comunicar eficazmente con los indígenas, aunque el consejo hizo notar que la ordenación de mestizos nunca había sido una práctica general. Ahora, en su “tercera época” la Corona, por fin, estaba dispuesta a reconocer que los mestizos eran útiles a la iglesia y los obispos recibieron instrucciones de ordenarlos, aunque con “cuidados escrupulosos”⁴⁶²

Pero si el consejo estaba dispuesto a hacer concesiones a los mestizos, demarcaba una división rígida entre ellos y personas con trazas visibles de orígenes Africanos. Los mulatos, en general, bajo cualquier apelativo, eran considerados como el grupo más “espurio, adúltero e ilegítimo” de todos, gente cuya tacha adicional de sangre Negra los hacía “notablemente inferiores y diferentes de los blancos y mestizos legítimos”. Se consideraba a los mulatos hostiles al gobierno colonial y debían estar colocados en una clase aparte a la de los blancos y mestizos. El consejo dictó: “Los mestizos que comprueban ser hijos legítimos de Español e India, podrán obtener todos los derechos, empleos y cargos abiertos a los Europeos y Americanos [criollos]. En cuanto a los morenos y a los pardos, deben comprobar con documentos (no con testigos) su ascendencia libre y legítima por cuatro generaciones, para ser elegibles para tales oficios y posiciones”.⁴⁶³

Cuando menos en la década de los años 1770, estas distinciones ya eran conocidas en el Valle de Oaxaca. En 1779, el Obispo Alonso de Ortigoza, ordenó a los curas locales seguir una directiva de la Audiencia que disuadía el matrimonio entre indígenas y mulatos, Negros y coyotes. No había ninguna objeción específica en contra de los matrimonios entre indígenas y mestizos o castizos.⁴⁶⁴ Otra cosa que nos muestra que la posición de los castizos y mestizos había mejorado, son los procesos legales de la segunda mitad del siglo XVIII para certificar la limpieza de sangre. Una persona ya no tenía que establecer el origen de sangre pura española para ser legalmente de *casta limpia*. Frecuentemente, las pruebas de herencia castiza o mestiza eran aceptables y parece que

las categorías de mestizo, castizo y Español, se estaban consolidando en la mente de muchas personas.⁴⁶⁵

Sin embargo, como ya vimos, los mulatos pudieron conseguir la exención de varias restricciones legales, habilitándose de alguna manera como miembros de un grupo exclusivo. Uno de estos métodos era entrar al ejército. En la última parte del siglo xvii y en el siglo xviii, por falta de hombres, se formaban milicias especiales de mulatos en la Nueva España y los miembros de estos grupos estaban exentos del pago de tributo y tenían permiso para portar armas.⁴⁶⁶ En la última parte del siglo xviii, la Corona instituyó un mecanismo con el que los mulatos podían comprar un permiso que los hacía legalmente blancos y les daba acceso a todos los derechos y privilegios de los Españoles.* Finalmente, aunque hasta los Negros libres y los mulatos estaban obligados a pagar tributo real, hemos visto que la recaudación en la Nueva España urbana, estaba lejos de ser sistemática desde el siglo xvii en adelante y muchos tributarios se libraron de este pago, con un mínimo de esfuerzo.

En breve, la posición de la ley española en lo que toca a la separación de las razas, cedió un poco en el siglo xviii, pero básicamente no cambió. La línea de división entre los criollos y los mestizos se hizo borrosa, pero los mulatos y los Indios estaban en general sujetos al mismo tipo de discriminación legal que habían soportado durante los dos siglos anteriores. El sistema legal y la élite colonial Española, seguía viendo a la sociedad en términos de una jerarquía de estratos racialmente definidos, cada uno dotado por la ley de ciertos derechos y deberes (o falta de ellos) de la misma manera que el sistema social basado en las haciendas de la Europa feudal. Era obvio para algunos que la sociedad operaba, en efecto, bajo diferentes principios, pero su reacción era invariablemente la de ajustar las restricciones, o inventar nuevas categorías raciales en su esfuerzo por restaurar el sistema "antiguo" y conservar la base del poder Español colonial.

* Magnus Mörner, *Mezcla de Razas*, p. 45. No se han encontrado casos de esto en Oaxaca.

Al contrario de lo que se podría esperar en el caso de que las designaciones socio-raciales definieran siempre a grupos étnicos reales, la proporción de mestizos y mulatos en la población de Antequera disminuía en el siglo XVIII. En 1700, a lo más del 15 a 20 por ciento de la población eran mestizos y del 20 al 27 por ciento eran mulatos libres. Para 1792, menos del 15 por ciento de la población eran mestizos y 15 por ciento mulatos, a pesar del alto grado de la mezcla de razas. La mayor parte de esta diferencia se debía a un aumento del 5 al 10 por ciento en la proporción de criollos y del 8 al 11 por ciento de aumento en el sector Indio. Con la excepción de los Indios, no es posible explicar estos cambios de proporción sólo en términos del movimiento geográfico. La población no India del Obispado de Oaxaca era muy pequeña y resulta dudoso que los únicos grupos atraídos hacia la ciudad, por el auge de la industria de la cochinilla hayan sido los criollos y los Indios. Muchas áreas hacia el norte también estaban prosperando y no había desempleo. Aun cuando no era de confiar la información que nos da el censo de Antequera de 1792, sobre los lugares de origen de las personas, un recuento similar hecho en la ciudad de Guanajuato en el mismo año, revelaba que el 77.7 por ciento de los hombres adultos no-Indios, habían nacido en la ciudad o en pueblos o ranchos mineros cercanos. Sólo entre la élite y especialmente entre la clase comerciante, había un grado de inmigración importante.⁴⁶⁷

Como lo indican los registros de casamientos, la explicación más verosímil del tamaño tan pequeño de la población de la casta, es la asimilación por parte del grupo criollo, de grandes cantidades de mestizos, castizos y mulatos. Este proceso ocurría con frecuencia en los casos en que los hijos de, digamos, un mulato y una criolla se identificaban como criollos. Además, no era raro que las castas lograran adquirir la posición de criollo en algún punto de su vida, como resultado de la acumulación de riqueza o de alianzas matrimoniales estratégicas. Gonzalo Aguirre Beltrán encontró evidencias semejantes en muchas partes de la Nueva España y si Antequera difiriera en algún aspecto del modelo general, era simplemente con respecto a la profundidad de

tiempo del fenómeno. Aguirre Beltrán cree que "el pasar por otro" era característico de la crisis del sistema de castas hacia fines del Período Colonial y era muy evidente en Antequera en el siglo XVII.⁴⁶⁸

El resultado inevitable de este movimiento social Por parte de las razas mixtas, fue la absorción de muchos genes Negros e Indios en el segmento de la sociedad definida culturalmente como Española y blanca. Así, durante el siglo XVIII, hubo un cambio gradual en las normas del fenotipo, asociadas con la membresía al grupo criollo, conforme los individuos más morenos se hacían elegibles para el *status* de "blanco". Hubo un oscurecimiento lento pero uniforme de los que H. Hoetink llama "la imagen somática de la norma" de la sociedad colonial, "el complejo de características físicas (somáticas) que son aceptadas por un grupo como su norma y como ideal".⁴⁶⁹ Esta norma somática blanca estaba, por supuesto, implantada y sostenida por la élite española dominante. La discriminación era más fuerte contra los individuos y grupos cuyos fenotipos divergían más de la norma y menos fuerte contra los que más se acercaban a ella. Observado desde el punto de vista del individuo, el fenómeno del movimiento social viene a ser lo que algunos llaman proceso de "blanqueo" o elevación social, lo que era un elemento importante en el funcionamiento del sistema de castas desde su inicio.

El cambio más notable en el sistema socio-racial de Antequera en el siglo XVIII, además de la disminución en la proporción de la población mulata, fue la subdivisión de esa población en las tres clasificaciones: morisco, pardo y mulato. Los moriscos y los pardos de piel más clara, eran producto de la mezcla entre blancos y mulatos y la creación de estas nuevas categorías significaba un intento por parte de la élite Española, de salvar a su base de poder y a su posición social de la amenaza de la dilución. La aplicación de estos nuevos términos socio-raciales, disminuía las posibilidades de alcanzar el *status* de blanco y reforzaba la distancia social y somática entre los Españoles y el resto de la población de la que dependía el sistema colonial Español. La categoría de castizo se había creado en buena parte de la misma manera en los albores del

siglo xvii, cuando la amenaza percibida por el poder y por los privilegios de los Españoles, recaía en el grupo de los mestizos.

Paradójicamente, el sistema de castas, como sistema terminológico, se hace más complejo hacia el fin del siglo xviii y la élite blanca se preocupa por él más abiertamente, en un momento en el que la raza sola ya no era un índice de la posición social. Esto no significa que el sistema de estratificación se estuviera haciendo más rígido, sino solamente que la élite hacía un esfuerzo tardío, de sostener su posición de minoría blanca dominante. La mezcla de razas hacía mucho que había desdibujado las líneas de división social entre los colonizadores y los colonizados, pero el que la élite aceptara este hecho psicológicamente, hubiera sido equivalente a socavar su propia justificación del dominio colonial. Puesto que la élite se aferraba a su punto de vista racista de la sociedad tal como estaba enmarcada en el sistema de castas, está claro que los factores socio-económicos, que hasta cierto grado operaban independientemente de los factores raciales, habían llegado a ser muy importantes como determinantes del rango a fines del siglo xviii.

Muchos mulatos lograron penetrar en el grupo criollo, tal como se ve en los patrones de casamientos. Esto era un fenómeno común en el siglo xviii en la Nueva España y Aguirre Beltrán observó que los registros de bautizos de las parroquias, frecuentemente muestran borraduras y la sustitución de la palabra español por la palabra mulato.⁴⁷⁰ En Antequera, el proceso debe haber sido relativamente fácil, ya que usualmente no se registraban las designaciones raciales en los registros de bautizo.⁴⁷¹

Un caso interesante es el de Manuel Yllanes, un maestro herrero que nació en Antequera y vivía en el pueblo de Zimatlán en 1791. En ese año, Yllanes fue obligado a comparecer ante las autoridades para verificar su posición como español, para evitar que se colocara su nombre en las listas de tributo de los mulatos. Él presentó a cuatro testigos, los cuales dieron testimonio de que él era de sangre Española pura, de origen Antiguo Cristiano y libre de sangre India, Negra, Mora o Judía. Poco después, su

posición fue confirmada por el procurador mayor de la ciudad. Sin embargo, el año siguiente, el funcionario encargado de la recaudación del tributo en Zimatlán, sospechó y ordenó al cura revisar el acta de matrimonio de la hija del herrero y el acta de defunción de su suegro. Según los documentos de la iglesia los dos, Yllanes y su esposa, eran pardos y se dieron cuenta de que el herrero había falsificado intencionalmente el apellido de su esposa, durante los procesos de limpieza de sangre de 1791, en un esfuerzo por esconder su herencia mulata. Para estar de acuerdo con la ambigüedad que rodeaba al *status* español-mulato en este período, aun con esta información el recaudador de tributo no pudo llegar a una decisión y solicitó el consejo del intendente de Antequera.⁴⁷²

No se sabe la suerte del herrero, pero su situación no es rara. El recaudador de tributo, en la jurisdicción de Huitzo, (Guaxolotitlán) en 1799 encontró a varios "mulatos" que decían ser "españoles", pero como no tenían documentos para comprobar sus pretensiones, sus nombres permanecieron en las listas de los tributos.⁴⁷³ En 1794, en Antequera, había quejas por los trucos empleados por los tributarios que pertenecían a los gremios artesanales de Antequera para evitar el pago. Muchos de los gremios, acusaron los funcionarios de la tesorería, recientemente habían revisado las designaciones raciales de sus miembros, con el resultado de que grandes cantidades de trabajadores, ahora negaban estar sujetos al pago de tributo. Desde abril de 1794, sólo dieciocho de los treinta y nueve gremios de la ciudad, habían remitido el tributo real del año anterior.⁴⁷⁴

Esta clase de problemas eran cada vez más comunes en todas partes en la Nueva España. Aguirre Beltrán sacó a la luz un interesante comunicado al virrey por parte del interventor del censo militar de Texcoco en 1792:

No hay quien se atreva a clasificar a las *castas*. Tal información, si se aplicara rigurosamente, sería odiosa y expondría las manchas oscuras, borradas por el tiempo, de las familias prominentes. El resultado inevitable sería una cantidad de acusaciones escandalosas, las cuales, si se

convirtieran en litigios, nunca cesarían. En mi opinión, los censos para el establecimiento de milicias deben conferir honores y no quitarlos. He registrado las *castas de español, castizo, mestizo, pardo, etc.*, basadas en las declaraciones de las mismas personas, aunque algunos me han hecho sospechar que no me decían la verdad. En el censo de Tepetlaoztoc Su Excelencia encontrará un pueblo lleno de *españoles*. A pesar de lo que son, la gente vive bien y honorablemente y merecen ser clasificados como la mejor *casta*.⁴⁷⁵

Los comentarios del tomador del censo en Tepeaca, son igualmente interesantes:

Usualmente entre la gente del pueblo, las familias dejan al juicio de quien pregunte, decidir a cuál clase pertenecen. Les preocupa menos o son más humildes que otros que fingen ser lo que no son. Es necesario descubrir qué eran sus padres, para determinar su clasificación y no les importa si son registrados como *españoles, castizos o mestizos*. Sólo se preocupan de que no los clasifiquen como *pardos* o tributarios Indios.⁴⁷⁶

Como lo muestra el caso del herrero de Zimatlán, el proceso legal, necesario para certificar el testimonio personal y la exención del pago de tributo era bien directo, siempre que los documentos estuvieran en orden. El procedimiento normal, en Antequera, consistía en comparecer ante el alcalde ordinario con cuando menos tres testigos que conocieran suficientemente el origen del demandante, para poder atestiguar a su favor. Mandaban a un sacerdote para proporcionar copias de las actas de bautismo y matrimonio del demandante y se presentaba evidencia de los orígenes de sus padres y abuelos, si no directamente, a través de los registros de la parroquia, entonces por el testimonio oral de los testigos. Al concluir el proceso, enviaban los resultados al procurador mayor para su aprobación. La Audiencia, conciente de que la verosimilitud de los testigos de muchos demandantes era dudosa, ordenó en 1739 que los mismos alcaldes debían escoger a las personas que iban a testificar, trabajando a través de los funcionarios locales si el demandante venía de una comunidad rural.⁴⁷⁷ Probablemente este fallo, tuvo poco efecto sobre el

resultado de los diferentes casos y las incertidumbres del proceso continuaban estando a favor del peticionario.

Como ordinariamente no se anotaba en los registros de bautizo de Antequera la posición racial de los infantes ni la de sus padres, casi toda la evidencia sometida a favor de una persona soltera procedía de los testigos, quienes raras veces colocaban a los demandantes en una posición desfavorable. Si éste podía localizar los registros de bautizo o de matrimonio de sus padres, éstos constituían una prueba escrita aceptable de su *status*. También lo era la propia acta de matrimonio de una persona. Pero, como ya vimos, muchas veces era posible corregir cualquier registro parroquial que se encontraba "equivocado". De todos modos, la redacción de una pequeña cantidad de limpiezas de sangre de fines del Período Colonial que han sido localizadas, no sólo sugiere que cada vez era más fácil para los mulatos alcanzar el *status* de blanco, sino que también el concepto mismo de español empezaba a tomar como significado que ninguno de los ascendientes jamás hubiera estado en las listas de los tributos. Tales documentos se hallan en claro contraste con las limpiezas de principios y mediados del Período Colonial, cuando el énfasis en los orígenes raciales y religiosos, eran mucho más explícitos y se exploraban con mayor profundidad.

Una casta se podía construir sobre un número de características para penetrar en las filas de los criollos. Además del fenotipo claro, el nivel de riqueza y las relaciones sociales, el criterio de la legitimidad tenía cierta importancia. Realmente, una de las premisas fundamentales de la discriminación legal por parte de los Españoles, era que las personas de raza mixta eran inferiores y no aptas para los cargos públicos, porque usualmente eran de nacimiento ilegítimo. Aunque esto era cierto en Antequera y en otras partes, en los principios del Período Colonial, la ilegitimidad llegó a ser más bien la excepción que la regla, conforme las castas se fueron convirtiendo en un elemento aceptado por la sociedad. Las cifras de legitimidad de los consortes de los matrimonios en Antequera, en 1790, contrastan dramáticamente con las del siglo

anterior. Entre el 80 y el 90 por ciento de los hombres y mujeres de todas las categorías, decían ser de nacimiento legítimo. La ilegitimidad era, en realidad, más común entre los criollos que entre los mestizos y la tasa total, era de solamente 11.3 por ciento.

La creciente tasa de legitimidad entre las castas, desarticulaba los cimientos de la estructura legal colonial y amenazaba seriamente al sistema de castas, el cual, como orientación cognoscitiva por la élite española, se basaba en muchas de las mismas suposiciones. El resultado fue un alejamiento gradual de la descendencia como criterio de posición social y un creciente énfasis solamente en el fenotipo, aunque las contradicciones nunca se resolvieron por completo. Un caso al propósito es una carta dirigida a la Corona por el obispo de Oaxaca en 1776, delineando un plan para la fundación de un nuevo colegio en Antequera, para que la juventud local se preparara en el ministerio de la iglesia. El obispo pensaba reclutar a 50 estudiantes de "todas las clases" de Españoles y de Indios. Sus únicos requerimientos eran que los estudiantes estuvieran "necesitados" (no necesariamente pobres), que fueran de uno de estos dos grupos y que ellos y sus padres fueran de nacimiento legítimo. Investigar los orígenes de los estudiantes sería inútil, pensaba el obispo, pues si uno iba más allá, "uno encontraría obstáculos en esta tierra, especialmente en este obispado".⁴⁷⁸ La cómoda racionalización del obispo, ilustra cómo los antagónicos principios de discriminación racial e integración, funcionaban juntos en Antequera. "Negros, mulatos, lobos, coyotes y gente de otras mezclas malignas" no eran elegibles para estudiar en el colegio, aunque la conveniencia aconsejaba no excluir a los jóvenes que estaban a sólo una generación, de una posición tan dudosa. Obviamente, el obispo se acomodaba mucho más a la realidad social que el lejano Consejo de las Indias con su decreto de 1806, en el que los pardos tenían que demostrar un historial de legitimidad de cuatro generaciones, para ser considerados legalmente blancos. Evidencia adicional de que el fenotipo se imponía sobre la descendencia como el principal criterio de posición socio-racial hacia fines de la Era colonial, es la

frecuente apariencia de expresiones como *de color pardo*, y *mestizo según su color* en los registros parroquiales y en otros documentos del Período.

Como hemos anotado en el Capítulo V, los patrones de matrimonio de las castas, en el siglo xvii y la escasez de otra evidencia de algún tipo de conciencia de grupo entre las personas de raza mixta, tenía la tendencia de invalidar la aplicación del concepto de etnicidad a este segmento de la población, aún en esa etapa. Las cifras de los matrimonios en el siglo xviii, muestran todavía más heterogeneidad, sobre todo entre los mulatos y se puede decir, con cierta seguridad, que para entonces no había identidades étnicas bien definidas, ligadas con términos tales como mestizo, mulato y pardo. Por supuesto, la posición racial era lograda y no adscrita y se debe evitar el uso del término grupo étnico, en la discusión de las castas.

Sólo en la cima y quizá en el fondo de la escala socio-económica, correspondía la afiliación racial a la identidad étnica y a la conducta clasista. Los preparativos para la defensa de la ciudad contra las fuerzas de la Independencia de Morelos, en 1811-1812, hacen patente lo rudimentario de la conducta de grupo por parte de la élite peninsular (quienes detrás de ella tomaron la posición de un sólo hombre) y los Indios urbanos, (que no mostraron interés en tomar partido). En Antequera, la selección entre la lealtad a la Corona Española y a la independencia nacional, no siguió un corte limpio y vertical en la sociedad urbana, ya que había personas de todas las posiciones sociales en ambos lados. Por el contrario, como ya vimos, una lista detallada de donativos para la defensa de la ciudad, en julio de 1812, nos dice que la élite socio-económica no sólo estaba unida a la Corona, sino que era casi el único defensor del gobierno, cuando menos en términos económicos.⁴⁷⁹ Casi todos los 44 616 pesos, recabados de 223 individuos, cuatro agencias de rentas y una cantidad desconocida de conventos y cofradías, procedían de comerciantes, sacerdotes, oficiales militares y funcionarios, en su mayor parte peninsulares. Los comerciantes, en particular, acudían a la causa

de la Corona: 147 de ellos contribuyeron con 21 182 pesos o 47 por ciento de los fondos recabados y 21 comerciantes, dieron 400 pesos o más cada uno. La iglesia era el otro donador principal, contribuyendo con 12 113 pesos o 27 por ciento del total; 3 410 pesos, de esta cantidad, fueron apartados por 48 de los sacerdotes seculares del obispado; 7 814 pesos, procedían de las órdenes religiosas y 889 pesos fueron donados por las cofradías. Seis oficiales militares contribuyeron con 3 464 pesos y varios empleados del estado, contribuyeron con 5 835 pesos. Finalmente, como ya se dijo, la causa Realista fue apoyado por 19 de los hacendados locales, pero su parte del total era menos del 5 por ciento (2 023 pesos) y sólo cinco de ellos, donaron más de 66 pesos.

El espíritu dirigente, tras la defensa militar y política de la ciudad, era el obispo peninsular de Oaxaca, Antonio Bergoza y Jordán, quien movilizó el apoyo de la iglesia, formó el Batallón Provincial con sacerdotes, sacristanes, artesanos, comerciantes y unos pocos ricos hacendados y dirigió la junta de Defensa, en 1812. Los pocos hacendados criollos que apoyaron a los Realistas en 1812 (o en 1814 cuando la ciudad fue tomada de nuevo por los que apoyaban a Morelos) calificarían como miembros de la élite social dueños de haciendas de mayorazgo, como el Capitán Manuel Guenduláin, José María Lazo y José Ximeno Bohórquez y especialmente hacendados prósperos como Francisco Monterrubio y Juan José Ruiz.

Máa allá de este pequeño segmento de la sociedad de Antequera —la élite económica y una parte importante del clero— la población urbana era pasiva, a lo más, abiertamente hostil hacia los Realistas. Algunos artesanos pertenecían al Batallón Realista, pero muy pronto, en Julio de 1811, se quejaron de que no podían seguir haciendo sacrificios económicos al servicio del rey.⁴⁸⁰ Cuando las fuerzas de Morelos se acercaban a la ciudad, en Agosto de 1812, Antonio González, uno de los principales organizadores Realistas, se quejó amargamente de la lentitud en el progreso de los preparativos para la defensa de la ciudad y de la falta de

disciplina y entusiasmo del público por la causa Realista. La gran población urbana India, aparentemente, era la menos comprometida, pues aunque los Indios no aparecen en los esfuerzos de Bergoza por organizar la defensa de la ciudad, tampoco parecen haber sido abiertamente hostiles a la causa Realista.

Hacen falta investigaciones adicionales sobre otras ciudades coloniales en América Latina, antes de poder hacer comparaciones, aunque sí se pueden hacer unos comentarios finales sobre las características de Antequera.

Como ya se dijo, los Indios coloniales del Valle de Oaxaca, se distinguieron de sus contrapartes del norte en que pudieron conservar el control sobre una gran parte de la tierra, cuando menos, sobre la suficiente para hacer frente a sus necesidades de subsistencia. Esto les dio un grado considerable de independencia de la sociedad Española y fue directamente responsable de la continua influencia de los caciques en Oaxaca, mucho después de que los líderes Indios en otras áreas, habían perdido su prestigio y su poder. Aunque ya vimos que esto no impidió la migración regular de los Indios hacia Antequera, durante el Período Colonial, el que los Indios conservaran su tierra, contribuyó en gran parte a la relativa pequeñez e inestabilidad de las haciendas Españolas en el Valle. Las frecuentes ventas y traspasos de tierra son buenos indicios de la inestabilidad de la élite de la ciudad, especialmente antes de 1740, cuando comenzó a prosperar el negocio de la cochinilla. Por la falta de una élite fuerte, que se perpetuara a sí misma, el *status* en las clases altas y profesionales se perdía frecuentemente en el curso de unas cuantas generaciones y los que recién llegaban en el movimiento social ascendente, los sustituyeron. Con este constante movimiento, era más fácil para las familias de raza mixta de Antequera, penetrar en los rangos medios y superiores de la sociedad, mientras que al mismo tiempo se hacían legal y socialmente blancos.

Si esta interpretación es correcta, nos ayudaría a explicar la inesperada fluidez en la estructura de las razas y clases en el siglo XVII. Parece ser que el "derrumbamiento" del sistema de castas, que

muchas veces se asocia con el fin del Período Colonial, empezó en Antequera cuando menos un siglo antes, en el momento en que se pensaba que era más fuerte.⁴⁸¹

Se ha reconocido, desde hace mucho tiempo, que la discrepancia entre la teoría y la práctica, la política y la acción, es fundamental para la comprensión de las sociedades coloniales. Ciertamente, el sistema de castas surgió de esta contradicción básica y su propia existencia como sistema cognoscitivo y legal, dependía de definiciones en constante cambio, ya que no era posible comprimir a una población cada vez más mezclada, en un conjunto de categorías predeterminadas. Aunque muchos estudiosos reconocen correctamente que las líneas de división entre las varias categorías socio-raciales nunca fueron impenetrables y que siempre había existido algo de movimiento, han insistido en que la jerarquía de clases, encuadrada en el sistema de castas, siguió siendo la base de la estructura social hasta el final del Período Colonial.⁴⁸² Si se define la estructura social como la manera en que la élite colonial percibía a su sociedad y el papel que ellos y los demás desarrollaron en ella, esta interpretación sería esencialmente correcta. Sin embargo, resulta dudoso, que las percepciones y los valores de la élite española fueran compartidos por todos los miembros de la sociedad. Obviamente, debemos considerar los valores y las acciones de los miembros de otros segmentos sociales, para entender el sistema social colonial en su totalidad. Desde el punto de vista del observador, hemos visto que la riqueza era un factor decisivo en la diferenciación social y es evidente que un sistema naciente de clases económicas pre-industriales se estaba desarrollando en Antequera hacia fines del siglo xvii.

La propiedad, la raza y el poder político, eran los tres principales determinantes de rango en Antequera. En términos generales, las diferencias polares en la raza, coinciden con la distribución del poder y sirvieron para demarcarla claramente entre la élite Española y los esclavos y el proletariado Indio. La pureza racial era una preocupación importante para los que la podían reclamar —tanto indígenas como Españoles— pero la gran

población mixta, dependía principalmente de su situación económica para definir su lugar en la sociedad. El conocido adagio brasileño, "el dinero blanquea", habría sido algo natural para muchos residentes de Antequera —tanto en el siglo xvii, como en el siglo xviii.

CONCLUSIONES

Se ha caracterizado la estratificación social en América Española colonial en maneras distintas por varios autores, con diversos grados de información a su disposición. Ralph Beals habla de un sistema de dos clases de Indios y Españoles, el cual rápidamente se transformó en México y Perú, en un sistema de tres clases con el crecimiento de la población mestiza. Sergio Bagú proporciona un análisis Marxista, que define tres clases sociales, más una gran masa de esclavos Negros "marginados" y campesinos Indios excluidos del sistema de clases. De manera similar, Luis Chávez Orozco reconoce que mientras el Período Colonial empezó en México con un sistema de estado, basado en el modelo Europeo, pronto cedió a un sistema de dos clases, conforme el capitalismo se atrincheraba.⁴⁸³ Ninguno de estos estudios se basa en adecuados datos empíricos; sin embargo, no ponen atención a la dimensión del tiempo, ni a los factores múltiples en la diferenciación social.

Más útiles son los estudios de tres intelectuales, que han utilizado una gran cantidad de investigaciones y han intentado sintetizar el trabajo de otros. Después de una investigación extensiva en los archivos, sobre el lugar del Negro en la sociedad colonial mexicana, Gonzalo Aguirre Beltrán propuso una jerarquía de seis capas de "castas" definidas en términos étnicos o raciales, sugiriendo que el término en español "casta", describe mejor los estratos. Magnus Mörner y Lyle McAlister, de la misma manera,

describen a los estratos principales en términos socio-raciales, pero los caracterizan como estados y ponen más énfasis en la herencia Europea del sistema.*

A la luz de los datos de Antequera, se puede criticar a éstos y a otros estudios similares sobre varios puntos. Primero, intentan definir y clasificar los estratos de la sociedad y sólo incidentalmente, enfocan los principios de organización. Segundo, no toman en cuenta adecuadamente, las diferencias rural-urbana. Tercero, suponen que, en general, el punto de vista Español elitista y las categorías del sistema de castas, proporcionan una descripción razonablemente exacta de la sociedad colonial Española y por último, no hacen uso adecuado, de la teoría de estratificación y de otros conceptos, que podrían ayudar a producir explicaciones más precisas y completas.

Gran parte del problema, ha sido la falta de datos adecuados para hacer y comprobar las hipótesis. En el caso de Antequera, no se puede decir que sólo un determinante de la diferenciación social, haya dominado exclusivamente durante todo el Período Colonial, ni siquiera en un punto en el tiempo. Al contrario, hemos visto que los grupos de *status* socio-raciales, divisiones ocupacionales y económicas y bloques de poder, frecuentemente estaban en pugna y que el peso relativo de los varios criterios de rango, cambiaba constantemente. Sin embargo, había una unidad innegable en los fenómenos, de la que deseo dar razón según se iban desarrollando en el curso de tres siglos. Como observó James Lockhart, la innovación consciente era mínima en América

* Los 6 estratos de Aguirre Beltrán son: Europeos, euromestizos (personas de origen mixto Europeo e Indio, pero con características étnicas y culturales predominantemente europeas); afromestizos (mestizos con sangre negra); Negros; Indios; e indomestizos (mestizos europeo-indígena, pero étnica y cultural predominantemente Indios). Vea *La Población Negra*, pp. 245-248, 291-292. McAlister ("Estructura Social"), encuentra muy útil la tricotomía de Español-casta-Indio para la Nueva España, mientras Mörner (*Mezcla de Razas*, p. 60) se adhiere más al punto de vista colonial de la Sociedad de Castas y enumera seis estados: Español peninsular; criollos; mestizos; mulatos; zambos y Negros libres; esclavos; e Indios (excepto caciques).

Española,⁴⁸⁴ y el paso del cambio socio-cultural, muchas veces fue tortuosamente lento después del siglo xvi. Estamos tratando una sola sociedad a través del tiempo, más bien que una sucesión de sistemas de relaciones sociales cualitativamente diferentes; las discontinuidades nunca eclipsaban, en ningún punto, los hilos comunes engendrados por la experiencia Española colonial. De esta suerte, cualquier modelo que intente explicar el sistema de estratificación y la relación entre raza y clase, debe ser suficientemente flexible para acomodar los cambios durante el tiempo y a la vez no perder de vista las continuidades básicas. Creo que la distinción triple de clase, *status* y poder, como principios separados de clasificación social de Max Weber, ofrece los instrumentos necesarios.⁴⁸⁵ Sin embargo antes de aplicar el modelo weberiano a Antequera, primero examinemos el concepto de estado y consideremos cómo ha sido aplicado a América colonial Española.

Originalmente, se utilizó el término estado para describir los estratos sociales tradicionales de Europa Occidental, hasta la Revolución Francesa en 1789. Se concibieron los estados Europeos como estratos medianamente rígidos, definidos por derechos y obligaciones legales, derivadas del período feudal; los cuatro estados básicos, eran el clero, la nobleza, los burgueses y los campesinos. Pertenecer a un estado comúnmente se adjudicaba al nacer (con la excepción del clero), se definía por la ley y finalmente se apoyaba en intereses económicos en una sociedad precapitalista, basada en la producción agrícola señorial. Las diferencias funcionales entre los estados, se reforzaban legalmente por distinciones en asuntos tales como "servicio militar, tasa de salario, impuestos, derecho a tener un puesto, aplicación de la ley criminal, oportunidad de poseer bienes, representación política [y] varios derechos hereditarios de disponer de los servicios de otras personas".⁴⁸⁶ La mayoría de los eruditos, están de acuerdo que si se va a usar el concepto de estado, en culturas diversas, se debe dar un énfasis primario en su aspecto legal. Entonces, para los propósitos de comparación, se puede considerar al estado como

"un segmento legalmente definido de una sociedad que tiene derechos y obligaciones característicos, establecidos por ley".⁴⁸⁷

Definidos de esta manera, los sistemas de estados tienden a ser altamente rígidos y la movilidad social, el matrimonio y la realización de *status*, ocurren generalmente en lo interno, en lugar de darse a través de los límites de los estados. Esta es la clase de sistema social que Mörner y otros tienen en mente, cuando afirman que el sistema de castas de América Española se creó por la imposición de la "sociedad corporativa, basada en el estado, de la Castilla de fines del período medieval . . . sobre una situación colonial, multiracial".⁴⁸⁸

Los datos de Antequera, en el siglo XVIII, muestran, sin embargo, que el modelo de estado sólo es de valor limitado para la descripción y análisis del sistema complejo de la estratificación de la ciudad, visto como un todo. Realmente, se puede impugnar que el modelo de estado, no es aplicable a las sociedades coloniales en general, sobre todo aquellas con un alto grado de heterogeneidad racial. Un sistema de estado que funciona, depende de una serie de entendimientos compartidos y expectativas mutuas, que ayudan a unir los varios estratos; a menos que haya un grado de aceptación general de los derechos y obligaciones legales, que sirven para diferenciar entre los estratos, un sistema de esta índole, tiene que fragmentarse y desintegrarse. Casi universalmente, sin embargo, uno encuentra que en situaciones coloniales, "las teorías de pre-castas, raras veces dictaron o siquiera influyeron mucho en la práctica".⁴⁸⁹ Las sociedades coloniales se cohesionan más por coerción política e interdependencia económica, que por una serie de valores y entendimientos compartidos. En una ciudad colonial Antequera, donde la mezcla de las razas era extensiva y frecuentemente legitimizada con el matrimonio y donde el fenómeno de "pasar por" era endémico, no es completamente exacto decir que los estratos se determinaban principalmente por criterios raciales y étnicos, cuando habían tantas excepciones. Por supuesto, los grupos peninsulares e Indios, persistieron esencialmente intactos durante todo el Período Colonial, como vestigio del

sistema similar al de los estados de principios del siglo XVI; pero para 1792, el sistema de estratificación se había hecho mucho más complejo.

Para el caso, el problema está no tanto en el reconocimiento entre el papel o la fuerza en el mantenimiento del sistema social, sino en la conceptualización del lugar de las personas de sangre mixta en la sociedad. Algunos escritores han intentado explicar las castas, señalando que nunca ocuparon una posición determinada en la estructura social y que no eran más que cifras marginales.⁴⁹⁰ Pero adoptar este punto de vista para Antequera, colocaría un énfasis indebido en el punto de vista la ley y del grupo élite. Las uniones matrimoniales y las ocupaciones de las personas de sangre mixta, muestran claramente que lejos de ser cifras marginales, la mayoría de ellos eran miembros aceptados del proletariado urbano, a pesar del prejuicio social y la discriminación dirigidos contra ellos.

Uno puede preguntar legítimamente, a qué grado los registros de las parroquias y los censos, reflejan la estructura de la interacción social cotidiana y las categorías sociales de los actores. Refiriéndose a Perú, Louis Faron observa: Los términos semi-técnicos que aparecen en fuentes históricas como *casta*, *mestizo*, *mulato*, etc., no son, (con la excepción limitada de *mulato*) los de usanza general, ni en realidad se encuentran en la literatura contemporánea o de la época".⁴⁹¹ El lenguaje coloquial, señala Faron, hace una serie de finas distinciones socio-raciales muy similares a las del sistema colonial de castas, en su forma terminológica más compleja. Sin embargo, este punto de vista es engañoso, pues la ausencia de terminología socio-racial, en la documentación colonial, frecuentemente significa sólo que personas de las clases sociales más bajas, no estaban incluidas en los eventos que se discutían. En cuanto a las distinciones raciales empleadas en el lenguaje cotidiano, es probable que los términos en uso en Antequera, eran más variados que las categorías más amplias distinguidas por los sacerdotes y censores. Con todo, esto no invalida este análisis, sino indica otro nivel de la "realidad",

que debe permanecer inaccesible dado el tipo de datos disponibles.*

En cualquier caso, un modelo de estados socio-racialmente definidos, con subdivisiones basadas en otros criterios, obviamente sobresimplifica el sistema complejo de estratificación en Antequera. Para lograr una comprensión más amplia del sistema, es necesario concentrar en los principios o los criterios de las clasificaciones, mejor que en la definición más o menos distintiva de los estratos. Como observa Gerhard Lenski, los conceptos categoricos o taxonómicos, no son adecuados para la tarea, porque llevan al analista hacia un patrón disyuntivo, que obligue a escoger entre lo que muchas veces son dos puntos de vista imperfectos. Se puede evitar este problema al emplear conceptos variables que admiten la pregunta *¿en qué grado* está presente un cierto fenómeno?⁴⁹² La pregunta importante no es si existía en Antequera un sistema de estados o algo distinto, sino *¿cuáles* eran los criterios de rango, cuál era la importancia relativa que se relacionaba con cada uno de ellos y cómo cambiaban a través del tiempo?

La estratificación social aparece en las sociedades con capacidades productivas, sobre el nivel de subsistencia, como mecanismo para la distribución de valores escasos. En su sentido más fundamental, se puede considerar a la estratificación igual que la distribución del poder dentro de una comunidad y se puede hablar de los estratos socio-económicos cuando ciertos segmentos sociales ganan acceso privilegiado a recursos básicos y a los instrumentos y técnicas de producción.⁴⁹³ De muchas maneras, las sociedades coloniales representan sistemas de estratificación por excelencia,

* Siento que estas lagunas sólo pueden llenarse por medio de la etnografía, pero aún ahí, las posibilidades parecen ser limitadas. La mayoría de los términos empleados en el sistema de castas, ya no se usan en las montañas de México hoy en día, aunque la mayoría de los términos básicos tendría algún sentido para mucha gente. Sólo por las costas, con la agricultura de plantaciones y la presencia de Negros y gente mezclada con negros, es probable que encuentre un sistema de terminología que se acerque a la complejidad de la que Faron informó para el Valle y costa de Chancay en Perú.

con su énfasis en el dominio, la subordinación y los derechos exclusivos al control político. Sin embargo, las características políticas del colonialismo no deberían llevarnos a descuidar los otros criterios básicos de rango que operan en todos los sistemas estratificados de estados. En los términos de Weber, éstos son "la situación de clase" y "la situación de estatus".

Weber define clase en términos económicos: "Podemos hablar de una 'clase' cuando 1) un número de personas tiene en común un componente causal específico de sus oportunidades en la vida, en tanto 2) este componente se representa exclusivamente por intereses económicos con la posesión de bienes y las oportunidades de obtener ingresos y 3) se representa bajo las condiciones del mercado de bienes o de trabajo".⁴⁹⁴ Así, el lugar de un individuo en una jerarquía de clases, hablando estrictamente, se determina por su poder de vender bienes, o la falta de este poder, o de sus habilidades de obtener ingresos dentro de un cierto orden económico. El concepto de "situación *status*" o el de prestigio *status*, aunque está relacionado con el de la "situación de clase", es analíticamente y muchas veces empíricamente, distinto de él:

En contraste con la "situación de clase", que está sólo determinada económicamente, deseamos designar como "situación de *status*" todos los componentes típicos del destino de los hombres que se determinan por una estimación social específica, positiva o negativa, de *honor*. Se puede relacionar este honor con cualquier calidad que comparta una pluralidad y, por supuesto, se le puede ligar con una situación de clases: las distinciones de clase se ligan de las maneras más variadas, con las distinciones de *status*. [Pero] los propietarios y quienes carecen de propiedades, pueden pertenecer al mismo grupo de *status* y frecuentemente pertenecen a él con consecuencias muy tangibles.⁴⁹⁵

Se puede analizar la diferencia entre la estratificación ocupacional y la estratificación socio-racial encontrada en Antequera, en términos de estos conceptos opuestos de clase económica y *status* social. El acceso al poder político (o en términos de Weber al partido) proporciona al análisis una tercera dimensión. Este enfoque multidimensional a la estratificación, presupone la

existencia de no sólo una jerarquía social, sino una serie de jerarquías sociales, cada una basada en un solo criterio. Cada uno de estos sistemas incorpora a todos los integrantes de la sociedad, aunque cada uno puede diferir internamente con respecto a la complejidad, la extensión de la variación, el modelo de los casos de distribución (por ejemplo, individuos o familias), el grado de movilidad permitido y el grado de institucionalización o legitimación.⁴⁹⁶ Además, puede haber una lucha entre los diferentes principios de rango: en un tiempo pueden diferir en importancia en una sociedad y estar constantemente sujetos al reacomodo, en tanto ocurre el cambio socio-cultural.⁴⁹⁷ Este modelo dinámico de estratificación nos aparta del modo disyuntivo, frecuentemente infructuoso y es útil para determinar la naturaleza de los procesos del cambio en Antequera.

En el sistema social en el Valle de Oaxaca, durante la primera mitad del siglo XVI, se acomodaban las divisiones de clase, *status* y poder, con agrupaciones distintas étnicas y culturales. Había, por supuesto un grado de heterogeneidad dentro de los dos segmentos, Español e Indio. Los encomenderos y el clero Español, gozaron de más poder y prestigio que los artesanos blancos y la línea que separaba a los nobles Indios de los plebeyos era rígida. Pero las diferencias de *status* entre los Indios eran menos rígidas en Antequera que en las comunidades indígenas y hemos visto que había poca diferenciación social entre los Españoles, antes de 1550. La distribución de poder era principalmente una función política de la conquista Española y trataba a los Indios y a los Negros como esclavos, con un único grupo intermedio formado por los caciques. Antequera tenía pocas mujeres Españolas, pero esto pronto resultó en una población de mestizaje, cuyos integrantes eran asimilados generalmente en el grupo de uno de los padres. Así, los factores raciales y económicos eran de importancia mínima en cuanto al rango, el cual, en este período, dependía fuertemente de la habilidad de conseguir favores de la Corona y de la administración colonial en forma de encomiendas, permisos de tener esclavos y títulos de nobleza.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, este sistema de

estratificación empezó a erosionarse, cuando la ciudad se atrincheró firmemente y estableció lazos económicos más fuertes con la provincia. La minería tenía alguna importancia entre 1570 y 1650 pero, el interés mayor de los Españoles por la tierra, aunado al crecimiento de la cantidad y tipos de ocupaciones urbanas (en particular las que se relacionaban con la industria textil de seda) indujo una extensión más amplia de variación socioeconómica entre los blancos. La frecuencia de las uniones sexuales interracialles, dio paso al crecimiento de la ciudad y emergieron, como grupos parias identificables, los de población de sangre mezclada. Aunque estos grupos todavía no ocupaban un lugar determinado en el sistema social, las palabras mestizo y mulato y el término genérico casta, entraron en uso general para identificarlos, por lo que se creía que era su naturaleza moral y biológica, intrínsecamente inferior. Así, el emergente criterio racial y económico de rango, empezó a competir con el principio de poder político, que había sido la base principal de la diferenciación social en tiempos anteriores. El fin del siglo XVI, marcó la cristalización de la sociedad colonial urbana en el sentido que los determinantes de clase, *status* y poder, llegaron a ser empíricamente distintos en tanto maduraba la sociedad. El grupo naciente de terratenientes y comerciantes blancos independientes y la creciente población mixta, amenazaron la base de poder político de los encomenderos, poniendo en marcha una serie de tensiones sociales y una lucha entre los diferentes principios de la distribución de poder, que quedaron sin resolver hasta el momento de la independencia.

Las décadas, después de 1630, fueron testigos del auge de pequeñas haciendas Españolas en el Valle, de una declinación del comercio (con la excepción del tráfico de la cochinilla), de la extinción virtual de la minería y de un retraso en la velocidad del crecimiento urbano. La raza se institucionalizó como señal de *status*, cuando el sistema de castas alcanzó su forma clásica. Para fines del siglo XVII, se había agregado la categoría de castizo a la jerarquía de posiciones socio-raciales básicas, para ayudar a conservar la distancia social y somática entre la élite blanca de poder y el resto de la sociedad. Ahora, como las castas eran

demasiado numerosas para no hacerles caso y demasiado necesarias para la economía para excluirlas, se les concedió un lugar en la sociedad urbana, conceptualmente colocadas entre los blancos y el Proletariado Indio. Este acomodo parcial, de los grupos mixtos, junto con la inestabilidad económica de la élite y la clase profesional actuó para fortalecer el criterio de riqueza como un determinante de posición.

Los patrones de ocupación y de matrimonio de fines del siglo XVII sugieren que se desarrollaba simultáneamente un sistema naciente de clases económicas con la institucionalización del sistema de castas. Matrimonios entre blancos (criollos), móvilmente descendientes en el sistema de clases y castas, deseosos de mejorar su *status* socio racial, asentaban la intersección de las jerarquías de raza y clase. Muchas de las castas (en particular los mestizos), pudieron pasar por blancos, aumentándose el grupo de los blancos a costa de ellos. La movilidad ascendente de las personas de origen mixto, no sólo en *status* sino en riqueza, parece haber sido mayor de los que se suponía anteriormente y el oscurecimiento consecuente de la "imagen de la norma somática" de los Españoles, hizo más y más fácil la movilidad dentro del sistema de castas incrementándolo fácilmente.

Si bien era cierto, muchas veces, en Antequera del siglo XVII, que el "dinero blanqueaba", fue todavía más cierto en el siglo XVIII y el proceso hasta encontró algo de legitimación en la ley. Registros parroquiales y el censo de 1792, indican que para fines del Período Colonial, la complejidad y la extensión de la variación, dentro de la estructura de clase económica eran tan grandes como las de la jerarquía de *status* incorporadas en el sistema de castas, si no los sobrepasaron en este respecto. El crecimiento dramático de la ciudad y las oportunidades aumentadas para el comercio, después de las reformas de los Borbones, hicieron casi obsoleto el sistema de castas como mecanismo de la definición de *status*. Más que nunca, el honor social llegó a depender de consideraciones económicas, en tanto se multiplicaban los que reclamaban ser de sangre blanca. Sin embargo, el sistema de casta todavía desempe-

ñaba importantes funciones ideológicas para la élite Española y se agregaron las nuevas categorías de pardo y morisco al léxico, a pesar de que disminuía constantemente la cantidad de personas que podían llenarlas.

En términos de influencia en asuntos locales, la riqueza y el poder coincidían en sumo grado en 1792; parece que los ricos comerciantes peninsulares y las corporaciones eclesiásticas, se apoderaron de ambos. Esto no siempre había sido el caso y hay buenas razones por mantener analíticamente separados la riqueza y el poder. En el siglo *xvii*, aunque los comerciantes peninsulares eran, por mucho, los más ricos de la comunidad, tuvieron poca participación en los asuntos del gobierno local. En ese tiempo, un pequeño grupo de familias de terratenientes, ejercían el poder político en Antequera. Esto era especialmente cierto para los dueños de mayorazgos, quienes eran representados de modo importante en el cabildo y en la administración de la iglesia y lograron sostener su influencia aun cuando disminuían sus recursos.⁴⁹⁸ El acceso al poder a fines del siglo *xviii*, en cambio, se limitaba en general a los ricos de la élite, la mayoría de ellos comerciantes peninsulares.

¿Cómo debemos concebir las relaciones diametralmente opuestas entre los grupos de Españoles peninsulares e Indios urbanos? Como hemos visto, estos dos segmentos de la población, permanecieron en gran parte homogéneos durante todo el período colonial. Con la posible excepción del período 1650-1740, más orientado hacia la agricultura, los peninsulares siempre constituyeron la gran parte de la élite local, del mismo modo que los Indios fueron casi uniformemente relegados al proletariado urbano (con la excepción de los caciques). La unión de estos dos grupos, * casi siempre ocurrió en un contexto extra-marital, puesto que pocos hombres peninsulares se dignaban a casarse con mujeres que no eran consideradas como Españolas americanas. Dada la naturaleza de la

* Los Negros, por supuesto, constituyeron un tercer grupo étnico, pero, como ya se dijo, hay poca información concreta acerca de ellos. Parece que la población negra había disminuído constantemente, durante el siglo *xviii*.

situación colonial, estas observaciones no nos sorprenden. De mucho mayor interés, sin embargo, es el grado al cual las relaciones raciales en Antequera se aproximaban al modelo general, encontrado hoy en día en América Latina en particular, en las áreas costeñas de Brasil y Colombia, que tienen grandes poblaciones negras y mulatas.

Oracy Nogueira, Florestan Fernandes y otros sociólogos Brasileños modernos, han hecho grandes avances al explotar el mito del "paraíso racial" Brasileño, en gran parte alentado por las interpretaciones anteriores de Gilberto Freyre, Frank Tannenbaum y Donald Pierson. El perjuicio y discriminación racial, constituyen una realidad de la vida en Brasil, aunque operan en una manera más sutil y compleja que en el caso más extremado de los Estados Unidos. La naturaleza de la identidad racial Brasileña, ha atraído la atención, también, de varios investigadores americanos y vale la pena anotar sus descubrimientos.⁴⁹⁹ Marvin Harris y Conrad Kottak, notaron la ambigüedad referencial y definicional formada dentro de la compleja terminología racial Brasileña, para designar varias mezclas de blancos y Negros. Ellos señalan que la identidad racial de una persona no es influenciada únicamente por su *status* educacional y económico, pero no hay un acuerdo común en el significado de los términos específicos raciales.⁵⁰⁰ Al carecer de una clara norma de ascendencia para identificar Negros o mulatos (como en los Estados Unidos), la identidad racial entre las personas mixtas en Brasil, con frecuencia se alcanza y está sujeta a cambiar, en lugar de ser escrita al nacer. Así, la habilidad de algunas personas de color para vencer el perjuicio de los blancos y penetrar en los altos estratos de la sociedad, milita contra la formación de la conciencia étnica entre los Negros y los mulatos. Debería ser claramente aparente que las relaciones raciales en Antequera colonial eran, en muchos aspectos, similares a la situación en Brasil moderno. La noción que "el dinero blanquea", la ambigüedad que rodea la identidad racial y el componente alcanzado de *status* racial, se formaban dentro del sistema de castas, en algún grado, casi desde su inserción en el siglo XVII. La

endogamia y la jerarquía, separaban rígidamente los tipos polares de Español, Indio y Negro; pero su prole mixta, frecuentemente podía subir dentro del sistema de castas y del sistema de clases, convirtiéndose así, en blancos, ya parcial, ya totalmente. Esto no quiere decir que la estructura de la sociedad en México colonial era idéntica en todos los aspectos a la del Brasil moderno, sino que permite señalar que, la dimensión racial de estratificación, operaba de manera similar.

El caso de Antequera, muestra claramente la profundidad histórica del modelo generalizado de las relaciones raciales en América Latina, hoy día.

No hay que buscar las raíces de este fenómeno a fines del Período Colonial, ni en los trastornos políticos del siglo XIX, sino los tiempos formativos coloniales. Aunque sería incorrecto decir que la cultura y los valores de los Españoles conquistadores no jugaron papel alguno en el desarrollo del sistema de razas y clases descrito para Antequera, no se puede negar la importancia central de los factores demográficos y económicos, como determinantes del cambio social a largo plazo.⁵⁰¹ Entre éstos estaba el temprano desarrollo de un sistema socio-económico capitalista en el México Central.* Desde la perspectiva de Antequera, el problema del

* El argumento en favor de la presencia de un sistema de clases económicas, amerita una explicación aunque sea sólo porque muchos escritores han expresado reservas sobre la aplicabilidad del concepto de clase a la sociedad Española-Americana colonial. Magnus Mörner, por ejemplo, escribe: "Es cierto que, durante el período colonial, se puede discernir un sistema emergente de clases económicas en el sector rural, más que en el sector urbano. Pero, como espero poder mostrar, era el Régimen de Castas que continuó proporcionando los valores sociales y era sancionado por la ley, hasta fines del período. No hay razón de pensar, como arguyen los intérpretes marxistas, que sólo era un delgado velo puesto sobre una realidad de clases económicas y conflictos de clases. Tal enfoque parece, en efecto, ser insuficiente y aún anacrónico para analizar cualquier sociedad Occidental antes de la Revolución Francesa. Además, América Española, obviamente estaba retardada en su evolución social" (*Mezcla de Razas*, p. 54). Lyle McAlister, está un poco más abierto a las posibilidades del análisis de clases en el siglo XVIII, pero le preocupa la falta de datos adecuados sobre ocupaciones y la distribución de la riqueza. En el

modelo de estratificación de estados, radica implícita o explícitamente, en una concepción feudal de la sociedad y en los valores de la élite blanca colonial. En particular, para los siglos xvii y xviii, el modelo feudal-estado parece tergiversar las principales tendencias de la actividad económica, que tuvieron consecuencias de gran alcance para el sistema de estratificación social. Brevemente, se puede comprender mejor este estudio, en el contexto de un sistema de capitalismo comercial en desarrollo.**

Muchos observadores han hecho referencia a los peligros de ver la economía, las instituciones y la estructura de la sociedad Mexicana colonial, como de naturaleza básicamente feudal.⁵⁰² Aunque se debe evitar la definición en conjunto de las instituciones españolas coloniales, como instituciones capitalistas,⁵⁰³ sin embargo, es significativo que ya para el siglo xviii, la economía urbana de la Nueva España no se apoyaba directamente sobre los hombros de los Indios, sino que era un sistema comercial de

análisis final, él concluye que "Probablemente se puede considerar mejor a las clases económicas, como una situación incipiente y como un concepto que se puede utilizar mejor, para el estudio del desarrollo social, sobre un período que se extiende más allá de la era colonial, más bien que el período colonial en sí". ("Estructura Social", p. 363).

** Sin embargo, no se debe confundir el modo capitalista de producción con la industrialización: hay que hacer alguna clase de distinción entre el capitalismo comercial y el capitalismo industrial. A pesar de la atención que los economistas e historiadores marxistas y no-marxistas por igual, han dado a estos conceptos, es sorprendente que hayan hecho tan pocos intentos para analizar el significado *social* de capitalismo en diferentes épocas y lugares. Apenas empieza a aparecer el estudio del capitalismo como sistema socioeconómico (Immanuel Wallerstein, *El Sistema-Mundial Moderno*) y es difícil encontrar definiciones de él que tengan sentido para el análisis social. MARVIN Harris define al capitalismo como "La proliferación de asociaciones independientes dedicadas a conseguir máximas ganancias en el mercado de artículos manufacturados o transformados" (*Cultura, Hombre y Naturaleza*, p. 460). Las formas económicas asociadas que son de más importancia para el análisis actual, son la tenencia particular de la tierra y los medios tecnológicos de la producción, abastecimiento barato de trabajadores migratorios y mercados que fijan los precios basados en el intercambio de dinero.

trabajadores libres asalariados, que operaba dentro de una red más o menos libre, de comercio y comunicación internacional.⁵⁰⁴

Había un cambio crucial en la estructura socioeconómica del México central, en que las ganancias basadas en el trabajo obligatorio y tributos (privilegios del mando político) gradualmente cedieron lugar a un sistema de capitalismo comercial, que operaba a través de un mercado abierto y una economía de dinero. El primer sistema se basaba principalmente en la explotación del trabajo obligatorio y dependía en una división rígida entre los colonizadores y los colonizados, en la cual el "motivo de ganancia" se limitaba a los gobernantes (principalmente funcionarios y encomenderos). Sin embargo, bajo el capitalismo comercial, las ganancias se basaban en el cambio de bienes y servicios y las hacían en varios niveles de la sociedad, no sólo entre la élite colonial. Era esta transición crucial, evidente en la Nueva España, tan anticipadamente como a fines del siglo xvi, eso hacía posible el alcanzar *status* social (y racial) y riqueza material, creando así las condiciones previas para la estratificación de clases. En Antequera, este proceso obviamente había pasado la etapa "incipiente" para fines del siglo xviii y durante algún tiempo ejerció una influencia significativa sobre la estructura social. Una vez que se entiende la naturaleza de este sistema socio-económico, dejan de ser paradójicas las contradicciones entre los sistemas de castas, derivado de lo feudal y el sistema económico de clases, orientado hacia el capitalismo. Ambos eran partes integrales de la experiencia colonial Española, en Mesoamérica.

Todo esto nos lleva a la cuestión del ambiente urbano en el que ocurrieron estos acontecimientos. Al intentar la colocación de Antequera y la ciudad colonial Española Americana, dentro del marco de referencia transcultural, inmediatamente viene a la mente el modelo de Gideon Sjoberg de la ciudad preindustrial. Con este "tipo construido", que Sjoberg aplicaría a la mayoría de las ciudades del mundo, antes de la Revolución Industrial, se encaja la ciudad preindustrial dentro de un estado esencialmente feudal, caracterizado por complejas instituciones gubernamentales, educacionales y económicas, una división extensiva del trabajo y un sistema rígido de clases, o parecido al de las castas, en el cual una pequeña élite gobernante, de base urbana, explota a una gran

población campesina subordinada.⁵⁰⁵ La ciudad funciona como un centro político, religioso y comercial y, aunque sus residentes constituyen una pequeña parte de la población, su influencia se extiende mucho más allá de los límites de la ciudad.

En el caso de Antequera, sin embargo, los modelos de las relaciones raciales, la movilidad social y la estratificación de la clase económica, arrojan duda sobre la validez de la formación de Sjoberg y sobre la dicotomía preindustrial-industrial más generalizada para la comprensión de la vida urbana.* Considérese, por ejemplo, la descripción de Sjoberg de la sociedad urbana preindustrial, como una jerarquía rígida de poder y autoridad, dividida en una clase superior, o élite, compuesta de 5-20 por ciento de la población urbana; una vasta clase baja y varios grupos de proscritos, como los esclavos y las prostitutas.⁵⁰⁶ En este tipo de sociedad sí ocurre la movilidad vertical, aunque infrecuentemente y el movimiento hacia abajo de los miembros de la élite, se limita a situaciones en que un reino o imperio que experimenta una derrota militar. De este modo, "la forma básica de la estructura de clases, permanece en general sin cambiar a través del tiempo".⁵⁰⁷ Los datos de Antequera, muestran claramente la insuficiencia de esta formulación para América Española colonial. El modelo preindustrial, cabe sólo si uno hace hincapié en la distribución del poder político y no hace caso a la relación compleja entre la estratificación económica y la jerarquía de *status* socio-racial. Además, la élite de Antequera, no estaba ni

* De hecho, Sjoberg explícitamente excluye de su tipo general las ciudades Latinoamericanas derivadas de Europa, arguyendo que no conforman al modelo general porque poco después de su fundación en el siglo XVII, empezaron a afectarse por un grado de industrialización (*Ciudad Preindustrial*, p. 63). Pero, a menos que se entienda por "poco después" varios cientos de años, esta cualificación realmente no es aceptable. Las ciudades coloniales de América Latina eran seguramente Preindustriales. En Oaxaca colonial, por ejemplo, la única fuente inanimada conocida de energía era el agua y sería presuntuoso designar a Antequera como ciudad "industrial". Así, si el modelo es insuficiente para el caso de América Latina, debe ser por otras razones.

siquiera cerca de ser tan duradera y estable como la relación de Sjoberg quisiera que fuera. Por cierto, se ha argüido, que en todos los sistemas de estados agrarios, hay generalmente mas prole de la élite que puesto para ser ocupados y consecuentemente, es más frecuente la movilidad hacia abajo que hacia arriba.⁵⁰⁸

Más allá de todo esto, Sjoberg no tomó en cuenta el fenómeno del colonialismo, con el resultado de que se tergiversa el papel de comerciantes y la clase de comerciantes en muchas ciudades "preindustriales". Así escribe: "Unos pocos comerciantes, aunque idealmente excluidos de la élite, logran *status* alto. La mayoría están inequívocamente colocados en las clases baja o en los grupos proscritos".⁵⁰⁹ El caso de Antequera y otras ciudades de la Nueva España, pone de cabeza esta aserción. Durante la mayoría del Período Colonial, los residentes más ricos de Antequera, eran los comerciantes y la mayoría de ellos eran Españoles peninsulares, quienes obviamente pertenecían a la élite.

El capitalismo, como sistema socio-económico, muy frecuentemente se asocia con el crecimiento de la producción industrial en Europa a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Esto ha llevado a dar énfasis excesivo a los factores tecnológicos en el estudio del cambio social a largo plazo y en la formulación de tipologías y esquemas evolutivos. Un ejemplo, puede ser el punto de vista frecuentemente expresado, de que el fenómeno moderno de la estratificación de clase, frente a un sistema más rígido de castas o estados, es esencialmente un producto de la industrialización y la extensión del sistema de fábricas.⁵¹⁰ No debemos olvidar, sin embargo, que la "revolución" industrial no era simplemente el resultado de la innovación técnica. La prontitud con la que los empresarios adoptaron nuevas tecnologías y las ponían en práctica, era contingente a un sistema socio-económico en desarrollo, que favorecía la acumulación del capital, el establecimiento de nuevos mercados, la expansión de canales de comercio y comunicación y el desarrollo de un abastecimiento amplio y barato de trabajadores móviles.

Varios aspectos de la estructura social colonial de Antequera, descritos en este libro, tienen una apariencia decididamente moderna: una economía capitalista competitiva en desarrollo, una élite inestable, varias clases de *status* logrados y un grado significativo de movilidad social. Si este estudio tiene algún valor en la comprensión de las ciudades Latino Americanas del siglo xx, es el de advertir que no se debe dar demasiada importancia a las diferencias entre los tiempos coloniales y el tiempo actual. Diferencias sí hay, pero quizá las semejanzas son más notables. Las raíces de los sistemas sociales urbanos modernos en América Latina, no están en la adopción de la tecnología industrial, sino en la extensión de una economía mundial basada en el modo capitalista de producción. Este proceso empezó en el siglo xvi, proporcionando el amplio contexto económico de la conquista Ibérica de América y originando las instituciones urbanas coloniales y los sistemas de clases. Latinoamérica colonial, pronto estuvo involucrada en una red internacional de capitalismo comercial, que atravesó los límites nacionales y no estuvo controlado por ningún poder estatal. Las consecuencias sociales de este desenvolvimiento, eran inicialmente más visibles en las ciudades y finalmente se extendieron a todos los sectores de la sociedad.

MATERIA DE REFERENCIA

APENDICE A

VOCABULARIO

- ALCALDE: Juez y miembro del cabildo.
ALCALDE MAYOR: Oficial español encargado de un distrito.
ALCALDE ORDINARIO: Juez y miembro del cabildo.
ALFEREZ REAL: Abanderado y miembro del cabildo.
ALGUACIL: Guardia.
ALGUACIL MAYOR: Jefe de Guardia.
ALHONDIGA: Almacén municipal y mercado de granos.
ARROBA: Unidad de medida, aproximadamente 11 y 1/2 kilogramos.
AUDIENCIA: La corte y cuerpo de gobierno bajo el virrey, o el área de su jurisdicción.
BARRIO: Sección de una comunidad.
CABECERA: Pueblo principal.
CABILDO: Consejo municipal.
CACICA: Femenino de cacique.
CACICAZGO: Lugar donde el cacique domina.
CACIQUE: Gobernante local indígena; el puesto era heredado.
CALPULLI: Unidad territorial en la sociedad Azteca, o el grupo de familias que la ocupaban.
CAJERO: Aprendiz de comerciante.
CARGA: Unidad de medida; generalmente era la mitad de una fanega.
CASTA: Cualquier grupo animal o humano, pero en especial los de ascendencia racial mixta.
CASTELLANO: Unidad monetaria; la Lengua Española, como se habla en Castilla.
CASTIZO: Hijo de español y mestizo.
CEDULA: Orden real.
CHINO: Hijo de Indio y Negro.
CIUDAD: El autor usa la palabra española.

- COFRADIA:** Organización laica responsable de financiar servicios religiosos y de sostener la iglesia.
- COMERCIANTE:** El autor usa la palabra española.
- CORREGIDOR:** Oficial español encargado de un distrito indígena.
- CORREGIMIENTO:** Jurisdicción de un corregidor.
- COYOTE:** Mestizo de color claro, o hijo de mestizo y mulato.
- CRIOILLO:** Español americano: persona nacida en el Nuevo Mundo, de ascendencia española.
- DOCTRINA:** Jurisdicción parroquial, o la cabecera de la parroquia.
- DUCADO:** Unidad de dinero en oro, valía 375 maravedíes.
- EJIDO:** Tipo de tenencia de la tierra de la comunidad.
- ENCOMENDERO:** Dueño de una encomienda.
- ENCOMIENDA:** Obsequio de un pueblo o pueblos indígenas, con el derecho de exigir tributo.
- ESCRIBANO:** **ESCRIBANO PUBLICO:** secretario público.
- ESPAÑOL:** De España, o peninsular o criollo.
- ESPAÑOL AMERICANO:** Criollo.
- ESPAÑOL EUROPEO:** Español peninsular.
- ESTANCIA:** Comunidad indígena subordinada; rancho.
- ESTANCIA DE GANADO MAYOR:** Rancho ganadero.
- ESTANCIA DE GANADO MENOR:** Rancho de borregos o chivos.
- FANEGA:** Unidad de medida árida; alrededor de 1.5 fanegas.
- FIANZA:** El autor usa la palabra española.
- FISCAL:** Tesorero, procurador.
- GRANA:** Cochinilla.
- GRANERO:** Cultivador de la cochinilla.
- GREMIO:** El autor usa la palabra española.
- HACENDADO:** Dueño de una hacienda.
- HACIENDA:** Propiedad que se usa para agricultura o ganado.
- HUERTA:** Granja pequeña.
- INDIO:** El autor usa la palabra española.
- LABRADOR:** Agricultor.
- LIMPIEZA DE SANGRE:** Procedimiento legal para establecer la ascendencia de una persona y que esté exenta de sangre mixta.
- LOBO:** Hijo de indígena y mulato.
- MACEHUAL:** Plebeyo Indio.
- MAESTRO.** Maestro artesano.
- MARAVEDI:** Unidad monetaria; comúnmente 300 maravedíes equivalían a un peso de oro común.
- MARQUES:** El autor usa la palabra española.
- MARQUESADO:** El autor usa la palabra española.

- MAYEQUE:** Indígena de clase subordinada, debajo de macehual y usualmente dependiente de un noble indígena; aproximadamente equivalente a un siervo; en términos españoles coloniales, Terrasguerro.
- MAYORAZGO:** Institución que permite la herencia al primogénito.
- MAYORDOMO:** Custodio.
- MESTINDIO:** Hijo de mestizo e Indio.
- MESTIZAJE:** Mezcla de razas.
- MESTIZO:** Persona de ascendencia mezclada, blanca e India.
- MORENO:** Término eufemístico para Negro.
- MORISCO:** Hijo de Español y mulato con piel clara.
- MULATO:** Cualquier persona que tenga algún grado de ascendencia Africana reconocida.
- NABORIA:** Indígena de *status* intermedio entre esclavo y hombre libre, obligado a trabajar para un Español en particular, o un pueblo español.
- OBRAJE:** Taller, especialmente de textiles.
- OFICIAL:** Obrero adiestrado.
- OIDOR:** Juez de una audiencia.
- PARDO:** Término eufemístico para mulato; más claro que el mulato, pero más oscuro que morisco.
- PARROQUIA:** El autor usa la palabra española.
- PESO DE ORO COMUN:** Unidad monetaria de 300 maravedíes 8 reales.
- PLAZA MAYOR:** Plaza principal.
- PRINCIPAL:** Persona que pertenece a la clase superior indígena por herencia.
- PROPIOS DE CONSEJO:** Tierras o propiedades públicas.
- PROCURADOR:** Procurador de la ciudad.
- PROCURADOR MAYOR:** Procurador del distrito.
- PUEBLO:** El autor usa la palabra española, usualmente para referirse a un pueblo indígena pequeño o mediano
- REAL:** Unidad monetaria; la octava parte de un peso.
- REGIDOR:** El autor usa la palabra española.
- REGIMIENTO:** Jurisdicción de un regidor.
- REPARTIMIENTO:** Quinta de trabajo.
- REPARTIMIENTO DE EFECTOS:** Distribución obligatoria de dinero o de venta de bienes a los Indios por un oficial Español.
- RESIDENCIA:** Investigación sobre la conducta de un oficial que había terminado su período, o había sido destituido.
- SISTEMA DE CASTAS:** Sistema de clasificación social basado en la raza, creado por la ley Española y la élite colonial; la dimensión racial de estratificación en Antequera.
- SOBRENOMBRE:** Nombre Indio que siguió a un apellido Español.
- SUJETO:** Pueblo sujeto a tributo.

- TEQUIO: Servicio de trabajo comunal indígena que implica la cooperación de todos los hogares plebeyos.
- TEQUITLATO: Recaudador de contribuciones en las comunidades indígenas.
- TERRASGUERRO: Término español colonial para *Mayeque*, Indio del *status* aproximado de siervo.
- TIANGUIS: Mercado Indio.
- TLAXILACALLI: Barrio o calpulli.
- TRATANTE: Vendedor de menudeo.
- TRAZA: La sección central, predominantemente hispana, de los pueblos españoles coloniales.
- VAGABUNDO: Persona sin hogar.
- VARA: Unidad de medida, aproximadamente 838 milímetros.
- VECINO: Jefe de familia Española que reside permanentemente en un pueblo Español colonial.
- VILLA: Corporación municipal, a un nivel debajo de la ciudad.
- VISITA: Recorrido de inspección; comunidad o iglesia administrada por el clero no residente.
- ZAMBO: Hijo de Indio y Negro; chino.

APENDICE B

MEZCLA RACIAL VISTA POR UN ESPAÑOL PENINSULAR DEL SIGLO XVIII

La relación siguiente se tomó de "Ydea compendiosa del Reyno de Nueva España en que se comprehenden las Ciudades y Pueros principales, Cabezeras de Jurisdiccion su latitud, Rumbo, y distancia a la Capital, México", manuscrito escrito en 1774 por Don Pedro Alonso O'Crovley y ahora se encuentra en la Biblioteca Nacional, Madrid (Vol. 4532).

Las razas de las cuales se originan las Castas, son la Española, la India y la Negra. Nadie disputaría que la Española, tiene más dignidad y aprecio que las otras, ni cedería nadie a la Negra que es la más baja y la más despreciable de las tres. Por eso, de todos los híbridos de estas tres razas, es el mulato a quién menos se aprecia. Esto tropieza con su arrogancia natural de espíritu, pues él, normalmente, conduce sus asuntos con valentía. Los mulatos se creen socialmente superiores a las otras Castas y en muchos lugares sus esfuerzos han

tenido éxito, especialmente a diferencia de los Indios, a quienes tratan como sirvientes inferiores.

El híbrido que nace de padres Español e Indios, está manchado en tercer grado. La regla es que Español e Indio, produce un Mestizo; Mestizo y Español, produce un Castizo; Castizo y Español produce un Español. En la realidad, sin embargo, no se debería considerar como manchada la sangre India, pues es tan espesa como se puede desear. Su majestad, Felipe II, dio acceso al clero a los Mestizos y esto ha dado alguna consideración a las mezclas de Indios y Españoles Europeos, que son llamados Criollos.

Los descendientes de padres mezclados de, Español y Negro permanecen manchados por generaciones incontables y no pueden escapar de su herencia, o perder su calidad primitiva de Mulatos. Español y Negro produce un Mulato; Mulato y Español, produce un Morisco; Morisco y Español produce un Torna-Atrás; Torna-Atrás y Español, produce un Tente en el Ayre, que es lo mismo que Mulato. Es por eso que se dice y con razón, que el Mulato no puede escapar de la mezcla. Sólo puede perder la parte Española, lo que deja su carácter reducido al del Negro.

Pasa lo mismo con la mezcla de sangre Negra con la India; Negro e Indio produce un Lobo; Lobo e Indio produce un Chino, Chino e Indio produce un Albarazado. Todos ellos se parecen al mulato.

Con la mezcla continua de sangre Española e India hay regresión a los Indios. Español e Indio, produce un Mestizo; Mestizo e Indio, produce un Coyote, Coyote e Indio produce un Indio. Pero el Indio puro es de sangre pura, tanto como el Español y los dos no están en conflicto como están los dos con el Negro. Aunque las mezclas de sangre Española e India no pueden escapar de su condición, permanecen incontaminadas, no obstante cuantos grados las separen de la pureza. Sería superfluo discutir las demás mezclas, que al final son Español o Indio. Sólo es necesaria una última palabra, sobre los contaminados híbridos Negros.

Para aquellos manchados con sangre Negra, más de una vez por sus antepasado, el nombre Mulato deja tal mancha, que sus descendientes siempre serán Mulatos; la química no les puede ayudar. El resultado es lo mismo, no obstante la distancia del origen Negro, ya sea directo e indirecto. Si se trata de la unión de un Negro con un Indio con sangre Español o con cualquier híbrido de ellos, el resultado siempre es Mulato.

Muchos Mulatos pasan por Españoles y cuando se sabe, eufemísticamente son llamados Pardos, de la misma manera que algunos Negros son llamados Morenos.



En las notas he citado fuentes de archivos en forma condensada. El volumen principal (usualmente legajo, pero a veces tomo) aparece primero; el expediente, cuando es mencionado, aparece en grandes cifras cursivas; y los folios, cuando son mencionados, siempre siguen dos puntos. Así AGN, Hospital de Jesús 285,98:128v, significa Archivo General de la Nación, Ciudad de México, Ramo de Hospital de Jesús, legajo 285, expediente 98, folio 128 versa. Para las citas que no se ajustan a este formato, uso abreviaciones claves o aún términos españoles completos para aclarar. Toda obra publicada, se cita en forma breve. Información adicional sobre archivo y nombres completos de los autores, títulos y datos de publicación, se encuentran en la Bibliografía. Otras abreviaciones usadas en estas Notas son:

- AEO Archivo del Estado de Oaxaca
- AGI Archivo General de Indias, Sevilla
- AGN Archivo General de la Nación, Ciudad de México
- AMO Archivo Municipal de Oaxaca
- BEO Biblioteca del Estado de Oaxaca
- BN Biblioteca Nacional, Madrid
- CCG Colección Castañeda Guzmán, Oaxaca
- CDII *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía . . .* 42 vols., Madrid, 1864-1884.
- ENE *Epistolario de Nueva España, 1505-1818.* Francisco del Paso y Troncoso, ed., 16 vols., México, 1939-1942.
- Jalatlaco Archivo Parroquial de Jalatlaco, Oaxaca
- Marquesado Archivo Parroquial de Santa María del Marquesado, Oaxaca
- PNE *Papeles de Nueva España,* Francisco del Paso y Troncoso, ed., 9 vols., Madrid, 1905-1948.
- RAHM Real Academia de la Historia, Madrid, Colección Muñoz.
- Sagrario Archivo Parroquial del Sagrario, Oaxaca

Capítulo I

- 1 Morse, "Some Characteristics", p. 320.
- 2 Kubler, 1:68,73; Smith, p. 5.
- 3 Kubler, 1:84.
- 4 Morse, "Some Characteristics", p. 322.
- 5 Gibson, "Spanish-Indian Institutions", p. 234.
- 6 Burgoa, *Geográfica descripción*, 1:147; Leomine, p. 195.
- 7 Castillo Tejero p. 211; Flores Ruiz, p. 235.
- 8 Kubler, 1:74.
- 9 Bayle, pp. 55, 67.
- 10 *Ibid.*, pp. 56, 125.
- 11 Moore, p. 61.
- 12 Gibson, *Tlaxcala*, p. 124.
- 13 Morse, "Some Characteristics", p. 322; Morse "Latin American Cities", p. 480.
- 14 Morse, "Latin American Cities", p. 480.
- 15 Aguirre Beltrán, pp. 153-89; Mörner *Race Mixture*, pp. 35-74.
- 16 Weber, pp. 180-95.

Capítulo II

- 17 Taylor, *Landlord*, pp. 9-12.
- 18 Palerm and Wolf, p. 30.
- 19 Flannery *et al.*, pp. 453-54.
- 20 *Ibid.*, p. 454; Flannery, "Olmec", p. 99.
- 21 Flannery *et al.*, p. 452.
- 22 *Ibid.*, p. 454; Bernal, "Archeological Synthesis", pp. 788, 797; Paddock, "Oaxaca", p. 111.
- 23 Paddock, "Oaxaca", p. 151.
- 24 Whitecotton, p. 290.
- 25 Paddock, "Oaxaca", pp. 126-27.
- 26 *Ibid.*, pp. 149, 151.
- 27 *Ibid.*, p. 174.
- 28 Ronaldo Spores, personal communication.
- 29 Paddock, "Oaxaca", p. 226.
- 30 Spores, "Zapotec", p. 964; Taylor, *Landlord*, p. 17.
- 31 Burgoa, *Geográfica descripción*, 1:395.
- 32 AGN, Hospital de Jesús 119, 7:iv; AGN. Tierras 2963, 14; AGN, Mercedes 57:7ov-82r.
- 33 AGN, Indios 48, 155: 176vm and 36. 226: 203r; AGN, Hospital de Jesús 119, 28; AGN, Civil 1539, 2.

- 34 PNE, 4: 191.
- 35 Puga, fol. 27; AGI, Justicia 231: 63r.
- 36 AGI, Justicia 231: 71.
- 37 Burgoa, *Geográfica descripción*, 1: 397.
- 38 Taylor, *Landlord*, p. 23; Butterworth, p. 40.
- 39 Paddock, "Mixtec Ethnohistory", p. 373.
- 40 Seler, "Wall Paintings", p. 259. Los arqueólogos todavía no han encontrado evidencia concluyente de la ocupación Azteca del Valle, aunque un estudio extenso de Monte Albán, hecho por Richard Blanton, produjo una cantidad de tiosos que pueden ser del estilo Azteca. En este momento, el Centro Regional de Oaxaca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, proyecta algunas excavaciones de prueba en la plaza del mercado de la ciudad de Oaxaca, que se encuentra encima del cuartel Azteca.
- 41 *Ibid.*, p. 259.
- 42 Gay, 1:281.
- 43 AGN, Hospital de Jesús 398,5; Gay 1:275; Martínez Gracida, *El rey Cosijoeza*, p. 36. Whitecotton (*Zapotecas*, p. 125) localiza este cuartel en el cercano Cerro del Fortín, pero hay poca evidencia documentaria y ninguna arqueológica, para apoyar esta opinión.
- 44 Durán, 1:243-44.
- 45 Cervantes de Salazar, p. 806.
- 46 AGN, Hospital de Jesús 398, 5: 268v, 287v, 290.
- 47 *Instrucciones*, p. 238.
- 48 AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2: 69-69v. y lib. 3:24v; *ibid.*, 355:306; AGI, Escribanía de Cámara 1045A, núm. 52.
- 49 AGI, Escribanía de Cámara 1045A, núm. 52.
- 50 Barlow, *Extent of the Empire*, pp. 118-19.
- 51 Véase *ibid.*, pp. 123-25, para información adicional.
- 52 Schmieder, p. 19.
- 53 AGI, Justicia 231.
- 54 Burgoa, *Geográfica descripción*, 1:42-43.
- 55 Taylor, *Landlord*, p. 22.
- 56 Butterworth, pp. 38-39.
- 57 Spores, "Zapotec", p. 967.
- 58 AGN, Hospital de Jesús 398, 5:287v.
- 59 AGN, Indios 19, 7 y 41, 159; AGN, Civil 822: 269r.
- 60 Spores, "Zapotec", pp. 467-68.
- 61 Whitecotton, p. 136.
- 62 AGN, Hospital de Jesús 102 (atado 2), 24.
- 63 AGN, Hospital de Jesús 285, 98.
- 64 Schmeider, p. 23; Whitecotton, p. 138.
- 65 Spores, *Mixtec Kings* y "Marital Alliance".

- 66 Whitecotton, pp. 139-41.
 67 Taylor, *Landlord*, p. 56.
 68 *Ibid.*, p. 33.
 69 Spores, "Zapotec", p. 966.
 70 *Ibid.*, pp. 968-70.
 71 Spores, "Zapotec", pp. 969-70; Whitecotton, p. 143.
 72 Whitecotton, pp. 144-45; Spores, "Zapotec", pp. 969-70.
 73 Whitecotton, p. 149.
 74 Spores, "Zapotec", p. 969.
 75 AGN, Hospital de Jesús 102,52.
 76 AGI, Audiencia de México 96; Taylor, *Landlord*, p. 42.
 77 AGI, Audiencia de México 2584.
 78 Whitecotton, p. 152, véase también PNE, 4:127, para la situación pre-Hispánica en Miahuatlán.
 79 El lector que desee información más completa sobre los Zapotecas pre-Hispánicos, en particular su sistema de parentesco y sus creencias religiosas, que no se tratan aquí puede ver Spores, "The Zapotec and Mistec at Spanish Contact", y Whitecotton, *The Zapotecs*.
 80 Fried, p. 235.
 81 Córdoba, *Vocabulario*.
 82 Taylor, *Landlord*, p. 107.
 83 Konezke, *Colección de documentos*, I: 309.

Capítulo III

- 84 Cortés, p. 192.
 85 *Ibid.*, p. 192; Cervantes de Salazar, p. 805; Martínez Gracida, "Conquista", pp. 622-24; Gray, 1:369; AGN, Tierras-236, 6:8r.
 86 Cervantes de Salazar, p. 806.
 87 Cortés, p. 194; Gay, 1:349.
 88 Martínez Gracida, "Conquista", p. 626; Cortés, p. 192.
 89 Cortés, pp. 198, 205; AGI, Justicia 117.
 90 Cortés, p. 205; Cervantes Salazar, p. 808; Martínez Gracida, "Conquista", p. 627; Gay, 1:390. Después Jalatlaco ocupó este sitio.
 91 Martínez Gracida, "Conquista", p. 628; Gay, 1:412.
 92 Gay, 1:390; Cortés, p. 227.
 93 AGN, Tierras 236, 6:8v, 67r.
 94 *Ibid.*, fol. 67r.
 95 AGI, Justicia 231: 516r.
 96 AGI, Justicia 231.
 97 *Ibid.*, fol. 38r; AGI, Audiencia de México 94, núm. 10.
 98 AGI, Justicia 231.

- 99 *Instrucciones*, p. 238; AGI, Justicia 231; AGN, Hospital de Jesús 398, 5: 191r.
- 100 AGI, Justicia 231: 398v.
- 101 Burgoa, *Palestra historial*, pp. 30-31.
- 102 AGI, Justicia 231: 463-463v.
- 103 AGI, Audiencia de México 94, núm. 10; ENE, 4:141.
- 104 *Instrucciones*, p. 238.
- 105 AGN, Hospital de Jesús 265, 15; AGN, Tierras 997, 1:35r; AGI, Audiencia de México 355; BN, 2450: 315v.
- 106 García Martínez p. 53; Gerhard, *Historical Geography*, p. 10.
- 107 Véase p. 33, arriba, para una lista de los pueblos.
- 108 Arteada Garza y Pérez San Vicente, pp. 238-40.
- 109 Gerhard, *Historical Geography*, p. 89.
- 110 AGI, Indiferente General 107, tomo 2: 386v-392.
- 111 Taylor, *Landlord*, pp. 17, 31.
- 112 PNE, 4: 117.
- 113 Taylor, *Landlord*, p. 36.
- 114 AGI, Justicia 231.
- 115 AGN, Hospital de Jesús 293, 140.
- 116 Taylor, *Landlord*, pp. 113-14.
- 117 AGN, Hospital de Jesús 146, 430, y 446.1.
- 118 Taylor, *Landlord*, pp. 113-13.
- 119 Gerhard, *Historical Geography*. Véase especialmente p. 21 para un mapa detallado del traslape de las jurisdicciones civiles y eclesiásticas en el Valle de Oaxaca y el territorio circundante.
- 120 AGI, Justicia 231: 462v-463v.
- 121 "Carta de Don Fray Juan de Zumárraga al Emperador-Valladolid 1533", en Cuevas, p. 41.
- 122 AGI, Justicia 231: 23r-23v, 24v, 70r, 71r.
- 123 *Ibid.*, fols. 23r-23v; Díaz del Castillo, p. 496.
- 124 *Colección de documentos para la historia de Oaxaca*, p. 14; AGI, Audiencia de México 1841, ramo 1.
- 125 AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2: 97r, 98r.
- 126 AGN, Mercedes 2, 260.
- 127 Gerhard, *Historical Geography*, p. 14.
- 128 AGI, Audiencia de México 91, ramo 1.
- 129 Gerhard, *Historical Geography*, p. 50. Véase también esta fuente para cambios ulteriores en los siglos XVII y XVIII.
- 130 CDII, 7: 548-49.
- 131 AGN, Reales Cédulas Duplicadas 3, 140: 92r.
- 132 AGI, Audiencia de México 355; Konetzke, *Colección de documentos*, 1:309.

- 133 AGI, Audiencia de México 355; CDII, 7: 547.
- 134 AGI, Audiencia de México 355.
- 135 Muriel, p. 25.
- 136 Burgoa, *Palestra historial*, pp. 30-31; CCG, *Documentos relacionados con el litigio seguido por la Parroquia de Santa María Oaxaca . . . contra la provincia de San Hipólito Mártir*.
- 137 CDII, 7: 543.
- 138 Ricard, *Spiritual Conquest*, pp. 62-63, 71.
- 139 Taylor, *Landlord*, p. 165.
- 140 Ricard, *Spiritual Conquest*, p. 70.
- 141 Taylor, *Landlord*, pp. 165-66.
- 142 AGI, Audiencia de México 879; CCG, *Documentos* (citado anteriormente en la nota 136).
- 143 AGI, Audiencia de México 1841, ramo 1.
- 144 El cabildo y los vecinos de Antequera dieron una queja sobre el asunto en 1531, 1532, 1544, 1551 y 1561 (ENE, 2:100; AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2: 78v-79r; *ibid.* 355, y 94 núm. 10; CDII, 7: 547).
- 145 Gerhard, *Historical Geography*, p. 49.
- 146 *Ibid.*, p. 72; Taylor, *Landlord*, pp. 36-37.
- 147 AGI, Justicia 231: 104r, 173v, 207v, 483r; AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2: 78v-79r; AGI, Patronato 54, núm. 7 ramo 2.
- 148 Estos incorporaban los pueblos de Pataquistlauaca (ahora Yodocono o Chidua); Teguastepec y Nanacaltepec; Yolotepec; Tamasola, Suchitepec, Axomulco, Amatlán y Cacatepeque; Sosola; Malinaltepec; Etlatongo y Huautla; Chachoapan; Apoala; Ixcatlán y Nopala; Tamazulapana; Azuntepec, Epustepec, Necatepec, Olinztepec, Tepexistepec y Zoquitlán; Sola e Istayula; Coatlán, Miahuatlán, Ejutla, Elmolongas, Cuixtla y Suchitepec (diferente del que se mencionó anteriormente); Totolapa; Ocoteppec; Ozolotepec; Calpulalpan y Chicomezuchil (ENE, 9:2-43). Esta lista difiere considerablemente de la dada por Taylor (*Landlord and Peasant*, p. 37), que sólo se aplica para las primeras décadas del siglo XVI.
- 149 AGI, Patronato 54, núm. 7, ramo 2.
- 150 PNE, 1: 140.
- 151 AGI, Audiencia de México 102, ramo 3.
- 152 PNE, 1: 49-50, 74-75, 104, 107, 128-30, 149, 244-45, 250, 284, 295.
- 153 Gibson, *Aztecs*, pp. 62-63; Taylor, *Landlord*, p. 143.
- 154 Taylor, *Landlord*, p. 143.
- 155 ENE, 9: 2-43.
- 156 ENE, 13: 34-46.
- 157 AMO, *Actas de Sesiones*, 1564-1642.
- 158 Taylor, *Landlord*, p. 37; AGN, Indios 10 (Primera parte), 20; AGN, Mercedes 59: 309; AGI, Audiencia de México 355.

- 159 PNE, 1: 49-50, 74-75, 104, 107, 128-30, 149, 244-45, 250, 284, 295, FNE 13:34-36.
- 160 ENE, 9:2-43.
- 161 Taylor, *Landlord*, p. 17; AGI, Justicia 231.
- 162 AGI, Justicia 231.
- 163 AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2: 77r-77v, y lib. 3:13r, 14r.
- 164 AGI, Justicia 231: 24r, 476v.
- 165 *Ibid.*, fols. 479r-484r.
- 166 *Ibid.*, fol. 207v; AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2:97v-98r.
- 167 AGI, Justicia 231: 72v, 483.
- 168 AGN, Hospital de Jesús 293, 135: 23r, 25r.
- 169 AGI, Justicia 231.
- 170 Gibson, *Aztecs*, p. 221.
- 171 AGN, Hospital de Jesús 147, 430: 336r-341r. Los lugares de origen de los 12 eran Chietla, Texcoco, Tepeaca, Chalco, Quechula, Tenisquiapan, Guatemala y la Huasteca.
- 172 ENE, 2: 96.
- 173 Taylor, *Landlord*, p. 21.
- 174 AGI, Indiferente General 1529, núm. 229: 3v.
- 175 García Pimentel, p. 61.
- 176 AGI, Justicia 231: 240r, 441v.
- 177 *Ibid.*, fol. 240r; ENE, 2: 100; AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2: 73v-74v.
- 178 En 1542 se le otorgó a Fernando Cortés un permiso para llevar 25 o 30 tamemes de la Ciudad de México a Antequera y Tehuantepec (AGN, Mercedes 1,234: 111v).
- 179 AGI, Justicia 231: 240r; AGN, Mercedes 2, 758; Borah, *Early Colonial Trade*, p. 28.
- 180 Véase mapa en Borah, *Early Colonial Trade*, p. 28.
- 181 *Ibid.*, p. 27.
- 182 *Ibid.*, p. 28.
- 183 AGN, Mercedes 1, 439.
- 184 CDII, 7: 550.
- 185 *Instrucciones*, p. 240.
- 186 AGI, Casa de Contratación 197, núm. 21, ramos 14, 15, 16.
- 187 Borah, *Early Colonial Trade*, pp. 94-95.
- 188 AGI, Justicia 231: 94v.
- 189 Borah, *Silk Raising*, pp. 14, 18, 24, 15; PNE, 1.
- 190 AGN, Mercedes 1, 169; Borah, *Early Colonial Trade*, p. 14.
- 191 Borah, *Early Colonial Trade*, pp. 33-35; AGI, Audiencia de México 1841.
- 192 Lee, p. 457; Borah, *Early Colonial Trade*, p. 30.

- 193 Gibson, *Astecs*, p. 272; Taylor, *Landlord*, pp. 116-117.
- 194 Taylor, *Landlord*, p. 117.
- 195 Haring, p. 158.
- 196 AGI, Audiencia de México 355: 306v; CCG, documentos imprecisos.
- 197 AGI, Justicia 231: 65v, 439v.
- 198 AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2: 78r-78v; CCG, documentos imprecisos.
- 199 AGI, Audiencia de México 355: 306r.
- 200 Taylor, *Landlord*, p. 79.
- 201 Taylor, *Landlord*, pp. 116-17; Cuevas p. 181.
- 202 ENE, 4: 142-43.
- 203 Gay, 1:546.
- 204 Taylor, *Landlord*, pp. 117, 121.
- 205 *Ibid.*, pp. 15, 119, 213.
- 206 *Ibid.*, p. 116.
- 207 AGI, Audiencia de México 355: 306r.
- 208 AGI, Audiencia de México 1088, lib. 3: 25v-26r.
- 209 Taylor, *Landlord*, p. 116.
- 210 *Ibid.*, p. 120.
- 211 AGN, Mercedes 3, 670.
- 212 Taylor, *Landlord*, p. 113.
- 213 Haring, p. 158.
- 214 AGN, Hospital de Jesús 398, 5: 70v.
- 215 AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2: 67r.
- 216 ENE, 2: 93; AGI, Audiencia de México 1841.
- 217 AGI, Justicia, 231.
- 218 ENE, 5: 36-37.
- 219 AGN, Hospital de Jesús 398, 5: 83v.
- 220 ENE, 3: 190.
- 221 AGI, Justicia 231: AGN Mercedes 3, 112; Borah, *Early Colonial Trade*, p. 9.
- 222 Borah, *Early Colonial Trade*, pp. 8-9.
- 223 CDII, 7:546-48.
- 224 Cook y Borah ("Quelle fur la stratificación sociale") proporcionan una interesante discusión sobre el efecto del sistema Español de tributo en la sociedad India.
- 225 CDII, 7: 550-51.
- 226 Konetske, *Colección de documentos*, 1: 309.
- 227 AGI, Audiencia de México 1088, lib. 2:64v-65r, 79r-79v.
- 228 AGI, Justicia 231: 603v.
- 229 AGI, Casa de Contratación 197, núm. 21, ramos 14, 15, 16, *ibid.*, 475.
- 230 Konetzke, *Colección de documentos*, 1: 147.

231 AGI, Justicia 231.

Capítulo IV

- 232 Borah, *Silk Raising*, pp. 35, 37.
 233 *Ibid.*, pp. 30, 31, 87, 119.
 234 Lee, pp. 457, 462.
 235 Lee, p. 462.
 236 AGN, General de Parte 3, 145: 68v-70r.
 237 Lee, pp. 453, 457.
 238 Taylor, *Landlord*, p. 213.
 239 *Ibid.*, p. 121.
 240 *Ibid.*, p. 137.
 241 *Ibid.*, p. 138.
 242 AGN, Hospital de Jesús 285, 98.
 243 Taylor, *Landlord*, pp. 116-17; Cuevas, p. 181.
 244 Taylor, *Landlord*, pp. 29, 34, 121.
 245 *Ibid.*, pp. 17-18.
 246 AGN, Tierras 2782, 6.
 247 Zavala y Castelo, 4: 505-6.
 248 BEO, *Litigio promovido por padres dominicos contra clérigos por asunto de administración en el pueblo de Santa Catarina Minas*.
 249 AGI, Casa de Contratación 294.
 250 Zavala y Castelo, 4: 506.
 251 AGN, Tierras 2952,53. Las comunidades eran Ejutla, Ocotlán, Coyotepec, Teozapotlán, Cuilapan, Zimatlán, Santa María Magdalena (¿Teitepac?), Tepezimatlán, Santa Cruz Mixtepec, Santa Ana Tlapacoya, Ayoquesco, Sola, Teitipac, Tlacolula, Mitla, Chichicapan, Totolapa, Zoquitlán, Miahuatlán, Suchitepec, Amatlán y Coatlán. A cada pueblo se le requería enviar 4% de su población a las minas cada semana.
 252 AGI, Escribanía de Cámara 179B: 10-130v.
 253 Zavala y Castelo, 2: 214-15.
 254 AGN, Reales Cédulas Duplicadas 16, 319: 158v.
 255 Zavala y Castelo, 4: 504-6 y 5: 112; AGN, Tierras 2782, 6; AGN, Indios 12 (primera parte), 202.
 256 AGN, Indios 14, 94, 95.
 257 AGN, Hospital de Jesús 398. 5.
 258 Butterworth, p. 45.
 259 Taylor, *Landlord*, p. 195.
 260 *Ibid.*, p. 200.
 261 Ricard, "Plaza Mayor", p. 325.
 262 Gay, 1: 547-48.

- 263 ENE, 4: 142-43.
- 264 AGI, Indiferente General 1529: 3v.
- 265 AGI, Audiencia de México 355; AGI, Indiferente General 1539: 3v.
- 266 AGI, Audiencia de México 357.
- 267 AGI, Audiencia de México 357.
- 268 Vázquez de Espinosa, p. 147.
- 269 CCG, *Traslado del Inventario de los Documentos Relativos a la Fundación del Convento de Santo Domingo*.
- 270 Kubler, 2: 285.
- 271 AGI, Audiencia de México 357.
- 272 CCG, *Libro de la Fundación del Convento y Monasterio de Monjas intitulado Sancta Catharina de Sena*.
- 273 Borah, *New Spain's Century*, p. 19.
- 274 AGN, Mercedes 1, 119, 126, 127, 132.
- 275 *Ibid.*, 3, 30, 626; AGI, Audiencia de México 1841.
- 276 AGN, Indios 5,66 (en Cuilapan); AGN, General de Parte 2, 408, 624 (en Mitla y Etna, respectivamente).
- 277 Zavala y Castelo, 3: vi-viii, y 4:82.
- 278 *Ibid.*, 3: 155.
- 279 *Ibid.*, 6: 394; AGN, Indios 7,365.
- 280 Zavala y Castelo 3: 164, 173.
- 281 *Ibid.*, 4: 504-6. En 1601, 32 trabajadores fueron llevados del repartimiento de Antequera y reasignados a las minas de Chichicapan.
- 282 La relación de los trabajadores del repartimiento en Antequera es como sigue: *Pueblos del Valle*: Villa de Etna, 46; Huitzo, 26; Villa de Oaxaca, 19; Jalatlaco, 19; Tlacoahuaya, 15; Teotitlán del Valle, 15; Tlalixtac, 12; Macuilxóchitl, 8; Tenexpa, 2. *Pueblos de la Mixteca Alta*: Teozacualco, 17; Sosola, 12; Nochixtlán, 12; Estela, 5; Iscuintepec, 5; Tamasola, 5; Texotepec, 4; Guaxolotipac, 2; Tiltepec (Cantidad desconocida). *Pueblos zapotecas de las montañas*: Ixtepeji, 8; Chicomesuchil, 7; Atepec, 5; Xaltianguis, 5; Teococuilco, 4; Calpulalpa, 2; Zoquiapan, 1; Ixtlán (cantidad desconocida). *Pueblos Cuicatecos*: Atlatlauca, 15; Cotahuixtla, 5; Necaltepec, 4. *Pueblos zapotecas de Peñoles*: Elotepec, 7; Totomachapa, 2. *Pueblo de Chontal*: Xilotepec, 8. Esta relación sólo suma 298, pero seguramente se requerían a Tiltepec e Ixtlán también a enviar trabajadores (AGN, Tierras 2952, 53).
- 283 AGN, Indios 3, 428.
- 284 Taylor, *Landlord*, p. 146.
- 285 AGN, Mercedes 3, 691.
- 286 AGN, Hospital de Jesús 398, 5: 174v.
- 287 Cook and Borah, *Indian Population*, pp. 16, 25.
- 288 PNE, 4: 107, 108, 181, 202; AGN, General de Parte 2, 147: 52r, y 618: 146r.

- 289 AGN, Reales Cédulas Duplicadas 3, 140: 92r.
- 290 AGN, General de Parte 1, 815-18: 151r-151v.
- 291 AGN, Hospital de Jesús 54: 8v; Jalatlaco, *Libro de Casamientos*, 1611-1631; Marquesado, *Libros de Casamientos*, 1664, 1665.
- 292 AGN, Tierras 236, 6: 65r-66r.
- 293 AGN, Hospital de Jesús 54: 10r; AGN, Tierras 236, 6: 65r-66r.
- 294 AGN, Tierras 645 (primera parte), 3: 1r-1v.
- 295 Se dispone de una manera de comprobar la confiabilidad de este censo. Un recuento similar hecho cuatro años más tarde, en 1569, mostró aproximadamente la misma cantidad de tributarios sólo 26 menos que en 1565. Sin embargo, es más problemática la aparente exclusión de los sirvientes domésticos de estos censos y la obvia baja representación de los adultos solteros, viudas y viudos. Para corregir esta deficiencia, he usado el multiplicador 3.3. Esta es una cifra que Cook y Borah aplican para calcular la población del recuento de jefes de familia antes de 1557, pero creo que es más cerca a la verdad, que la cifra 2.8 usada por ellos para calcular la población de los recuentos de tributarios, después de 1557. Véase su *The Population of Central Mexico*, p. 38.
- 296 AGN Indios 3, 187; AGN tierras 2952, 53; AGN Mercedes 6: 567v.
- 297 AGN, Hospital de Jesús 289, 98; AGI, Audiencia de México 1684, ramo 1.
- 298 AGN, Hospital de Jesús 285, 98: 63v.
- 299 AGN, Mercedes 3, 692.
- 300 Puga, fol. 139r.
- 301 AGN, Hospital de Jesús 285, 98: 55v.
- 302 AGN, Indios 36, 318: 286v.
- 303 *Ibid.* 1,216, y 3, 187; AGI, Audiencia de México 355.
- 304 AGN, Indios 52, 89.
- 305 AGN, Hospital de Jesús 398, 4: 19v.
- 306 Miranda, *Tributo indígena*, p. 22.
- 307 Jalatlaco, *Libro de los Ornamentos y Bienes de Iglesia de este Partido*, 1611-20.
- 308 Jalatlaco, *Libro de Casamientos*, 1611-31.
- 309 AGN, Hospital de Jesús 285, 98. Ya he citado muchas de las ocupaciones urbanas de los Indios de Antequera. Los Nahuas también trabajaban como botoneros, curtidores, fabricantes de sillas, fabricantes de carretas, pintores, herreros y panaderos.
- 310 Butterworth, p. 45.
- 311 AGN, Indios 3, 196.
- 312 AGI, Audiencia de México 355.
- 313 *Ibid.*
- 314 AGI, Audiencia de México 98, 100, 102, 107 (ramo 3).

- 315 *Ibid.* 102, ramos 2.
 316 AGN, Hosp. de Jesús 146, 430: 180r-192v; Taylor, *Landlord*, p. 154.
 317 Taylor, *Landlord*, pp. 153, 156.
 318 AMO, *Actas de Sesiones*, 1564-1642.
 319 AGN, Reales Cédulas Duplicadas 3, 129: 86r (1590).
 320 AGI, Patronato 54, núm. 7, ramo 2; Aud. de México 102, ramo 2.
 321 McAlister, "Social Structure", pp. 357-58.
 322 AGI, Audiencia de México 208.
 323 Aguirre Beltrán, p. 245.
 324 McAlister, "Social Structure", p. 353.
 325 García Pimentel, p. 69; AGI, Indiferente General 1529: 3v.
 326 Konetzke, *Colección de documentos*, 1: 256.
 327 *Ibid.*, p. 427.
 328 Morner, *Race Mixture*, p. 43.
 329 Véase carrera Stampa.
 330 AGI, Audiencia de México 99, ramo 5.
 331 AGN, Mercedes 7: 189r; AGN, Indios 2, 989: 226v.
 332 AGN, General de Parte 3, 338: 156v.
 333 Mörner, *Race Nixture*, pp. 43-44.
 334 Konetzke, *Colección de Documentos*, 1:543.
 335 Audiencia de México 1844, ramo 2.
 336 Morner, *Race Mixture*, p. 44.
 337 AGN, Reales Cédulas Duplicadas 16, 600: 316r, y 103: 113; Konetzke, *Colección de documentos*, 2: 182-83.
 338 AGI, Indiferente General 1529: 3v.
 339 AGN, Reales Cédulas Duplicadas 16, 362: 187v; AGN, General de Parte 7, 379: 267r-267v.
 340 AGN, General de Parte 4, 1227:231v; AGN, Indios 5, 441 Hospital de Jesús 102 (atado 2), 10 y 24. Los pueblos eran Teotitlán del Valle (1576), Huitzo (1591), Cuilapan (1638) y Azompa (1638).
 341 Gage, pp. 121-23.

Capítulo V

- 342 Taylor, *Landlord*, pp. 111-63.
 343 *Ibid.*, pp. 121-28.
 344 *Ibid.*, pp. 133, 152-63.
 345 *Ibid.*, pp. 140-42, 160.
 346 AGN, General de Parte 7, 114: 77r-77v.
 347 AGN, Reales Cédulas Duplicadas 62, 122: 79v.
 348 AGI, Audiencia de México 355: 109v, 120v-129r, 217r.

- 349 AGN, Reales Cédulas 23, 9: 43-44; AGN, Reales Cédulas Duplicadas 36, 381: 311v.
- 350 Hamnett proporciona un estudio detallado sobre los aspectos administrativos de esta institución en el Obispado de Oaxaca, durante el período 1750-1821.
- 351 *Ibid.*, p. 6.
- 352 AGN, Reales Cédulas 2, 189: 400r.
- 353 BN, 6743: 277r-290r.
- 354 AGN, Indios: 13, 235; 17, 111; y 27, 199.
- 355 AGN, Civil 1539, 2: 13v-13r.
- 356 Burgoa, *Geográfica descripción*, 1: 272.
- 357 AGN, Indios 41, 159: 190v; 19, 7; AGN, Civil 822: 269r.
- 358 Burgoa, *Geográfica descripción*, 2: 119-20, 416; AGN, Indios 26, cuad. 2, exp. 86.
- 359 Taylor, *Landlord*, p. 103.
- 360 *Ibid.*, p. 3.
- 361 Burgoa, *Geográfica descripción*, 1: 272.
- 362 Sagrario, *Libros de Casamientos*, 1693-1700.
- 363 Sagrario, *Libro de Cofradía del Oficio Obrajero, Xochimilco*.
- 364 CCG, *Protocolo de Diego Benaiás*, 1682; AGN, Reales Cédulas 25, 34: 160r.
- 365 Burgoa, *Geográfica descripción*, 1: 272.
- 366 *Ibid.*, pp. 30, 272.
- 367 Borah, *New Spain's Century*.
- 368 Bakewell, pp. 224-25.
- 369 Taylor, *Landlord*, pp. 130, 142.
- 370 *Ibid.*, p. 16.
- 371 AGI, Escribanía de Cámara 179B: 12r; AGN, General de Parte 18, 151: 150r; CCG, documentos imprecisos.
- 372 CCG, *Libro de Despachos*: 25r, 225r-232v.
- 373 AGN, Hospital de Jesús 69, libro 1: 341r; AGN, Indios 33, 328; AGI, Audiencia de México 355: 303v.
- 374 AGN, Indios 36, 318: 286v.
- 375 *Ibid.*, 43, 21: 34r.
- 376 *Ibid.*, 52, 89: 93v.
- 377 Véase Gibson, *Aztecs*, pp. 181-182.
- 378 AGN, Hospital de Jesús 118, 49: 43r.
- 379 Véase *ibid.*, 347, 10: 6-10r.
- 380 Véase Gibson, *Aztecs*, p. 182.
- 381 CCG, *Libro de Despachos*: 68r-71r.
- 382 AGI, Patronato 230B: 254v; Jalatlaco, *Padrón de 1729*.
- 383 Taylor, *Landlord*, p. 101.

384 Jalatlaco, *Libros de Casamientos*, 1692-1701; Burgoa, *Geográfica descripción*, 1: 271.

385 AGN, Indios 26., cuad. 1, exp. 33.

386 Jalatlaco, *Padrón de 1729*; Villaseñor y Sánchez, 2: 114-15.

387 AGI, Patronato 230B, ramo 10.

388 Sagrario *Libro de la Cofradía del Oficio Obrajero. Xochimilco: Jalatlaco. Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de las Maestras Camiseras*, 1713; AGN, Tributos 43, 7.

389 Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, ofrece un estudio detallado sobre gremios en la Nueva España. Desgraciadamente, existe poca documentación para Antequera, pero la organización de los gremios probablemente era poco diferente de lo que se encontraba en las otras ciudades principales de la Nueva España.

390 Taylor, *Landlord*, pp. 35, 36.

391 *Ibid.*, p. 38.

392 *Ibid.*, pp. 48-49, 65.

393 AGN, Civil 3 $\frac{1}{2}$, 1.

394 AGN, Indios 49, 159: 193r.

395 Las mejores fuentes de la legislación discriminatoria son la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, publicado por primera vez en 1680 y la *Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica*, de Konetzke. *El Ramo de Reales Cédulas Duplicadas* del AGN contiene unos decretos pertinentes a la Nueva España.

396 Roncal, p. 533.

397 AEO, Juzgados, paquetes para 1751-1755, 1761-1770.

398 Aguirre Beltrán, p. 246.

399 Roncal, p. 532.

400 Konetzke, "Documentos para la historia", pp. 585-86.

401 Sagrario, *Libros de Bautismos*.

402 AGN, Padrones 13; AGI, Audiencia de México 2591.

403 Aguirre Beltrán, p. 268.

404 Sagrario, *Libro del Hospital*.

405 AGI, Audiencia de México 2589, 2590, 2591.

406 AGN, Hospital de Jesús 163, 48 (segunda parte): 46r, 50r. Para otras referencias a los no Indios que residían entre los Indios véase AGN, Indios 18,63 (Zaachila) y 110 (Macuilxóchitl); 41, 38 (Santa Ana Zegache); y 54, 31 (Tlalixtac); y AGN, Tierras 2596, 192 (Coyotepec) y 2943, 34 (Sola).

407 Véase AGN, Indios 23, 287 y 37, 157; AGN, Tierras 236, 6 y CCG *Registro de varios despachos* . . . fol. 68v.

408 AGN, Tierras 112, 3.

409 Borah y Cook, "Marriage", p. 961.

410 *Ibid.*, pp. 962-63.

- 411 Archivo de Notaría, Oaxaca. *Protocolos Para 1700, 1710, 1720, 1736, 1747, 1756, 1762, 1775, 1781, 1795.*
- 412 AGI, Patronato 230B, ramo 10.
- 413 Sagrario, *Cofradía las Nieves*, 1; AGN, Reales Cédulas 20, 155: 347r.
- 414 Burgoa. *Geográfica descripción*, 1: 270-71.
- 415 Taylor, *Landlord*, p. 160.
- 416 AEO, Juzgados, paquete para 1641-1699, 17. Para los valores de las haciendas, véase Taylor, *Landlord*, pp. 214-220.

Capítulo VI

- 417 Iturribarria, p. 91.
- 418 Gerhard, *México* y Alexander de Humboldt, citados en Brading, *Miners*, p. 14.
- 419 Taylor, *Landlord*, p. 18.
- 420 El total del manuscrito del censo de 1777 (AGI, Audiencia de México 2591) es 19, 653. Cook y Borah, en su análisis de los datos, registran el total en un lugar como 19,610 y en otro 18,558 (*Essays in Population History*, 1:206, 238). La cifra más baja es probablemente la más exacta, ya que en nuestro análisis del censo de 1792 (AGN, Padrones 13) encontramos una discrepancia similar pero más pequeña entre el total de 18,241 en el manuscrito y un recuento actual de 18,008.
- 421 Gibson, *Spain in America*, pp. 169.
- 422 Hamnett, p. 148.
- 423 Dahlgren de Jordán, p. 10.
- 424 Hamnett, pp. 9, 32.
- 425 Dahlgren de Jordán, p. 39.
- 426 AEO, Juzgados, paquete para 1781-1786.
- 427 AGN, Padrones 13.
- 428 Hamnett, pp. 3, 187.
- 429 *Legislación del trabajo*, pp. 151-55.
- 430 Hamnett, p. 187.
- 431 AGN, Padrones 13.
- 432 AGI, Audiencia de México 1872.
- 433 *Ibid.*
- 434 AGI, Planos de México 556 bis.
- 435 BN, 2450: 315v.
- 436 Marquesado, *Libro corriente de Cordilleras comenzado en el año de 1759: 182r.*
- 437 BN, 2450: 314r-320v.
- 438 AGI, Audiencia de México 2589.
- 439 AEO, Juzgados, paquete para 1761-1770.

440 AGI, Audiencia de México 2589.

441 BN, 2450: 316r-316v.

442 AGI, Audiencia de México 2589.

443 Taylor, *Landlord*, p. 20; AGI, Audiencia de México 2589, 2590, 2591.

444 AGI, Audiencia de México 2589. Los ocho pueblos sujetos eran San Agustín de las Juntas, San Antonio de la Cal, Santa Cruz Amilpas, San Sebastián Tutla, San Francisco Tutla, Santa Lucía del Camino, San Felipe del Agua y Santa María Oxcotel.

445 Marquesado, *Padrón* 1, 1776-1785. Los pueblos eran la Villa de Oaxaca, San Martín Mexicapan, San Juan Chapultepec, San Jacinto Amilpas, Santa María Azompa, San Andrés Ixtlahuaca y San Pedro Ixtlahuaca.

446 El censo mismo está en AGN, Padrones 13; el resumen está en AGN tributos 34, 7: 51r. Se levantaron censos en otras ciudades de la Nueva España al mismo tiempo y todos están archivados en el AGN. De ellos, sólo se ha estudiado intensivamente el censo de Guanajuato (véase Brading, *Miners*, pp. 247-260). Los funcionarios de la iglesia, anteriormente en 1777, emprendieron un censo casa por casa en Antequera, en unión con muchos otros en todas partes del Obispado de Oaxaca. Aunque esta fuente es más confiable para las edades de las mujeres adultas y para un perfil demográfico general del Indio urbano y la población esclava, no la hemos utilizado porque no proporciona datos sobre ocupaciones. Cook y Borah han hecho uso extensivo de los censos de 1777 en su trabajo sobre la demografía histórica de la Nueva España (Véase sus *Ensayos en la Historia de la Población*, 2 vols.). El censo de 1777 para Antequera, se encuentra en AGI, Audiencia de México 2591.

447 Aguirre Beltrán, pp. 167, 173.

448 AGN, Tributos 34, 7. Este análisis fue elaborado por William B. Taylor.

449 Nuestro uso del concepto del grupo socio-económico sigue la dirección de Michael Anderson, *Family Structure in Nineteenth-Century Lancashire*, pp. 25-26.

450 Taylor, *Landlord*, pp. 111-63.

451 AGN, Tierras 273, 2: 1-3.

452 AGN, Criminal 101: 86.

453 AEO, Juzgados, paquete para 1812. William B. Taylor proporcionó la información usada aquí y en la lista de donadores, más adelante, en este capítulo.

454 AGN, Bienes Nacionales, 553, 8.

455 AEO, Justicia, paquete para 1767-1770.

456 Brading, *Miners*, pp. 253-57.

457 Brading, "Government", p. 390.

458 AEO, Justicia, paquete para 1808, William B. Taylor hizo el análisis de estos datos.

- 459 Carrera Stampa, pp. 223-46.
- 460 AEO, Juzgados, paquete para 1751-1755 y 1787-1790 AGN, Criminal 137, 4.
- 461 AGN, Civil 1560, 1. 5.
- 462 Konetzke, Colección de Documentos, 3: 821-29.
- 463 *Ibid.*, p. 828.
- 464 Archivo Parroquial de Cuilapan (Oaxaca), *Libro de Providencias* 1771-1791.
- 465 AEO, Juzgados, paquete para 1761-1770 y 1768.
- 466 McAlister, *Fuero Militar*, Cap. 4; Archer, p. 233.
- 467 Brading, *Miners*, pp. 248-49.
- 468 Aguirre Beltrán, pp. 268-69.
- 469 Hoetink, p. 120.
- 470 Aguirre Beltrán, p. 270.
- 471 Es necesario hacer investigaciones adicionales en otros sitios, para determinar si Antequera era una excepción en este respecto.
- 472 AEO, Juzgados, paquete para 1791-1794.
- 473 *Ibid.*, paquete para 1798-1799.
- 474 *Ibid.*, paquete para 1791-1794.
- 475 Aguirre Beltrán, p. 270.
- 476 *Ibid.*, p. 271.
- 477 AEO, Juzgados, paquete para 1791-1794.
- 478 AGI, Audiencia de México 2584.
- 479 AEO, Juzgados, paquete para 1812, William B. Taylor amablemente proporcionó esta información sobre donaciones.
- 480 AEO, Juzgados, paquete para 1811.
- 481 Véase Aguirre Beltrán, pp. 153-54.
- 482 Véase, notablemente, Mörner, *Mezcla de Razas*, p. 54; y McAlister, "Social Structure" p. 362.

Capítulo VII

- 483 Beals, p. 343; Bagú, pp. 51-53, 103-9; Chávez Orozco, pp. 28, 57.
- 484 Lockhart, p. 35.
- 485 Weber, pp. 180-95.
- 486 Cox, p. 140.
- 487 Lenski, p. 77.
- 488 Mörner, *Race Mixture*, p. 54.
- 489 Fieldhouse, p. 6.
- 490 Aguirre Beltrán, p. 292; McAlister, "Social Structure", pp. 357-58
Wolf, p. 238.
- 491 Faron, p. 251.

- 492 Lenski, p. 20.
- 493 Weber, p. 181; Harris, *Culture*, p. 414.
- 494 Weber, p. 181.
- 495 *Ibid.*, pp. 186-187.
- 496 Lenski, pp. 79-82.
- 497 *Ibid.*, p. 81.
- 498 Taylor, *Landlord*, pp. 159-160.
- 499 Véase Wagley, *Race*; Wagley, "On the Concept"; Harris y Kottak; Harris, "Racial Identity"; Harris, "Referencial Ambiguity"; y Degler.
- 500 Harris y Kottak, pp. 204-5.
- 501 Harris, *Patterns of Race*; Degler.
- 502 Aguirre Beltrán, p. 290; Bagú, pp. 69-70; Bakewell, pp. 225-26 Chávez Orozco, pp. 23-24; Miranda, *Función Económica*, pp. 9-15; Wolf, pp. 176-201.
- 503 Véase la discusión de Taylor de los factores económicos y no económicos, en la operación de la hacienda, en "Landed Society", p. 395.
- 504 Bakewell (*Silver Mining*, p. 26) ve la transición patente a una economía capitalista en Nueva España, como ocurría en la última mitad del siglo XVI.
- 505 Sjoberg, "Folk and 'Feudal' Societies", pp. 232-233. Véase Sjoberg, *Preindustrial City*.
- 506 Sjoberg, *Preindustrial City*, pp. 108-42.
- 507 *Ibid.*, pp. 139, 141.
- 508 Lenski, p. 290.
- 509 Sjoberg, *Preindustrial City*, p. 120, Southall (pp. 95-98) da numerosos ejemplos de lo contrario.
- 510 Gould.

BIBLIOGRAFIA

La mayor parte de las fuentes para este libro son inéditas. Los archivos más importantes que usé son el Archivo General de la Nación (AGN) en la Ciudad de México, el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla y los archivos de las Parroquias del Sagrario, San Matías Jalatlaco y Santa María del Marquesado parroquias en Oaxaca. William B. Taylor, ha dado una amplia reseña de las propiedades anotadas en los archivos para Oaxaca en *Terrateniente y Campesino en la Oaxaca Colonial*. Prefiero no repetir lo que se puede encontrar ahí y limitaré mis comentarios a las fuentes importantes para la historia social y el estudio de la estructura social urbana.

Son pocas las fuentes documentarias para el período pre-conquista en el Valle de Oaxaca y todas ellas datan del período post-conquista. No hay manuscritos a salvo comparables a las valiosas crónicas y códices indígenas que han sido tan importantes en la reconstrucción de las historias culturales de los Mixtecas, Nahuas y Mayas. Ni hay crónicas post-conquista para los Zapotecas que tratan directamente con la organización social. La mayoría de los cronistas de la Nueva España, se ocupaban con el área de habla Náhuatl del centro de México y casi desconocían por completo a Oaxaca; las obras de Francisco de Burgoa del siglo XVII, son las únicas crónicas que tratan extensivamente del Valle de Oaxaca prehispánico. Las fuentes más importantes para el estudio de la sociedad Zapoteca, al momento del contacto con los Españoles, son las *Relaciones Geográficas*, recopiladas en 1579-1581, en respuesta a un cuestionario de Felipe II. Todas las Relaciones para los pueblos del Valle, que están a salvo, se han publicado y Ronald Spores y Joseph Whitecotton, las han usado ampliamente.

El diccionario y gramática Español-Zapoteco, recopilado por Fray Juan de Córdova a mediados del siglo XVI, suplementa las Relaciones. La Junta Colombina de México ha publicado un diccionario inferior y menos detallado, aparentemente recopilado, en el siglo XVII. Se puede encontrar información más detallada sobre fuentes Prehispánicas, en los volúmenes 12-15 del *Handbook of the Middle American Indians*, editado por Robert Wauchope.

Para el período colonial, la mayor parte de la información sobre Antequera se

encontrará en el AGN y el AGI, aunque se han publicado unos de los primeros documentos importantes del AGI en varias colecciones, especialmente *Colección de Documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas...* (CDII), publicada en 1864-1884, y *Epistolario de Nueva España, 1505-1818* (ENE), publicado en 1939-1942. Es raro encontrar documentación en el mismo Oaxaca para los siglos XVI y XVII, pues la mayoría de los documentos se han destruido en trastornos políticos, o se han perdido por una variedad de razones. Las mejores fuentes para el siglo XVI, en el AGN, incluyen registros de muchos litigios por tierras y jurisdicción entre Antequera y el Marquesado del Valle en el Ramo *Hospital de Jesús*. Unos decretos y decisiones virreinales, que afectaban a Españoles e Indios en los Ramos de *Indios y Mercedes*, también son importantes. Muchas cédulas reales sobre las castas de la Nueva España, se localizan en el Ramo de *Reales Cédulas Duplicadas. General de Parte* es otra sección que contiene datos valiosos sobre las prácticas Indias de trabajo en los siglos XVI y XVII.

El AGI contiene mucho material valioso sobre Antequera, la mayor parte en la sección *Audiencia de México* donde se encuentran una serie de informes y peticiones del cabildo de Antequera y funcionarios de la iglesia a la Corona. Las secciones *Casa de Contratación y Patronato*, incluyen varios testamentos y declaraciones biográficas personales, por algunos de los primeros conquistadores y colonos de Oaxaca. Un paquete especialmente grueso, en la sección *Justicia*, consiste en una residencia de dos mil páginas sobre el primer alcalde Mayor de Antequera, Juan Peláez Berrio, tomado en 1531, una de las más informativas de las pocas primeras fuentes.

Otros archivos que contienen un poco de material relevante, incluyen la Biblioteca del Estado de Oaxaca (BEO) y la Biblioteca Nacional (BN) y la Real Academia de la Historia (RAHM) en Madrid. La colección de Castañeda Guzmán (CCG) en Oaxaca, es especialmente fuerte en sus registros de haciendas y la iglesia; el Archivo del Estado de Oaxaca (AEO) tiene muchos inventarios de propiedades y registros de litigios civiles y criminales del siglo XVIII y las últimas décadas del siglo XVII. Queda poca documentación colonial en el Archivo Municipal de Oaxaca (AMO) aunque se ha salvado un libro de *Actas de Cabildo* de 1564-1642. El Archivo de Notarías en Oaxaca tiene poca información pertinente al presente estudio, pero sus registros notariales contienen una riqueza de información sobre la genealogía y propiedades de la élite, empezando en 1689. En dos artículos importantes, Woodrow Borah suministró inventarios fechados pero todavía imprescindibles de los archivos civiles y de la catedral de la Ciudad.

El estudio de la estructura social en Latinoamérica colonial, frecuentemente necesita el uso de fuentes y técnicas cuantitativas; en mi propio caso, he usado mucho los datos en los registros de las parroquias y de los censos, para mi

análisis. Especialmente importantes son los registros de matrimonios en las parroquias del Sagrario y Jalatlaco en Oaxaca. Ambos depósitos, junto con el de la parroquia del Marquesado también contienen censos valiosos, conducidos por curas en los siglos XVIII y XIX. Varios libros de registros de las cofradías y decretos episcopales, también existen y son particularmente útiles para el estudio de la historia de la iglesia. Un descubrimiento sorprendente fue el que los registros de bautismo en Antequera no indicaban el *status* racial de la mayoría de las personas. Parece que la ciudad es una excepción en este respecto aunque es difícil generalizar, porque los registros de las parroquias han sido poco estudiadas.

Los datos de los censos usados en este estudio, proceden en gran parte de los AGN y AGI. Los recuentos tributarios de Jalatlaco en 1560 y 1569 están basados en los registros de un litigio entre Antequera y el Marqués de Valle, que se localiza en el *Ramo Hospital de Jesús* del AGN. Se recopiló una lista de tributarios Indios, mulatos y mestizos en Antequera, en 1661, después de la rebelión de los Indios de Tehuantepec y está almacenada en la sección *Patronato* del AGI, junto con otros papeles sobre el levantamiento. En la división *Audiencia de México* del AGI, se encuentran los censos de la iglesia de 1777 para muchos pueblos en el Obispado de Oaxaca, incluyendo a Antequera. Con mucho, la fuente más valiosa de la historia social de Antequera, es el censo militar de 1792, archivada con muchos otros censos similares, en el *Ramo de Padrones* en el AGN. Aunque estos censos tienen la desventaja de excluir Indios y esclavos, eran entre los primeros de su género conducidos en América Latina. El censo en Antequera, proporciona una rica información sobre razas y ocupaciones, pero desgraciadamente nos dice poco acerca de la estructura familiar y hogareña, pues los censores dividían artificialmente a toda la ciudad en agrupaciones de familias nucleares, ignorando frecuentemente las unidades básicas de los hogares. Se puede comparar útilmente el análisis de este censo, presentado en el capítulo VI, con el trabajo de D.A. Brading, con un censo similar para Guanajuato.

Finalmente, se encontraron sumamente útiles, en la comprensión del pasado, varios estudios antropológicos y sociológicos sobre relaciones raciales en el siglo XX. Los que tengan interés sobre épocas anteriores, pueden leer con provecho los trabajos de L.C. Faron, Florestan Fernandes, Marvin Harris, H. Hoetink, Conrad Kottak, Oracy Nogueira, Julian Pitt-Rivers, Mauricio Solaún y Sidney Kronus, Richard Thompson, Charles Wagley y Norma E. Whitten Jr., para mencionar unos pocos estudiantes que han tratado el tema.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México: estudio etnohistórica México*, 1972.

Anderson, Michael. *Family Structure in Nineteenth-Century Lancashire*. Cambridge, Eng., 1971.

- Archer, Christon I. "Pardos, Indians, and the Army of New Spain: Inter-Relationships and Conflicts, 1780-1810", *Journal of Latin American Studies*, 6(1974):231-55.
- Arteaga Garza, Beatriz, and Guadalupe Pérez San Vicente, eds. *Cedulario cortesiano*. México, 1949.
- Bagú, Sergio. *Estructura social de la colonia*. Buenos Aires, 1952.
- Bakewell, P.J. *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas 1546-1700*. London, 1971.
- Barlow, Robert H. "Descripción de la ciudad de Antequera", *Tlalocan*, 2, 2 (1946): 134-37.
- . *The Extent of the Empire of the Culhua Mexica*. Ibero-Americana: 28. Berkeley, Calif., 1949.
- Dayle, Constantino. *Los cabildos seculares en la América española*. Madrid, 1952.
- Beals, Ralph L. "Social Stratification in Latin America", en Dwight B. Heath and Richard N. Adams, eds., *Contemporary Cultures and Societies of Latin America*. New York, 1965.
- Bernal, Ignacio. "Archeological Synthesis of Oaxaca", in R. Wauchope, ed., *Handbook of Middle American Indians*, vol. 3, Austin, Tex., 1965.
- . "The Mixtecs in the Archeology of the Valley of Oaxaca", en John Paddock, ed., *Ancient Oaxaca*. Stanford, Calif., 1966.
- Borah, Woodrow. "The Cathedral Archive of Oaxaca", *Hispanic American Historical Review*, 28. (1948): 640-45.
- . *Early Colonial Trade and Navigation Between Mexico and Peru*. Ibero-American: 38. Berkeley, Calif., 1954.
- . *New Spain's Century of Depression*. Ibero-Americana: 35. Berkeley, Calif., 1951.
- . "Notes on Civil Archives in the City of Oaxaca", *Hispanic American Historical Review*, 31 (1951): 723-49.
- . *Silk Raising in Colonial Mexico*. Ibero-Americana: 20. Berkeley, Calif., 1943.
- Borah, Woodrow, and Sherburne F. Cook. "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture: Mexico and California", *California Law Review*, 54 (1966): 946-1008.
- . *The Population of Central Mexico in 1548: An Analysis of the Suma de visitas de pueblos*. Ibero-Americana: 43. Berkeley, Calif., 1960.
- Brading, David A. "Government and Elite in Late Colonial Mexico", *Hispanic American Historical Review*, 54 (1973): 389-414.
- . *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. London, 1971.
- Burgoa, Francisco de. *Geográfica descripción*. 2 vols. México 1934.
- . *Palestra historial*. México, 1934.

- Butterworth, Douglas, ed. "Relaciones of Oaxaca of the 16th and 18th Centuries", *Boletín de Estudios Oaxaqueños*, 23 (1962): 35-55.
- Carrasco, Pedro. "Social Organization of Ancient Mexico". in R. Wauchope, ed., *Handbook of Middle American Indians*, vol. 10 Austin, Tex., 1971.
- Carrera Stampa, Manuel. *Los gremios mexicanos*. México, 1954.
- Castillo Tejero, Noemí. "Conquista y colonización de Chiapas", *Los Mayas del sur y sus relaciones con los Nahuas meridionales*. Sociedad Mexicana de Antropología. México, 1961.
- Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España*. Madrid, 1914.
- Chance, John K. "The Colonial Latin American City: Preindustrial or Capitalist", *Urban Anthropology*, 4, 3(1975): 211-28.
- , "The Urban Indian in Colonial Oaxaca". *American Ethnologist*, 3, 4 (1976): 603-32.
- Chance, John K., William B. Taylor. "Estate and Clas in a Colonial City: Oaxaca in 1792", *Comparative Studies in Society and History*, 19, 4 (1977): 454-87.
- Chávez Orozco, Luis. *Historia económica y social de México: ensayo de interpretación*, México, 1938.
- Chevalier, François. *La Formation des grands domaines au Mexique: Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*. Paris, 1952.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista, y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias*. 42 vols. Madrid, 1964-84.
- Colección de documentos para la historia de Oaxaca*. México 1933.
- Cook, Sherburne F., and Woodrow Borah. *Essays in Population History*. 2 vols. Berkeley, Calif., 1971-74.
- , *The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*. Ibero-Americana 44, Berkeley, Calif., 1960.
- , *The Population of the Mixteca Alta, 1520-1960*. Ibero-Americana: 50 Berkeley, Calif., 1968.
- , "Quelle fut la stratification sociale au centre du Mexique durant la première moitié du XVIe siècle?", *Annales: Economies, Sociétés, Civilisations*, 18,2 (1963): 226-58.
- Córdova, Juan de, *Arte en lengua zapoteca*. Morelia, México, 1886.
- , *Vocabulario en lengua zapoteca*. México, 1942.
- Cortés Hernán (Fernando). *Cartas y documentos*. Editado por Mario Hernández Sánchez-Barba. México, 1963.
- Cox, Oliver Cromwell. *Caste, Class, and Race*. New York, 1959.
- Cuevas, Mariano, ed. *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México, 1914.
- Dahlgren de Jordán, Barbro. *La grana cochinilla*. México, 1963.

- Degler, Carl N. *Neither Black Nor White: Slavery and Race Relations in Brazil and the United States*. New York, 1971.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia de la conquista de la Nueva España*. México, 1966.
- Díez de la Calle, Juan. *Memorial y noticias sacras y reales de las Indias occidentales*, 2ª ed. México, 1932.
- Durán, Fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España Islas de tierra firme*. Editado por José F. Ramírez. 2 vols. México, 1951.
- Esteva, Constantino, "Copias de documentos originales en la Biblioteca del Lic. Constantino Esteva". Oaxaca, 1937. Manuscrito mecanografiado, Zimmerman Library, Universidad de Nuevo México.
- Faron, L.C. "Ethnicity and Social Mobility in Chancay Valley, Peru", in Walter Goldschmidt and Harry Hoijer, eds., *The Social Anthropology of Latin America: Essays in Honor of Ralph Leon Beals*. Los Angeles, 1970.
- Fernandes, Florestan, *The Negro in Brazilian Society*. New York, 1969.
- Fieldhouse, D.K. "Colonialism: Economic Aspects", en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 3. New York, 1968.
- Flannery, Kent V. "The Olmec and the Valley of Oaxaca: A Model for Inter-Regional Interaction in Formative Times", in Elizabeth P. Benson, ed., *Dumbarton Oaks Conference on the Olmec*. Washington, D.C., 1967.
- Flannery, Kent V., Anne V.T. Kirkby, Michael J. Kirkby, y Aubrey W. Williams, Jr. "Farming Systems and Political Growth in Ancient Oaxaca", *Science*, 158(1967):445-54.
- Flores Ruiz, Eduardo. "Sociología histórica de Ciudad Real", *Los Mayas del sur y sus relaciones con los Nahuas meridionales*. Sociedad Mexicana de Antropología. México, 1961.
- Freyre, Gilberto. *The Masters and the Slaves*. New York, 1964.
- Fried, Morton. *The Evolution of Political Society: An Essay in Political Anthropology*. New York, 1967.
- Freyre, Gilberto. *The Masters and the Slaves*. New York, 1964.
- Fried, Morton. *The Evolution of Political Society: An Essay in Political Anthropology*. New York, 1967.
- Gage, Thomas. *The English-American: A New Survey of the West Indies, 1648*. Edited by A. P. Newton. London, 1928.
- García Martínez, Bernardo. *El Marquesado del Valle*. México, 1969.
- García Pimentel, Luis, ed. *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán. Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*. México, 1904.
- Gay, José Antonio. *Historia de Oaxaca*, 2 vols. México, 1950.
- Gerhard, Peter. *The Historical Geography of New Spain*. London, 1972.
- . *México en 1742*. México, 1962.
- Gibson, Charles. *The Aztecs Under Spanish Rule*. Stanford, Calif., 1964.
- . *Spain in America*. New York, 1966.

- . "Spanish-Indian Institutions and Colonial Urbanism in New Spain". en J.E. Hardoy and R.P. Schaedel, eds., *El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*. Buenos Aires, 1969.
- . *Tlaxcala in the Sixteenth Century*. New Haven, Conn., 1952.
- Gould, Harold A. *Caste and Class: A Comparative View*. McCaleb Module, Addison-Wesley Modular Publications, 1971.
- Hamnett, Brian R. *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*. London, 1971.
- Haring, C.H. *The Spanish Empire in America*. New York, 1963.
- Harris, Marvin. *Culture, Man, and Nature*. New York, 1971.
- . *Patterns of Race in the Americas*. New York, 1964.
- . "Racial Identity in Brazil", *Luso-Brazilian Review*, 1, 2 (1964): 21-28.
- . "Referential Ambiguity in the Calculus of Brazilian Racial Identity", en Norman E. Whitten, Jr. and John F. Szwed eds., *Afro-American Anthropology: Contemporary Perspectives*. New York, 1970.
- Harris, Marvin, y Conrad Kottak. "The Structural Significance of Brazilian Racial Categories", *Sociología*, 25 (1963): 203-9.
- Hoetink, H. *Caribbean Race Relations: A Study of Two Variants*. London 1967.
- Humboldt, Alexander de. *Political Essay on the Kingdom of New Spain*. Traducido por John Black. 4 vols. London, 1822.
- Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*. México, 1867.
- Iturrabarria, Jorge Fernando. "Alonso García Bravo, trazador y alarife de la villa de Antequera", *Historia Mexicana*, 7(1957): 80-91.
- Junta Colombina de México, pubs. *Vocabulario castellano-zapoteco*. México, 1893.
- Konetzke, Richard, ed. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. 3 vols. Madrid, 1953-62.
- . "Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias", *Revista de Indias*, 25(1946):581-86.
- Kubler, George. *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*. 2 vols. New Haven, Conn., 1948.
- Lee, Raymond L. "Cochineal Production and Trade in New Spain to 1600", *The Americas* 4, 4(1948): 449-73.
- Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII: relación entre la economía, las artes y los oficios en la Nueva España*. México, 1936.
- Lemoine V., Ernesto. "Algunos datos histórico-geográficos acerca de Villa Alta y su comarca", *Summa antropológica en homenaje a Roberto J. Weitläner*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1966.

- Lenski, Gerhard. *Power and Privilege: A Theory of Social Stratification*. New York, 1966.
- Lockhart, James. "The Social History of Colonial Spanish America: Evolution and Potential", *Latin American Research Review*, 7,1(1972):6-45.
- Martínez Graicida, Manuel. *El rey Cosijoeza y su familia*. Oaxaca, 1972.
- . "La Conquista de Oaxaca", en Ernesto de la Torre, ed., *Lecturas Históricas Mexicanas*, vol. 2. México, 1966.
- McAlister, Lyle N. *The Fuero Militar in New Spain, 1764-1800*. Gainesville, Fla., 1957.
- . "Social Structure and Social Change in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, 43, 3(1963): 349-70.
- Miranda, José. *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*. México, 1952.
- . *La Función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial (Nueva España, 1525-1531)*. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México. Serie Histórica 12. México, 1965.
- Molina, Fray Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. Colección de Incunables Americanos Siglo XVI, vol. 4, Madrid, 1944.
- Moore, John Preston. *The Cabildo in Peru under the Hapsburg*. Durham N.C. 1954.
- Mörner, Magnus. "La infiltración mestiza en los cacicazgos y cabildos de indios (siglos XVI-XVII)", *Actas y Memorias. 36º Congreso Internacional de Americanistas*, vol. 2 Seville, 1966.
- . *Race Mixture in the History of Latin America*. Boston, 1967.
- Morse, Richard M. "Latin American Cities: Aspects of Structure and Function", *Comparative Studies in Society and History*, 4, 4(1962): 473-93.
- . "Some Characteristics of Latin American Urban History", *American Historical Review*, 67, 2(1962): 317-38.
- Mota y Escobar, Alonso de. "Guadalajara a principios del siglo XVII", en José Cornejo Franco, ed. *Testimonio de Guadalajara*. México, 1941.
- Murguía y Galardi, José María. "Extracto general que abraza la estadística toda en su primera y segunda parte del estado de Guaxaca y ha reunido de orden del Supremo Gobierno y intendente de provincia en clase de los cesantes José María Murguía y Galardi", 1827. Unpublished manuscript. University of Texas Manuscript Collection.
- Muriel, Josefina. "Notas para la historia de la educación de la mujer durante el virreynato: Colegio de Niñas de Oaxaca, Oaxaca", *Estudios de historia norohispana*, vol. 2 Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1967.
- Nicholson, H.B. "The Use of the Term, Mixtec" in Mesoamerican Archeology", *American Antiquity* 26, 3 (1961): 431-33.

- Nogueira, Oracy. "Skin Color and Social Class". Pan-American Union. Social Science Monographs 7. Washington, D.C., 1959.
- Noveno censo general de población, 28 de enero de 1970. México, 1971.
- Paddock, John. "Mixtec Ethnohistory and Monte Albán V.", en J. Paddock, ed., *Ancient Oaxaca*. Stanford, Calif., 1966.
- . "Oaxaca in Ancient Mesoamerica", en J. Paddock, ed., *Ancient Oaxaca*. Stanford, Calif., 1966.
- Palerm, Angel, and E.R. Wolf. "Ecological Potential and Cultural Development in Mesoamérica". Pan-American Union. Social Science Monographs 3. Washington, D.C. 1957.
- Paso y Troncoso, Francisco del, ed. *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*. 16 vols. México, 1939-42.
- . *Papeles de Nueva España*. 9 vols. Madrid, 1905-48.
- Pierson, Donald. *Negroes in Brazil: A Study of Race Contact at Bahia*. Chicago, 1942.
- Pitt-Rivers, Julian. "Mestizo or Ladino?", *Race*, 10, 4(1969): 463-77.
- . "Race, Color, and Class in Central American and the Andes", *Daedalus*, 96,2 (1967):542-59.
- . "Sobre la palabra casta", *América Indígena*, 36,3 (1976): 559-86.
- Portillo, Andrés. *Oaxaca en el centenario de la independencia nacional*. Oaxaca, 1910.
- Puga, Vasco de. *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*. Colección de Incunables Americanos, vol. 3 Madrid, 1945.
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*. Edición facsimilar de la cuarta impresión hecha el año 1791. 3 vols. Madrid, 1945.
- Ricard, Robert. "La plaza mayor en España y en América Española", *Estudios Geográficos*, 11, 39(1950): 321-27.
- . *The Spiritual Conquest of Mexico*, Traducido por Lesley Byrd Simpson. Berkeley, Calif., 1966.
- Rojas, Basilio. *La rebelión de Tehuantepec*, México, 1964.
- Roncal, Joaquín. "The Negro Race in Mexico", *Hispanic American Historical Review*, 24, 3(1944): 530-40.
- Schmieder, Oscar. *The Settlements of the Tzapotec and Mije Indians*. University of California Publications in Geography, vol. 4. Berkeley, 1930.
- Seler, Eduard. "Wall Paintings of Mitla", Bureau of American Ethnology *Bulletin* 28. Washington, D.C., 1904.
- Sjoberg, Gideon. "Folk and 'Feudal' Societies", *American Journal of Sociology*, 58(1952): 231-39.
- . *The Preindustrial City: Past and Present*. New York, 1960.
- Smith, Robert C. "Colonial Towns of Spanish and Portuguese America", *Journal of the Society of Architectural Historians*, 14, 4(1955):3-12.

- Solaún, Mauricio, y Sidney Kronus. *Discrimination Without Violence: Miscegenation and Racial Conflict in Latin America*. New York, 1973.
- Southall, Aidan. "The Density of Role-Relationships as a Universal Index of Urbanization", in A. Southall, ed., *Urban Anthropology: Cross-Cultural Studies of Urbanization*. New York, 1973.
- Spores, Ronald. "Marital Alliance in the Political Integration of Mixtec Kingdoms", *American Anthropologist*. 76(1974):297-311.
- . *The Mixtec Kings and Their People*. Norman, Okla., 1967.
- . "Review of *El Tesoro de Monte Albán*, por Alfonso Caso", *American Journal of Archaeology*. 75(1971):239-41.
- . "The Zapotec and Mixtec at Spanish Contact", in R. Wauchope, ed., *Handbook of Middle American Indians*. vol. 3. Austin, Tex., 1965.
- Tannenbaum, Frank. *Slave and Citizen: The Negro in the Americas*. New York, 1947.
- Taylor, William B. "Landed Society in New Spain: A view from the South", *Hispanic American Historical Review*. 54(1974): 387-413.
- . *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford, Calif., 1972.
- Thompson, Richard A. *The Winds of Tomorrow: Social Change in a Maya Town*. Chicago, 1974.
- Vázquez de Espinosa, Antonio. *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*. México, 1944.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. *Teatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. 2 vols. México, 1746-1748.
- Wagley, Charles. "On the Concept of Social Race in the Americas", en Dwight B. Heath and Richard N. Adams, eds., *Contemporary Cultures and Societies of Latin America*. New York, 1965.
- , ed. *Race and Class in Rural Brazil*. United Nations Educational, Social and Cultural Organization. París, 1952.
- Wallerstein, Immanuel. *The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. New York, 1974.
- Weber, Max. "Class, Status, Party", en H.H. Gerth y C.W. Mills, eds. *From Max Weber: Essays in Sociology*. New York, 1958.
- Whitecotton, Joseph V. *The Zapotecs: Princes, Priest, and Peasants*. Norman, Okla, 1977.
- Whitten, Norman E., Jr. *Black Frontiersmen: A South American Case*. Cambridge, Mass., 1974.
- . *Class, Kinship, and Power in an Ecuadorian Town: The Negroes of San Lorenzo*. Stanford, Calif., 1965.
- Wolf, Eric. *Sons of the Shaking Earth*. Chicago, 1959.
- Zavala, Silvio. *Los esclavos indios en Nueva España*. México, 1968.

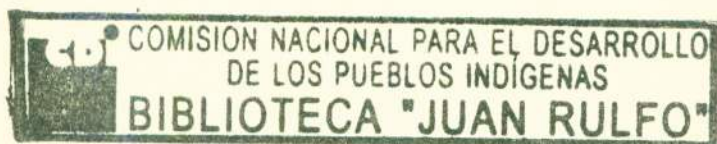
Zavala, Silvio, y Maria Castelo, eds. *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*. 8 vols. México, 1939-46.

INDICE

	<i>Pág.</i>
PREFACIO	9
I. INTRODUCCION	15
II. EL ASENTAMIENTO PREHISPANICO	25
Geografía y Prehistoria	25
Las Penetraciones Azteca y Mixteca	33
La Sociedad Zapoteca al Contacto con los Españoles ..	39
III. SOCIEDAD Y ECONOMIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI	49
La Conquista Española y la Fundación de Antequera ..	49
El Marquesado del Valle	56
Jurisdicciones Civiles y Eclesiásticas	59
La Encomienda	65
Los Albores de la Minería y de la Esclavitud de los Indios	71
Comercio y Comunicaciones Interregionales	75
La Tierra y la Ganadería Españolas	79
Economía Urbana y Población	81
Españoles, Indios y Negros	88
IV. LA CRISTALIZACION DE LA SOCIEDAD COLO- NIAL 1550-1630	91
Las Cambiantes Condiciones Económicas y Políticas ..	91
La Ciudad Española y la Región Interior	97
Los Indios Urbanos	108
La Sociedad Hispana	122
V. CONTINUIDAD Y CAMBIO 1630-1750	135
La Economía	135
Los Indios Urbanos	143
Raza y Estructura Social Urbana	160

VI. EL FIN DEL PERIODO COLONIAL	
1750-1812	181
El Crecimiento Económico y Demográfico	181
Los Indios Urbanos	188
Raza e Identidad Social	193
Grupos Socio-económicos	197
Raza y Estratificación	205
Teoría y Práctica	213
VII. CONCLUSIONES	229
MATERIA DE REFERENCIA	
APENDICE A. Vocabulario	247
APENDICE B. Mezcla Racial Vista por un Español Peninsular del Siglo XVIII	250
NOTAS	253
BIBLIOGRAFIA	271

Razas y clases en la Oaxaca Colonial de John K. Chance (Serie de Antropología Social No. 64), se terminó de imprimir el día 9 de febrero de 1982 en los talleres de la Editorial Libros de México, S. A., Avenida Coyoacán 1035, México 12, D. F. Se tiraron 2.000 ejemplares. La edición estuvo al cuidado de Iraís Rodríguez C.









I 306 A57 N.64

Adq: 010919 Ej.4

Chance, John K.

Razas y clases en la Oaxaca colonial

Adq: 010919
Ej.4

Portada: Luis Beltrán